

**socialismo
y participación 82**

SEPTIEMBRE, 1998

**FRANCISCO GUERRA GARCÍA/
etnicidad y política: la formación
del estado nacional en el Perú**

**LAUER/LYNCH/RONCAGLIOLO/SINESIO LÓPEZ/
crítica a la democracia latinoamericana**

Leslie Lee
PINTURAS



*Rocío Silva
Santisteban*
POEMAS

**DAVID SOBREVILLA/la segunda
muerte anunciada de las ideologías**

UNMSM-CEDOC

SOCIALISMO Y PARTICIPACION

LAS ÚLTIMAS PUBLICACIONES DEL CEDEP

AUTODEFENSA ARMADA DEL CAMPESINADO. Carlos Tapia.
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y DESARROLLO RURAL: EL
CEDEP EN EL CALLEJÓN DE HUAYLAS. Jorge Silva Guzmán, Eduardo
Molinari Neyra, Miguel Orellana Martel, Javier Castro Zárate, Jesús Velásquez
Saavedra. Compilador: Edmundo Beteta Obreros.
PROYECTOS DE IRRIGACIÓN EN EL PERÚ. SITUACIÓN, ANÁLISIS
Y POLÍTICAS. Armando Tealdo Alberti.
AGRICULTURA PERUANA: GANADORES Y PERDEDORES. Arman-
do Tealdo Alberti.
REFORMA DEL ESTADO Y CRISIS DE LOS PARTIDOS. Francisco Gue-
rra García.
APUNTES SOBRE EL GUARANGO. Carlos Vildoso.
INVERSIÓN Y DESARROLLO: BENEFICIO-COSTO DE LOS PROYEC-
TOS. Armando Tealdo Alberti.
¿QUÉ NOS PASA? ÉTICA Y POLÍTICA HOY. Vicente Santuc sj

Adquiéralos en librerías o solicítelos directamente al CEDEP.

SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN es una publicación del CEDEP
(Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación).

Pueden reproducir los artículos de esta publicación indicando su procedencia.

Los colaboradores no comparten necesariamente las opiniones del Consejo Editor,
ni éste la de sus colaboradores.

La correspondencia dirigirla a:
EDICIONES SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN
Av. José Faustino Sánchez Carrión 790
Lima 17 - Perú

Teléfonos: 460-2855 / 463-0099 / 461-5598
Fax: 461-6446

Subscripción anual de SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN (4 números) vía aérea:
Lima-Perú S/. 80.00, inc. IG. Provincias S/. 85.00, inc. IG. Latinoamérica y
Norteamérica: US\$ 60.00. Europa, Asia y África US\$ 65.00.

Dono. Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación

socialismo
y participación



Lima, Perú, setiembre 1988

UNMSM-CEDOC

CONSEJO EDITOR

Carlos Franco
Carlos Amat y León
Eliana Chávez O'Brien
Francisco Guerra García

Federico Velarde
Armando Tealdo
Félix Jiménez
Félix Wong Carpio

Director
Héctor Béjar

COMITÉ ASESOR

Roland Forgues	(Francia)
Helan Jaworski	(Italia)
Julio Ortega	(Estados Unidos)
José Rivero	(Chile)
Martin Scurrah	
Daniel Martínez	
Hugo Neira	(Tahití)

Editor
Jorge Díaz Herrera

Dibujos y pinturas: Leslie Lee

Impresión: Visual Service S.R.L.
José de la Torre Ugarte #433 Lince
☎ (Fax) 442-4423

ARTÍCULOS

Francisco Guerra García

LA FORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL:
ETNICIDAD Y POLÍTICA EN EL PERÚ 9

Nicolás Lynch

LA "DEMOCRACIA BARATA" EN NUESTRA AMÉRICA 41

Mirko Lauer

UN DEFECTO DE INSTALACIÓN Y UNA FALLA DE LA MEMORIA 49

Rafael Roncagliolo

PENSAR O DISPENSAR LA DEMOCRACIA 53

Sinesio López

CRÍTICAS (BIEN INTENCIONADAS) A UN CRÍTICO 59

Luis Tapia

MULTICULTURALIDAD Y PLURALISMO 67

David Sobrevilla

LA SEGUNDA MUERTE ANUNCIADA DE LAS IDEOLOGÍAS 79

Javier de Belaunde

LINEAMIENTOS PARA LA REFORMA DE LA
JUSTICIA MILITAR EN EL PERÚ 93

Adolfo A. Álvarez R.

EL CAMBIO CONSTITUCIONAL EN COLOMBIA Y LOS OBSTÁCULOS
A LAS TRANSFORMACIONES DEL RÉGIMEN POLÍTICO 103

Óscar Ugarteche

LA GLOBALIZACIÓN: UN ENSAYO TEÓRICO PARA INICIADOS 117

ARTE

Rocio Silva Santisteban

RESPUESTAS A LADY 133

Leslie Lee

SOBRE LA ESTERA DE FLORES PINTAS TU CANTO 145

NOVEDAD BIBLIOGRÁFICA 151

PUBLICACIONES RECIBIDAS 159

A propósito de la publicación del último libro de Carlos Franco sobre la democracia latinoamericana, el número 82 de Socialismo y Participación aborda un tema esencial de esta época, sobre todo en el Perú. En un país de poder autoritario y riqueza concentrada como el nuestro ¿Es suficiente luchar sólo por la restauración de una democracia que, en realidad, está limitada a las libertades políticas de un sector de la población, o se trata de plantear una democracia con significado económico y social y abierta a quienes siguen estando, ahora más que nunca, postergados y marginados? En sí misma y hablando continentalmente ¿Tiene la democracia latinoamericana problemas de estructura o, como dice Mirko Lauer en su comentario al libro de Franco, "defectos de instalación y fallas de memoria?"

Así, desde diversos ángulos y aproximaciones, el propio Lauer; Sinesio López, Nicolás Lynch y Rafael Roncagliolo abordan el tema de la democracia. Sobre el mismo tema, Carlos Tapia nos habla de la pluralidad y nos recuerda que las modalidades más generales de filosofía política trabajaron con el supuesto de una naturaleza humana común o universal. Una mirada o consideración no reduccionista de la historia nos hace pensar ahora más bien, dice Tapia, que la naturaleza humana tiene un despliegue multicultural que no es secundario, y que cambia en el tiempo a la vez que se pluraliza en cada tiempo y tipo de sociedad.

Esta edición presenta también un amplio panorama histórico y analítico de la evolución del estado peruano con el texto de Francisco Guerra García "La formación del Estado nacional, etnicidad y política en el Perú". Por su parte, Óscar Ugarteche analiza de manera original, y desde Latinoamérica, uno de los conceptos más difundidos de los últimos tiempos: la globalización. David Sobrevilla se pregunta si luego de la debacle del socialismo real y habiendo salido como vencedor único el liberalismo, se habría producido en efecto el fin de las ideologías; o sí, por lo menos, algunas de ellas siguen gozando de buena salud. Como siempre, ofrecemos a los lectores nuestras secciones de Arte, Novedad Bibliográfica y Publicaciones Recibidas.

Francisco Guerra García C./

LA FORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL: ETNICIDAD Y POLÍTICA EN EL PERÚ

LA IDEA DE NACIÓN

A lo largo de su historia la palabra nación, el concepto nación, la idea de nación ha designado tipos muy diferentes de grupos humanos. Ha existido la tendencia a nominar a través de ella cualquier comunidad política o cualquier comunidad de cultura. Ese uso también se ha producido para nombrar comunidades muy amplias, como cuando se habla de un nacionalismo árabe, eslavo o africano. Los elementos que han sido indicados como prueba de su existencia -la raza, la lengua, la religión, el territorio, el Estado, la historia, las costumbres y tradiciones- nunca la explicaron. Huelgan los ejemplos. Es en el desarrollo de los países europeos, a partir del siglo XVIII, cuando la palabra nación comienza a adquirir una connotación más específica. La nación aparece como el fundamento del Estado.

Quienes han rastreado el origen de los comportamientos nacionales¹ encuentran que las sociedades fundamentalmente agrícolas no presentan procesos de socialización comparables a los de las sociedades modernas. El eje central de este razonamiento gira alrededor de su relativo aislamiento y de otras barreras pro-

El trabajo de Francisco Guerra García que ahora ofrecemos a nuestros lectores fue presentado en el Seminario Internacional "La Construcción de la Nación Multicultural: Etnicidad y Política en América Latina", organizado por el Colegio de México, la UNESCO y el gobierno del Estado de OAXACA, que se realizó entre el 4 y el 6 de Junio de 1998. Agradecemos a Jorge Nieto por la autorización de su publicación en Socialismo y Participación.

pias de su configuración social. Es, sobre todo, a partir del inicio de la revolución industrial -y de la lógica expansiva de sus comportamientos económicos y sus expresiones jurídicas, administrativas y sociales-, como del surgimiento de los nuevos estados burocráticos en Europa que surgen las naciones modernas.

Se trata de procesos de larga duración cuya vigencia no es delimitable por acontecimientos muy precisos, aunque con frecuencia tengamos que acudir a ellos. Pero el surgimiento de los estados nacionales modernos a partir del siglo XVIII es un proceso originario de los países europeos. La nación en el sentido moderno y fuerte de la palabra «no es una estructura constante de las comunidades políti-

1. Albertini, M. <et.al.> «L'idée de Nation». París: PUF, 1969.

cas»². Es una expresión de una cierta civilización en un determinado momento histórico de su desarrollo. Como realidad histórica y como representación colectiva histórica aparece de manera masiva en la civilización occidental hacia fines del siglo XVIII y se desarrollará intensamente con los movimientos revolucionarios de la época. En su difusión los filósofos franceses tendrán una participación muy significativa.

A partir del modelo originario, la nación generalmente precede al Estado. Y si bien la propia historicidad del fenómeno limita el alcance de la idea de nación, esa misma historicidad permite la comprensión de otras experiencias nacionales que no corresponden al proceso europeo de la existencia nacional.

Se produce entonces una teoría histórica que reconoce que la dialéctica estado-nación comporta diferentes formas de existencia nacional. En este sentido, Hauriou sostendrá que cuando las entidades políticas tienen la suficiente continuidad y duración para constituir largas tradiciones y el fundamento de una conciencia común «la acción de la historia logra generalmente dar el conjunto humano sobre el que apoya el Estado los caracteres de una nación».³

Desde esta misma perspectiva Raymond Polin⁴ afirma que el surgimiento de una nación puede encontrarse en una comunidad de origen étnico o en una comunidad de tradiciones históricas, costumbres, ciertos

consensos y una voluntad política que se expresa en el sentimiento de un destino común y de una voluntad de autonomía e independencia.

Para el caso peruano, la aplicación del concepto nación en su sentido fuerte y moderno, sólo será posible para el proceso que se inicia en este siglo a fines de los años veinte o comienzos de los 30 y que culmina, relativamente, a fines de la década de los 70. Sólo después de ese período será posible hablar de una conjunción -aunque incompleta- del Estado y la nación o de la presencia de un Estado Nacional, aunque el Estado peruano no pueda ser aún definido como un Estado nacional moderno y democrático.

Tanto en el caso del Estado Inca, del Estado Colonial como en el inicio del Estado Republicano, la ausencia de una comunidad «nacional» será uno de sus rasgos definitorios.

EL CONCEPTO DE ESTADO

Para nuestro trabajo el concepto de Estado trae complicaciones menores. En la historiografía política europea y, en general, en la teoría política, la ciudad-estado, el estado dinástico y los imperios son conceptualizados convencionalmente bajo la denominación Estado. El Estado es considerado como la unidad del análisis político. Arón⁵ sostiene que este concepto puede ser aplicado a la ciudad griega, el Imperio Romano, las monarquías europeas, las repúblicas burguesas y las democracias populares. Su contenido mínimo responde al modelo ideal weberiano: una colectividad política territorialmente

2. POLIN, Raymond. «L'existence des Nations». En: «L'idée de Nation». Pp. 37-49. París: PUF, 1969.

3. HARIOU, André. «Derecho Constitucional e instituciones políticas». México, D.F.: Ariel, 1980.

4. POLIN, Raymond. *Op. cit.*

5. ARON, Raymond. «Pax et Guerre entre les Nations». París: Calman-Levy.

organizada, dotada de una estructura de gobierno que ejerce la coerción sobre sus miembros. Un concepto límite que no corresponde a ninguna realidad histórica concreta, pero que permite la descripción y sistematización de un amplio conjunto de realidades históricamente dadas.

El uso de una noción tan amplia se justifica por la necesidad de aprehender, desde una categoría básica, la realidad histórica de una organización política original, el Tahuantinsuyo, expresión de una civilización distinta de la europea. Realidad diferente no sólo en su institucionalidad económica y social, sino también radicalmente autónoma en el desarrollo de una cultura del todo ajena a la tradición judeo-cristiana y greco-latina propia del desarrollo de occidente.

En el mismo sentido, este concepto, que no limita la constitución de su objetivo a un determinado patrón evolutivo endógeno, hace posible la inclusión del tratamiento del período colonial como una formación estatal. La ausencia en la definición del concepto de la soberanía como elemento constitutivo del Estado, permite incluir con todo rigor al Estado Colonial como el proceso constitutivo del Estado peruano.

El Estado Colonial, el proceso colonial, no es solamente la consecuencia del choque violento entre dos sistemas políticos en el cual uno de ellos sufre la derrota en su forma límite: la sumisión. Es la consecuencia del enfrentamiento entre dos civilizaciones, entre dos culturas. La destrucción relativamente rápida del Estado Inca dará lugar al prolongado período de desestructuración de la sociedad andina, de sus organizaciones sociales, de sus instituciones económicas y su cultura.

EL ESTADO INCA

Los más recientes trabajos sobre el desarrollo político de las sociedades andinas sostienen que aún no se ha emprendido un estudio sistemático sobre el origen o aparición del Estado en el Perú. Existen -nos dice Silva Santisteban- algunas propuestas y hasta controversias entre los arqueólogos, pero sin que se hayan establecido puntos de vista definidos. Pero, al propio tiempo, se considera que «nadie ha puesto en duda la existencia del Estado en las últimas etapas de la civilización andina».⁶

Las cronologías varían, pero tanto Lumbreras como Silva Santisteban coinciden en el reconocimiento de que la formación del Estado Inca se produjo en un espacio y un tiempo en el que la existencia del Estado no era ya una forma débil e incipiente. «Los Incas no sólo formaron su estado sobre la base de una larga práctica local, sino que conquistaron y sometieron a otros muchos estados tanto o más asentados que el suyo propio. Las relaciones de propiedad y explotación eran pues de una vieja raigambre».⁷

Existen opiniones diferentes respecto de la cronología del proceso de organización del estado cusqueño. Pero se coincide en situar en los siglos XIV y XV el proceso de constitución y expansión del Tahuantinsuyo.

6. SILVA SANTISTEBAN, Fernando. «Desarrollo político en las sociedades de la civilización Andina». Lima: Universidad de Lima, 1997.
7. LUMBRERAS, Luis. «El Perú prehispánico». En: «Nueva Historia General del Perú». Pp. 11-39. Lima: Mosca Azul Editores, 1979.

El Estado Inca, última expresión política autónoma de una civilización milenaria, cuya extraordinaria originalidad radica en su aislamiento, desarrolló una estructura de gobierno y un aparato administrativo que le permitió planificar su desarrollo y controlar mediante técnicas muy refinadas muchos aspectos del orden económico y social.

La centralización, la coerción y el control propios de la acción estatal implicaron el desarrollo de las técnicas militares, económicas, administrativas. Ese desarrollo se expresó en sus construcciones -santuarios, palacios y centros administrativos-; en la extraordinaria calidad y amplitud de su red vial, en la velocidad de sus conquistas, la fortaleza de sus ejércitos, el desarrollo de sus sistemas estadísticos y contables, etc.

Ese Estado -como señala Pease⁸- se desarrolló sobre la base de una economía sin moneda y sin mercado ni comercio. Además sin tributo, por lo menos en la forma tradicionalmente conocida. Hubo en cambio un régimen de múltiples reciprocidades, generándose así un intercambio cuya base se hallaba establecida en las prestaciones de energía humana y que se regía fundamentalmente por las pautas del parentesco. El poder, local y central, recibía la mano de obra que le permitía organizar la producción destinada a una redistribución de largo alcance. Pero este Estado, como lo recuerda Hernández⁹, careció de la escritura, no alcanzó la rueda, ni dispuso de animales de tiro.

Existe un amplio consenso en el sentido de que el Tahuantinsuyo, por la velocidad y relativa brevedad de su proceso de expansión «no llegó a plasmarse en una integración nacional».¹⁰ La sociedad andina estaba compuesta por macroetnias gobernadas por sus curacas, quienes a su vez tenían bajo su autoridad a una serie de señores menores. Esa estructura no varió con el advenimiento de los Incas.

Aranibar precisa que el Estado Inca alcanzó la integración económica y, en menor medida, la unidad política, pero no «la unidad nacional». El Tahuantinsuyo, sobrepuesto a los curacazgos regionales por un elaborado aparato clasista de gobierno, era un agregado de étnias -las «cuarenta naciones» de las crónicas- que al perder sus autonomías tradicionales tascaron a disgusto el freno Inca.

Macera en su memorable libro de conversaciones con Basadre -texto paradigmático de la actitud de los intelectuales peruanos frente al tema de la nación y la identidad nacional-, al expresar sus actuales dudas sobre la existencia en el Perú de un Estado nacional o de un estado multinacional afirma la idea de la existencia de un largo proceso de integración en marcha. Proceso que se remonta, por lo menos, hasta el siglo X y cuyo factor principal, además del tiempo, han sido las organizaciones estatales «como huaris, incas, españoles y criollos republicanos».¹¹

Así, aunque usemos los conceptos de integración, comunidad política o nación en un sentido muy laxo, es

8. PEASE, Franklin. *«Los Incas»*. Lima: PUCP, 1991.

9. HERNÁNDEZ, Max. *«Memoria del bien perdido»*. Lima: IEP, 1993.

10. ROSTOROWSKI, María. *«Historia del Tahuantinsuyo»*. Lima: IEP, 1988.

11. MACERA, Pablo; BASADRE, Jorge. *«Conversaciones»*. Lima: Mosca Azul Ed., 1974.

necesario reconocer que en el Perú el Estado antecedió la constitución de las largas tradiciones que son el fundamento de una conciencia nacional. Y no por obvio deja de ser importante señalar que de los casi 700 años que cubre el proceso de formación del Estado, desde los Incas, casi la mitad de ellos transcurrieron bajo la opresión colonial.

EL ESTADO COLONIAL¹²

Después de desnudar el camuflaje «conque la historia contada por los grupos dominantes se hizo pasar por historia universal» y desde una perspectiva que se identifica con el derecho de los pueblos a su autodeterminación y, en consecuencia, con la necesidad de reinterpretar su pasado y descubrir su propia identidad, Carlos Aranibar propone un esquema «mínimo» para la comprensión de lo ocurrido en el primer medio siglo de la dominación, vale decir, de «la disrupción del Estado Inca y la inserción marginal del Perú en la economía mundial».

La centralización lograda por el Estado Inca -caminos, mitimaes, imposición del quechua, control estadístico- parece haber sido menos homogeneizadora y más laxa de lo que se creyó. Por ello en el enorme espacio que corre entre el Ancasma y el Maule coexistieron zonas de dominio efectivo y zonas de influencia con niveles de integración muy dispares. Eso explica la explosión continua de levantamientos que los últimos Incas aplastaron con rigor. En

ese sentido la victoria de Pizarro fue más política que militar. A la superioridad tecnológica debe añadirse el apoyo de Tallanes, Cañaris¹³, Chachapoyas y Huancas que apoyaron al invasor como aliados eficaces. De este modo quienes pretendieron sacudirse del yugo inca terminaron sometidos a un nuevo dominador.

La reacción tardía del Inca Manco en 1536 fue una insurrección vigorosa pero actuaron contra ésta los mismos factores de desagregación andina. El movimiento concluyó en el retiro al bastión de Vilcabamba donde se mantuvo por cuarenta años. Para Aranibar la conquista española fue hecha, en importante medida, por las masas aborígenes. Luego los conquistadores gastaron veinte años en las disputas por el reparto. Tampoco pudieron vencer a las tribus de la selva. Los límites orientales de la conquista en el siglo XVI resultaron entonces «casi un calco de las fronteras del dominio Inca».

El costo demográfico de estas décadas parece uno de los más altos que registra la historia de las agresiones coloniales. La población indígena, que quizá bordeaba los 10 millones en 1525, no pasaba de un millón y medio en 1571. La desestructuración del mundo andino desarticula brutalmente los resortes sociales, económicos, políticos y religiosos del mundo andino. «Se dislocó la unidad básica del comportamiento demográfico, la familia andina, al desarraigar de la tierra y el ayllu a masas flotantes que se adscribieron al servicio personal en las nuevas ciudades. Se forzó despla-

12. Las ideas expuestas sobre el Estado Colonial están basadas fundamentalmente en el extraordinario trabajo de Carlos Aranibar sobre «*El principio de la dominación*».

13. DEL BUSTO D., José Antonio recuerda que 500 cañaris escoltaron a Túpac Amaru I al patíbulo y que fue uno de ellos el verdugo que lo degolló.

zamientos masivos en función de nuevos intereses económicos. Se rompió el equilibrio entre población y producción, al exigir mayor rendimiento a la fuerza laboral y mermar su acceso a los bienes de consumo. Se echaron por tierra las divinidades del panteón andino: la fractura de la cohesión ideológica produjo aquello que se ha llamado «desgano vital». Se produjo, en suma, una verdadera anomia, al imponer los valores individualistas de la cultura europea sobre el avasallado modelo comunitario.¹⁴

El período 1530-1580 produjo un radical reordenamiento de la población; impuso la drástica reorientación del aparato productivo de la agricultura de subsistencia hacia el laboreo minero y exigió afinar la maquinaria de control para definir relaciones estables entre vencedores y vencidos. Su montaje nació con la apropiación de tierras y fuerza laboral y con la fundación de las primeras ciudades. Desde las encomiendas que adjudicó Pizarro hasta el gobierno Toledano se fue rigidizando la dicotomía esencial: mundo de los dominadores, mundo de los dominados. A él corresponde la institucionalidad colonial: tributo, visita, corregimiento, audiencia evangelizadora, mita, redidencia.

El descubrimiento y la conquista constituyeron una auténtica empresa privada, iniciada por particulares en contrato bilateral con la corona. Del quinto real al tributo y la mita pudiera llamarse un capítulo de la historia administrativa colonial. Al descubridor sustituyó el conquistador y a éste los clérigos y doctores. A las Leyes Nuevas de 1542, de inspira-

ción lascasista y antagónicas con las apetencias señoriales corresponde, en el nivel político-económico, la voluntad de la corona por impedir la capitalización de los terratenientes y el nacimiento de una burguesía fuerte, capaz de desvincularse de la península.

Aquí -nos dice Aranibar citando a Macera- rejuvenecieron prácticas y actitudes envejecidas. El Perú del siglo XVI vivió una «historia rearcaizada: el regalismo absolutista, el intercambio comercial exclusivista, la catolicidad militante, el ideal aristocrático y la aspiración rentística, las relaciones serviles de trabajo y la concepción estamental de la sociedad».¹⁵

Mundo de dominadores y mundo de dominados o república de españoles y república de indios como lo expresó la teoría jurídica española. Dos comunidades paralelas cada una con su propio juego de normas y regulaciones sociales.

Pero la articulación de ambos sectores requirió modos indígenas de autoridad. Los curacas fueron la bisagra social que enlazó las dos repúblicas. Ellos mantuvieron un estatus diferenciado de la masa indígena. Karen Spalding definió su contradictorio rol «como guardián de las normas de la comunidad y como ejecutor de las demandas del estado colonial».

El establecimiento del orden colonial al cancelar las diferencias étnicas andinas y la compleja estratificación social del Estado Inca comprimó la pirámide social e impuso en la cúspide a la diminuta y poderosa república de blancos. En la intersección de ambas culturas los puntos nodales fueron, en el mundo real y en el de los símbolos, la ciudad y el campo. Ciudad hispánica, campo

¹⁴. ARANIBAR, Carlos. «El principio de la dominación (1531-1580)». En: «Nueva Historia General del Perú». Pp. 41-62. Lima: Mosca Azul Ed., 1972.

¹⁵. ARANIBAR, Carlos. *Op. Cit.*

andino. La economía colonial subordinó por entero la fuerza laboral campesina a los intereses urbanos.

La ciudad colonial evolucionó de prisa hasta devenir foco de poder y control sobre la masa campesina, se benefició de la renta extraída del sector rural y del comercio con los asentamientos mineros para los que se organizó la mita.

La gestión toledana sistematizó el dominio colonial. La encomienda cedió al corregimiento. Con las reducciones y tasas se elevó la recaudación tributaria. El tributo en dinero estimuló la circulación monetaria. La operación militar contra Vilcabamba y la ejecución de Túpac Amaru I legitimó el dominio español. Toledo expresa la dialéctica misma de la dominación y la consolidación del sojuzgamiento de la república india.

La asimetría, que es el corazón de todo proceso de dominación, caracterizará en adelante la convivencia de los dos mundos unidos-separados. De la riqueza y vitalidad de la cultura indígena, sometida a las más duras condiciones y con las modificaciones profundas impuestas por la situación colonial, sobrevivirán ricos y creativos «fragmentos»: el quechua y el aymara, la música, la danza y el arte nativos, formas campesinas de trabajo y cooperación comunal, la literatura oral tradicional, los cultos naturalistas agrarios, las mitologías de redención.

El mestizaje indio-español fue un subproducto imprevisto objeto del recelo permanente de criollos y peninsulares. El mestizo fue objeto de multitud de barreras que impidieron su acceso a derechos legales, capacidad de obtener órdenes religiosas, acceso a funciones y cargas de autoridad. Fue una inesperada grieta en el ordenamiento de las dos repúblicas.

El mestizaje de las dos culturas sino es aculturación es un truismo inofensivo. La conquista y el establecimiento de la sociedad colonial constituyeron la interrupción del desarrollo autónomo de la sociedad andina y su inserción dependiente en la economía mundial a través de la dominación española.

La destrucción del Estado Inca mediante el uso irrestricto de la violencia tuvo, como consecuencia, el establecimiento del Estado Colonial. Para las élites incaicas y, en general, para la población indígena significó el inicio de su largo sometimiento. Pero la rápida caída del Tahuantinsuyo y el establecimiento de un sistema político basado en el conflicto no debe hacernos perder de vista -como lo señala Regalado¹⁶ la diferente temporalidad del proceso de desestructuración del ordenamiento andino a nivel étnico.

El establecimiento del Estado Colonial constituye la mayor discontinuidad en el proceso histórico de la región Andina. La Colonia, como sucesor del Estado Inca, fue un sistema político cualitativamente diferente. La conquista fue principalmente un proceso de ruptura. La sociedad a la que dio origen se estructura sobre la base del sometimiento de los vencidos. En esta ruptura encuentra su origen el Perú.

Ya hemos indicado que el Estado Inca no llegó a constituir «una integración nacional». Su derrota y sometimiento a una cúpula blanca, la república de españoles, permitió el afloramiento de las antiguas macroétnias y

16. REGALADO DE HURTADO, Liliana. «De cajamarca a Vilcabamba: una querrela andina». En: *Histórica*, vol. VII, No2, dic. 1984. Pp. 177-196. (Lima:PUCP).

señoríos. Toda la población indígena, incaica o étnica, fue subordinada en una nueva organización estatal donde la idea de nación no tuvo correspondencia alguna con la realidad.

EL ORIGEN DEL PERÚ COMO NACIÓN

Como consecuencia de la búsqueda de una ruta directa hacia las Indias, fueron llamados indios los hombres del nuevo continente. Del mismo modo, antes que Pizarro pisara el suelo tumbesino, los territorios que entre los siglos XIV y XV habían sido incorporados al Tahuantinsuyo recibieron el nombre de Perú.

Raúl Porras nos recuerda que «las crónicas de la conquista son la primera historia peruana y que con ellas puede decirse también que nace el Perú», porque no hay patria sin historia. Nos dice también que en las crónicas nace un espíritu nuevo que es el del Perú. Y que el nombre mismo del Perú surgido de ellas es el símbolo de ese nuevo destino. Prosigue Porras: el cronista Valera, citado por Garcilaso, escribe «este nombre Perú fue nuevamente impuesto por los españoles a aquel Imperio de los Incas, nombre puesto a caso y no propio, y por tanto de los indios no conocido antes por ser bárbaro tan aborrecido que ninguno de ellos lo quiere usar: solamente lo usan los españoles».¹⁷

En las conversaciones con Basadre, anteriormente citadas, afirma Macera que «hasta una cierta fecha, a fines del siglo XVI, cuando un funcionario español interrogaba a un indígena, el indígena no se llamaba así mismo indio, sino natural de Conchucos o de Ayacucho, Lima o Cusco.

Mencionaba su grupo étnico. Pero hay un momento en el cual los conchucos, choquimarcas o huánucos dejan de llamarse así y empiezan a designarse asimismo *indios del Perú*».¹⁸ Para Macera esta autodesignación es el resultado de la conciencia de que por muchas que fueran las diferencias entre los grupos étnicos, ellas eran menores de aquellas que los separaban del grupo conquistador. Además los españoles no fueron capaces de distinguir los diferentes grupos étnicos y consideraron que todos formaban una sola colectividad. Concluye Macera «paradójicamente, la conquista y la colonización constituyeron factores de integración de las diversas étnias andinas. Y la nación india (como la nación criolla) fue un subproducto del coloniaje».¹⁹

En la misma línea de razonamiento, Espinoza Soriano sostiene que a mediados del Siglo XVIII los indios, la población largamente mayoritaria «porque el Perú era un país de indios», terminaron constituyendo un grupo dispar. Tanto por sus gustos, intereses, relaciones, religiosidad, como también por su nacimiento, educación y nivel de vida. De ese modo —dice Espinoza— no es difícil admitir que los indios del Virreinato alcanzarán una conciencia social que les permitió unificarse. Es por ello que «en el siglo XVIII, incluso los mismos caciques, de diferentes partes del Virreinato, que elevan memoriales en Lima y viajan a España para quejarse ante el rey, hablan ya de la nación indiana del Perú».²⁰

18. MACERA. *Op.cit.*

19. MACERA. *Op.cit.*

20. ESPINOZA SORIANO, Waldemar. «La sociedad andina colonial». En: «Historia del Perú». Tomo IV. Pp. 129-337. Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1980.

17. PORRAS BARRENECHEA, Raúl. «Los Cronistas del Perú (1528-1650)». En: Biblioteca Clásica del Perú. Lima: 1986.

«A los hijos de español y de india, o de indio y española, nos llaman mestizos, por decir que somos mezclados de ambas naciones, fue impuesto por los primeros españoles que tuvieron hijos en indias, y por ser nombre impuesto por nuestros padres, y por su significación, me lo llamo yo a boca llena, y me honro con él. Aunque en Indias si a uno de ellos le dicen sois un mestizo o es un mestizo, lo toman por menosprecio».²¹

El mestizaje indoespañol fue una consecuencia, necesaria pero imprevista, que no tenía un lugar en el proyecto colonizador español. Entre los primeros mestizos, Del Busto Duthurburu²² distingue los mestizos privilegiados, como Garcilaso, y los otros, la mayoría. Estos últimos, regados por el camino que siguió la hueste peruana, murieron como tantos indios más. Casi no hicieron historia. Su descendencia se confunde con la raza aborigen. Su cultura es prácticamente india.

Los privilegiados crecieron con el nombre de *mesticicos*. Circunscribiéndose a la realidad del Cusco, «la única conocida», -prosigue Del Busto- ellos recibieron educación, gustaron de la guerra y ausente el padre, se aferraron a la madre. Los mestizos son lenguas y cobran por traducir. Sus hermanos, los hijos de los españoles, tienen una arrogancia que los hiere. Se sienten postergados, dolidos, inferiores. Cuando luchan, matan y mueren lo hacen desde ambos bandos.

21. GARCILASO DE LA VEGA. «*Los Comentarios Reales de los Incas*».

22. DEL BUSTO DUTHURBURU, José Antonio. «*Historia General del Perú. Descubrimiento y Conquista*». Lima: Librería Studium, 1978.

La nueva casta -sigue Del Busto- toma conciencia de sí y hasta pareciera acercarse a un concepto de nación mestiza. Hay amenazas, un plan de matar al Gobernador del Perú, otro de alzarse con el Virreyno. Pero el movimiento aborta, los mestizos caen presos y son conducidos a Lima. Llega el Virrey Francisco de Toledo. Los mestizos tienen ya treinta o más años de edad.²³ El gobernante los conoce y su conclusión es radical: nada útil sacará el Rey español de los mestizos. «Y mientras el Virrey medita la sanción para Túpac Amaru I, firma una orden de captura para todos los mestizos reales mayores de veinte años, es decir, mocetones «que pudieran ya tomar las armas». En la prisión se les dio tormento. Finalmente se les declaró culpables y se les desterró del Virreyno. La primera generación mestiza, por lo menos en el Perú, había terminado».²⁴

A mediados del Siglo XVI (1567) el Gobernador Lope García de Castro escribirá a la Corona que esta tierra está llena de criollos, de mestizos y mulatos.

Nos informa Del Busto que el nombre de mestizo, con el tiempo, se identificó con el de cholo. El vocablo pareciera del aymara *chulu*, que se traduce mestizo. En el siglo XVIII ya Concolocorvo dirá que cholo «es lo mismo que tener mezcla de mestizo» y en el XIX Juan de Arona afirmara que el cholo «no es más que el individuo del pueblo o de la sociedad, o de la política».²⁵

23. Por esos años, Garcilaso de la Vega está ya en España.

24. DEL BUSTO DUTHURBURU, José Antonio. *Op. cit.*

25. HERNÁNDEZ, Max. «*Memoria del bien perdido*». Lima: IEP, 1993.

La prolongada coexistencia de indígenas y españoles había propiciado un significativo conjunto de intercambios, uno de los cuales definió la existencia de un grupo de mestizos. «Un mundo marginal se abría en los intersticios de la ley hispana. La población mestiza constituía una anomalía dentro de la lógica estricta del sistema colonial a la vez que parecía encarnar la nueva realidad que las corrientes de integración, transculturación o sincretismo iban conformando».²⁶

Citando a Bernand y Grudainski continúa Hernández: «Las sutiles codificaciones ligadas al grado de pigmentación de la piel en las que el poder español se esforzó por encerrar a las poblaciones mestizas se mostraban perfectamente impotentes para cristalizar una realidad fluida y en perpetuo movimiento».²⁷ Sin embargo, los engranajes de la dominación y el prejuicio seguirían funcionando por siglos, «La conquista del Tahuantinsuyo, con su cortejo de violencia, dominación, transculturación y mestizaje, dió inicio a un proceso que viene durando casi cinco siglos».²⁸

En las mismas páginas Hernández, con gran delicadeza, afirma que esta realidad ha servido más de base para un cierto tipo de manipulación ideológica que como punto de partida para una indagación fundamental. Se ha dicho que la imposición de la ideología del mestizaje, so pretexto de incluir, excluye.²⁹

Más allá de los criterios y prejuicios «racistas» que, en el contexto de

su época, atribuyeron contenido peyorativo, discriminador y oprobioso a la palabra mestizo, desde el primer momento de la colonia y destruido el orden político instaurado por el Tahuantinsuyo, el largo proceso de desestructuración del mundo andino fue, en primer lugar, un proceso de cambio cultural.

Nos referimos a un profundo cambio en el mundo del sentido determinado y marcado a fuego por su origen violento y por el establecimiento de una estructura de dominación que duró más de tres siglos, porque la fundación del Estado Republicano en 1821, desde muchos puntos de vista, y por lo menos hasta mediados del siglo XIX, mantuvo la condición servil de la mayoría de la población.

Pero ese cambio impuesto a lo largo de más de trecientos años fue modelando una cultura distinta. Ciertamente este proceso de transculturación, fruto de la dominación, fue en mayor medida un proceso aculturador. La incorporación del mundo andino a la sociedad mundo significó el choque de dos civilizaciones. Pero una de ellas portaba los instrumentos de una civilización en expansión tecnológicamente más avanzada. A mediados del siglo XVI la escritura y la imprenta, la rueda, el hierro, la pólvora, etc. hacían la diferencia. Todo ello en el marco planetario de un proceso cultural de expansión de occidente y de las tradiciones judeo-cristiana y greco-latina. Es en la sociedad colonial donde se encuentran las raíces de nuestra situación y carácter de sociedad dependiente, porque desde entonces los centros motores del desarrollo científico, tecnológico y también ideológico y filosófico están fuera de nosotros.

26. HERNÁNDEZ, Max. *Op. Cit.*

27. HERNÁNDEZ, Max. *Op. Cit.*

28. HERNÁNDEZ, Max. *Op. cit.*

29. HERNÁNDEZ, Max. *Op. cit.*

Desde la perspectiva del largo plazo, todo proceso de cambio social es al propio tiempo homogeneizador y diferenciador. Ya hemos visto que el Estado Inca no logró generar las bases de un sentimiento de identidad y pertenencia en las étnias y señoríos que fueron incorporados a su dominio. Ese hecho sumado a la extensión territorial del Imperio configuró la situación en que se produjo su caída.

La conquista española sobreimpuso a esa diversidad otra nueva. La rígida división del Estado colonial en República de Indios y República de Españoles. (Recuérdese -por la cita de Garcilaso- que, en aquella época, la palabra nación ya tenía el sentido amplio de comunidad política). Ahora bien, la dialéctica de la integración por oposición incluyó las diversidades étnicas en una más amplia.³⁰ Pero esas diferencias no fueron eliminadas totalmente.

Para la formación del "capital cultural común", como diría García Canclini³¹, la imposición de la religión cristiana y de la lengua castellana constituyeron los vectores más importantes. Durante el Estado Republicano, y sobre todo en el Siglo XX, lo será también la educación.

A las preguntas de ¿cómo se ha formado la religión andina actual?, o ¿cuál ha sido la aculturación religio-

sa andina?, Manuel Marzal responde: «El proceso de aculturación religiosa andina, como todo proceso de contacto cultural, no fue una simple sustitución del sistema religioso incaico por el sistema religioso español, ni siquiera por haberse hecho desde la situación del dominio político que llevaba consigo la conquista o por el carácter exclusivista del catolicismo español. Fue un proceso en parte aditivo, en parte sustitutivo y en parte de síntesis entre las creencias, los ritos, las formas de organización y las normas éticas de los dos sistemas religiosos que se pusieron en contacto».³²

Marzal encuentra tres etapas específicas en este proceso. La primera de cristianización intensiva que abarca desde la llegada de los españoles en 1532 hasta fines del siglo XVI. La segunda, la etapa de la lucha contra las idolatrías, que se realiza entre la primera mitad del siglo XVII hasta fines de las grandes campañas de extirpación hacia 1660. Y, la tercera que el llama la etapa de la «cristalización» de la región andina.

En esta última etapa la población andina que durante 130 años había sufrido el despojo de su religión mediante una evangelización compulsiva adoptará una cosmovisión y un talante religioso que permanecerán casi inalterados hasta tiempos muy recientes. Pero debe subrayarse que este sistema religioso no es una simple yuxtaposición de las dos religiones en contacto «sino algo nuevo e integrado en el seno de la sociedad colonial»³³.

³⁰. Con la excepción de las poblaciones de la selva que no fueron incorporadas al mapa político. Ello se produciría después. Como hemos visto, los españoles no dominaron sino los pueblos incorporados por los Incas.

³¹. GARCÍA CANCLINI, N.; RONCAGLIOLO, R. «Cultura transnacional y culturas populares». Lima: IPAL, 1988.

³². MARZAL, Manuel. «La transformación religiosa peruana». Lima: PUCP, 1983.

³³. MARZAL, Manuel. *Op. cit.*

En el terreno ético, nos dice Marzal, queda pendiente el problema de la matriz ética de la cultura andina. ¿Cómo se reinterpretaron desde ella las creencias, los ritos y las formas de organización?. El mismo se responde: quizá un análisis de la mentalidad de Guamán Poma, que se muestra como un indio aculturado cristianamente a pesar de su crítica furibunda contra la institución colonial y aún eclesial, pueda aproximarnos a una respuesta. Concluye considerando que, al igual que en el terreno de las creencias y los ritos, parece coherente suponer que la matriz cultural andina reinterpreta el dato cristiano.

La lengua

En su proceso de expansión el Estado Inca utilizaba los patrones culturales de las poblaciones incorporadas sin pretender su destrucción, apoyándose en el establecimiento de una lengua común, el quechua, y en su propia concepción mítica religiosa del mundo.³⁴

Con la conquista, el castellano, lengua del sector hegemónico, a pesar de la utilización inicial del quechua como vehículo del adoctrinamiento religioso y de la legitimación de los grupos dominantes, se impuso políticamente sobre las regiones y otros idiomas y dialectos, constituyéndose en la lengua de mayor prestigio, la lengua oficial. A través de ella se cumplirán las actividades reguladoras del Estado.

De este modo se producirá progresivamente el desplazamiento de los idiomas amerindios. Los otros

serán relegados a funciones secundarias y circunscritas a determinadas regiones. La lengua oficial se enseñará formalmente. Las otras se transmitirán de manera informal de generación en generación. Este proceso de aplastamiento de la cultura nativa en el largo plazo reducirá el uso de sus lenguas «a relictos especialmente serranos».³⁵

Ya en el suelo americano, el idioma transplantado de España inició una evolución que, a la postre, le impuso un sello que es reconocido como paralelo aunque independiente del peninsular. De este modo el castellano del Perú es el fruto de un proceso secular cuyo perfil no se caracterizó solamente por derivar de su origen europeo, sino también por su relacionamiento permanente con el quechua y el aymara, hasta hoy, lenguas mayores del país.³⁶

Citando a Barreda Laos, continúa Escobar, «Dicho de otro modo, el advenimiento del conquistador español explica la presencia de su lengua en el siglo XVI, pero no necesariamente su uso actual ni las características que distinguen a nuestro castellano en el Perú de hoy. En cambio sí creemos que la configuración del *mundo colonial* sea un factor determinante en nuestro proceso social y lingüístico». En ese sentido «No es antojadizo percibir las huellas de los mismos condicionantes en los testimonios del dominio interno y externo que se reflejan en los desarrollos desiguales (Matos, 1968), que contribuyen a

34. ESCOBAR, Alberto; MATOS MAR, J.; ALBERTI, G. «Perú, ¿país bilingüe?». Lima: IEP, 1975.

35. ESCOBAR, Alberto; MATOS MAR, J.; ALBERTI, G.. *Op. cit.*

36. ESCOBAR, Alberto. «Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú». Lima: IEP, 1978.

evidenciar el triángulo sin base (Cotler, 1968) y la marginalidad social (Quijano, 1967) y que se hilvanan, por fin, con la desarticulación dramática de un país, cuyo sector dirigente simuló siempre echar las bases de una nacionalidad y una lengua comunes.³⁷

Las hipótesis que ordenan la visión de Alberto Escobar son las siguientes: El castellano del Perú muestra una variación mayor de la que solíamos aceptar. No es adecuado el simple expediente de deslindar formas cultas y formas vulgares, o formas urbanas y formas rústicas, en el español peruano. La postulación unidimensional de un modelo binario del tipo urbano-rural, capitalino-provincial, cultivado-no cultivado, parece depender de una opción ideológica excluyente y dualista en vez de procurar una matriz categorial, complementaria y dialéctica. La intensa dinámica de las migraciones internas priva de sustento real a la ilusión de áreas hispánicas sin trato con hablantes fluidos de otras lenguas.

Escobar distingue el castellano practicado por hablantes que lo tienen como lengua materna y el de quienes, por lo común, son nativohablantes de quechua o aymara. Este último constituye un dialécto social o sociolecto que consiste en una interlengua, que -con Wolfram- denomina interlecto. La propagación de esta interlengua corre al compás de la intensidad migratoria de los últimos decenios, se difunde en todas las regiones del país y corresponde a su segmento humano ubicado en los estratos económicos más deprimidos por la estructura social.

37. ESCOBAR, Alberto. *Op. cit.*

El Arte Popular

En su hermoso trabajo sobre la cultura mestiza de Huamanga³⁸ José María Arguedas nos conduce al tema del arte religioso popular y nos dice que, lentamente, a medida que la catequización se hacía entrañable, indios y mestizos crearon sus propios artistas. El mestizo es el intermediario, el indio que aprendía el castellano y se convertía «en hombre distinto del indio». Debía participar de los incentivos de la vida y la cultura del español; pero «dentro de los límites que cercaban al siervo» y sufriendo la agresión de los prejuicios raciales de los dos polos opuestos indios y españoles.

Según Arguedas, el variado y cuantiosísimo arte popular religioso de Huamanga fue un arte mestizo, creado por mestizos y destinado a la clientela popular e india de la inmensa área de influencia que la ciudad tuvo desde su fundación hasta hace solamente unos cuarenta años. Tanto en los elementos de su composición plástica como en la finalidad a la que estaba destinado el arte popular religioso de Huamanga fue y aún es un arte mágico.

Esta conjunción mágico religiosa mestiza en la que el sincretismo ha obtenido una representación plástica capaz de cumplir fines complejos fue posible porque ellos, los mestizos, «conocían en sus fuentes y en un grado suficiente la religión

38. ARGUEDAS, José María. «*Notas elementales sobre el arte popular religioso y la cultura mestiza de Huamanga*». (Presentado en 1951 en el Primer Congreso de Peruanistas). En: J.M. Arguedas. «*Formación de una cultura nacional indoamericana*». México: SIGLO XXI, 1981.

católica, pues participan de ella, por lo menos al modo de las clases populares de la propia España»..... solo ellos «estaban en aptitud de realizar esta sincrética y armoniosa representación de símbolos de religiones tan diferentes y antagónicas, pues oficialmente una perseguía a la otra para destruirla». ³⁹

Mercado y Conflicto

Criticando los discursos clasistas sobre la sociedad peruana que, inspirados en la vulgata marxista, se generalizaron en los años sesenta, Remy ⁴⁰ caracteriza la economía colonial, incluso la economía agraria, como un mercado dinámico con intensa actividad comercial. Critica también la imagen convencional sobre la formación de las haciendas en la colonia, según la cual éstas se originaron en el despojo, y señala que ese despojo brutal se inició hacia los años 1880 y se intensifica en las primeras décadas del siglo XX. ⁴¹ Ciertamente no se cuestiona la dominación, pero se matiza la idea de la rígida separación entre las dos repúblicas.

39. ARGUEDAS, José María. «*No soy un aculturado ...*». Palabras de J.M. Arguedas en el acto de entrega del premio «Inca Garcilaso de la Vega». (octubre 1968). En: J.M. Arguedas. *Obras Completas*. Tomo V. Lima: Ed. Horizonte, 1983.

40. REMY, María Isabel. «Historia y discurso social. El debate de la identidad nacional». En: «*Perú 1964-1994. Economía, sociedad y política*». Pp. 275-292. Lima: IEP, 1995

41. REMY, María Isabel. «*Población indígena y construcción de la democracia en el Perú*». En: *Socialismo y Participación*, N° 72, diciembre 1995. Pp. 61-82. (Lima: CEDEP)

Remy insiste en argumentar que las respuestas a las nuevas preguntas apuntan a mostrar una realidad intercultural más dinámica y compleja. En el siglo XVI -con la excepción de la rebelión de Manco Inca- «No hay guerra entre indios y españoles, y sin embargo si hay guerras (y terriblemente mortíferas), pero los bandos no se definen en términos étnicos: hay en ambos lados españoles e indígenas»... «el 'racismo como ideología, así como el nacionalismo' son un producto ilustrado». ⁴² En la colonia no todo es señorial, ni es atraso. Los indios también tienen tierras, viven situaciones cambiantes, tienen historia, hacen política, negocian.

La Dinámica del Mestizaje

Gabriel Escobar ⁴³, por su parte, señala que en la medida que se incrementa el número de mestizos el proceso se hace cada vez más dinámico. El estrato mestizo tiende a desbordar los límites asignados a la casta y se presenta como una tendencia hacia la movilidad ascendente, caracterizada por su propensión a la vida urbana y sobre la base de actividades preponderantemente económicas. De este modo, el conjunto de elementos que participan en el proceso incluyen también a los españoles, los indios y también los negros, principalmente en la costa. «Así podemos señalar que los elementos que participan en el mestizaje incluyen: 1) Los mestizos propiamente dichos;

42. REMY, María Isabel. «*Historia y discurso social. El debate de la identidad nacional*». En: «*Perú 1964-1994. Economía, sociedad y política*».

43. ESCOBAR, Gabriel. «*El mestizaje en la Región Andina*». En: «*El indio y el poder en el Perú*». Lima: IEP, 1970.

2) españoles de clase media y baja (curas, funcionarios, comerciantes, artesanos, sirvientes, etc.) que tienden a asociarse con los mestizos; y 3) los indios que se desafilian de sus comunidades por la servidumbre, las mitas urbanas y el yanaconaje». ⁴⁴

Pero el sistema de castas puso un límite a las posibilidades de movilidad social. La economía preponderantemente agrícola artesanal y comercial y la lentitud del transporte generaron profundas diferencias regionales que frenaron la tendencia del mestizo a romper las barreras del espacio.

Para Escobar el papel que juega el mestizaje a partir de la República, continuará siendo el mismo que en la colonia, con la intervención de nuevos factores y una escala mucho mayor: esto es promover la movilidad social y espacial de individuos y grupos llamados mestizos hacia niveles de status social alejados de las formas de vida indígena por medio de las actividades económicas y dentro de condiciones urbanas e industriales.

EL ESTADO REPUBLICANO

La Transición Militar: 1821-1850

Regiones, Territorio y Población

Según la «Guía de Forasteros» preparada para 1828⁴⁵ los siete departamentos en que estuvo dividido el territorio peruano sumaban una población de 1'249,723. Entre ellos, por el número de sus habitantes, el departamento de Lima, con 149,000 po-

⁴⁴. ESCOBAR, Gabriel. *Op. cit.*

⁴⁵. BASADRE, Jorge. «Historia de la República del Perú». 2 Tomos. Lima: Ed. Huascarán, 1946.

bladores, ocupaba el sexto lugar. Precedido, en este orden, por La Libertad (230,970), Cusco (216,382), Junín (200,837), Ayacucho (159,608) y Puno (156,000). Sólo Arequipa (136,812) tenía una población menor. En términos poblacionales la sierra era todavía la región más importante. Es evidente que la macrocefalia limeña y el desproporcionado peso económico y político que adquiriría, sobre todo en el siglo XX, son clara consecuencia del proceso republicano.

La Religión y la Lengua

A partir de la independencia la lengua castellana fue el idioma oficial de la República. La religión católica continuó siendo la religión oficial y el clero mantuvo su influencia tanto sobre las clases populares como sobre las acomodadas.

La Legislación

En lo que se refiere a la legislación, Basadre sintetiza el proceso durante los primeros ochenta años de historia republicana: «La legislación civil española rigió hasta 1852 con una breve interrupción durante la época de la Confederación Perú-Boliviana; y aún en el Código patrio de 1852, como también en el Código Perú-Boliviano, la influencia de dicha legislación fue primordial. Análogo vino a ser el caso de la legislación penal, exclusivamente española hasta 1862; legislación patria desde entonces, pero con fuerte influencia española. En 1853 comenzó a regir el Código de Comercio español de 1829 por decisión del Estado peruano, y el segundo código de comercio peruano de 1901, es en la mayor parte de sus artículos, una repetición del Código de Comercio Español de

1855. Las leyes sobre minas y aguas, y aun las ordenanzas militares y navales de la época hispánica perduraron hasta fines del siglo XIX o comienzos del siglo XX.⁴⁶

Otros Procesos

No hubo solución de continuidad entre la educación colonial y la educación republicana. El régimen de las contribuciones, con breves alteraciones permaneció casi idéntico: el tributo indígena continuó cobrándose. En la costa perduró la esclavitud de los negros. En la sierra la minería entró en un período de decadencia y en la agricultura se acentúa la tendencia a la gran propiedad.

La Supervivencia de la Colonia

En pocas palabras, como lo ha señalado Cotler⁴⁷, con la declaración de la Independencia y el inicio del Estado Republicano, no se produce en el Perú un corte histórico que signifique un momento diferente en su formación social. La sociedad peruana arrastra, sin solución de continuidad, un conjunto de características derivadas de su situación colonial que condicionarán el desarrollo de su estructura y procesos sociales. Parece claro que la población campesina empeoró su situación con la República hasta muy avanzado el siglo XX.⁴⁸

46. BASADRE, Jorge. *Op. cit.*

47. COTLER, Julio. «*Clases, estado y nación en el Perú*». Lima: IEP, 1978.

48. Véase: MACERA. «*Conversaciones*»; y, REMY, María Isabel. «*Población indígena y construcción de la democracia en el Perú*». En: *Socialismo y Participación*, N° 72, diciembre 1995. Pp. 61-82. (Lima: CEDEP)

La Defección de la Aristocracia

Con unas pocas excepciones, la aristocracia colonial no participó en la fase final de la independencia. Incluso algunos de sus miembros pasaron al bando español. Este grupo social resultó fuertemente empobrecido por la guerra, que fue muy dura y muy larga. Además, como señala Basadre, sus gentes más encumbradas optaron por la fórmula monárquica y fue una reacción de tipo popular la que impuso la fórmula republicana. La aristocracia peruana no dirigió la última etapa de la guerra de la independencia. La dirigió Bolívar, que hizo todo lo posible por debilitarla. A la aristocracia peruana -dice Basadre- se le escapó la revolución de la independencia. Si a eso se le añade el exilio masivo de comerciantes peninsulares, familias aristocráticas, funcionarios coloniales y dignatarios eclesiásticos provocados por la guerra, se comprende la magnitud del vacío social producido. En ese vacío surge el militarismo. Los caudillos militares constituirán el sustituto de la clase social que en otros países, como Chile, fue la base de una oligarquía fundadora del primer orden republicano. Las fuerzas armadas serán desde entonces una fuerza gravitante en la historia política del país.

El Primer Militarismo

Éste es el primer militarismo. Es el militarismo después de la victoria, dirá Basadre. Quienes lo conforman son todos combatientes de Ayacucho. La profesión militar desarrollada a lo largo de la guerra había contribuido a romper las trabas de la estratificación social. Entre los más altos oficiales había mestizos. Algunos de ellos llegaron a la presidencia de la

República. Santa Cruz y Castilla tendrán roles decisivos en estos primeros 50 años de historia republicana.

Poder Regional y Poder Nacional

En este primer período de la vida independiente se inicia la lenta reorganización de la estructura colonial. Carentes de una base social y económica propia, los jefes militares debieron aliarse con los grupos de notables regionales. El derrumbe del Estado Colonial había permitido la emergencia del gamonalismo.⁴⁹

El nivel de centralización del poder del Estado es aún muy bajo. La inestabilidad característica del período se producirá por la tensión entre los poderes regionales y la incipiente estructura estatal nacional.

En el gobierno de un presidente militar, provinciano y mestizo, Ramón Castilla, podemos encontrar el momento que marca la transición hacia el Estado centralizado. Basadre llamará a este momento la hora cenital del Perú en el siglo XIX.

La Precariedad del Orden Liberal

En estos años empieza la precaria construcción del orden político liberal. Eran todavía muy escasos los contingentes que hoy podríamos llamar ciudadanos activos portadores de una conciencia nacional y un sentimiento de pertenencia. Las constituciones que normarán la vida de la república no fueron la expresión de un pacto ciudadano que estableciera deberes y derechos. Fueron más bien un conjunto de objetivos a al-

canzar, de instituciones que construir. Constituciones programa.

La Normatividad y los Procesos Electorales

La normatividad de los procesos electorales estuvo sujeta a muchos cambios: El reglamento de Elecciones para el Primer Congreso Constituyente (Abril de 1822), la Constitución de 1823, la de 1826, la de 1828, la de 1834 y la de 1839. El Reglamento de 1822 implantó el sufragio directo. Pero a partir de 1823 quedó establecido el sistema indirecto.

En el proceso electoral «las mesas receptoras de sufragios eran escogidas por elección popular. Los ciudadanos de cada parroquia comenzaban designando a las personas encargadas de recibir los votos. Ante las mesas así formadas sufragaban por un número de electores proporcional a la población de cada localidad; y en seguida, los electores reunidos en colegio electoral, elegían representantes a Congreso y Presidente de la República. Los poderes de los representantes eran calificados por las Cámaras».⁵⁰ Eso era la teoría. En la práctica verdaderas batallas campales decidieron por la fuerza el resultado del sufragio. No había instancias provinciales o departamentales que vigilaran la acción de los Colegios. La autocalificación parlamentaria funcionó durante 35 años. Basadre cita a Matías Manzanilla en su discurso de apertura del año académico en San Marcos en 1903: los procesos electorales eran una mentira.⁵¹

50. BASADRE, Jorge. «*Historia de la República del Perú*». 16 Tomos. Lima: Ed. Universitaria, 1968.

51. BASADRE, Jorge. «*Elecciones y centralismo en el Perú*». Lima: Universidad del Pacífico, 1980.

Bandieras, camarillas, facciones o cenáculos. Aunque cabe considerar el "Club Progresista" -cuyos secretarios fueron Pedro Galvez y José Sevilla- fundado en 1851 y que pretendió influir en la opinión pública a través de cartas circulares, una plataforma electoral y un órgano periodístico propio.

El juego entre monarquistas y republicanos y entre liberales y autoritarios pertenece más bien al desarrollo de las ideas políticas y, por la naturaleza de sus fines en este texto, no será posible examinarlo.

*El Gobierno de Castilla
(1845-1851, 1855-1862)*⁵³

Estadista, guerrero, administrador,
Don Ramón Castilla y Marquesado,

52. BASADRE, Jorge. «*La historia de los Partidos*» de Santiago Távara y la Historia de los Partidos en el Perú». Prólogo al libro de Santiago Távara. En: «*Historia de los Partidos*». Lima: Ed. Huascarán, 1951. Se publicó originalmente en forma de artículos en el diario «El Comercio» a partir del 17 de julio de 1862.

53. Toda la información sobre la obra de Castilla ha sido extraída de los trabajos de Jorge Basadre.

tila permiten reconocer en ellos el momento decisivo en la constitución del Estado Republicano.

En este período, favorecido por los ingresos de la exportación guanera -que, posteriormente, hará posible la reconversión de la vieja y débil aristocracia limeña en germen de una burguesía «nacional»- se producirá en el Perú el proceso más importante de centralización estatal del siglo XIX. Se iniciará la construcción de un aparato público, el gobierno definirá una política internacional, al tiempo que se tomarán las decisiones que terminarán con las más gruesas supervivencias de la estructura colonial.

Los recursos del guano posibilitaron también el creciente proceso de centralización política del Perú.⁵⁴ El gobierno central subordinó los gobiernos provinciales hasta entonces sometidos a los grupos regionales. Se organizó la primera Guardia Nacional. En la economía se reinició el pago de la deuda y se consolidó la deuda interna.

54. COTLER, Julio. «*Clases, estado y nación en el Perú*». Lima: IEP, 1978.

Tributo Indígena y Esclavitud

En su primer gobierno, en julio de 1854 y por decreto firmado en Ayacucho, se abolió el tributo indígena. En diciembre del mismo año, desde Huancayo, se decretó la libertad de todos los hombres que vivían en el territorio de la República. Cuarenta mil esclavos quedaron manumisos desde ese instante. Con el dinero del guano se compraron cadenas, dirá Basadre. En 1854 se suprimieron también los mayorazgos, gremios y fueros de la Iglesia.

La Política Internacional

En política internacional, Castilla hizo un deliberado y significativo esfuerzo para vincular al Perú con América Latina y Europa. Con Bolivia apoyó al gobierno de Belzú; frente al Ecuador sostuvo firmemente la peruanidad del Amazonas y el pabellón peruano flameó en Guayaquil; con relación a Chile desarrolló una clara política para fortalecer la presencia peruana en el Pacífico; prestó dinero a Nicaragua; denunció la agresión europea a México y Santo Domingo; propició la defensa común frente a los peligros continentales; realizó el Primer Congreso Americano de Lima; en fin, envió al bergantín «Gamarra» a San Francisco de California, a proteger a los peruanos y «a los demás sudamericanos» en los días de «la fiebre del oro».

Seguridad Interna, Servicios y Educación

Castilla expidió los dos primeros reglamentos para la educación; federó San Marcos con los colegios universitarios de San Carlos, San Fernando y Santo Toribio; creó la Escuela

Normal y la de Artes y Oficios. El Reglamento General de Instrucción Pública de 1850 fue el primer código orgánico general para el régimen escolar de la República. Reivindicó para el Estado la dirección y la administración de la educación. Ese reglamento estableció los tres grados de instrucción correspondiente a las escuelas, los colegios y las universidades.

Durante sus gobiernos se construyó el Mercado Central y la Penitenciería; se tendieron los rieles del tren Lima-Chorrillos; se construyó el muelle y el dique del Callao. Se inauguró el alumbrado a gas y el servicio del telégrafo y se dieron pasos muy importantes para mejorar la eficiencia del aparato del Estado: el primer censo nacional, el primer presupuesto, la primera carta geográfica del país.

Los gobiernos de Castilla contribuyeron de manera importante a la profesionalización del Ejército. Se reorganizó el Colegio Militar y se modernizó el Hospital Militar; se incorporó el primer barco a vapor a la escuadra peruana; se creó la flotilla del Amazonas; se renovó la artillería y se generalizó el fusil de aguja para el ejército; se dio un nuevo impulso a la factoría-fundición y las mejoras en la fábrica de pólvora, y se «soñó con exportar ese producto».

El Estadista

Estuvo siempre por encima de las banderías, bandas y cenáculos. Supo convocar a los mejores hombres de su tiempo. Las ideologías no fueron barreras infranqueables. Trabajaron con él Bartolomé Herrera y Pedro y José Gálvez. Fueron sus colaboradores quienes lo habían atacado: Felipe Pardo y Aliaga y Gregorio Paz Soldán fueron sus ministros. Murió en su ley, montado en su caballo con la

la Cotler, una «Plutocracia» que nació gracias a los favores de los jefes militares y que se desarrolló en base a los beneficios obtenidos del Estado. Debido a las condiciones en que se desarrolló el comercio guanero y a las consecuencias que provocó, el Estado gastó más de lo que obtenía generando un creciente déficit presupuestal.

Pero a pesar de los beneficios netos que obtuviera el Estado durante el período 1850-1970, el país vivió en una permanente crisis fiscal. El restablecimiento de los vínculos económicos con Europa en el nuevo marco de las relaciones con los centros capitalistas más avanzados, en nuestro caso Inglaterra y Francia, no contribuyó a la consolidación de una nueva clase económica que asumiera la dirección del Estado. En nuevas condiciones se restableció una situación de dependencia, fundamentalmente comercial y financiera, que perdurará hasta pasada la primera guerra mundial, momento en el cual se redefinirá la modalidad de dependencia asumida por el país.

55. COTLER, Julio. «Clases, estado y nación en el Perú». Lima: IEP, 1978.

Reconociendo que en todo proceso de cambio la modernización y la tradición van siempre de la mano, Mc Evoy asume que la orientación asumida por Pardo se enmarca en lo que Trasegnies⁵⁷ ha denominado la modernización tradicionalista: un proceso que -entre otras características- no conlleva la incorporación generalizada de tecnología y que no produce un desarrollo industrial manufacturero.

Mc Evoy desarrolla el pensamiento económico de Pardo y su preocupación por el desarrollo de las bases materiales de la nación y los factores propiciadores del desarrollo -ferrocarriles, banca, capital extranjero, mano de obra y tecnología y también su pensamiento político respecto de la modernización del Estado, el fortale-

56. MC EVOY, Carmen. «Un proyecto nacional en el siglo XIX». Lima: PUCP, 1994.

MC EVOY, Carmen. «La utopía republicana». Lima: PUCP, 1997.

57. DE TRASEGNIES, Fernando. «La genealogía del derecho peruano: Los juegos de trueques y préstamos». En: «Pensamiento Político Peruano». Lima: DESCO, 1987. Pp. 99-134.

cimiento del gobierno- que incluía un cierto proceso descentralizador y su posición frente al ejército, la iglesia y el indígena.

Interesa Pardo porque en 1872 el será el primer presidente civil del Perú y porque sus ideas son muy representativas del pensamiento de la clase dominante ilustrada que gobernará el país los primeros veinte años del siglo XX. Manuel Pardo promovió la creación del partido, fue su primer candidato y el más importante dirigente hasta su muerte cuando fue asesinado siendo Presidente del Senado.

Pardo convocó a la unión en un solo cuerpo a «capitalistas, comerciantes, artesanos, hombres de letras y de ciencias, simples jornaleros, paisanos y militares, los pobres y los acaudalados». Mc Evoy subraya su hincapié en la armonía, en soslayar el conflicto -deberíamos decir enfrentamiento social- y en la integración política.

El esfuerzo organizativo fue importante, en su primera Junta Directiva participaron representantes en Lima de 18 departamentos. La relación de los fundadores de la Sociedad Independencia Electoral -así se llamó el partido en su primer momento- indica con claridad el alcance del proceso de incorporación a la política que buscaba: «agricultores, militares, intelectuales, consignatarios, artesanos, periodistas, profesionales, banqueros, comerciantes, negociantes de la deuda y salitreros, sin faltar algunos parlamentarios de provincias». ⁵⁸

La incorporación significativa de los artesanos:» albañiles, carpinteros,

toneleros, zapateros, sastres y pintores»⁵⁹ expresa, con relación a los sectores populares, la amplitud alcanzada por el partido. Un mueblista se convirtió en el primer artesano que ingresa al Congreso; un platero, Manuel Basurto, disputó y ganó la calificación de la Cámara al Dr. García Calderón, importante personaje de la época.

El partido fue de corte urbano, su percepción de la realidad no incluyó el problema del indio. La ausencia del problema étnico en el discurso del primer partido político del Perú, será el anuncio de lo que en el futuro constituiría una constante en las más importantes organizaciones políticas del país. En la izquierda, en los treintas y sesentas, el discurso será clasista y en los partidos centristas campesinista. Por otra parte es necesario tener en cuenta que después del gobierno de Leguía la sociedad peruana no volverá a producir un partido de derecha que perdure en el tiempo, que aspire a ser una organización de alcance nacional y que se adecúe a los cambios que se producen en la sociedad.

Después de la guerra con Chile y la posterior guerra civil se produjo en el Perú «una rearcaización de las formas políticas». ⁶⁰ Se perdió la experiencia de cultura cívica desarrollada antes de 1879. Sostiene Mc Evoy que durante la República Aristocrática (1895-1919) el proyecto republicano inicial propuesto por el «civilismo histórico» fue sustituido por un régimen político restrictivo. En él los jefes políticos y los caciques parlamentarios controlaron el poder en sus respectivas localidades mediante

⁵⁸. MC EVOY, Carmen. «Un proyecto nacional en el siglo XIX». Lima: PUCP, 1994.

⁵⁹. MC EVOY, Carmen. *Op. Cit.*

⁶⁰. MC EVOY, Carmen. «La utopía republicana». Lima: PUCP, 1997.

«un discurso ideológico que aun pretendió ser democrático e integrador, unas prácticas económicas que tendían a disgregar los grupos sociales y un manejo político autoritario». ⁶¹

La Oligarquía Peruana

Desde fines del siglo XIX, pero sobre todo a partir de los años treinta, la clase dominante peruana fue considerada como una oligarquía, la oligarquía peruana. Flores Galindo señala que en los primeros veinte años del nuevo siglo el régimen sólo fue nominalmente liberal. «Para pertenecer a la clase dominante al lado del poder económico se exigía la asunción de un cierto estilo de vida y formar parte de una determinada estructura de parentesco. La oligarquía se sustentaba en el respaldo que podía incibir del imperialismo y en la violencia que los gamonales imponían en el interior del país». ⁶²

Nueva Modalidad de la dependencia

En esa época, en la que Estados Unidos consolida su posición como potencia mundial, se redefine la modalidad de dependencia asumida por la sociedad peruana. En esa circunstancia los grupos económicos locales no pudieron mantener su control sobre el sector productivo. En algunos casos fueron desplazados por su incapacidad para reaccionar y competir en la producción de mercancías que exigían decisiones técnicas, sistemas de comercialización

61. MC EVOY, Carmen. *Op. Cit.*

62. FLORES GALINDO, Alberto; BURGA, Manuel. «Apogeo y crisis de la República Aristocrática». Lima: Ed. Ricchay, 1988.

y capitales de gran importancia. En otros, la formación de los enclaves se desarrolló directamente en función de la expansión de las economías centrales.

El Movimiento Campesino

En esos años los campesinos se enfrentaron con la gran propiedad terrateniente, "en 1915-1916 y, con mayor intensidad entre 1920 y 1923, fue entonces que la sublevación llegó por primera vez al interior de las propias haciendas con el levantamiento de los colonos (equivalente andino de los siervos). A la postre los campesinos fueron reprimidos y controlados, pero sus luchas no dejaron de impactar en el movimiento intelectual que se desarrollaría en el transcurso de la década del 20". ⁶³

El Movimiento Obrero

En esa misma época, continúa Flores Galindo, emerge el movimiento obrero. A pesar de su escaso número, de su gran fragmentación social y geográfica, de los múltiples lazos que mantenían todavía con los campesinos y los artesanos, los obreros hacen que la ciudad comience a desplazar al campo, como escenario principal de los movimientos sociales.

La Acción del Estado durante la República Aristocrática

Durante el gobierno de Piérola (1895-99) se fundó la Sociedad Anónima recaudadora de los impuestos, la que diez años después se transformó en la Caja de Depósitos y Consignaciones. La recaudación tribu-

63. FLORES GALINDO, Alberto; BURGA, Manuel. *Op. cit.*

taria, con anterioridad a Piérola, se entregaba a un particular mediante un remate.

En 1903 se da el reglamento de locación de servicios para la industria minera,⁶⁴ esta norma busca legitimar el sistema del "enganche", método de movilización forzada de la mano de obra, que ataba a los trabajadores a la hacienda o a la mina, por las deudas contraídas. En 1909 se aprueba la ley que prohíbe a las autoridades gubernamentales exigir trabajo gratuito a los indígenas y se aprueba también que el contrato de enganche debía ser pagado en efectivo.

En estos años aparecen también los primeros intentos de una legislación protectora de los trabajadores. El Proyecto Manzanilla -que fue derrotado en el Parlamento- contemplaba la estabilidad laboral, el trabajo femenino y de menores, el descanso dominical, la jornada máxima de trabajo, la indemnización por accidentes de trabajo y la reglamentación de los contratos laborales, las huelgas, la conciliación y el arbitraje.⁶⁵

En 1911 se aprobó la Ley de Accidentes de Trabajo; en 1912 se dio una nueva Ley Electoral que encomendó a la Corte Suprema la dirección y vigilancia de los comicios electorales. En 1915 se aprobó el descanso dominical. En 1919, como consecuencia de la más importante movilización de la época, el Presidente Pardo promulgó la ley que establecía la jornada de las 8 horas.

El Movimiento Anarquista

En los primeros años del siglo, conforme se desarrollaba el movi-

miento obrero, se formaron los primeros círculos anarquistas. Ellos constituyeron las primeras organizaciones sindicales, promovieron la lucha por la jornada de las 8 horas y consiguieron un importante apoyo popular. Las huelgas de 1907, 1911, 1914 y 1919 fueron expresión de su organización y de su lucha en favor del incipiente movimiento obrero. En 1915 formaron la Federación Regional de Trabajadores del Perú y en 1914 la Confederación de Trabajadores del Perú.

El Gobierno de Leguía

Don Augusto B. Leguía, a través de sus dos mandatos 1905-1909 y 1919-1930, gobernó el país durante 15 años. Ningún otro mandatario tuvo a su cargo la conducción del Perú por un tiempo tan largo. Castilla lo hizo por 12 años y también Don Manuel Prado (1937-1945 y 1956-1962). Fernando Belaúnde los sigue después, con cerca de 10 años (1963-1968 y 1980-1985).

Existe un cierto consenso de que los 11 años de su segundo mandato constituyen el momento histórico en el que se condensa un conjunto de procesos que lo configuran como una suerte de *divortium aquarum* entre el Perú tradicional y el Perú moderno. Ello no tiene mucho que hacer con las decisiones tomadas, ni con el conjunto de la obra realizada. Es más bien consecuencia de la nueva modalidad que adquiere la inserción del país en la economía mundial; de la creciente diferenciación social producida por el proceso de urbanización, por la modernización de las plantaciones costeñas y por el incipiente proceso de industrialización; por el surgimiento de una nueva conciencia nacional -Haya, Mariátegui, Basadre, los indigenistas-; y por

64. COTLER, Julio. «Clases, estado y nación en el Perú». Lima: IEP, 1978.

65. COTLER, Julio. *Op. cit.*

la aparición de nuevos movimientos políticos -el APRA y el Partido Socialista- con una definida orientación clasista, antioligárquica y antiimperialista. Nada de esto fue consecuencia, ni obra del gobierno de Leguía.

El Perú de los 20

Ahora bien, lo anteriormente expresado no debería confundirnos. En los años 20 la población del Perú alcanzaba la cifra de 4'862,000 habitantes. La población rural era de 3'258,000 hab. (67%) y la población urbanada de 1'604,000 hab. (33%) y la tasa de crecimiento 1.39%. El incremento, en números absolutos, de la población rural era mayor que el de la población urbana. Y lo seguiría siendo hasta 1940. Lima era una ciudad, en los años 20, por debajo de los 400,000 habitantes.

«Hacia 1930 el número de obreros en la industria fabril de todo el país apenas llegaba a 20,000 y el número de estudiantes universitarios era diez veces menor; la educación superior, e inclusive la educación secundaria, era entonces un lujo en el país». ⁶⁶ Según el censo de 1940, el 89% de la población no había podido terminar la primaria. La proporción de analfabetos era del 57%. El 35% de los peruanos no hablaba ni entendía el castellano.

En las elecciones de 1919, según datos oficiales, sufragaron 163,882 electores. En los comicios de 1931 ⁶⁷

⁶⁶. Wicht, Juan Julio. *La situación demográfica del Perú*. En: *Problemas Poblacionales Peruanos*. Lima: AMIDER, 1980.

⁶⁷. Esta elección es muy importante porque, en ella, por primera vez se estableció un registro electoral técnico. Se constituyó un Jurado Nacional de Elecciones autónomo del poder eje-

el total de la población electoral fue de 392,363 ciudadanos (la población nacional ha sido estimada en 6'147,000). En ellos sufragaron 323,632 ciudadanos. Los registradores determinaron «la raza» de los inscritos por el color de la piel; así el 59.78% fue considerado mestizo, el 24.96 indígena, el 14.31% blanco y el 0.95% negro. Con relación a los niveles de instrucción se registró 31.65% instrucción elemental, 54.6% primaria, 10.7% media, 0.23% comercial y 2.82% superior. ⁶⁸

Durante el largo período de gobierno Leguista se creó el Banco Central de Reserva; se realizó la jornada de las ocho horas, se estableció el salario mínimo y se crearon las comisiones de arbitraje para solucionar los conflictos laborales. Leguía creó en el Ministerio de Fomento y Obras Públicas la Sección de Asuntos Indígenas, estableció el Patronato de la Raza y el «Día del Indio». Pero, en 1920, se dictó la Ley de Conscripción Vial, de acuerdo con ella, todos los hombres de 18 a 60 años estaban obligados a trabajar gratuitamente doce días al año en la construcción de carreteras, y quienes querían eximirse debían pagar 10 soles. Éste fue un nuevo procedimiento para obligar a la población andina a prestar su trabajo de manera gratuita.

Cotler ⁶⁹ considera que en el oncenio el Estado llegó a constituir "una

cutivo. Se estableció el registro de los partidos. El voto fue secreto y podían elegir los varones capaces de leer y escribir mayores de 21 años. Se estableció también, por primera vez, el sistema de las células electorales.

⁶⁸. BASADRE, Jorge. *Elecciones y centralismo en el Perú*. Lima: Universidad del Pacífico, 1980.

⁶⁹. COTLER, Julio. *Clases, estado y nación en el Perú*. Lima: IEP, 1978.

expresión cabal y depurada de los burgueses exportadores". Apoyado en una alianza entre los terratenientes, los exportadores y el capital extranjero favoreció el crecimiento de las exportaciones agrícolas y mineras e incrementó el control de la producción por el capital extranjero. La deuda externa pasó de 10 a 100 millones de dólares.

El Proceso de Integración Nacional (1930-1970)

El Proceso del Estado Oligárquico

Entre los años finales de la década del 20 y la década del 60 en la sociedad peruana se produjeron profundas transformaciones. Ellas fueron consecuencia de un intenso proceso de modernización que se expresa en la transición de una sociedad predominantemente agrario-minera a otra urbano-industrial.

Esta evolución se caracteriza por el crecimiento del sector moderno: el incremento de las migraciones, la intensificación de los procesos de urbanización, de industrialización y de expansión del aparato estatal y los medios de comunicación masiva. Este proceso se articula por dos tipos de dinanismos. Uno que se impone desde fuera hacia adentro y mediante el cual los factores externos inducen, condicionan y regulan el cambio por la vía de la transferencia de capital, de agentes humanos, de tecnologías e ideologías. Y otro, más bien endógeno, que es la resultante del proceso de inclusión política de las clases medias y populares, del surgimiento de nuevas organizaciones y del conflicto con los grupos dominantes asociados con los intereses foráneos.

La oligarquía peruana

Durante esa época, en la cúspide de la pirámide social se mantuvo una pequeña minoría que durante largos años y en estrecha asociación con los intereses extranjeros gobernó el país directamente o a través de intermediarios civiles o militares.

Hasta mediados de la década de los 50, la fracción hegemónica estuvo constituida por el grupo agro-exportador más ligado a los inversionistas extranjeros y responsables de más de un 40% del total de divisas generado por la exportación. Este grupo mantuvo su asociación con el sector latifundista -más retrasado- y cuya importancia para el sostenimiento del sistema, desde los años 30, fue más política que económica.

También desde los años 30, la fracción agro-exportadora estuvo estrechamente asociada con el pequeño grupo industrial. Este iría progresivamente ampliando su base económica sobre todo en los años 60 en que la inversión extranjera, principalmente la proveniente de las grandes empresas norteamericanas, diversificará su orientación canalizándola hacia la industria manufacturera aunque siempre, tanto absoluta como relativa, en menor proporción que a la inversión minera. Como señaló Bourricaud,⁷⁰ los representantes de estos grupos se encuentran también en las empresas mineras, aunque en una posición claramente secundaria, pero manteniendo el control de los mecanismos de crédito, de financiamiento y de los medios de comunicación de masas: prensa escrita, radio y televisión.

70. BOURRICAUD, Francois. *Remarques sur l'oligarchie perouviennne*. En: *Revue Francaise de Science Politique*, vol. 4, París 1964.

A partir de esta base económica y con el apoyo de la fuerza armada - por lo menos hasta 1956- estos grupos consiguieron controlar la marcha de los asuntos públicos y en la práctica hasta 1968 lograron mantener, con una extraordinaria habilidad negociadora y corruptora, casi la totalidad de sus posiciones y privilegios.

La diversificación de la dependencia

En este período el eje de la dominación se extiende «de los tradicionales 'enclaves' minero-petrolero, bajo control directo, y de los enclaves agropecuarios, cuyo control compartía con la burguesía terrateniente, hacía la producción industrial urbana. Y sin que eso signifique, desde luego, que abandone los sectores tradicionales de su penetración, refuerza su control financiero-mercantil sobre los nuevos».⁷¹

Recomposición de la estructura social

La transición de una economía predominantemente agrario-minera hacia una economía urbano-industrial implicó el desplazamiento progresivo de las actividades agrícolas por las actividades primarias más industrializadas (Pesquería y Minería) y por las actividades secundarias y terciarias (industria, comercio y servicios). En este contexto se realiza una recomposición de la estructura social.

Sin duda, la vieja clase terrateniente serrana estaba, hacia los 60, seriamente disminuida por el embate de

las luchas campesinas. Pero en la clase dominante, junto a los tradicionales sectores que controlaban la agricultura costeña de exportación y los mecanismos de crédito, financiamiento y comercio exterior tendía a consolidarse un grupo industrial estrechamente vinculado a la inversión externa. Estos últimos grupos no presentaban un frente monolítico, pero sus intereses estaban estrechamente imbricados. Sus tensiones internas parecen haber girado alrededor de las políticas monetaria, crediticia y de comercio exterior pero sin llegar a producir conflictos abiertos y de relativa permanencia.

Se produce también un desarrollo significativo de las clases medias sobre todo en el sector urbano. Contribuyó a ello la expansión de la administración pública, el incremento de las actividades comerciales y de servicios, el crecimiento de los mandos medios en el sector manufacturero, la ampliación del sistema educativo, etc. En las clases populares se realiza un crecimiento sustantivo de la población obrera fabril, minera y del trabajador agrícola asalariado en las haciendas de la costa y en menor medida, en los latifundios y medianas propiedades de la sierra. Se incrementa también la población sub-ocupada y desocupada como consecuencia del intenso ritmo del crecimiento demográfico, los aluviones migratorios hacia los centros urbanos y la oferta cada vez más amplia de mano de obra no calificada en un mercado de trabajo de tendencia restrictiva.

El Movimiento Campesino

A partir de los años 50 es posible reconocer la emergencia de un movimiento campesino que presenta un

⁷¹. QUIJANO, Aníbal. *Naturaleza, situación y tendencias de la sociedad peruana contemporánea*. Santiago de Chile: CESO, 1967.

grado apreciable de organización y una presencia importante en amplias zonas de la costa y de la sierra. Trátándose de un movimiento que se estructura en un proceso de desarrollo desigual, su base social está constituida por una población complejamente diferenciada.

Aníbal Quijano,⁷² considerando criterios culturales, socioeconómicos y los diferentes niveles de modernización alcanzado por las distintas zonas y regiones, presenta un cuadro interesante de los sectores campesinos que participan en el movimiento: siervos y semi-siervos de las haciendas tradicionales de la sierra, jornaleros agrícolas de la sierra, minifundarios de la sierra, miembros de las comunidades indígenas -que aunque fundamentalmente minifundarios- forman un grupo aparte por la naturaleza especial de sus organizaciones y tradiciones colectivas, yanaconas y jornaleros agrícolas de las haciendas no industrializadas de la costa y trabajadores asalariados de las haciendas industrializadas de la costa. Estos subsectores de la población campesina ordenados en función de criterios socio-económicos son atravesados por diferencias culturales que permiten distinguir entre ellos tres grupos fundamentales: los indígenas, los cholos y los criollos.

Etnicidad y Política en los Años 30

La autodeterminación histórica de las sociedades andinas según Carlos Franco,⁷³ es el tema central que arti-

cula el pensamiento de Haya y Mariátegui. La recuperación de la capacidad de las naciones con tradición indígena y, en general, del continente para radicar en su interior las decisiones centrales a través de las cuales se procesa el desarrollo de sus identidades, se convierten en el eje que vertebra su concepción del Estado y del partido.

Mariátegui, pero también Haya, distinguieron el problema de «la nación» del de las nacionalidades. En este sentido, rechazaron el planteamiento que proponía el reconocimiento de quechuas y aymaras como nacionalidades oprimidas cuya liberación debía adoptar la forma de estados independientes. Ambos reconocieron el contenido étnico-cultural de las reivindicaciones indígenas, pero optaron por incluirlas dentro de una perspectiva económica más global, para la cual los indios eran definidos, sea como siervos, sea como comuneros, pero siempre como campesinos. «La transformación de la clave socio-étnica en una clave socio-económica como criterio para redefinir el problema nacional, los condujo a conceptualizar el proceso histórico de formación de la nación como el producto de la articulación de los sujetos bloqueados en su desarrollo por el imperialismo y la clase latifundista».⁷⁴

El contingente indígena era un factor fundamental de la construcción de la nación, pero no era el único. Haya y Mariátegui consideraron también a los grupos criollos y, en general, a los sectores mestizos surgidos desde la colonia y los percibieron como sujetos étnicos culturales portadores parciales de la nación. «Es así, como el concepto de la nación es-

72. QUIJANO, Aníbal. «El movimiento campesino peruano y sus líderes». En: *América Latina*, Año VIII, N° 4, oct.-dic. 1965.

73. FRANCO, Carlos. «*Del marxismo eurocéntrico al marxismo latinoamericano*». Lima: CEDEP, 1981.

74. FRANCO, Carlos. *Op. cit.*

estructura su concepción del Estado y del partido». ⁷⁵

Desde esta perspectiva la política es percibida como la articulación consciente y prospectiva de lo diverso. El desarrollo de la identidad se fundamentaría en un proyecto interclasista. «Oponiéndose a la concepción «clasista y a la tesis de clase contra clase», ellos estuvieron de acuerdo hasta fines del 27 en la idea de un movimiento nacional operado por la convergencia política de obreros, campesinos, intelectuales, artesanos y productores nacionales». ⁷⁶ La ruptura del 28 los llevaría por distintos caminos. Según Franco, las diferencias principales giraron en torno a cuatro temas: la visión de los grupos sociales, la sede en que se estructura el proceso articulador, la modalidad política y organizativa de la articulación y la relación del movimiento nacional antimperialista con el socialismo.

El Deshielo Político de los Cincuenta

En el Estado oligárquico los partidos no constituyeron la base de sustentación del sistema político. Hasta 1956 el sistema de dominación fue sostenido por la alianza entre los grupos oligárquicos, el estamento gerencial extranjero y el poder militar. Entre 1956 y 1968, producido el viraje del APRA, este partido se constituyó en un pilar adicional para la supervivencia del Estado oligárquico hasta la irrupción del gobierno de la fuerza armada en 1968.

Pero en 1956 como expresión del intenso cambio social, bosquejado anteriormente, surgen nuevos parti-

dos. En 1955 el Partido Demócrata Cristiano (PDC); en 1956 el Movimiento Social Progresista (MSP), el Partido Acción Popular (AP) de Fernando Belaúnde Terry y el Movimiento Democrático Perunao (MDP) de Manuel Prado; en 1962 el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) formado sobre la base de una escisión del partido aprista, en 1961 la Unión Nacional Odriísta (UNO), y el Frente de Liberación Nacional (FLN) nucleado por el viejo partido comunista.

De todos ellos sólo Acción Popular, el partido encabezado por Fernando Belaúnde triunfó en las elecciones de 1963 y 1980 y mantuvo una gravitación significativa en la vida política del país, por lo menos hasta 1990. Acción Popular adquirió la estatura de partido nacional y partido de gobierno, pero no llega a constituirse en partido moderno, porque no desarrolló un aparato central burocratizado ni una sólida estructura organizativa que lo convirtiera en un partido de masas.

Etnicidad y Partidos en los Años Cincuenta

Un análisis primario de los programas y práctica política desarrollados por los partidos que nacieron después de los años cincuenta permitirá comprobar que ninguno de ellos realizó una lectura de la realidad que reconociera la dimensión étnica de la sociedad peruana.

En todos ellos, incluidos los grupos de la nueva izquierda marxista en los años sesenta, la lectura de la realidad nacional se realizó desde un prisma económico, social y político que soslayó la heterogeneidad étnica del país. La reforma agraria fue la respuesta que, desde los años trein-

⁷⁵. FRANCO, Carlos. *Op. cit.*

⁷⁶. FRANCO, Carlos. *Op. cit.*

ta, prometió la incorporación de los campesinos a la vida económica y política nacional. La oficialización del quechua decidida por el gobierno de Velasco se implementó sin que hubiera mediado la presión de grupo político alguno.

En los años 60 el Perú tenía ya una población cercana a los 12 millones de habitantes, la población urbana constituía más de la mitad del país (54%) y la tasa de crecimiento de las ciudades (5.31) decuplicaba la de la población rural (0.57). El fenómeno migratorio alcanzaba sus niveles más altos y la tasa de crecimiento de la población alcanza su cifra límite (2.98).

En esos momentos los estudios sociológicos y antropológicos⁷⁷ incidían en la amplitud e intensidad de los procesos de movilización social e inclusión política, en el proceso de cholificación, en la velocidad del crecimiento de las ciudades. A mediados de los años sesenta ya nadie quería ser indio. ¿Qué sentido podría tener una política dirigida a un grupo que no se reconocía como tal?

EL ESTADO NACIONAL

Los años setenta

En las postrimerías de la primera gestión de Fernando Belaúnde, en Octubre de 1968, y en el curso de un acelerado proceso de pérdida de legitimidad de un gobierno que había accedido al poder en un clima de generalizadas expectativas, se produjo el golpe militar encabezado por el general Juan Velasco Alvarado.

77. Véase: Bourricaud (1962 y 1965), Quijano (1968), Escobar, G. (1970), Fuenzalida (1970).

Como pudo conocerse después se trataba de una intervención institucional de las fuerzas armadas. Eso quería decir que la decisión de interrumpir la tarea de un gobierno, elegido de acuerdo a la Constitución y que había respetado las reglas del juego democrático, había sido acordada por los altos mandos de las tres armas.

Muy pronto la ciudadanía pudo percibir que no se trataba de un cuartelazo tradicional. Las primeras medidas adoptadas en los meses iniciales incluían la expropiación de las instalaciones petroleras de la Brea y Pariñas y el inicio de un proceso radical de reforma agraria.

A diferencia de los otros gobiernos militares del continente no se trataba de un régimen de contención de las demandas populares. Por el contrario con el transcurrir del tiempo el tono de su discurso y el contenido de sus decisiones fue cada vez más al encuentro de las banderas políticas levantadas desde muchas décadas atrás por todos aquellos grupos que se oponían al orden oligárquico y a la presencia abrumadora del capital extranjero.

Se trataba de un régimen autoritario, vale decir, un régimen que no permitió ningún mecanismo de control externo al ejercicio de su poder: ni prensa libre, ni asamblea legislativa, ni plazo para el mandato. A lo largo de su período de gobierno prácticamente todas las funciones de la alta gestión pública estuvieron en manos de altos oficiales de las tres armas. Como suele suceder en los regímenes políticos autoritarios, todos los conflictos que ponían en riesgo la marcha del gobierno se procesaban internamente. Fue, probablemente, el más militar de los regímenes militares de la época en esta parte del continente.

Este insólito gobierno tomó un conjunto de decisiones y dinamizó un conjunto de procesos cuyas consecuencias redundaron en la cancelación del orden oligárquico, la estatización de la economía y la puesta en práctica, por primera vez en el país, de una política internacional autónoma que enfrentó con éxito la presión del gobierno de los Estados Unidos.

Durante esos años el gobierno despojó a los grupos oligárquicos de los mecanismos y recursos en que estuvo basado su largo dominio: Una reforma agraria radical -se entregaron 7 millones de hectáreas de tierras agrícolas a más de 300,000 familias campesinas- expropió por igual las plantaciones modernas de la costa y los grandes latifundios serranos; complementariamente ese gobierno estatizó el comercio exterior, la banca y los grandes medios de comunicación.

El desarrollo de las funciones del Estado implicó su conversión en el agente principal de la explotación, transformación y comercialización de hidrocarburos; la industria de harina y aceite de pescado y la banca. Igualmente, el sector público se convirtió en el principal agente de la actividad minera del país. Se reservó también la industria básica y se estatizaron las telecomunicaciones. De este modo el esmirriado Estado peruano se convirtió en el gran empresario y conductor de la economía nacional.

La acción del gobierno encaminada a la drástica reducción de los enclaves significó la expropiación de un importante conjunto de empresas de propiedad de compañías multinacionales, principalmente norteamericanas. Sobre todo en el campo de la minería, donde la presencia de los empresarios nacionales estaba situada más bien en la pequeña y mediana propiedad. Pero también en el agro y, aunque en menor cantidad, en

la industria. Estas decisiones generaron un prolongado conflicto con el gobierno de los Estados Unidos que terminó con un arreglo -el acuerdo Green- ampliamente favorable a los intereses del Perú.

Durante ese gobierno la política internacional del Perú se expresó en la adscripción a la política del no alineamiento, la activa participación en el movimiento tercer mundista, el compromiso con el Pacto Andino y la apertura de relaciones con los países socialistas.

Entre 1968 y 1975 se reconocieron 2,105 sindicatos, en tanto que entre 1936 y 1968 se reconocieron 2,279. Se creó la comunidad laboral: un mecanismo de participación de los trabajadores en la propiedad, la gestión y las utilidades de las empresas. Se apoyó la organización campesina y, en general, a las organizaciones de los trabajadores.

En el plano más propiamente cultural se dio inicio a una innovadora reforma educativa, se oficializó el quechua, se promovió la participación de los padres de familia en los núcleos educativos, se expropiaron los grandes medios de comunicación.

En su trabajo sobre el régimen velasquista E.V.K. Fitzgerald expresa "en 1975, el 31% de la producción empresarial estaba controlado por el sector público, el 17% se hallaba todavía en manos de firmas extranjeras y sólo el 40% por empresas privadas locales y el 12% por el nuevo sector cooperativo el estado se hizo responsable de las tres cuartas partes de las exportaciones, la mitad de las importaciones, más de la mitad de la inversión fija, dos terceras parte del crédito bancario y una tercera parte de todo el empleo del sector empresarial".⁷⁸

78. E.U.K. Fitzgerald. "Capitalismo de Estado en el Perú". Lima: IEP, 1985.

Como todo fenómeno de cambio, el proceso impulsado por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada puede ser mirado desde la doble perspectiva del cambio y la continuidad.

Continuidad desde el punto de vista de los reclamos y luchas populares por el derecho a la tierra, la participación en los beneficios de las empresas, la nacionalización de los recursos naturales, el reconocimiento de sus instituciones reivindicativas, el respeto de su lengua, el acceso a los servicios educativos, etc., y, continuidad también con el mejor pensamiento político peruano que reclamó como su propia tarea el desarrollo autónomo de la comunidad nacional y la recuperación de la capacidad de autodeterminación del Estado, es decir, el encuentro de la Nación con el Estado, el logro siempre postergado del Estado Nacional.

Ruptura con el prolongado período de la historia republicana de este siglo en la que todos los gobiernos permitieron o reforzaron el poder de una minoría que asociada con el capital extranjero y las propias Fuerzas Armadas alentó la desnacionalización de la economía, favoreció el despojo

de la propiedad campesina y neutralizó, por todos los medios, la acción transformadora de los sectores populares, sindicatos y partidos.

Actualmente la sociedad peruana es fundamentalmente urbana, el país tiene más de 24 millones de habitantes, Lima es el principal crisol de una cultura popular mestiza y emprendedora, la gran mayoría de la población conoce el castellano.

La Constitución de 1979 otorgó el voto al analfabeto. El cuerpo electoral que en el año 31, el de la primera campaña aprista, incluía 392, 363 votantes, comprende ahora más de trece millones de ciudadanos. Aunque de calidad cada vez más deficitaria, la educación ha tenido un amplio desarrollo. Si bien en los últimos años se han ensanchado las distancias económicas y sociales, la gran mayoría de los peruanos se considera miembro de una comunidad nacional. Sigue irresuelto el desafío de la industrialización y el problema del cual depende, el futuro del país es el empleo. Después de un proceso de casi dos siglos somos parte de un Estado Nacional pluricultural y multilingüe. Pero aún no somos un Estado nacional democrático y moderno.



UNMSM-CEDOC

Nicolás Lynch/

LA "DEMOCRACIA BARATA" EN NUESTRA AMÉRICA

Primero.

Creo que el libro de Carlos Franco es un texto importante en los estudios políticos en el Perú y en América Latina. Un texto que además se ubica, sin concesiones diplomáticas, en lo que es hoy la punta de la discusión sobre la cuestión democrática en la ciencia política contemporánea, me refiero a la discusión epistemológica, del cómo conocer los problemas que hoy enfrenta a estructuralistas por un lado e interaccionistas por el otro, y que además, ha producido ya interesantes esfuerzos de síntesis. En esta última veta, como síntesis, ciertamente algo más cargado hacia el lado estructural, es que yo ubicaría el texto de Carlos Franco.

Éste es un texto importante en el Perú, porque entre nosotros es raro que se produzcan análisis teóricos sobre la política, e incluso, de los pocos textos que se producen en la disciplina, casi ninguno se toma la molestia de desarrollar un enfoque teórico específico para dar cuenta de su objeto de estudio. Pero el texto de Franco creo que será también un texto importante en el debate latinoamericano porque se trata de un texto "fuerte" que entra a la discusión de una cuestión teórica central: la teoría del conocimiento de la democracia en América Latina, o cómo los analistas políticos han in-

Por tocar temas de fondo que son ignorados o eludidos en el debate político de nuestros días sobre la democracia, el reciente libro de Carlos Franco "Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina" (Fundación Ebert, 1998), ha suscitado comentarios y polémicas en muchos medios. En torno a este tema, nuestra revista tiene el agrado de ofrecer en las páginas siguientes, además de este texto de Nicolás Lynch, las opiniones de Mirko Lauer (transcripción de su comentario en el diario La República), Sinesio López y Rafael Roncagliolo. HBR

tentado dar cuenta de este fenómeno fundamental en la región en los últimos quince años.

Franco rompe con esa malsana tradición doméstica de "contar historias" y hacerlas pasar por análisis políticos, pero no lo hace para sumarse al coro de voces predominante, sino para, en la mejor tradición de las ciencias sociales latinoamericanas, desfundar la espada de la crítica y analizar la consistencia de los aportes últimos sobre la cuestión democrática con los análisis anteriores sobre la dependencia, el desarrollo, la formación de los estados nacionales y el carácter de las dictaduras militares.

Segundo.

Creo que el aporte fundamental de Franco en este texto es exponernos hasta en sus vericuetos más inverosímiles la inconsistencia de la importación acrítica del concepto de democracia política. Yo denominaría esta labor de denuncia teórica que hace Carlos, la exposición de un concepto de "democracia barata" que se hizo en la década de 1980. Así como se nos pretende obligar a consumir mercadería importada de cuarta categoría en el marco de la presente globalización, sin que ésta pague mayores derechos aduaneros, igualmente se nos ha querido presentar como democracia representativa lo que distaba mucho de ser tal, sin que los analistas políticos latinoamericanos hayamos cobrado los aranceles respectivos.

¿Por qué barata? Porque el concepto democracia como instancia crítico-normativa en la tradición del pensamiento occidental significaba mucho más de lo que los teóricos de moda nos dijeron que debíamos tener, pasando su recreación latinoamericana como la democracia que había efectivamente sido en el mundo occidental desarrollado. Barata digo porque estos teóricos creyeron que esto era todo lo que se podría lograr y en consecuencia nos vendieron el modelo.....y nosotros lo aceptamos. Franco encuentra como explicación el horror de las dictaduras, después de las cuales cualquier cosa debía aceptarse con tal de salir de ellas, yo agregaría la decepción luego del fracaso de las utopías revolucionarias y de los movimientos y gobiernos populistas que dieron en buena medida origen a esas dictaduras.

Pasemos ahora a revisar las dos dimensiones de la crítica de Franco.

Tercero.

Empezaré por la dimensión epistemológica, que considero la más importante.

Franco sostiene que el determinismo estructural propio de las ciencias sociales latinoamericanas entre mediados de los cincuenta y mediados de los setentas, y expresados, principalmente, en la escuela dependencista y el pensamiento de la CEPAL, tenía, más allá de sus variantes, a un cierto mecanicismo causal en la relación entre economía y política, o de manera más general, entre estructuras socio-económicas y esfera política. Los dos autores que son objeto central de su crítica, Fernando Henrique Cardoso y Guillermo O'Donnell, fueron connotados representantes de este determinismo estructural y expresaron, con matices, al mismo. Convendría quizás aquí señalar, como también reconoce Franco, que Cardoso, tanto en su texto clásico que escribe con Enzo Faletto, así como en escritos posteriores siempre le daría "algo más" de autonomía a la política. Franco señala que en ambos autores se produce un viraje del economicismo propio de los sesentas y tempranos setentas a un politicismo, perceptible en Cardoso en el texto criticado que aparece en la compilación "El Nuevo Autoritarismo en América Latina" en 1979 y en O'Donnell, recién en 1986, en la serie que publica en inglés sobre las transiciones a la democracia junto con Philippe Schmitter y Laurence Whitehead. Convendría, asimismo, señalar que no existe, en ninguno de los dos autores señalados, un artículo o libro en que nos expliquen su viraje teórico, dándonos más bien una "sorpresa" cuando aparecen con un nuevo punto de vista.

Lo relevante de la crítica de Franco, que lo diferencia radicalmente del común de los marxistas o similares sobrevivientes, es que no muestra su desacuerdo con la necesidad de focalizar el análisis en la interacción entre los actores políticos para poder dar cuenta de las coyunturas de plazos cortos, sino que señala que esta focalización en la interacción estratégica entre los actores se hace, con especial énfasis por el O'Donnell de 1986, a partir de una separación drástica de la esfera política del resto de las esferas de la sociedad. Este tipo de separación caería, según Franco, en el mismo defecto del economismo de los años sesenta y setenta,

sólo que como la otra cara de la misma moneda, no permitiendo desarrollar las virtudes de un análisis totalizador. Franco señala como alternativa llevar adelante el análisis de las coyunturas, a partir de la interacción entre actores, pero entendiendo a éstos como expresión de las estructuras que los producen.

Interesante la alternativa señalada, aunque el reto teórico de plantear actores como expresión o como portadores de estructuras sea muy difícil. Quizás el expediente más inmediato consista en redefinir clasistamente a los actores involucrados, la forma más común que se conoce de ligar actores con estructuras, aunque su sola formulación suene como vuelta a un marxismo congelado y condenado, y se tengan pocas evidencias de que esa reconstrucción sea posi-

ble. Podemos pensar y soñar quizás en el "Dieciocho de Brumario de Luis Bonaparte" de Carlos Marx o en "La revolución rusa" de León Trotsky, como paradigmas de este enfoque. No todo son vueltas al pasado, sin embargo, ni viajes exclusivamente marxistas. Rueschmayer y Stephens desde un acento estructural y Stepan y Linz desde la orilla interaccionista opuesta, nos brindan en los últimos

años textos que intentan darle vitalidad estructural a los actores.

Franco, sin embargo, se queda en plantear el problema, no nos pone ejemplos que nos permitan atisbar cómo serían en nuestro caso esos actores que portan o ex-

presan las estructuras en cada coyuntura. Pero ello no le quita valor a su planteamiento, simplemente nos hace la espera más larga en este ya complicado camino del análisis de la democracia en América Latina.

Quizás sería importante abundar de mi parte en la importancia especial que tiene este debate epistemológico en nuestra América Latina contemporánea, donde adquiere connotaciones no sólo académicas sino también políticas. El enfoque estructural en el mundo occidental ha sido importante en la investigación de los períodos históricos largos, siendo el paradigma en este sentido el libro de Barrington Moore "Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia", aparecido en 1967. Esto ha sido así porque el impacto estructural en los regímenes estables es ya cosa del pasado, a lo sumo de las primeras

Así como se nos pretende obligar a consumir mercadería importada de cuarta categoría en el marco de la presente globalización, sin que ésta pague mayores derechos aduaneros, igualmente se nos ha querido presentar como democracia representativa lo que distaba mucho de ser tal, sin que los analistas políticos latinoamericanos hayamos cobrado los aranceles respectivos.

décadas de este siglo, como nos señala el propio Franco.

En cambio, la popularidad del enfoque estructural en América Latina, no sólo se debió al análisis de períodos largos, sino también al impacto de ellos en coyunturas más específicas. Y no sólo se trató de análisis socio-económicos, que es verdad fueron los más abundantes y populares, sino también de análisis políticos. Si no, recordemos a ese grupo de sociólogos y politólogos que escribieron un conjunto fundamental de estudios sobre el populismo, entre los que destaca "Clases sociales y desarrollo social" de Francisco Weffort publicado a fines de los años sesenta. En ellos es moneda común combinar estructuras con actores e intentar, cierto es que de manera inicial, la conexión que va a reclamar nuestro autor. Sería interesante que Carlos Franco, un conocido admirador del populismo latinoamericano, incluyera, para bien, la forma de analizar el populismo en la época, como una cuestión más que los autores criticados dejaron de lado.

Pero, ¿por qué se da esta popularidad del enfoque estructural más allá de los estudios de períodos largos? Creemos que ello se debe a la profunda inestabilidad política de América Latina, región donde la historia tiene aún un profundo impacto en la coyuntura, o puesto de otra manera, donde el corto plazo, todavía aparece como un momento del período mayor. En países con regímenes políticos estables es más sencillo diferenciar la dinámica de cada tipo de período y quizás no sea tan urgente el rigor epistemológico que reclama Carlos Franco.

Pero decía también connotaciones políticas y con ello me quería

referir a los planteamientos de transformación social que generalmente subyacen a quienes valoran los elementos estructurales en el análisis político. Ello cobra actualidad en América Latina por las grandes transformaciones estructurales que muchos consideramos pendientes para que se pueda dar paso a un orden político democrático verdaderamente estable.

Cuarto.

Continúo con lo que el autor considera la importación acrítica y agregaría que vacía el concepto de democracia. Para Franco, los teóricos de las transiciones a la democracia, y en particular Guillermo O'Donnell, realizan una importación del concepto de democracia política que no sólo no toma en cuenta las diferencias existentes entre el mundo occidental desarrollado y América Latina sino que además vacía el concepto de elementos fundamentales para la definición, en el propio occidente, de la democracia representativa.

En cuanto a la importación acrítica del concepto, Franco señala varias cuestiones importantes. La primera de ellas es que los teóricos de las transiciones toman la democracia política como una entidad en sí misma, sin relación con los factores histórico-estructurales que la hicieron posible tanto en Europa Occidental como en los Estados Unidos. Pretenderían de esta manera proceder a un transplante sin tomar en cuenta la necesaria relación del régimen político que se quiere construir con los antecedentes histórico-estructurales propios de nuestra región.

De esta manera, dirá Franco, aseguran los graves inconvenientes y,

Una cosa es el origen y desarrollo nacional de cada democracia, de acuerdo a la economía, historia y cultura de una sociedad determinada y otra muy diferente que por este origen nacional específico la democracia no pueda proyectarse, en la era de globalización en que vivimos, como la forma política "por excelencia" para la convivencia humana.

eventualmente el fracaso, de esta forma política entre nosotros.

Esto, además, tiene una grave consecuencia analítica específica, como certeramente remarca Carlos Franco, que lleva a achacar los problemas de la democracia a la incapacidad de los actores y no a los problemas de la constitución misma del régimen político.

Creo que es cierto, como señala, hasta la saciedad el autor, de que existe un intento de transplante acrítico por parte de la mayoría de los teóricos de las transiciones y que esto en buena medida produce los problemas de interpretación y las grandes desilusiones respecto de las posibilidades de nuestras democracias políticas. Pero creo también que en América Latina existe una tradición democrática propia que se remonta al desafío populista del orden oligárquico y que es, con sus virtudes y defectos, el antecedente democrático más importante de los intentos de democratización presentes. Me parece que teóricos como José Nun, Francisco Weffort, parcialmente Norbert Lechner y, en los Estados Unidos, profesoras como Ruth Bernis y Terry Lynn Karl, recuperan este elemento para estudiar los procesos de transición y eventual consolidación o fracaso de las democracias, disputando de esta manera la importación acrítica que realizan O'Donnell y su formidable maquinaria de propaganda académica. Estos aportes son, sin embargo, minimizados por Franco, porque creo que el no sólo disputa el tipo de im-

portación del concepto de democracia, sino el hecho de que se haya producido transición democrática alguna, como proceso global, en América Latina. Esa sí me parecería una visión errada de lo acontecido en el proceso político latinoamericano de las últimas dos décadas.

Es más interesante postular una visión disputada del concepto de democracia, donde predominan ciertamente O'Donnell y sus discípulos, pero también entran en competencia enfoques alternativos, entre los cuales por supuesto ya se cuenta el que formula Carlos Franco. Son estos enfoques alternativos los que desde un inicio matizan la importación acrítica e insisten en el enganche con la historia latinoamericana anterior. Temas como el rol de los movimientos sociales y de la naciente sociedad civil, a los que O'Donnell da una importancia menor, ya aparecen como centrales en el texto ¿Por qué democracia? de Francisco Weffort en 1983, en polémica y abierta discrepancia con Fernando Henrique Cardoso, quien junto con su colega O'Donnell le quitaban importancia a todo lo que tuviera olor o sabor popular en el terreno de la política.

La siguiente cuestión en este punto es la posibilidad de universalizar la democracia como régimen político predominante en nuestro tiempo. Franco postula que ello no es posible y que la democracia es un fenómeno estrictamente nacional. Aquí sí vamos a tener una discrepancia de fondo con el autor. Una cosa es el

origen y desarrollo específicamente nacional de cada democracia, de acuerdo a la economía, historia y cultura de una sociedad determinada y otra muy diferente que por este origen nacional específico la democracia no pueda proyectarse, en la era de globalización en que vivimos, como la forma política "por excelencia" para la convivencia humana. Creo que detrás de esta negativa a la posibilidad de universalización de la democracia hay una visión en extremo negativa del capitalismo y de la globalización. Una visión similar a la de los socialistas utópicos sobre el capitalismo inicial, de condena ética a los excesos de estos procesos, pero no de apreciación de los mismos como estadios necesarios e ineludibles del desarrollo de la humanidad. El capitalismo como bien sabemos, desde Marx hasta Wallerstein, es un sistema económico universal que se origina en occidente. La democracia moderna, o mejor todavía liberal-representativa, como nos explica detenidamente Franco, es una forma política que se origina con el capitalismo. ¿Por qué pensar entonces que la forma política no se pueda proyectar y el sistema económico sí? Claro que muy probablemente será una proyección "chicha" como el capitalismo que vivimos a nuestro alrededor, pero ello no significa que deje de proyectarse como régimen político.

El problema creo no está en la incapacidad de universalizar la democracia, sino en el tipo de democracia que quieren que compremos. Ciertamente no una democracia "made in England" sino una más bien "made in Taiwan", donde, para variar, tampoco saben mucho de democracia.

Pareciera aquí que Carlos Franco insistiera en buscar atajos frente a caminos dolorosos pero a veces muy

necesarios. Por lo demás, así como en diversos momentos distintas escuelas han planteado la posibilidad de formas latinoamericanas de capitalismo, siendo la CEPAL la más importante de ellas, por qué no pensar que podamos desarrollar, nutriéndonos de lo mejor del pensamiento mundial, una forma latinoamericana de democracia.

Y con ello entro a la tercera y última cuestión de este punto. La disputa sobre el contenido del concepto de democracia que se importa acríticamente. Aquí me centraré por economía de espacio en un solo aspecto. Franco señala que el concepto que importa O'Donnell y para el caso también Schmitter, que es coautor del texto conclusivo sobre las transiciones, castra la idea democrático-representativa de un elemento central: la igualdad de oportunidades para que los individuos se desarrollen en el régimen democrático, dejando a la democracia simple y llanamente como un conjunto de procedimientos. Es difícil, por decir lo menos, llegar a una conclusión definitiva sobre si el pensamiento democrático-liberal incluye o no el elemento igualdad de oportunidades entre sus características definitorias.

Creo que es más útil entrar a la cuestión distinguiendo entre las diferentes variantes de pensamiento democrático-liberal y allí indudablemente vamos a encontrar tendencias procedimentalistas "químicamente puras" como creo yo que es el caso de los elitistas a secas: Weber y Schumpeter, y tendencias más abiertas a la posibilidad de incluir el elemento "igualdad de oportunidades" como es el caso de Robert Dahl y John Rawls, así como varios otros pluralistas norteamericanos contemporáneos. La diferencia central en-

tre elitistas como Schumpeter y elitistas-pluralistas como Dahl es que si para el primero la política se restringe a la esfera estatal y es estrictamente una interacción entre élites, para el segundo, se trata de una actividad que trasciende lo estatal e incorpora en su dinámica la competencia entre intereses sociales ¡Ojo! Que aquí no estamos tomando en cuenta, a autores abiertamente socialdemócratas como el alemán Abentrop o al italiano Bobbio, para quienes de hecho este elemento y más todavía, forman parte del concepto de democracia.

O'Donnell y compañía toman de los elitistas a secas. Yo estaría de acuerdo con Nun que su inspiración fundamental es Joseph Schumpeter y su concepción cínica de democracia en "Capitalismo, socialismo y democracia" de 1942. Y si queremos ser más crueles, por esa vía también tomarían de los elitistas clásicos Carl Schmitt y Gaetano Mosca, que directamente influyen en Schumpeter. Es esta versión schumpeteriana de la democracia, devaluada también por cierto, de la que bebe O'Donnell. Robert Dahl, por otra parte, no debe ser hoy de las simpatías de estos señores porque en la vejez, siguiendo el ejemplo de John Stuart Mill, ha extendido su concepción pluralista a tal punto que linda con el socialismo democrático.

Creo entonces, que, de lo que se trata, es de hacer una recreación "rica" del concepto de democracia, que se nutra lógicamente de la experiencia y pensamientos democráticos latinoamericanos, donde Carlos Franco y yo, seguramente, vamos a estar muy de acuerdo en que el legado populista o nacional-popular juega un rol fundamental, pero donde también hay necesidad de incluir los movi-

mientos democratizadores "desde abajo", que para muchos analistas han sido invención de algunos pocos creyentes como el que esto escribe, pero que considero siguen siendo fuente fundamental de nuestro presente y porvenir democráticos. Ello no quita por supuesto que recibamos la inspiración de lo mejor del pensamiento liberal y socialdemócrata. Inspiración que estaremos más preparados a recibir ahora que conocemos el último texto de Carlos Franco.

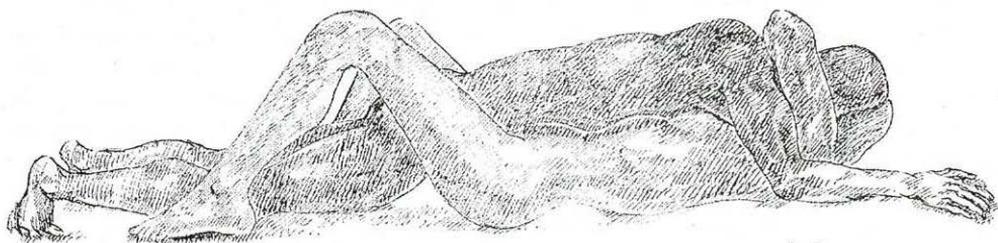
Quinto.

Quisiera tratar en este punto final la propuesta teórica del autor. Franco nos dice que el resultado de las transiciones son regímenes representativo-particularistas, porque se trata de gobiernos elegidos, pero que, tal como la propia autocritica de O'Donnell lo reconoce, en su texto sobre "Democracia Delegativa" y otros posteriores, no se asumen como regímenes que representan universalmente al conjunto de ciudadanos. La elaboración al respecto es, sin embargo muy inicial en el texto comentado, contrastando con lo prolífico de la vena crítica del autor. Pero teniendo en cuenta que éste es un punto de llegada y no de partida, lo consideramos como el anuncio de su próximo libro.

Para empezar a tratar este punto habría que decir, por encontrarnos en el Perú de Alberto Fujimori, que el propio O'Donnell descarta, desde el golpe de estado de abril de 1992, el carácter democrático del gobierno peruano actual, que pasa sin más al campo de los gobiernos autoritarios. Nos referimos entonces, si tomamos como punto de referencia el momento presente, a otros países de América Latina.

Respecto de ellos me parece que Franco exagera su calificación al no considerarlos democráticos. Así como el autor nos expone, de manera detallada, el curso histórico del desarrollo democrático occidental, no tiene la misma benevolencia para con América Latina, quizás otras urgencias se mezclan en este caso para tratar a la región con tanto rigor. Creo que es mejor considerar a estas democracias, que por supuesto merecen un análisis específico una por una, como el estadio inicial de nuestra democracia política, a partir del cual podremos desarrollar una plena democracia representativa, y por qué no, quizás en el futuro una democracia social. Ahora bien, cuál

sería el criterio diferenciador entre dictadura y democracia. Para mí, sufragio universal más elecciones libres, lo que implica la libre competencia política, dentro de reglas de juego acordadas por el conjunto de los actores, los que a su vez cuentan con recursos relativamente similares para interactuar. Si no hay libre competencia política, como en el Perú de hoy, no hay ningún tipo de democracia, ni particularista ni universalista. Éste puede ser un punto de partida para pasar del particularismo al universalismo, que nos lleve de esta democracia ciertamente limitada a una democracia verdaderamente representativa en el sentido amplio del término.



Mirko Lauer/

UN DEFECTO DE INSTALACIÓN Y UNA FALLA DE LA MEMORIA

¿Por qué no funciona la democracia en América Latina?

Aunque no los toca de manera directa, *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina* (Fundación Ebert, 1998), el más reciente libro de Carlos Franco, es parte de varios debates vigentes sobre la democracia en el mundo actual. Uno es el que ya enfrenta el norteamericano Samuel Huntington (*El choque de las civilizaciones*) y algunos intelectuales islámicos e islamistas acerca del carácter cultural de la vocación democrática de las personas. Otro es el que enfrenta a Francis Fukuyama (*El fin de la historia*) y sus críticos, acerca del carácter total e irreversible del triunfo de la democracia liberal en los años 90. Luego tenemos la discusión entre los llamados valores asiáticos y los llamados valores universales, un hijuelo del tema de la soberanía de las naciones.

En todos estos cambios de ideas hay una constante o más, según como se vea la cosa: la democracia funciona de distinta manera en distintas partes, o la democracia funciona bien en algunos lugares, no tanto en otros, o la palabra democracia está siendo usada para definir demasiadas cosas demasiado distintas, o la noción convencional de democracia (y eso es en sí mismo un debate) en interesadamente un engaño conceptual. Apenas escribí engaño conceptual no pude evitar pensar sobre en qué otro lugar de América Latina podía haber

aparecido un libro como éste. La respuesta vino rápido: Chile, y el libro: Chile actual, de Tomás Moulián.

En realidad los dos libros comparan poco, pero uno de sus rasgos comunes es clave: una profunda desazón frente a la posibilidad de que la tan anhelada o loada democracia en sus respectivos países no sea el genuino producto. Pero a pesar del tono radical, Moulián piensa que la democracia chilena actual es un espacio de debate, y en esa medida ya es un liberal. El libro de Franco es una disección de todo aquello que no hay en el lugar donde se les ha dicho a los grandes públicos latinoamericanos que está la democracia recuperada en los años 80.

Para Franco, eso que los gobiernos de los países pobres dejan de entregar a sus pueblos mientras llevan adelante periódicas elecciones es un profundo error, hecho a su vez de sub-errores, no por sectoriales menos peligrosos para América Latina. El modo de pensar la democracia en este libro es en realidad la historia de cómo entramos al modo equivocado, e incluso interesadamente equivocado, de pensar la democracia. Por lo tanto el autor es poco optimista sobre la viabilidad de implantar lo que considera una democracia standard (las euro-norteamericanas y unas pocas más) en un plazo histórico previsible. Este libro explora cómo así nos metimos en

un callejón con tantas promesas y con tan poca salida.

Así, este libro es sobre todo el intento de reabrir un debate académico (que en este caso no quiere decir lo contrario de político) sobre la democracia en América Latina. Ese debate viene languideciendo a la sombra de otras preocupaciones como la importancia de ganar la siguiente elección, o la importancia de evitar que el sistema de libertades ciudadanas (entre las que elegir siempre va a la cabeza) se angosten o se cierren. Todo reducible al sofisma de que algún día la democracia en la región podrá llegar a ser como se nos dice que ya es en este momento. No es a la estafa cotidiana del fujimorismo que me refiero, sino a las esperanzas defraudadas por todas las democracias del continente.

Éste es, además, un texto irónico acerca de qué le pasó al viejo debate sobre transición. En la fecha referencial de 1989 se dejó de discutir sobre la transición del capitalismo al socialismo y se empezó a discutir la transición aparentemente inversa de la democracia popular o de la dictadura militar a la democracia capitalista. Para Franco, en este debate un aspecto clave son las que podría llamarse, parafraseando el famoso libro de Perry Anderson, transiciones del autoritarismo a la democracia formal. Estaríamos, pues, ante una suerte de escamoteo de los problemas de fondo de un interés nacional, que tampoco el autor ve representado por los actores políticos más prominentes de la escena contemporánea.

El tercer propósito del libro, un propósito implícito pero fortísimo a lo largo del texto, es aportar a una hipotética guía para la acción política en la América Latina del siglo XXI. La primera propuesta de Franco se

puede resumir en la frase del inglés *back to basics*, de vuelta a los principios básicos. En este caso los principios son los del cuestionamiento radical de las verdades sostenidas y los del historicismo-estructural en las ciencias sociales. En todo lo cual hay una impugnación, no tanto al hecho que la ciencia política y social de haya volcado hacia la democracia, sino a la manera cómo lo ha hecho y a los resultados con los que se viene contentando, casi 20 años después.

Una preocupación central en el trabajo es que la idea vigente de lo que se considera una democracia se ha vuelto un artefacto que no satisface, sobre todo a quienes dejaron otros objetivos para pasar a luchar por ella. Por eso Franco nos hace notar que nos estamos pasando la vida reclamando tautológicamente a los actores del juego democrático que se comporten como actores del juego democrático. Como si el régimen político, nos dice el autor, fuera un sistema racional o lógico, y no un sistema de intereses y valores. Sin embargo, Franco no explora la posible topografía de esa insatisfacción, dejándola por el momento en situación de mayoría silenciosa para la cual la democracia es algo que se es pero que no se practica.

Otra preocupación de Franco es que las ideas que circulan por el continente acerca del sentido, los alcances y el significado de lo democrático están tan lejos de los modelos del hemisferio norte invocados como ideales, que casi se podría utilizar otro nombre (él prefiere "regímenes representativo-particularistas", p.279). Ésta no es una preocupación por la semántica, sino por la verdad. El autor plantea que una concepción amputada, escamoteadora y distorsionante de la democracia impide a los

pueblos luchar por la satisfacción de necesidades de todo tipo, necesidades que no han cambiado en decenios, indiferentes a si militares o civiles administran el poder del Estado y, sobre todo, el discurso público.

Tenemos, pues, que: 1. Desde fines de los años 70 la clase política y académica del continente encontró en la democracia una suerte de fuga hacia delante frente al autoritarismo; se empezó fugando de los dictadores-carniceros y se terminó fugando de los problemas nacionales más complicados.

2. La forma particular elegida para transitar a la democracia supuso echar por la borda formas de ver el escenario social que tenían vigencia desde la crisis de los años 20; esas formas no fueron sólo

las políticamente radicales sino sobre todo las intelectualmente consistentes, como muestra Franco en sus detenidas disecciones de los planteamientos de Fernando Henrique Cardoso y Guillermo O'Donnell sobre el tema.

3. Los conceptos que llegaron con esa particular experiencia de llegada de (o a) democracia -ideas, que en realidad han sido también slogans, como la de autonomía de la esfera de lo político, la incertidumbre de los procesos de transición o su carácter anormal, la posibilidad de la implantación de la democracia por etapas (democracia política ahora, democracia económica más tarde, libertad económica ahora, libertad política más tarde)- simplemente no se sostienen. 4. En consecuencia la

democracia política es un asunto pendiente en América Latina, una cuestión con un contenido bastante más exigente que el escenario electoral en que se ha desarrollado hasta el momento.

Quizás éste ya es el momento de decir que las críticas más detalladas y severas de Franco son para los intelectuales promotores del espejismo democrático latinoamericano. Entre ellos destaca Cardoso con su "extraordinaria ambivalencia conceptual" que lo lleva a tratar economía y política

como si fueran órdenes "ontológicamente diferenciados en la realidad". Actitud que termina en "una puesta en cuestión de los fundamentos histórico-estructurales que orientaron sus valiosos análisis precedentes".

Las críticas más detalladas y severas de Franco son para los intelectuales promotores del espejismo democrático latinoamericano. Entre ellos destaca Cardoso con su "extraordinaria ambivalencia conceptual" que lo lleva a tratar economía y política como si fueran órdenes "ontológicamente diferenciados en la realidad".

Recordemos que parte de la exitosa campaña electoral de Cardoso para la presidencia de Brasil fue salir a la TV a pedirles a los jóvenes que ya no siguieran leyendo sus equivocados libros de otros tiempos.

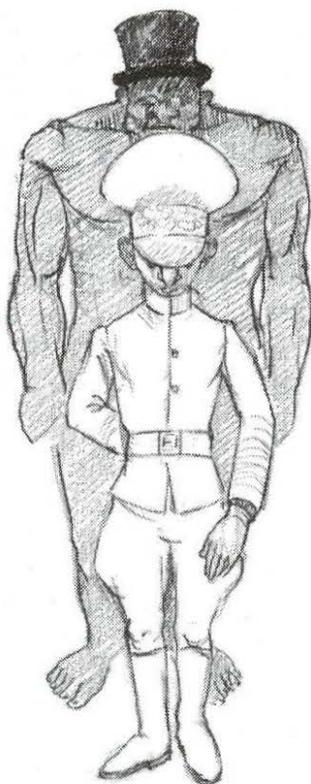
El otro prominente responsable para Franco es el académico argentino O'Donnell, quién también realizó un giro conceptual para incorporar la idea de incertidumbre en el centro de las nuevas transiciones a la democracia. Esta teoría fue luego promovida por sus seguidores como una "teoría de la anormalidad". Incertidumbre y anormalidad, palabras que en el fondo indicaban que las explicaciones causales de los métodos histórico-estructurales eran incómodas para la operación política que se estaba realizando por aquellos años: una

transición con restricciones inamovibles, cuya denuncia hubiera significado vivir enfrentados a militares dictatoriales en lugar de vivir asociados a militares democráticos.

Quizás conviene dar un ejemplo. O'Donnell presenta en su célebre texto sobre "democracia delegativa" de 1994 un trío de restricciones de la transición: a) los derechos de propiedad de la burguesía deben mantenerse inviolables, b) la existencia, los bienes y la jerarquía de las fuerzas armadas no pueden ser eliminados, ni siquiera seriamente amenazados, c) no menear mucho lo de la intensa desigualdad económico-social. Sin em-

bargo, hace notar Franco, las restricciones son atribuidas a estructuras de poder económicas, sociales y políticas, cuya consideración para el análisis de las transiciones había sido descartada "en vista de la pérdida de su capacidad explicativa y predictiva".

Concluyo haciendo notar que evidentemente los personajes de los que más claramente habla la fábula que narra Franco somos nosotros, los peruanos. No es casual que el país que le ha dado el fujimorismo al mundo sea el que ha producido este primer texto de crítica sin sonrojo a la democracia realmente existente de América Latina.



El último libro de Carlos Franco es denso y filudo. El espacio de una reseña es inevitablemente corto. Me tengo que auto-exonerar, en consecuencia, de cualquier afán de balance exhaustivo o tentación polémica: y debo, por supuesto, mantener en la veda de rigor, los territorios manidos del resumen o el elogio.

Formularé, entonces, de modo casi telegráfico, las reacciones que me ha despertado una primera lectura de este texto, apuntes apenas que clasifico como tres interrogaciones: la primera, qué tipo de libro es éste; la segunda, qué se trae Franco; y la tercera, qué preguntas se quedan aún abiertas

I

Si lo viera en la vitrina de "El Virrey", no supiera quién es el autor y sólo leyera su título, de anacrónico estilo, y observara la carátula de Gredna Landolt, con su motivo pre-hispánico y pre-democrático, y su insinuación de bigotitos hitlerianos, podría preguntarme si no sería este volumen una epopeya de humor negro tipo Eduardo Galeano, o un libro de hermosos poemas tipo "crónicas del oso hormiguero" de Antonio Cisneros.

Quiero decir, en el primer lugar, que este libro denso, es también un libro con humor. Es decir, escrito con

tierna y pícaro ironía. Su implacable lógica está envuelta en un saludable lenguaje lúdico, que lo vuelve paradójicamente ameno. Sospecho que no es esto lo que se espera leer sobre un libro titulado, con pomposa y germánica humildad, "Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina". Pero es lo primero que me ha impresionado y gustado en mi excursión a sus páginas.

En segundo lugar, diré que éste es un libro de sociología de la sociología. Podría también decir de politicología de la ciencia política. Pero mi tolerancia a las cacofonías no es tan alta. Así que prefiero hablar de sociología, en el sentido imperial que le confirió a este término su creador, Auguste Comte. Lo que quiero señalar es que el libro alude a las condiciones políticas externas que producen un cierto tipo de ciencia política y de modo de pensar la democracia, en América Latina. El texto hace, en parte, lo que hizo Perry Anderson con los marxistas, en su análisis marxista del pensamiento marxista que tituló "Consideraciones acerca del marxismo occidental", o lo que hizo Alvin Gouner, en su sociología de la sociología, que llamó "*The coming Crisis of Western Sociology*".

Esto segundo que acabo de mencionar, explica la pertinencia de lo primero, lo del humor, pues estamos aquí frente a un fructífero "ajuste de

cuentas", operación que siempre resulta mejor si se practica con ironía que a balazos o "zambas canutas". En este libro, el autor quiere ajustarle las cuentas a aquellas ideas que en la década pasada habían sido, a su vez, ajustadoras de cuentas del pensamiento histórico-estructural, entendido este último como terreno común o zona franca de marxistas, dependentistas y cepalianos, todos ellos heterodoxos con relación a la ideología del desarrollo entonces en boga, representada, por ejemplo, por "las etapas del crecimiento económico" de Rostow.

Lo cual me lleva a una tercera idea, que es la siguiente: los sujetos productores de las teorías de la democracia que Carlos Franco analiza (o, mejor dicho, demuele) son las "comunidades intelectuales" de científicos sociales, o de "científicos políticos". Estas comunidades intelectuales, como lo advierte Franco, con Barros y con Hirschmann, se distinguen de sus congéneres de otras latitudes, por la insuficiente diferenciación de sus roles. Los científicos sociales latinoamericanos, hasta ayer por lo menos, fueron, alternativamente, políticos y académicos. Cada grupo nacional tenía unos miembros más políticos y otros más científicos, unos más Cardoso y otros más O'Donnell, para usar los dos "personajes" principales de Franco. Y cada persona, a su vez, etapas o momentos más políticos y momentos más académicos: Cardoso es paradigma de ello, pues su lanzamiento intelectual corresponde al interregno de su exilio, entre la política brasileña y la política brasileña. Lo es también Carlos Franco. Estas "comunidades científicas" han sido, en la práctica, "comunidades políticas" (si no de idéntica pertinen-

cia orgánica, sí de idénticas culturas, sensibilidades y marcos de referencia). Entre ellas, la política es "sobre-determinante" de la teoría y, con frecuencia, han sido las posibilidades políticas prácticas las que han provocado cambios teóricos, y no al revés (viejo predominio de existencia sobre conciencia).

El sujeto colectivo que produce la teoría de la democracia analizada por Franco es un "nosotros" ("*la tribu de los teóricos*" diría Gramsci), cuyas fronteras, con los otros pueden ser más o menos difusas, pero cuya inter-acción interna, dentro del "in-group", es muy alta. Se trata de gente de izquierda, de los "intelectuales orgánicos" de la izquierda (sigo con Gramsci). Dicho de modo más osado y directo: el surgimiento simultáneo de una ciencia política (autónoma del derecho constitucional) y de la teoría de la democracia en la década pasada, que es el objeto de estudio de Franco en este libro, pese a todas sus repercusiones, constituye también un asunto de familia o de tribu. El "boom" de las ciencias sociales, en los años 60, había sido un fenómeno fundamentalmente político: la gente estudiaba ciencias sociales en la creencia de que eso los haría mejores revolucionarios. Los libros de ciencias sociales eran pensados como contribuciones a la lucha revolucionaria. En América Latina no ha habido credenciales ni títulos para una ciencia social "de derecha", lo que hubiera sonado (en ese primer entonces) como un contrasentido. La vida cultural y el sentido común eran de izquierda. Y para la izquierda, la cuestión de la democracia era políticamente subsidiaria.

En este sentido, es muy ilustrativo el temprano libro de Norbet Lechner,

“La democracia en Chile”, publicado por Signos en Buenos Aires, en 1970, y motivo de un debate en Santiago, en el que participó alguno de los autores-clave explorados por Franco como Enzo Faletto, además de Luis Barros, Joaquín Duque e Inés Recca. Por supuesto, pese a la paráfrasis, el texto de Lechner está en las antípodas de Tocqueville.

Todo lo cual me lleva a pensar que cohabitan en este libro, inexorablemente entretreídas, tres escrituras y tres lecturas: una, explícita y dominante, que es la del “mundo de la formulación de las ideas”, el mundo de la ciencia política. Otra, aludida permanentemente y “sobre-determinante” de aquella, que pertenece al “mundo de la acción política”. Y una tercera, sólo implícita y latente en este texto, pero tan vivamente presente en libros como el de Tomás Moulián, que pertenece al mundo de la psicología y de la ética. Todo esto está presente, en mi opinión, en el ajuste intelectual de cuentas emprendido aquí por Carlos Franco. Pero la más importante de las tres escrituras y lecturas es, sin duda, la segunda, por sus efectos prácticos sobre la vida política misma.

Diré, en síntesis, que este libro, ameno e irónico, a pesar de su densidad y rigor, explica las condiciones políticas (las huidas) que permitieron la emergencia de una ciencia política y una teoría de la democracia que el autor somete aquí a crítica.

II

El cuerpo del libro constituye un meticuloso recorrido conceptual y teórico por todos los laberintos y meandros del concepto de democracia en boga y uso en la región, con énfasis en los avatares y contra-

diciones de dos autores principales (Cardoso y O'Donnell) y excursiones menores a otros (Przeworski, Hirschman, Lechner). El bisturí de Franco permite demostrar cómo el concepto de democracia se ha ido recortando en la América Latina de la década pasada (la del fin de las dictaduras militares). Se restringió primero a la democracia política y luego a la representación y sus formas. Esta múltiple y compleja mutilación terminó por producir la teoría endémica y penosa que se registra en el decálogo de las páginas 114 y 115, y las ignorancias supinas que se listan en el pentálogo anti-O'Donnell de la página 273. No es posible exagerar sus consecuencias políticas y menos en el Perú, pues así entendido el ideal democrático, el programa que él puede inspirar resulta mini-minimalista; le falta Viagra o alguna yerba de nuestra medicina natural. Con relación a la tradición robusta del análisis histórico-estructural, la palabra democracia queda así desenmantizada, gramaticalizada.

Todo el discurso del autor gira sobre las causas de este sesgo notable, poniendo el énfasis en el abandono de la perspectiva histórico-estructural, a lo cual va a agregar otros elementos, tales como la fragmentación de las ciencias sociales y la desvinculación de la problemática del desarrollo. Pero no hay manera de disimular que fueron, sobre todo, las “necesidades” de la acción política, sus pactos y concertaciones y la falta de referentes empíricos (en medio de los gobiernos autoritarios) las que provocaron el recurso a modelos exteriores, lo que explica que esta teoría, sufriera de amnesia y mimesis: esta vez, con predominancia de la democracia, ya no latinoeurocéntrica sino anglosajona.

Este libro de Franco mantiene continuidad con su permanente búsqueda del arraigo histórico, que se remonta a esas fuentes comunes a los peruanos que son el "peruanicemos al Perú" de Mariátegui y el "espacio-tiempo histórico" de Haya de la Torre. No puede olvidarse la "presentación" que escribió Franco al libro de José Aricó, "Marx y América Latina", editado por CEDEP en 1980, texto que anuncia voluntad de transitar "del marxismo eurocéntrico al marxismo latinoamericano". Franco consideró al libro de Aricó un "texto fundador" por dos razones: la primera, por haber tratado del "desencuentro de América Latina y el marxismo"; la segunda, por "hacer de Marx el objeto histórico del pensamiento marxista de América latina" (algo análogo a lo que hemos mencionado como "sociología de la sociología").

Sin duda, esta insistencia permanente en la especificidad y originalidad de cada espacio y cada proceso, es un rasgo permanente del autor, rasgo público desde sus primeras publicaciones y desde los tiempos (que ahora parecen tan lejanos) de su colaboración con Juan Velasco Alvarado y Carlos Delgado. Frente al empobrecimiento del ideal y la propuesta democráticas, que vivimos en América Latina (y, por supuesto, en el Perú) digamos que esta "obsesión" y este "ajuste de cuentas" (para usar una de las expresiones preferidas del autor a lo largo de toda su obra) no viene nada mal.

III

Como todo texto que vale la pena leer, el de Franco suscita nuevas preguntas. Por ejemplo:

1. ¿Qué función académica y política cumple esta ciencia política adaptativa y mimética?

2. En medio de la "añoranza" histórico-estructural que recorre el libro, ¿qué queda del marxismo y el dependantismo como teorías? ¿Serán sólo capítulos de la historia de las ideas en la América Latina contemporánea, que algún futuro Augusto Salazar Bondy registrará mañana? ¿Qué queda de la ciencia social latinoamericana?
3. ¿Qué queda de las izquierdas, y aun de los centros (el aprismo, la democracia cristiana) como fuerzas políticas alternativas? Su tránsito del "radicalismo" a la "prudencia", su pasaje de "la revolución a la democracia", significaron la conversión de la izquierda "en una variante, o ala, del centro político", como advierte Franco (p. 35). ¿Será verdad la afirmación de un chiste chileno, ya viejo, que decía que "somos la izquierda post-revolucionaria no porque hayamos hecho la revolución sino porque ya no hablamos de ella"?
4. ¿Qué es América Latina? ¿es el cono sur, de cuyos autores trata casi exclusivamente el libro de Franco, y que Mariátegui consideraba tan distinto al Perú? ¿tiene sentido seguir mirándonos y midiéndonos con relación a esa parte de la región? Y también, ¿ha sido distinta la evolución de las ciencias sociales y las fuerzas políticas en México, América Central o el Caribe?

Aunque suene chauvinista, diré que no me parece que sea fruto de la causalidad geográfica que este "ajuste de cuentas" haya sido escrito por un peruano. Y citaré parte de las líneas finales del libro: "(...) la misma democracia política es, entre nosotros, una cuestión pendiente

te. (...). Si en alguna medida el libro que ahora concluye contribuye al debate de las condiciones que se oponen a ella o la hacen posible, habrá cumplido entonces con los propósitos de su autor”.

Terminaré diciendo que éste es, por encima de todo eso, un libro político, que demuestra que, en América Latina, la democracia, más que una realidad a defender, es un proyecto a construir.





UNMSM-CEDOC

Sinesio López/ CRÍTICAS (BIEN INTENCIONADAS) A UN CRÍTICO

El de Franco es un texto teórico, largo y denso, construido sobre los cimientos de los mejores escritos de los sociólogos y politólogos más destacados de América Latina. Su objetivo es discutir los análisis sobre la democracia y la política de los 80 en adelante, examinar sus bases epistemológicas, diferentes al enfoque estructural previo que dichos autores habían elaborado y defendido, y mostrar las limitaciones de las apuestas a las que dicho análisis dio lugar. He dividido el comentario en dos partes: el argumento de Franco y mis reflexiones críticas. Estas últimas se levantan sobre el primero. Mis comentarios tienen el límite que proviene no sólo de su brevedad sino también de mi poca calificación sobre el tema de la epistemología política. Pienso que la calidad del trabajo de Franco merece no sólo algunos apuntes críticos sino también estudios más detallados en comentarios más amplios y en seminarios académicos.

EL ARGUMENTO

1. A fines de la década del 70 la comunidad académica de América Latina cambia de problemáticas y de enfoques teóricos y epistemológicos, asume otro humor político y pierde notablemente su capacidad de predicción de los fenómenos políticos. En efecto, el cambio de los temas de

la dependencia, el desarrollo y la revolución a los de la democracia, las transiciones democráticas y su consolidación primero a los de gobernabilidad luego y a la crítica de las democracias delegativas finalmente, trajo consigo, por un lado, el abandono de los enfoques históricos - estructurales - el marxismo, el dependentismo y el cepalismo - y, por otro, la asunción de un modelo de análisis que daba una gran autonomía a la política frente a los procesos y a los fenómenos económicos y sociales. Estos cambios teóricos y epistemológicos fueron acompañados, en primer lugar, por el desarrollo en el mundo académico de una cierta actitud liberal que ha ido desde un cauto optimismo en el caso de las transiciones democráticas hasta las críticas de las democracias delegativas, pasando por el desencanto de las consolidaciones democráticas y, en segundo lugar, por la pérdida de capacidad predictiva de sus análisis.

2. Ante la crisis de los discursos marxistas, cepalinos y dependentistas, el mundo académico latinoamericano, en lugar de desarrollar una totalmente posible "reelaboración alternativa o de una actualización conceptual de los fundamentos generales de dichos enfoques" al analizar los nuevos problemas que enfrentaba, los abandonó para asumir una posición liberal. La actualización hubiera significado enraizar el enfo-

que histórico- estructural en "bases epistemológicas diferentes". Él hubiera significado:

a. "...reemplazar la forma habitualmente lineal y mecanicista de explicación de los procesos histórico-sociales por otra tendencial y probalística", cuyos rasgos eran los siguientes:

a. 1 Adoptar una definición compleja de la realidad social, reconociendo el azar, la subjetividad y la incertidumbre.

a. 2 Asumir las irregularidades del curso histórico social y la posibilidad del caos.

a. 3 Reconocer la simultaneidad y la bifurcación de los tiempos históricos dentro de una supuesta unidad real.

a. 4 Distinguir las distintas razones de los sujetos, de sus significados y de su acción.

a. 5 Aceptar la discontinuidad de las relaciones sociales o " de los caminos históricos ".

b. Una renovación de la metodología comparativa del enfoque que, a su vez, implicaba :

"... renunciar a la idea de que la dirección y el movimiento de las esferas internacional, estatal, del régimen político, la sociedad, la economía, la cultura podían seguir siendo imputados a un único agente privilegiado -a las clases sociales - a un tipo de conflicto - la lucha de clases - a una sola racionalidad- la supuestamente inherente a la esfera económica"- y asumir " la comprensión de las autonomías y especificadas relativas de las distintas esferas de la realidad y, con ello, de sus distintos agentes y racionalidades " (p. 85).

c. Todo eso implica superar el economicismo y la resignificación de la noción de estructura, relativizando su incidencia en comportamientos individuales y colectivos, reconociendo

los " grados de libertad para definir las orientaciones de su acción " y abriendo incluso la posibilidad de ser considerada una variable dependiente.

e. Eso implicaba también modificar los criterios de la metodología histórica comparada reemplazando el capitalismo por los capitalismos históricos y reafirmarlos para analizar América Latina.

3. El modo de pensar la democracia en los 80 fue el resultado de un pensamiento atenazado por la necesidad de salir de los horrores de las dictaduras, por la ausencia de una crítica a los fundamentos del eurocentrismo que guiaba su acción política en los 60 y 70 y por el abandono del enfoque histórico - estructural. Ese modo de pensar la democracia consiste en concebirla en términos puramente procedimentales como una forma de gobierno cuya universalidad permite trasladarla a otras latitudes como América Latina, en donde puede desarrollarse por etapas sin tomar en cuenta los procesos históricos que la configuran : Estados nacionales independientes con control de sus sistemas económicos y de su política internacional, el desarrollo económico capitalista impulsado por las políticas proteccionistas y de conquista, el establecimiento de una esfera pública debido a una peculiar relación entre el Estado y la sociedad y la configuración de una comunidad política nacional y de la ciudadanía.

4. Los analistas de América Latina de los 80 asumieron la democracia como una forma de gobierno, acriticamente importada de los países avanzados de Occidente, sin tomar en cuenta las diversas etapas por las que ella atravesó en su lugar de origen- los gobiernos representativos liberales, la liberal- democracia, la demo-

cracia liberal (Bobbio)- ni la densidad histórica que la acompañó y la acompaña. En los largos capítulos dedicados a este tema, Franco ve un abandono -que es una ruptura - del enfoque histórico estructural del marxismo, el dependista y el cepalismo, así como una naturalización de la forma demoliberal de gobierno. Pese a la “ deshistorización ” del régimen democrático latinoamericano, algunos establecen “analogías históricas” con las democracias originarias frente a las cuales las de América Latina aparecen como regímenes anómalos. Con la crisis de gobernabilidad y con el desencanto de las expectativas democráticas de los 80, se reintroduce tardíamente el tema de las precondiciones de la democracia, invirtiendo la lógica y las tareas que habían atribuido a la consolidación democrática : institucionalización primero y reformas económicas después.

II. REFLEXIONES CRÍTICAS

Estoy de acuerdo con la constatación de Franco sobre los cambios de problemáticas, enfoques, humor político y capacidad productiva de los análisis de la comunidad intelectual de América Latina. Mi discrepancia es sobre el aspecto en que está centrada su crítica.

Me parece que la crítica de Franco a Cardoso y a O´Donnell se dirige más a su falta de fidelidad con el enfoque estructural en el análisis de la democracia y de la relación entre la economía y la política que a la capacidad explicativa del enfoque estructural. El punto débil de los enfoques estructurales -llámese marxismo, dependientismo y cepalismo -ha sido el análisis de la relación entre la economía y la política. En dicho análisis la política siempre ocupa un lugar su-

bordinado, mientras en la realidad - en el populoso de América Latina y en ciertos regímenes militares como el de Velasco - desempeñó un papel activo, autónomo y predominante que en ese enfoque no puede explicar. Tiene razón Theda Skocpol de acusar de socialdeterminismo al marxismo y a otros enfoques como el pluralismo, el estructural - funcionalismo que impiden comprender la autonomía que con frecuencia actúa la política. El marxismo y el dependientismo fueron capaces de explicar un conjunto de fenómenos económicos, sociales e históricos, pero se mostraron incapaces para explicar la autonomía con que actuaban los gobiernos populistas de América Latina. La falta de autonomía, como hoy se subraya, no era del gobierno o de la política sino de la sociedad y hasta de la economía. En realidad, de América Latina imperaba una lógica distinta a la afirmada por el marxismo y el dependientismo que eran hegemónicos en el mundo académico de América Latina. Lo que quiero decir es que, en pleno auge del enfoque estructural, éste no fue capaz de explicar lo que estaba sucediendo en la relación entre la economía y la política en América Latina, y sus tesis marchaban a contracorriente de lo que realmente pasaba en América Latina.

Mientras esos enfoques afirmaban la total subordinación de la política y de los Estados a los dictados de la economía y de las clases, algunos gobiernos latinoamericanos - Velasco por ejemplo - actuaban con una gran autonomía frente a la economía y a las clases sociales. Es un error pensar que en el enfoque estructural estuvo acertado en sus análisis políticos hasta la década del 80 y que a partir de entonces perdió la brújula cuando entró a los análisis de la democracia.

Franco, sin embargo, le exige al mundo académico de América Latina que sea fiel con el enfoque estructural que, insisto, ha sido eficaz para explicar un conjunto de fenómenos económicos, sociales e históricos, pero que se ha mostrado ineficaz para fenómenos políticos.

Comparto con Franco que existe un cambio de humor en el mundo académico que tuvo ciertas expectativas optimistas en la época de las transiciones democráticas, se desencantó con las consolidaciones democráticas y pasó a la crítica con los problemas de gobernabilidad y con las democracias delegativas de América Latina. Me parece, sin embargo, que este cambio de humor no tiene que ver necesariamente con el cambio de enfoques y problemáticas, sino más bien con los desempeños de los regímenes democráticos. Algo parecido sucedió con el cepalismo que pasó del optimismo desbordante en algunas épocas al pesimismo de la década perdida del 80. Este cambio de humor no tiene que ver tampoco en este caso de los cambios de enfoque sino con los desempeños del sistema económico en América Latina. Se puede argüir que los desempeños del sistema político no están divorciados de las bases económicas y sociales y de sus resultados materiales. Eso es parcialmente cierto. Pero los desempeños no se reducen sólo a resultados materiales incluso en las mismas conciencias de las gentes. En una encuesta reciente, realizada en el Perú, se le preguntó a más de 1800 encuestados si estaban dispuestos a renunciar a la democracia a cambio de que se acabe con el hambre y la violencia política, y la mayoría dijo que no. Sabemos que las opiniones de las gentes tienen que

ser entendidas en sus respectivos contextos y humores. Hoy dicen que no están dispuestos a renunciar a la democracia si con ello se acaba con la violencia política, pero el 5 de Abril dijeron que sí estaban dispuestos a esa renuncia.

Es cierto que las ciencias sociales de América Latina de hoy apuestan menos: se han vuelto menos predictivas. Esta disminución de la capacidad predictiva de las ciencias sí puede estar vinculada a la renuncia del enfoque estructural si se piensa que la capacidad predictiva proviene de las regularidades estructurales. Pero, ¿es cierto que la predicción proviene sólo de las regularidades estructurales? Gramsci solía decir que sólo podemos prever aquello que pensamos y queremos hacer, esto es, colocaba la predicción en los proyectos de los actores. Me parece que tenía razón: otra fuente de predicción son los actores y sus proyectos.

Son importantes las contribuciones de Franco al análisis de la incertidumbre -que la diferencia de la indeterminación con razón- y que la extiende a las inseguras y frágiles situaciones económicas y al incremento de falta de autonomía de nuestras sociedades y estados. Es inevitable, sin embargo, que toda acción política moderna se desarrolle en un espacio de incertidumbre. Y eso tiene que ver con un conjunto de fenómenos propios de la modernidad: la libertad del otro, la dificultad de prever los resultados de mi acción, las dificultades de prever las reacciones del otro y las consecuencias de su reacción, la carencia de información y de evidencias sobre preferencias y deseos, el azar, etc. Eso hace difícil operar con la elección racional y obliga a apelar más bien a una cierta racionalidad limitada. Marx, un ra-

cionalista a ultranza y un determinista a su modo, en carta a Kugelman, a propósito de la Comuna de París, decía que la historia sería aburrida si, antes de pelear, supiéramos de antemano que vamos a ganar.

2. Franco critica a Cardoso y O'Donnell por haber abandonado el enfoque estructural en lugar de haberlo actualizado. Franco da los primeros pasos en esa dirección, señala lo que sería necesario hacer en diversos terrenos, pero en lugar de desembocar en un planteamiento al respeto, de repente el lector se encuentra con el

modelo histórico que dio origen a las democracias liberales de occidente desarrollado. Sé que esa exposición cumple con la función de historizar el régimen político democrático liberal, pero queda aún la sensación de

vacío. La imagen que me queda es que Franco se preparó para dar el salto, juntó todas las herramientas necesarias para ello, hizo la gimnasia intelectual necesaria, barrió el camino que debía recorrer y sabía hasta dónde saltar, pero justamente cuando tenía que dar el salto audaz, se volvió prudente y se quedó en el borde mismo desde donde debía saltar.

La adecuación que le propone Franco al enfoque estructural-histórico es muy exigente. Es tan exigente que, a mi juicio, deja de ser actualización para constituirse en una transformación, esto es, en algo distinto al mismo enfoque. Cuando Franco llega al límite de señalar que la política podía incluso ser planteada como variable independiente, está

rompiendo con el enfoque estructural. Las estructuras dejan de determinar y explicar la política para ser explicadas por ésta. Apelando a las clasificaciones, se podría decir que ese punto de vista es más neoweberiano que marxista o neomarxista.

3. Para darle contenido histórico al formato demoliberal y para explicar el abandono del enfoque estructural-histórico, Franco propone una cierta visión histórica de los procesos que le dieron origen en Occidente. Sospechoso que el proceso descrito por Franco coincide con lo que

James Kurt denomina el modelo occidental, propio de los llamados industrializadores tempranos (Inglaterra, Francia, Estados Unidos). Pero, ¿qué pasa con los industrializadores tardíos (Alemania, Italia, Japón),

cuyo desarrollo democrático posterior tuvo otros condicionamientos distintos al primer modelo que describe Franco. Y qué pasa con el modelo meridional propio de los industrializadores postardios de Hirschman?. En pocas palabras, en el modelo occidental, la democracia coincide con el desarrollo capitalista industrial, en el modelo oriental, el desarrollo capitalista va por delante de las demandas y las ideologías democráticas y, en el modelo meridional, las demandas y las ideologías democráticas se adelantan al proceso de industrialización. El análisis de Franco, tengo la impresión, alude al primer modelo y deja de lado los otros. Sin embargo, el modelo oriental dio lugar a democracias posteriores. Tales

En el modelo occidental, la democracia coincide con el desarrollo capitalista industrial, en el modelo oriental, el desarrollo capitalista va por delante de las demandas y las ideologías democráticas y en el modelo meridional, las demandas y las ideologías democráticas se adelantan al proceso de industrialización.

son los casos de Alemania, Italia y Japón, cuyo desarrollo democrático posterior tiene que ver más con fenómenos políticos - el triunfo de los aliados - que con factores económicos y sociales. Y ¿los industrializados tardíos- principalmente América Latina- tienen que resignarse a una democracia de baja intensidad porque no tienen las condiciones económicas sociales del modelo occidental ni los factores políticos que vieron los países insertos en el modelo oriental?

En mi opinión, la generalización errada del modelo occidental a todos los países occidentales avanzados impide ver a Franco que, por lo menos, los países del modelo oriental llegaron a la democracia por otros caminos distintos al clásico modelo occidental y que los países del modelo meridional podrían hacerlo también por otras vías.

A propósito de este tema me parece conveniente y productivo seguir las indicaciones de Rueschmeyer, Hubert Stephens y John D. Stephens - en su libro *Capitalist development & Democracy*-, quienes aconsejan combinar las dos tradiciones de investigación que han tenido y tienen vigencia al analizar el desarrollo de la democracia y su vinculación con los procesos económicos y sociales : el cuantitativismo y la metodología histórica comparada o sociología histórica. El cuantitativismo enfatiza la asociaciones y contingencias, mientras la metodología histórica comparada presta atención a las diferencias, los quiebres y disonancias en el análisis de la relación entre la democracia y las condiciones económicas y sociales.

4. A partir del análisis crítico de los ensayos que diversos autores lati-

noamericanos han escrito sobre la democracia en América Latina, Franco levanta algunas reflexiones profundas de epistemología de la política. ¿Es posible explicar la democracia y los fenómenos políticos? La democracia, dice Franco, no se puede explicar a sí misma, ella tiene que ser explicada. La tesis tiene profundas repercusiones epistemológicas, teorías y de práctica política.

a. Repercusiones epistemológicas: Afianzando en la tesis parcialmente cierta de que la democracia liberal nació en un contexto histórico de países con Estado nacional, con desarrollo capitalista autónomo, con una separación entre lo público y lo privado y con desarrollo de la comunidad política y de la ciudadanía, Franco deriva la idea de que la democracia - así como los fenómenos políticos - sólo puede ser explicada por ese contexto histórico.

Independientemente de los modelos de relación entre el régimen político y desarrollo capitalista industrial, la democracia y los fenómenos políticos no se explican y tienen que ser explicados. ¿Están condenados la democracia y los fenómenos políticos a ser una variable dependiente? ¿Es posible la ciencia política? Éste es un largo debate en las ciencias sociales sobre todo entre los sociólogos, los economistas y los politicólogos. En ese debate, la mayoría de los sociólogos y los economistas asumen una perspectiva reduccionista frente a la política y los politicólogos defienden la autonomía y la posibilidad de que las variables políticas sean tratadas como variables independientes. En otras palabras, para la ciencia política, los fenómenos políticos, entre ellos la democracia, no sólo pueden ser explicados, sino que también explican. Pienso que habría que supe-

rar las casualidades lineales en la relación de la economía con la política para pensar más bien en causalidades circulares que son, a mi juicio, más productivas.

b. Repercusiones teóricas. Desde un punto de vista teórico, lo que está en juego es si es posible construir una teoría de la democracia por ella misma. Me parece que si ella es presentada siempre como una realidad derivada de los condicionamientos económicos y sociales, esto es, como una realidad derivada de segundo orden que no tiene sustancia propia puesto que su identidad proviene de otras realidades más importantes y primarias, entonces la teoría de la democracia no es posible.

c. Desde un punto de vista político, la cuestión consiste en saber si la lucha por la democracia como tal tiene sentido o no, sobre todo en nuestros países o industrializadores tardíos. En otras palabras, ¿se pueden organizar luchas que tengan que ver exclusivamente o principalmente con la democracia o todas las luchas democráticas para que sean válidas tienen que ser acompañadas por luchas económicas y sociales de aliento histórico? En torno a este punto caben una serie de posibilidades. Primero, la parálisis de las luchas democráticas bajo el supuesto de que la democracia no puede desarrollarse

si no tiene precondiciones económicas y sociales. En segundo lugar, la radicalidad, que en las coyunturas de las transiciones evolutivas pueden ser calificadas de maximalismo, que articula demandas por ella misma, como ya se señaló. ¿En que terreno práctico se ubica el planteamiento teórico de Franco? Da la impresión que ese planteamiento se coloca entre la primera y la segunda opción.

Las observaciones críticas que formuló no disminuyen en nada las calidades intelectuales del texto de Franco: sus reflexiones son sólidas, documentadas y creativas. Es un texto ambicioso por el tema que toca -epistemología política-, los autores con los que se enfrenta -Cardoso y O'Donnell-, el objetivo que se propone -actualizar el enfoque estructural y hacer un balance del pensamiento político de América Latina del 80 en adelante- y los desafíos que debe superar. Siguiendo a Gramsci, Franco sabe que cuando se trata de debates intelectuales no hay que enfrentarse con la segundilla sino con las cabezas de primera fila, puesto que de ellas provienen las más grandes y fecundas ideas. Creo que Franco tiene éxito en sus propósitos. Personalmente le agradezco por haberme hecho tomar conciencia de una serie de limitaciones y posibilidades de la democracia y del análisis político.

ARETÉ

revista de filosofía

Artículos

Rüdiger Bubner, El trasfondo metafísico de la diferencia entre lo trascendental y lo especulativo

Rainer Forst, Sobre la libertad política

Víctor Krebs, «Espíritus sobre las ruinas»: Wittgenstein y el pensamiento estético

Albrecht Wellmer, Hannah Arendt: sobre la revolución

Documentos

Gérard Granel, Más allá de la sustancia: ¿hasta dónde?

Ensayo sobre la kenosis ontológica del pensamiento a partir de Kant

Klaus Held, Mundo de la vida y naturaleza. Bases de una fenomenología de la interculturalidad

Jacques Taminiaux, Arendt y Heidegger

Reseñas

Giovanni Reale: La sabiduría antigua. Un tratamiento para los males del hombre contemporáneo (Carmela Mattza)

Edmund Husserl: Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. Libro segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución (Rosemary Rizo-Patrón)

VOLUMEN X Nº1 1998

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ



Luis Tapia/

MULTICULTURALIDAD Y PLURALISMO

¿QUÉ PUEDE HACER la filosofía política hoy? Muchas cosas. Aquí quiero argumentar y desarrollar una posibilidad que consiste en la articulación de la reflexión de las historias sociales (la local, es decir el punto de vista de articulación del discurso, las otras historias locales y los márgenes de tiempo histórico entrelazado y compartido) con la teorización que generaliza de manera probabilística y relativista las ideas y conceptos.

Las modalidades más generales de filosofía política trabajaron con el supuesto o idea de una naturaleza humana común o universal. Una mirada o consideración no reduccionista de la historia nos hace pensar más bien que la naturaleza humana es multicultural o tiene un despliegue multicultural, que no es secundario, y que cambia en el tiempo a la vez que se pluraliza al interior de cada tiempo y tipo de sociedad.

Lo que se puede llamar historia mundial, o la articulación de diversas sociedades, países, en el tiempo compuesto de su parcial interpenetración, es una trayectoria que desde hace mucho tiempo, el de la modernidad, va de una mayor diversidad a una creciente homogeneidad cultural, sobre todo en los núcleos dominantes de cada país, rodeados de una periferie multicultural.

Este mundo de las culturas dominadas, producto del colonialismo, políticamente era tratado a través de la exclusión o negación de la ciudadanía, o por la organización de dos repúblicas u órdenes políticos desiguales y superpuestos, en la que una acaba negando la calidad de república a la otra. Hoy se discute su integración a través de la democracia. Sobre esto quiero sugerir una serie sintética de análisis y reflexiones.

La democracia nace en Grecia como una forma de organización cultural política que integra (y excluye) a través de la participación. Es una forma de organización de un espacio de ejercicio de la razón y la argumentación en un ámbito público, en consecuencia no hay verdades políticas preestablecidas, éstas son producidas en el ágora a través de la retórica y la demagogia, es decir, la capacidad de apelar y convencer con las razones y sentimientos de las mayorías así constituidas.

Renace, siglos después, como un modo de articular la formación del gobierno a mecanismos de representación de parte de la sociedad a la que se le reconoce ciudadanía o derechos de participar e influir en la política, como forma de representación de los gobernadores y de selección de los gobernantes.

Con esto, lo que quiero señalar o recordar es que la democracia fue inventada antiguamente y reinventa-

da modernamente como una forma de formar el gobierno de una sociedad que supuestamente compartiría la misma cultura, al interior de la cual habrían diferencias que justamente se podrían presentar y representar, mediar y coexistir a través de un régimen que reconozca el pluralismo, que resulta de la descomposición de la comunidad y del desarrollo de la individuación.

Aunque no eran sociedades totalmente homogéneas, la democracia representativa moderna no se pensó para organizar políticamente la coexistencia multicultural o de varias culturas, sino que más bien su primer desarrollo moderno está muy ligado a una fase de construcción de los estados nacionales, que generalmente se han planteado como una de sus primeras condiciones de éxito la construcción o producción de una nueva homogeneidad o cultura nacional por sobre y en vez de la diversidad de las culturas locales que se desorganizaron a través de los procesos de acumulación originaria.

La diversidad que en principio la democracia contiene o quiere contener es la que puede expresarse a través del pluralismo, no la multiculturalidad.

De modo general se puede enunciar así la diferencia entre lo que quiero en adelante explorar en sus relaciones.

La multiculturalidad expresa las diferencias globales del tiempo histórico pasado que resulta en diversas configuraciones culturales y grandes síntesis sociales.

El pluralismo deviene en el plano ideológico de las diferencias del tiempo presente sobre el modo de pensar y experimentar los sentidos de la vida social y el gobierno en tanto caminos al futuro y valoraciones del

pasado, generalmente a partir de una misma matriz cultural. Sobre esto, la clave del pluralismo consiste en la capacidad desarrollada por las diferencias para tolerar a las otras y convivir bajo formas de diálogo e igualdad de derechos. El pluralismo es una condición de la democracia porque en sí mismo es democrático.

Lo multicultural generalmente no ha sido producto de decisiones y convivencia democráticas. Generalmente ha sido producto de las guerras y los colonialismos, y de la articulación del mundo a través de asimétricas relaciones de dominación de unas culturas sobre otras a la vez y porque éstas contenían en su seno estructuras de desigualdad económica, social y política.

Lo multicultural, siendo diversidad, puede no ser democrático, más bien por lo general es una diversidad coexistente o sobrepuesta producto de la dominación político-cultural.

El ámbito de discusión y desarrollo de la democracia representativa ha sido normalmente el del pluralismo, aunque en muchos casos dentro del margen de lo que Marcuse llamó tolerancia represiva, es decir, la discusión y el disenso dentro de los límites del tipo de sociedad existente, la liberal capitalista.

En las últimas décadas y con más énfasis en los últimos años, se ha empezado a discutir la democracia en relación a lo multicultural, cuestión planteada con más fuerza en países que han politizado desde abajo la diversidad cultural subyacente a aparentes estados modernos y liberales, como en Canadá, que es de donde viene una de las vetas de reflexión más rica de estos años. El problema también es altamente pertinente para muchos países latinoamericanos, en particular para países como Bolivia.

En varios lugares, como en Bolivia, tenemos en realidad países multisociales más que sociedades nación o cultural nacionales, que acaban siendo resultados secundarios en la vida social de varias comunidades, en el orden de lo simbólico y la organización interna aunque no en relación al poder político ejercido sobre ellas; en consecuencia, son países conformados por varias culturas en los que la configuración o construcción de la cultura nacional es un resultado o proceso parcial y forma parte de mecanismos de integración y dominación a la vez. Por eso es pertinente discutir la democracia como forma de convivencia y gobierno multicultural.

La democracia moderna fue pensada en principio a partir de los individuos, para lidiar con las diferencias provenientes o desplegadas a partir de la libertad de los individuos, sus intereses, sus creencias y fines. A partir de esto los partidos son la forma histórica y teórica de agregación y organización de las preferencias, identificaciones y fuerzas individuales. Son la forma privilegiada y pertinente de lo colectivo en el seno de sociedades liberales modernas.

Lo peculiar de esta relación es que en el pensamiento liberal de la democracia, el ineludible punto de partida doctrinal, la condición de posibilidad teórica, es el individuo y la atomización política de sus libertades. Y el segundo paso también ineludible es la representación agregada a través de los partidos. La idea liberal de la democracia es una fundamentación individualista que argumenta, sin embargo, la imposibilidad y no deseabilidad de la autorrepresentación y la presencia personal en la política.

Incluso los representantes elegidos ya no aparecen autorrepresentán-

dose y actuando en nombre propio sino en representación de parte de los ausentes. El mecanismo del discurso ideológico liberal de la representación acaba anulando incluso la autorrepresentación de los representantes, que se convierten en cuerpos de la representación delegada, aunque en realidad lo que resulta de este proceso es que los representantes políticos acaban presentando sus intereses, ideas y proyectos como representación de otros individuos.

Lo que queda más claro de la historia moderna es que la democracia ha servido más para ofertar y seleccionar gobernantes que para representar a gobernados. En este sentido, la versión de Schumpeter es más realista como descripción (aunque en él es también prescripción) aunque no sea la más deseable como finalidad.

Los partidos políticos son formas colectivas de representación individual, el espectro partidario y el hecho de poder elegir entre ellos y su misma organización son expresión del pluralismo. La presentación y representación individual de ideas y posiciones políticas queda más en la esfera de lo público, la prensa y otros medios de comunicación y deliberación, fuera de los partidos. La mediación partidaria en la representación acaba produciendo una colectivización parcial de los cuerpos políticos así representados.

El resultado final de este proceso de construcción (ideológica) de la representación es la idea del gobierno ejercido en representación del conjunto de la nación, sociedad o país, por parte de los ganadores de los procesos de elección y selección. La parte ganadora representa al todo. Estos procesos de configuración de la representación política necesitan de la producción de la unidad u ho-

mogeneidad de lo representado, lo cual sólo se puede hacer a través del discurso y la ley (el discurso oficial por excelencia) desplazando o eliminando a las minorías y las disonancias políticas o disidencias.

Las formas liberales de producción/construcción de la representación generalmente han tenido dificultad para presentar una forma final plural de representación de su sociedad. El pluralismo se encuentra a nivel intermedio, el de los partidos y, más atrás, en las libertades individuales como fuente; pero una vez que se debe articular la síntesis y culminación del proceso de representación política, se fuerza la representación unitaria, aunque sea a través de gobiernos de coalición: los que participan del gobierno representan a la nación, al país en su conjunto.

Sólo las formas consociacionales logran representar, en rigor, el pluralismo al nivel del ejecutivo y, en consecuencia, producir a su vez una representación o síntesis política plural de la sociedad nacional.

En los modelos predominantes de representación democrática liberal, el pluralismo llega al legislativo y en tanto el parlamento no esté fuertemente sometido al ejecutivo puede permanecer paralelo a la representación más monolítica del ejecutivo. El principio de mayoría convierte a una parte en representación del todo. El pluralismo se disuelve en la cabeza o cúspide del gobierno y estado; aunque se supone que permanece en el espacio pensante y deliberante que es el parlamento.

Un ejecutivo de mayoría o coalición monocromática (componentes sin autonomía) que se vuelve representante general, acaba disolviendo el pluralismo en la cúspide. Esto lleva a pensar que el pluralismo conse-

cuente en toda la línea o radical acaba desorganizando la necesidad de un representante y una representación general unitaria, la síntesis o articulación final o global debe ser también compuesta.

Un gobierno democrático basado en un pluralismo efectivo en toda la línea de articulación de los espacios de representación, organización y participación política, no puede levantarse a partir del principio de mayoría, que resulta en el monopolio de la representación y el ejercicio del poder político, por un lado, y en la exclusión y ciudadanización desigual, por el otro.

La otra diversidad, la pluralidad de culturas, ha aparecido en algunos países a través de la introducción del clivaje étnico-cultural en el sistema de partidos. Este modo contiene dos cosas a la vez: la posibilidad de presentar y representar (parcialmente) la diversidad cultural en el seno de las instituciones del pluralismo de la democracia representativa; el hecho de que algunas culturas no se han presentado ni representado unitariamente sino a través de varios partidos políticos que responden, sin embargo, a la misma matriz cultural o discurso, es un índice de la penetración del pluralismo en el seno de la política de las culturas comunitarias tradicionales. Generalmente las diferencias dependen del grado de autonomía y separatismo o de integración y reformismo incorporados. Esto es lo que ha ocurrido en la historia boliviana.

Si bien el pluralismo organizado como sistema de partidos puede permitir que se expresen de manera organizada otras culturas (pueblos) diversas de la predominante, los mecanismos discursivos de la representación liberal acaban modificando la

peculiaridad de esta presencia. Me explico. Lo peculiar de la representación moderna liberal es su punto de partida individualista. Las instituciones políticas representan elección individuales agregadas. En el mejor de los casos éste se acompaña del principio de la universalidad de la igualdad de cada individuo integrado al estado, cuya dotación de derechos y deberes lo vuelve ciudadano. Se abstraen las diferencias de origen y cultura, aunque en la práctica cotidiana del gobierno y la ley la discriminación sea más corriente.

Un partido político que encarna un clivaje étnico-cultural o se plantea representar una cultura específica, en principio parte de formas más comunitarias de identificación, acción y pertenencia a una colectividad, sobre todo si se trata de sociedades que no han experimentado una transformación de formas tradicionales de producción y de la organización de las formas locales de autoridad. Son partidos articulados con principios predominantes no liberales, aunque el hecho de que se haya decidido hacer un partido implica que la representación y acción colectiva responden también a una lógica de elección individuales. Es ya una composición cultural en la política.

Aquí es pertinente recordar la distinción sociológica entre comunidad y sociedad propuesta y elaborada por Tonnies y Weber¹. Una comunidad es un tipo de relación social que resulta de una experiencia subjetiva de participar de los mismos fines y valores. Una sociedad es un tipo de relación social que resulta de cálculos de interés recíproco de las perso-

nas sin comunidad de fines ni valores, es una especie de contrato de interacción individual sin metas comunes. La idea liberal de estado en la doctrina se asimila a esta última noción, aunque el mismo Weber sostenga que éste es el monopolio legítimo de la fuerza o la forma de dominación de un grupo humano.

Las culturas que quieren, pueden y deben representarse en las instituciones democráticas modernas, en nuestros países son generalmente de una composición comunitaria predominante, a pesar del faccionalismo interno. El problema consiste, entonces, en la representación de culturas comunitarias en el seno de instituciones de una cultura no comunitaria, digamos societaria, para seguir de algún modo la distinción recordada que es pertinente para esta relación.

Una cultura comunitaria generalmente articula una dimensión política en la que se definen los fines, el bien común, hay tradiciones procedimentales, pero son el modo de realizar un fin específico, que en primera instancia suele ser la misma comunidad, el mantenimiento o reproducción de la forma de la comunidad. En la forma comunidad, la forma es con más fuerza parte del contenido.

Una cultura societaria enfatiza la comunidad de los procedimientos o su aceptación e implantación generalizada, en la medida que ya no hay comunidad de fines. El liberalismo es una de las expresiones más fuertes que está centrada en la idea de la necesidad de la neutralidad valorativa del estado como condición de existencia de la pluralidad de fines de los individuos. El liberalismo político clásico argumentaba que la defensa y despliegue de las libertades individuales necesitaban de un estado guardián y básicamente pro-

¹ Cfr. Tonnies, *Principios de sociología*, F.C.E. 1942, y Weber, M. *Economía y sociedad*, F.C.E. 1944.

cedimental. El mejor desarrollo actual de esta idea con una fundamentación más argumentada y razonable es la de Rawls² en su idea contemporánea de liberalismo político y de la neutralidad del estado como única condición de posibilidad de coexistencia de una pluralidad de formas de vida resultante del ejercicio de las libertades individuales.

El liberalismo no es la única forma de fundamentar el pluralismo, es la forma de individualismo exclusivo predominante. Un modo de ver los problemas de una articulación de lo multicultural a través de una reforma democrática puede ser éste: las culturas que generalmente tienen que ser integradas en el núcleo político son de un carácter comunitario, en las que la participación importa tanto como el procedimiento, pero la convivencia (multicultural) de las diferencias básicamente ha sido pensada a través de un marco procedimental común sin fines compartidos.

La pregunta es: ¿Cómo puede convivir lo comunitario con la formalidad procedimental representativa, que responde a la separación de lo político, o de manera más amplia, con la modernidad, en la configuración de una vida política democrática?

Primero quiero señalar algunas líneas positivas posibles resultantes de la interpenetración. El pluralismo moderno en la medida que penetra lo comunitario tendencialmente puede democratizarlo más, pero a la vez puede ser y es una fuerza de debilitamiento y descomposición, en la medida que el cuestionamiento implica fuertemente los fines y la composición misma de la comunidad.

2. Cfr. Rawls, John. *Political liberalism*, Columbia, 1993.

Lo comunitario en principio no es pluralista hasta que introduce la democracia en su seno. En esto consiste la invención griega, pero todavía sin fundamentación ni finalidades individualistas. Esto hace que el pluralismo trabaje bien para la dilucidación del bien común y no resulte en el vaciamiento valorativo en la definición de la política.

La introducción del pluralismo en lo comunitario es el principal signo de su democratización. Implica una propensión cultural a aceptar diferencias y a escucharlas y darle su espacio, incluso en el caso de no resultar mayoritarias. El desarrollo del pluralismo implica que los monopolios de la verdad se ven afectados, suspendidos en el mejor de los casos. Considero que un pluralismo radical es altamente relativista.

Lo que en principio puede hacer el desarrollo del pluralismo en el seno de lo comunitario es empezar a relativizar el etnocentrismo original de casi toda cultura, desarrolla la capacidad racional de la reforma y la autotransformación a partir del movimiento de la diferenciación intelectual y política interna. El pluralismo implica el desarrollo de algún grado de individuación o de ilustración, como diría Kant, capacidad de pensar por sí mismo.

Considero que puede haber formas de individuación posibles dentro de la comunidad y que acaben reforzándola si se configura un espacio político democrático.

El individualismo liberal es el individualismo de la atomización o desorganización de la comunidad. Es la individuación en la soledad política, cuando la subjetividad ha desdramatizado ya la experiencia constitutiva moderna de separación de lo político. Lo colectivo liberal

es el compañerismo de los intereses particulares. De ahí los grupos de presión, los partidos.

En esto lo que está en cuestión es si el pluralismo necesita de la indefinición del estado sobre los fines colectivos. Últimamente se ha argumentado bastante que la democracia básicamente es un acuerdo sobre procedimientos y no sobre fines³. Lo que sí necesita el pluralismo es que no haya una definición permanente de los fines y sobre todo el monopolio de un grupo determinado en su definición. Incluso, un principio de mayoría cerrado y exclusivo acaba asfixiando el pluralismo.

Pero el pluralismo no necesariamente debe acabar en el estado guadian. Más bien, de acuerdo al grado de amplitud del ejercicio del pluralismo en los diversos niveles de la vida política y gobierno del país, es decir, si no sólo está presente en la representación en el legislativo sino también en el ejecutivo, puede hacer que los fines colectivos realmente sean tales, porque la diversidad contenida en el país ha participado de algún modo en las deliberaciones y decisiones, ya que de no ser así una minoría o mayoría unilateral presentará su proyecto e intereses como bien colectivo a través del mismo discurso de la neutralidad del estado, que se presenta bajo la enunciación de los intereses nacionales.

Si la sociedad o el país es heterogéneo, el pluralismo es una condición básica de la democratización, como suelo cultural de la vida política.

La presencia de lo multicultural en un país plantea la necesidad de un doble pluralismo: el propio de la diferenciación ideológica y política en

el seno de una misma cultura y el pluralismo necesario para la coexistencia de varias culturas.

El pluralismo intracultural es una buena preparación (y tal vez la mejor) para el pluralismo multicultural.

Históricamente la necesidad del pluralismo multicultural resulta de una larga lucha de las culturas excluidas o dominadas, por el reconocimiento de su diferencia e identidad cultural y también por su integración en condiciones de igualdad en el marco de los estados de derecho, que si bien tienen constituciones más o menos universalistas, se caracterizan más bien por una aplicación discriminadora de la ley en la que la estigmatización étnico-cultural es uno de los móviles, además de las desigualdades de poder económico, que por lo general se traducen en poder político. En muchos casos la sociedad es más racista y discriminadora que el estado y por eso se necesita que éste garantice la igualdad de derechos.

El pluralismo multicultural resulta de la lucha por el reconocimiento emprendida por las culturas denominadas, proceso en el que se puede distinguir una doble composición. Hay un reclamo por el reconocimiento de una identidad cultural diferenciada, peculiar, que no se reconoce a sí misma de manera cabal en la versión de cultura nacional articulada por el estado y los grupos sociales dominantes; y esto conlleva el reconocimiento de formas de propiedad de la tierra de tipo comunitario, que no forman parte del núcleo liberal de la constitución. En esto se ha avanzado en algunos países de América Latina en los últimos años, lo cual significa que sus constituciones se reforman con una composición heterogénea de principios. A la vez que se reclama este reconocimiento de

³ Sobre todo Przeworski, Adam. *Democracy and market*, Cambridge, 1993.

lo diferente y comunitario en el seno de estados de constitución liberal, se reclama la igualdad de otros derechos y una ciudadanía efectiva que implica integración universalista, que en principio oferta este tipo de estado en su construcción discursiva nacional y moderna.

En este sentido, considero que el pluralismo multicultural es y puede ser una especie de reformismo democratizador, al ser una fuerza que posibilite y presione por una efectiva realización y validez universalista de los derechos civiles.

Por paradójico que parezca, en sociedades como la nuestra, tal vez sólo un pluralismo multicultural que trabaje por el reconocimiento de

las diferencias en base a los principios democráticos pueda hacer posible un desarrollo significativo de la igualdad política, que no ha progresado mucho bajo los postulados más abstractos del individualismo liberal y del estado nacional culturalmente más unitario y monolítico.

En algunos casos se ha avanzado en el reconocimiento multicultural a nivel lingüístico y de propiedad de la tierra. La dimensión más compleja y menos reconocida es la política. Antes de analizar los límites de lo hecho y posible en esta dimensión, cabe recordar brevemente algunas formas y márgenes experimentados de su reconocimiento y de reforma estatal correspondiente.

La experiencia más avanzada de inclusión de lo multicultural en el gobierno de democracias representativas liberales ha sido la consociación o la introducción de la propor-

cionalidad en el poder ejecutivo representando diferencias culturales e ideológicas en su seno. Ésta no es una experiencia latinoamericana, sin embargo. No hay nada similar en el continente. La otra experiencia que brevemente puedo comentar es el reconocimiento de formas locales de organización social y política realizado por la Ley de Participación Popular de Bolivia, dentro del proceso de municipalización.

En esta forma de reconocimiento las formas políticas de organización y actividad política o autogobierno local se vuelven engranajes de la administración de los servicios públicos locales o municipales. Funcionan como momento

de articulación de sugerencias de proyectos y demandas y control de gestión, pero no son momentos de autogobierno. El gobierno municipal transcurre o se da en el seno del modelo institucional del estado representativo liberal. El gobierno municipal se elige a través de competencia de partidos.

Ésta es una forma de reconocimiento multicultural que a la vez reduce la amplitud e intensidad política de las formas de organización política y autoridad locales reconocidas. En este sentido es una forma y grado de despolitización, pero también las integra en una reforma estatal que desarrolla un tipo de descentralización vía municipalización. En este otro sentido es una repolitización, aunque se cambie el sentido político de cada una; es decir, de ser formas persistentes (las tradicionales) y resistentes (las modernas, como el sin-

En sociedades como la nuestra tal vez sólo un pluralismo multicultural que trabaje por el reconocimiento de las diferencias en base a los principios democráticos, pueda hacer posible un desarrollo significativo de la igualdad política.

dicato) al ejercicio del dominio político y social en el país, se las integra de manera subordinada y funcional.

Ésta es una forma de reconocimiento desplazado. Desde el estado se reconoce diferencias culturales pero les cambia el sentido que quiere reconocer. El sentido del reconocimiento viene articulado por el estado y no por la identidad de las instituciones de los sujetos reconocidos. De hecho, resulta en reconocimiento de las diversas formas culturales locales sólo en la medida que acaban cumpliendo la misma función para el estado todas ellas. Así, el reconocimiento multicultural acaba perdiéndose como un telón de fondo o ruido discursivo en lo que más bien es un pedido o reclamo de cumplimiento de una función común para el estado.

Hay en esto una especie de intercambio político sugerido en términos de reconocimiento e integración. El estado oferta el reconocimiento y legalización de parte de las diferencias político-culturales locales a cambio de un cambio de sentido o dirección y función de estas instituciones locales, que de ser forma de autogobierno y regulación local en un país donde el estado no tenía validez efectiva general en todo el territorio, se convierten en formas de integración y mediación estatal.

Charles Taylor⁴ argumentaba que el no reconocimiento distorsiona la identidad de los así desconocidos. También se podría decir que depende de las formas de reconocimiento multicultural los grados de distorsión o presencia de las identidades tal cual son articuladas por los sujetos. Un reconocimiento vertical, selectivo y

reordenador, como el aquí comentado, realiza también una forma de desconocimiento y de distorsión.

El ejercicio del reconocimiento multicultural modifica la identidad de todos los que intervienen. Favorece el desarrollo de la identidad de los reconocidos, posibilitando el despliegue de su subjetividad y cultura en el horizonte de una intersubjetividad compuesta menos represiva y más polifónica. Introduce la necesidad de más elementos y trabajos de integración y diálogo y menos de resistencia.

Generalmente el reconocimiento multicultural llega a experimentar-se sobre el fondo histórico de la dominación colonial e intercultural, es decir, en historias en las que las culturas no están en condiciones de igualdad política. El reconocimiento multicultural democrático (el apartheid es la otra alternativa) es un camino para introducir la igualdad política en las relaciones interculturales. En este sentido, también modifica la autoimagen de los individuos y la cultura dominante, que se auto-transforman en el proceso de reconocimiento. Se reduce su etnocentrismo con la introducción del pluralismo al nivel intercultural al interior de un mismo país y estado.

En esto la política suele ser menos conservadora que otras estructuras sociales de la vida cotidiana. La igualdad y el reconocimiento igualitario son resultado de un racionalismo secularizado por un pluralismo democrático y un cierto relativismo cultural.

Por mucho tiempo el pluralismo ha sido una forma de democratización y tolerancia al interior de la cultura occidental, dominante en relación a otras culturas integradas de manera subordinada a estados par-

4. Taylor, Charles. *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, FCE 1993.

cialmente nacionales en territorios multiculturales. Se podría decir que el pluralismo multicultural puede abrir una tercera fase de democratización, si se considera el siguiente esquema provisional.

Se experimentó una primera fase larga de extensión o creciente universalización de la ciudadanía durante el siglo XIX y XX que básicamente tiene que ver con el reconocimiento de derechos civiles y políticos. Se experimentó una segunda fase de integración y democratización que se organiza en torno a la articulación y reconocimiento de derechos sociales que reforman el estado en las dimensiones y estructuras que se han dado en llamar estado benefactor. En ambas fases el pluralismo se organiza y expresa básicamente a través de un moderno sistema de partidos políticos.

Tal vez se puede hablar de una tercera fase de democratización que tiene o tenga que ver con el reconocimiento de derechos culturales en contextos de heterogeneidad o diversidad.

Un pluralismo político del reconocimiento multicultural democrático es la base necesaria o condición intersubjetiva de posibilidad de las reformas institucionales que lo puedan hacer posible en la vida política.

Algunos países han experimentado algo de este pluralismo de manera paralela a la segunda fase, como en los países que han articulado consociación con el consenso en torno al modelo socialdemócrata en su fase de expansión. De manera muy breve quisiera señalar lo que considero una condición de posibilidad de la integración multicultural en el seno de instituciones liberales en el modelo consociacional experimentado en Europa.

Son sociedades que han experimentado la desorganización de lo comunitario al nivel de las relaciones y estructuras económicas y políticas, y lo han mantenido al nivel de la lengua y la religión básicamente, por eso su diferencia cultural es integrable en el seno de instituciones liberales a través del sistema de partidos y de la proporcionalidad en el ejecutivo, con el respectivo veto de minorías.

En algunos países latinoamericanos como Bolivia, la diversidad cultural es más compleja, ya que lo comunitario no se ha desorganizado al nivel de las estructuras y locales de autoridad política. En este sentido no es suficiente una integración en un modelo consociacional en el seno de instituciones liberales. Ya que si se practica el reconocimiento multicultural exclusivamente en el seno de ellas y según sus principios, además del parcial y efectivo reconocimiento, se opera una distorsión y reducción de lo representado, integrado, reconocido.

Un pluralismo político multicultural amplio, entonces, necesita pensar modelos más complejos y compuestos. Si el pluralismo político va a ser realmente multicultural, no puede introducir o meter simplemente lo diverso o deficientemente reconocido o excluido anteriormente, en el seno de un solo modelo institucional de representación y gobierno, es decir, en el seno de los actuales modelos predominantes de democracia representativa liberal.

La composición y arquitectura política es asunto de la construcción local y multicultural en cada caso, resultado de la participación, fuerzas e imaginación de las culturas y sujetos inmiscuidos en cada historia y proceso de reforma política.

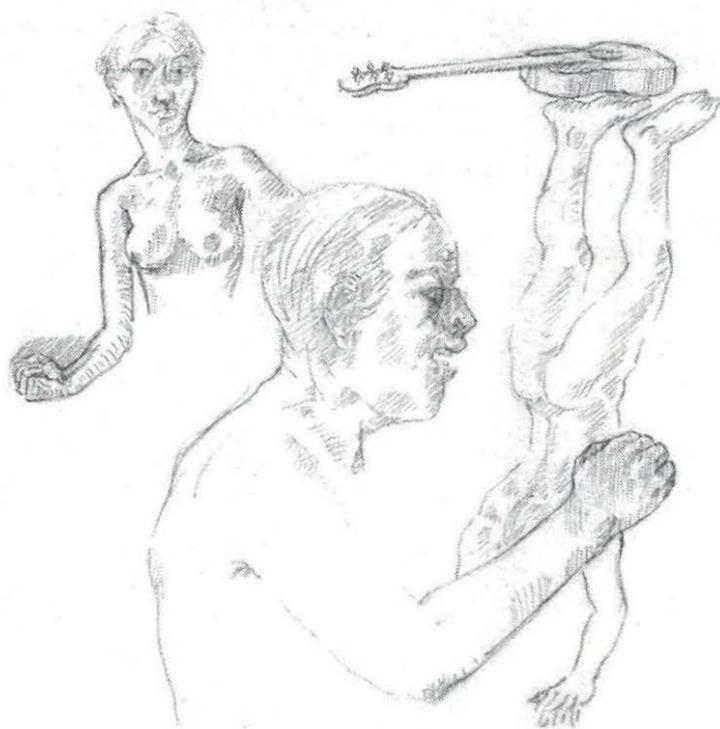
Por último, como reflexión final puedo decir que una creciente interpenetración de lo multicultural y de un pluralismo democrático pueden producir los siguientes resultados positivos: a) la articulación del reconocimiento de lo multicultural y del pluralismo político al nivel de la reforma general del gobierno y estado puede producir o desarrollar una nueva fase de democratización e integración a la vez que expansión del pluralismo; b) el pluralismo ideológico penetrando lo multicultural relativiza el etnocentrismo de cada uno, lo que permite una mayor secularización del pensamiento y la política, que pueden resultar en un mayor realismo y responsabilidad en la política, que no se logra en este caso por la vía de la reducción pragmática de los problemas, sino por la vía de la complejización y composición del pensamiento y las soluciones, de acuerdo a la complejidad de las realidades vividas.

Un pluralismo ideológico y multicultural necesita desarrollar un pensamiento complejo y compues-

to a la vez que un realismo político de instituciones posibilitadoras de una vida política también compleja y compuesta.

Otro resultado posible del desarrollo de un pluralismo ideológico y multicultural, en nuestros países, puede ser la articulación, de maneras varias, de lo individual y lo comunitario de manera complementaria, además de sus tensiones. El pluralismo tiende a favorecer el despliegue de la libertad política e intelectual de los individuos, ahora también de las culturas.

Un pluralismo multicultural no sólo implica el reconocimiento de otras culturas o de otros individuos con su cultura, sino también la posibilidad y necesidad de desarrollar el lado comunitario de cada uno, como despliegue de sus libertades y necesidades individuales. Un conjunto de esferas públicas de reconocimiento multicultural democrático puede favorecer el desarrollo de lo comunitario en individuos que hemos nacido y crecido ya en un horizonte o espacios de individuación descomunizada.



UNMSM-CEDOC

David Sobrevilla/

LA SEGUNDA MUERTE ANUNCIADA DE LAS IDEOLOGÍAS¹

Sobre una tesis de Fukuyama, Huntington y Revel

INTRODUCCIÓN

El problema

Hacia fines de los años cincuenta un grupo de intelectuales conservadores, básicamente norteamericanos (como Daniel Bell, Eduard Shils y Seymour Martin Lipset) pero también franceses (como Raymond Aron), lanzaron la tesis del “fin de las ideologías”, que fue por entonces vivamente discutida. Luego la precisaremos con más detalle, pero una de sus posibles interpretaciones: que habríamos llegado a una época sin ideologías –en fin de cuentas el subtítulo del libro de Bell dedicado al tema era: “*On the Exhaustion of Political Ideas*”, quedó falsada diez años después con las rebeliones estudiantiles que estallaron con una extraña simultaneidad en diferentes países. Como escribe Giovanni Sartori: “La polémica amainó con la revolución del *campus* y a fines de los años sesenta se estaba de acuerdo

tácitamente en que una marea ideológica había demostrado la falsedad de la profecía” (1997; 2: 584). Por lo tanto, la primera muerte anunciada de las ideologías no se ha cumplido.

Pero esta situación parece haber cambiado con la caída de los regímenes comunistas ocurrida a fines de los años ochenta. A raíz de ella, otros intelectuales conservadores, asimismo norteamericanos (como F. Fukuyama y S. Huntington) y franceses (como J.-F. Revel), han vuelto a sostener la tesis de la muerte de las ideologías; y esta vez las palabras parecen corresponder a los hechos. En efecto, la debacle del “marxismo real existente” probaría, ahora de una manera irrefutable, que, en verdad, como de la batalla ideológica ha salido como vencedor único el liberalismo, en esta ocasión sí se habría producido el fin de las ideologías y entraríamos a una época postideológica. ¿Es esto cierto? ¿Asistimos esta vez sí al ocaso de las ideologías? ¿O por lo menos algunas de ellas siguen gozando de buena salud, pese a la efectiva defunción de otras? Éste es el problema sobre el que queremos echar alguna luz en este texto.

I

Noción de la ideología

La palabra “ideología” es una de las más ambiguas del diccionario. En su notable libro *Ideología, verdad y legitimación* (1986-1993), Osvaldo

¹ La conferencia fue pronunciada el 28 de abril de este año en la Universidad de Lima y no ha sido aún publicada. Referencias a ella aparecieron en *El Comercio* (Lima, 29 de abril, A8), en *La República* (Lima, 3 de mayo, 16) y en Noticias [de la Universidad de Lima] (Lima, XVIII, 103, mayo; 6-7). Un comentario de Francisco Miró Quesada C. salió en el “*Suplemento Dominical*” de *El Comercio* (Lima, 10 de mayo de 1998: 11).

Guariglia sostiene que se trata de un término homónimo que posee cuando menos dos grandes significados opuestos entre sí: I. es un conjunto ordenado de ideas y valores referentes a la acción tanto individual como política compartido por un determinado grupo social; y II. es una concepción *errónea* de la realidad social (1993: 17). O como afirma Giovanni Sartori: hay ideología en la *política* y en el *conocimiento* (1992: 101 ss.). Aquí sólo nos vamos a ocupar del primer significado.

En su libro Guariglia indaga por *una* de las interpretaciones de ideología en el sentido político que le parecer haber tenido una particular fortuna desde que fuera introducida a principios de siglo por Georges Sorel en la literatura político-panfletaria. La definición de ideología de Sorel es la siguiente: "es el conjunto de creencias, cualesquiera ellas fueran, asumido por un determinado grupo o élite revolucionaria, que sirve para cohesionar al grupo y justificar sus actos violentos". El contenido de esta concepción habría sido adoptado y transformado en la teoría sociológica de Vilfredo Pareto y habría sido desarrollado ulteriormente bajo la forma de ser la ideología un sistema político de creencias. Guariglia sostiene que el origen de esta concepción de ideología se suele atribuir caprichosa y falsamente a Marx, y encuentra en ella estos tres rasgos: primero, que ella se ha convertido en una característica distintiva de una cierta ciencia sociopolítica descriptiva que se asigna a sí misma un estatuto metapolítico como siendo un mero observador imparcial del hecho social. Segundo, la ideología ha sido reducida en esta concepción a una mera función, en cuyo cumplimiento suele mostrar un va-

riable grado de eficacia. Esta función es doble: ofrecer una escala ya preformada de valores que preside y uniforma las decisiones diarias de los miembros de un sistema social, y además tiende a brindar uniones duraderas de carácter emocional y afectivo entre los miembros de un mismo sistema, derivadas del sentimiento de pertenencia a él. Tercero, este planteamiento dio lugar a una concepción de ideología como mito irracional en los movimientos fascistas, mito destinado a crear un sentimiento de solidaridad entre los gobernados y a sostener a un líder carismático y a su élite en el poder (1993: 114 ss.).

Otra de las interpretaciones de ideología en el sentido político es la que uno halla en Lenin. En este autor, escribe Raimundo Prado, ideología designa todas las clases y formas de pensamiento social: habría en él una suerte de panideologismo. Para probarlo, Prado ofrece estos usos leninianos del término ideología: primero, según Lenin las relaciones sociales pueden ser "materiales" o "ideológicas". Éstas constituyen la superestructura de las primeras, comprendiendo no sólo las ideas sino también las organizaciones o instituciones que producen y reproducen estas ideas. Segundo, según Lenin, Marx contrapuso la "ideología marxista" a la "ideología burguesa". Tercero, el revolucionario ruso concebía por lo tanto al mismo marxismo como una ideología. Cuarto, Lenin hablaba de una "unidad ideológica de la clase obrera por medio de los principios del marxismo". Quinto, para Lenin las ideas podían ser científicas o no científicas. En suma, Lenin se servía del término "ideología" para designar *toda clase de ideas y concepciones sociales relativamente organizadas o sistemáticas*. Prado agrega que hay

que anotar que Lenin no llegó a conocer *La ideología alemana* y otros trabajos sobre el tema de Marx (1987: 49-52). Y puntualiza que el significado leniniano de ideología llegó a predominar en el léxico de los marxistas de los países socialistas.

Giovanni Sartori subraya la afirmación de C.J. Friedrich de que no todo sistema de ideas es una ideología, sino sólo los sistemas de ideas relacionadas con la *acción*. O como dice Daniel Bell las ideologías son "ideas convertidas en palancas sociales", ideas dirigidas a la acción (1992: 102-103). Por su parte, Francisco Miró Quesada sostiene que las ideologías consisten en la *fundamentación o justificación de la praxis política*.

"Fundamentar o justificar una cosa es considerarla como *consecuencia* de alguna otra cosa. Todo fundamento o justificación es un *antecedente*, es decir, un principio, lo que va primero y todo lo fundamentado o justificado es un *consecuente*. La ideología es el *fundamento* que antecede a la acción; la praxis política *se funda, se justifica, se deriva* a partir de ella.

La justificación de las acciones de la vida corriente se basa en un procedimiento análogo. Así, una persona que quiere justificar una acción, por ejemplo el haber agredido a otra persona, acude a *algo diferente y anterior* a su acción...

Lo mismo sucede en relación a la acción política. Es porque existen ciertas normas, ciertos principios, y que estas normas y estos principios plantean determinadas exigencias de acción, que la acción se justifica. La ideología proclama la validez de ciertos planteamientos, y si se acepta esta validez, tiene que aceptarse también la exigencia de actuar de cierta manera. Por eso se justifica

que se actúe de dicha manera, porque así se cumple ciertas exigencias éticas e intelectuales de carácter superior" (1969: 23-24)

Para Miró Quesada este uso del término es corriente y expresa la manera como el hombre de Occidente concibe la vida política: tratando de fundamentarla de modo racional. Los partidos políticos modernos tienen una *ideología* o sea una teoría o una doctrina que permite fundamentar y justificar su acción política.

En el proceso de fundamentación ideológica hay que distinguir, según nuestro autor, varios aspectos. Primero, que los principios ideológicos prescriben una cierta meta: dicen cómo deben ser las cosas y, más en concreto, cómo debe estructurarse la sociedad u organizarse. Segundo, la confrontación entre el ideal social que se propone y la sociedad real existente: "La fundamentación ideológica tiene así un doble aspecto: uno condicional y pragmático y otro absoluto de carácter ético" (Id. 33-34)

"Una vez indicadas las cosas que deben cambiarse, *la acción política queda encauzada*. En efecto, si para alcanzar el ideal es necesario cambiar determinados aspectos de la sociedad real, *la acción política debe estar dirigida a realizar estos cambios*. La justificación se torna, además de principista, concreta: el partido político que utiliza la ideología actúa de tal y cual manera, porque tiene un ideal determinado de sociedad, y la única posibilidad de realizar este ideal es cambiar ciertos aspectos de la sociedad existente" (35)

"Las anteriores consideraciones permiten dividir los principios ideológicos en dos clases: principios que enuncian qué tipo de sociedad es el que se quiere realizar, y principios que enuncian qué cambios debe ha-

cerse en la sociedad existente para hacer posible dicha transformación. Los primeros deben denominarse *principios tipológicos* y los segundos *principios metamórficos*" (37)

Miró Quesada distingue todavía entre la *ideología* y el *programa* de un partido político: "La ideología es una *exigencia de transformación* que sólo puede cumplirse si se dispone de una *metodología de transformación*. Esta metodología es el *programa*" (44-45).

Tradicionalmente se han clasificado las ideologías según los siguientes criterios: 1) de izquierda y de derecha, 2) extremistas o radicales y moderadas, y 3) democráticas o autocráticas. Francisco Miró Quesada añade un cuarto criterio: las ideologías pueden ser *teóricas o epistémicas* y *estimativas o tíméticas*. Las *teóricas o epistémicas* consideran que sus principios deben ser aceptados porque son verdades filosóficas o científicas. Y las *ideologías estimativas o tíméticas* son aquellas que fundan la pretensión de realización de sus principios en estimaciones de valor, en creencias, en dogmas religiosos o simplemente en la voluntad colectiva, es decir, que basan la pretensión de sus principios en *criterios extra-teóricos* (1969: 28-29). Finalmente John Plamenatz ha hablado de una quinta división: las ideologías pueden ser *totales y parciales*. Las *ideologías totales* son "Weltanschauungen" o visiones del mundo que dan cuenta prácticamente de todos los aspectos de la realidad. En cambio, las ideologías parciales sólo se relacionan con un aspecto de la realidad (1983: 19-20). Entre las ideologías totales las más conocidas son el liberalismo y el marxismo, y entre las ideologías parciales son hoy sobresalientes el feminismo, el ecolo-

gismo y el pluriculturalismo. Por último, es evidente que estos distintos criterios pueden combinarse entre sí: así una teoría puede ser de centro combinando elementos de izquierda y de derecha o albergar ciertos elementos teóricos con otros valorativos. O las ideologías pueden combinarse unas con otras: por ejemplo hay ideologías radicales de izquierda o de derecha, y otras autocráticas de izquierda o de derecha.

II

La primera muerte anunciada de las ideologías y la falsación de la tesis.

De los intelectuales norteamericanos que a fines de los años cincuenta sostuvieron la tesis del "fin de las ideologías" el más famoso es Daniel Bell, con su libro *The End of Ideology* (1960-1988). Patricio Lóizaga resume así su contenido en la parte que nos interesa:

"La "ideología" del título es claramente el marxismo, aunque Bell se resiste a limitarse tan tajantemente. El subtítulo del libro -*Sobre el agotamiento de las ideas políticas en los años cincuenta*- sitúa y delimita su crítica a un momento histórico; su título, mucho más conocido que el contenido, ha dado pie a toda una historia confusa y llena de malentendidos voluntarios e involuntarios. La ideología es para Bell un sistema científico que intenta dar una visión totalizadora de la sociedad. Acude a la metáfora de la telaraña, tan frecuente en el pensamiento y la literatura del siglo XIX. En el pensamiento ideológico todo está interconectado y regido por un solo principio; por lo tanto, este pensamiento omnimodo tiende a la acción política radical, y en definitiva al totalitarismo. En el

análisis racional se entremezclan dos momentos no racionales: 1) el principio totalizador no es el resultado del análisis, sino que es metarracional y 2) para la conversión de la teoría en acción hace falta un motor irracional que Bell encuentra en el voluntarismo de la acción. Consecuentemente define la ideología como "voluntad fundida con ideas".

Ahora bien, el argumento principal de Bell contra la "ideología" no es sólo resultado de su crítica filosófica sino del diagnóstico de su inoperancia para el análisis de la realidad socioeconómica concreta de Estados Unidos en los años cincuenta. En definitiva, Bell es un sociólogo práctico que siente el dogma predominante en las ciencias sociales contemporáneas como una camisa de fuerza y, por lo tanto, se propone reemplazarlo por otra dogmática más útil y operativa".

("Daniel Bell", en: *Patricio Lóizaga*, 1966, 37-38)

Raymond Aron ha expuesto en numerosos textos su opinión sobre el problema del "fin de las ideologías", sobre todo en su famoso libro *L'opium des intellectuels* [El opio de los intelectuales] (1955). En su primera parte analizaba los mitos políticos que por entonces encontraba más vigentes: los de la izquierda, la revolución y el proletariado. Su crítica lo llevaba a reflexionar sobre el culto de la Historia en la segunda parte, y a interrogarse por la categoría de los intelectuales en la tercera. El libro concluía con una sección que llevaba como título una pregunta "¿Fin de la edad ideológica?", y en ella Aron sostenía que creía poder comprobar que estábamos llegando en efecto al fin de la época de las ideologías, y solicitaba en su lugar una organización más humana del

mundo sobre la base de una mejor estructuración de la sociedad industrial. Las grandes ideologías habían sido para Aron el liberalismo, el socialismo, el conservadurismo y el marxismo. Esta última habría sido la más peligrosa porque se presentaba como una religión secular. En cualquier caso, toda ideología se edificaría sobre la base de un fanatismo y de una creencia en la historia, en lugar de lo cual Aron proponía una fe razonable en el mejoramiento de la historia humana. Premunido de estas ideas, el autor se dedicó a la crítica ideológica en sus libros *Trois essais sur l'âge industriel, D'une famille à l'autre y en Histoire et dialectique de la violence*.

Alberto Oliet Palá nos advierte en contra de la interpretación habitual vulgar de la tesis del "fin de las ideologías" según la cual significaría que las propuestas, los ideales y las normas éticas con pretensiones universalistas se hubieran agotado o diluido en el acontecer pragmático de las sociedades.

"Esta tesis resulta prácticamente insostenible y como tal no se puede decir, que fuera defendida por los autores referidos. Significaría en último extremo, admitir que una sociedad puede subsistir sin cultura, entendida en su sentido amplio, moral, cognitivo y significativo. A nadie se oculta que toda sociedad se constituye sobre la existencia de normas que se refieren a la verdad y al bien" ("Neoconservadurismo", en: F. Valle-spín (Ed.), 1993: 408)

Lo que según autores como Bell, Shils y Lipset (además de Aron) habría caducado era una manera de entender las "ideologías" como modelos para comprender las sociedades contemporáneas, modelos articulados sobre la base de la emoción.

Estos autores “advirtieron en el mundo occidental (y especialmente en los Estados Unidos, que se anticipa) y al final de la década de los cincuenta, un proceso de desilusión ideológica, de reducción de tensiones políticas por la desaparición o disminución de la fuerza de los conflictos ideológicos. Explícitamente se somete a revisión la teoría marxiana de la historia, a la que se contrapone una teoría de la sociedad industrial, de carácter funcionalista, según la cual toda sociedad avanzada se caracteriza por funcionar bajo los rígidos y escuetos imperativos de la tecnología y la economía. Se entiende en este contexto la caducidad de las grandes teorías emancipativas, cuya verdad y potencialidad para despertar entusiasmo se había agotado en el Estado pluralista” (411-412)

No obstante, aunque se efectúe esta precisión tanto en la versión de Bell como en la de Aron, lo que se proponía es que en el mundo occidental el entusiasmo por el marxismo estaba llegando a su final, ya que en fin de cuentas cuando estos autores hablaban de “ideología” lo que tenían en mente era básicamente el marxismo. Y bajo esta forma esta tesis mostró ser falsa –como dijimos– a fines de los años 60, cuando se produjo la marea de los movimientos estudiantiles de izquierda, que en mayor o menor grado estuvieron influidos por ideas marxistas y socialistas: las de Marcuse en los Estados Unidos, las del último Sartre en Francia y las de Adorno y Habermas en Alemania. No, a fines de los años cincuenta el mundo no estaba en absoluto preparado para asistir el anunciado “fin de las ideologías”, que aquí se entendió sobre todo como la proclamación de que la muerte del marxismo había llegado bajo la for-

ma de su impotencia para comprender la sociedad contemporánea. Por entonces el marxismo manifestaba algunos achaques, pero en general se podía decir que seguía disfrutando de buena salud.

III

La segunda muerte anunciada de las ideologías

Producida la caída de los regímenes de los países del “socialismo real existente” más o menos hacia 1989 –en unos casos antes y en otros después de esta fecha–, Francis Fukuyama reaccionó rápidamente y en el verano de ese año publicó su famoso artículo “*The End of History*” (1983). Allí sostenía que en el siglo XX el liberalismo había superado a sus dos grandes contendores ideológicos: el fascismo y el comunismo. Los competidores que quedan son el fundamentalismo religioso y el nacionalismo. Pero el primero es difícil que pueda llegar a tener una significación universal y el segundo no representa una contradicción reconciliable en el corazón del liberalismo –se trata de un fenómeno plural, sin un programa político y económico y compatible, por lo tanto, con las doctrinas e ideologías que sí ofrecen tales programas. En consecuencia y aunque por cierto no se pueda excluir que aparezcan nuevas ideologías, la verdad es que el mundo actual se ha desideologizado. En verdad la historia ha terminado y hemos entrado así en un período posthistórico. En él, la lucha histórica mundial, que ponía de manifiesto bravura, coraje, imaginación, habría de ser reemplazada por cálculos económicos, la eterna solución de problemas técnicos, las preocupaciones por el medio ambiente y la satisfac-

ción de las demandas radicales de los consumidores. En este período Fukuyama creía poder comprobar que el abandono del marxismo-leninismo primero en China y después en la ex-URSS había de significar su muerte como ideología viviente de significación histórica mundial.

Unos pocos años después Samuel Huntington ha sostenido en otro artículo, que también se ha vuelto muy famoso, "*The Clash of Civilizations*" (1993), una tesis convergente con la de Fukuyama: que en la nueva fase de la política mundial a la que hemos ingresado, los conflictos no habrán de ser más ideológicos ni económicos sino culturales: el choque de las civilizaciones. Este proceso se ve posibilitado por el fin de los Estados ideológicamente definidos en Europa Oriental y la antigua Unión Soviética (1993: 22 y 29).

En su libro posterior casi del mismo título que el artículo, *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order* (1996), Huntington ha precisado y ampliado sus puntos de vista a este respecto. En su opinión, en el pasado los conflictos fueron de naturaleza cultural. Fue sólo a partir de 1917 y como resultado de la Revolución rusa, que el conflicto de los Estados-nación se vio complementado por el conflicto de las ideologías, primero entre el fascismo, el comunismo y la democracia liberal, y después entre estos dos últimos. Huntington constata que el marxismo fue un producto europeo, pero que no echó raíces en el continente. De Europa fue importado a Rusia, China y Vietnam, sociedades que difícilmente habrán de importar además otra de las ideologías occidentales: la democracia liberal. En fin de cuentas, el autor encuentra que es el Occidente el que ha generado todas

las grandes ideologías del siglo XX: liberalismo, socialismo, anarquismo, corporativismo, marxismo, comunismo, socialdemocracia, conservadurismo, nacionalismo, fascismo y democracia cristiana (1997: 59-60). Pero, tal como lo expone, estas ideologías no tienen ninguna posibilidad más de desencadenar grandes conflictos; éstos, hoy como ayer, habrán de proceder del choque de las civilizaciones.

Por su parte, en la conferencia "*Condiciones y fines de la democracia*" Jean-François Revel ha sostenido que las ideologías no tienen ninguna otra utilidad que ayudar a los políticos que quieren servirse del poder. Y ello es explicable ya que "Una ideología es una imitación, una falsificación de la ciencia, una doctrina *a priori* elaborada más arriba de los hechos y cuyos autores quieren después imponer a la realidad". Según Revel por ello fracasó el comunismo, "porque nunca puso a prueba sus ideales frente a lo que ocurría en la realidad". Pero felizmente el día de hoy las ideologías no significan ningún peligro y han perdido todo sentido: "El colapso del poder soviético ha terminado con las ideologías".

Sin duda, Fukuyama, Huntington y Revel no tienen la talla intelectual de Daniel Bell o de Raymond Aron. Sin embargo, nos parece que, prescindiendo de su menor significación, el reiterado anuncio de la muerte de las ideologías es lo suficientemente importante de por sí y está además ahora al parecer avalado por la debacle del "socialismo real existente", como para hacer recomendable indagar si esta vez estemos asistiendo en efecto al espectáculo del "fin de las ideologías". Tanto más cuanto que mucha otra gente se ha sumado al grupo de los anunciantes.

IV

Discusión de la tesis de la segunda muerte anunciada de las ideologías

Examinemos ahora los sentidos que pueda tener la tesis de la segunda muerte anunciada de las ideologías y si ella puede ser confirmada.

1. Uno de los sentidos que pueda tener el nuevo anuncio del "fin de las ideologías" es que es el marxismo el que ha muerto, ya que, como escribe Giovanni Sartori, el marxismo fue "la ideología máxima, la superideología de nuestro siglo": era definitiva, explicaba la historia, preveía el futuro y prometía la sociedad perfecta (1993: 28). Será por eso difícil que el marxismo sea substituido como ideología. "Y, por lo tanto, aunque el fin de la ideología marxista no sea el fin de la ideología como categoría (o como pseudocategoría) del espíritu, incluso así el *homo ideologicus* es un animal extraviado, un ánima perdida" (29). Sartori aclara que el fin del marxismo como *ideología* no es su fin como *filosofía*; que la muerte del marxismo como ideología tiene lugar a diferentes velocidades en los países que sufrieron este sistema y en aquellos otros alejados de este experimento; y que el marxismo bien puede sobrevivir como *forma mentis*.

Sartori tiene en buena parte razón cuando señala que esta interpretación toma la parte como el todo: habla del "fin de las ideologías" cuando en realidad sólo quiere referirse a la muerte del marxismo. Pero, ¿es cierto que se ha producido ésta? En principio es totalmente correcto distinguir entre el marxismo como filosofía y como ideología. Pero dentro del primero todavía debería separarse entre la concepción "filosó-

fica" codificada por Stalin: el materialismo dialéctico, y las ideas filosóficas originales de Marx -básicamente el materialismo histórico-, de las que se originaron numerosos neomarxismos². Fue el materialismo dialéctico estaliniano el que constituyó la base de la ideología marxista ortodoxa del Partido marxista-leninista³. De allí que con la caída de los regímenes del "socialismo real existente" no sólo se derrumbara dicha ideología sino también la "filosofía" estaliniana que estaba por detrás. Son aquella ideología y esta "filosofía" los que en consecuencia están hoy definitivamente muertos.

Pero, ¿están igualmente muertas las ideas filosóficas del propio Marx? Un autor como Jürgen Habermas habló hace algunos años de la posibilidad de reconstruir el materialismo histórico⁴. Habermas replantaba allí el materialismo histórico como una teoría de la evolución superior a otras teorías concurrentes: el estructuralismo, el neo-evolucionismo y el funcionalismo. El materialismo histórico se podría reconstruir poniéndolo en conexión con la teoría de la comunicación, con lo que *no* se lo reduciría a una postura científicista. De este modo, el marxismo podría ganar en claridad sobre su funda-

2. Cf. al respecto el libro de A. von Weiss *Neomarxismus* (1970).

3. Cf. el famoso texto de Stalin Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico [1938]. Allí Stalin sostiene que el materialismo dialéctico es la concepción filosófica del Partido marxista-leninista (1972: 77). Al materialismo dialéctico estaba subordinado el materialismo histórico, que era sólo un caso suyo.

4. Cf. su libro *Zur Rekonstruktion des Historischen Materialismus* (1976).

mento normativo y estaría en la situación de poder explicar el papel prominente que le corresponde a la cultura dentro del todo social. Según Habermas, el rol que le corresponde a la filosofía en el marxismo es procurar estrategias teóricas a las ciencias frente al elementalismo empirista y al induccionismo, poner en evidencia la universalidad del pensar objetivante en las ciencias y la de los principios de una praxis racional capaz de fundamentarse a sí misma y oponer la fuerza de la autorreflexión radical a toda independización ideológica de ideas e instituciones frente a su origen y aplicación que es de orden práctico.

Por su parte, Jon Elster ha tratado posteriormente de determinar qué es lo vivo y lo muerto en la filosofía de Marx. Muertos estarían: 1. el socialismo científico. 2. El materialismo dialéctico. 3. La teleología y el funcionalismo (del capital). 4. La teoría económica marxista. 5. La teoría de las fuerzas productivas y las relaciones de producción. 6. Además hay otras partes de la teoría de Marx que no pueden declararse ni inequívocamente muertas ni inequívocamente sanas y vivas. En cambio, Elster piensa que están vivas: 1. El método dialéctico o, al menos, una versión de él. 2. La teoría de la alienación y, correlativamente, la concepción de Marx de la justicia distributiva. 4. La teoría de Marx del cambio técnico. 5. La teoría marxista de la conciencia de clase, la lucha de clases y la política. Y 6. La teoría de la ideología en el sentido de una forma determinada de deformación cognoscitiva no está particularmente sana ni viva, pero puede ser resucitada ⁵.

5. Cf. el libro de Elster *Una introducción a Karl Marx* (1992: 194-208).

Éstos son sólo dos casos de autores prominentes que han hecho esfuerzos para determinar lo que se puede recuperar de la filosofía de Marx. Y no se necesita estar de acuerdo con ellos para advertir que muchas de las ideas filosóficas marxistas continúan vivas y que pueden ser fácilmente rearticuladas. Otra cuestión distinta es por supuesto conocer si las ideas de Marx que han sobrevivido a la caída del "socialismo real existente" puedan dar lugar a una ideología vigorosa. De hecho, el día de hoy no es así. China, Corea del Norte y Cuba, tres países que alguna vez suscribieron la doctrina del marxismo-leninismo y que siguen siendo marxistas, han dado ingreso en sus sistemas en mayor o menor medida a algunos elementos políticos o económicos de la ideología liberal -ciertos relajamientos en la rígida estructura política del partido único o la introducción paulatina de algunos elementos de la economía de mercado. Pero no son países que hayan desarrollado hasta ahora una ideología novedosa basada en las ideas originales de Marx. Lo anterior no quiere decir por supuesto que sea imposible que en el futuro surja de las ideas de Marx sobrevivientes alguna nueva ideología -ya sea a base de desarrollos propios o combinándose con otras ideologías.

2. Otro de los sentidos que puede tener el renovado anuncio del "fin de las ideologías" es que la distinción entre derecha e izquierda ha perdido su sentido. Lo ha visto así Norberto Bobbio: "En la base y en el origen de las primeras dudas sobre la desaparición, o por lo menos sobre la menor fuerza representativa de la distinción, se encontraría la llamada crisis de las ideolo-

gías”⁶. Bobbio añade que la tesis según la cual las ideologías han quedado desprovistas hoy de su significado se ha visto apoyada por el fenómeno histórico de la caída de los regímenes del “socialismo real existente”. Este hecho habría dado lugar a la pregunta de si la izquierda subsiste. Es decir, lo que la expresión “fin de las ideologías” significaría es el fin de la distinción entre izquierda y derecha y, además, el fin de las ideologías de izquierda.

Pero es el propio Norberto Bobbio el que se ha encargado de mostrarnos que actualmente sigue conservando un buen sentido continuar hablando de ideologías de izquierda y de derecha. Para él el criterio a aplicarse es el de la *igualdad*: quienes se declaran de izquierda son igualitarios no porque cultiven la utopía de una sociedad donde todos sean iguales en todo, sino porque tienden a exaltar más lo que convierte a los hombres en iguales frente a lo que los convierte en desiguales; y, correspondientemente, están en favor de políticas que tienden a convertir en más iguales a los desiguales. En cambio, quienes se proclaman de derecha están convencidos de que las desigualdades constituyen un dato objetivo de la realidad, por lo que no vale la pena combatir por su disminución.

Por supuesto que la distinción se puede plantear sobre otras bases. Así, por ejemplo, Gianni Vattimo la ha planteado sobre la base de la eliminación de la violencia. Vattimo encuentra que la violencia es esencial tanto al liberalismo, que exalta el principio de la competencia, como al

fascismo, que glorifica la violencia para mantener la desigualdad y reprimir el desacuerdo. Por contra, sostiene que el socialismo quiere eliminar la violencia de la sociedad reduciendo la desigualdad. Vattimo agrega que el criterio de la reducción de la violencia es superior al de la desigualdad, porque puede ser extendido también al reino animal, lleva por ejemplo a prohibir la vivisección⁷. Reparemos de paso que no deja de ser sorprendente esta caracterización de la izquierda, cuando es conocido el recurso a la violencia en muchos movimientos indudablemente de izquierda como los “jémeres rojos” de Pol Pot o “Sendero Luminoso” de Abimael Guzmán, aunque siempre se pueda sostener que se trataba de desviaciones.

En cualquier caso, el día de hoy la distinción entre izquierda y derecha se mantiene y subsisten muchísimos partidos de izquierda en todo el mundo.

3. Finalmente, la expresión “fin de las ideologías” puede querer decir que las ideologías han desaparecido o están en trance de desaparecer. Esto es lo que afirma explícitamente Fukuyama, ya que si el liberalismo ha vencido decisivamente primero al fascismo y luego al marxismo, y si el día de hoy no le quedan contendores, entonces hemos entrado en efecto a un período postideológico: al desaparecer las ideologías que le puedan hacer concurrence, el liberalismo se ha impuesto en definitiva. Y es también el sentido de la tesis de Hunting-

7. Vattimo dio a conocer su tesis en la revista *Micromegas*, 1994, 3, 48. Cf. también su intervención en su discusión con Norberto Bobbio y G. Bossetti, *La izquierda en la era del karaoke* (1997: 59-66).

6. *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política* (1995: 51).

ton: luego de un efímero período, que va más o menos desde 1917 hasta 1989, cuando los conflictos pasaron a estar dominados por las ideologías, el día de hoy vuelven a obedecer al choque de civilizaciones.

Pero, ¿es cierto que el día de hoy han muerto las ideologías; o que han cedido su lugar como causa de los conflictos a los choques culturales? Por un lado, hay que observar que, a tenor de la propia concepción de Huntington, en Occidente y en muchas otras regiones a las que domina, no puede sostenerse que las ideologías hayan muerto. Aún más: en los propios Estados Unidos ha surgido una nueva ideología *total*: el comunitarismo que, como es conocido, ha marcado sus distancias con el liberalismo, le ha hecho sus críticas e inspira hoy a numerosos políticos conservadores como a Newt Gringrich. Por otro lado, en los mismos Estados Unidos, en Europa y en muchas otras partes, se han difundido además hace un buen número de años y se siguen difundiendo ahora una serie de nuevas ideologías *parciales* con demandas fuertemente políticas como el feminismo, el ecologismo -que ha dado lugar a numerosos partidos "verdes"- y el multiculturalismo -que ha originado numerosas discusiones en Estados Unidos, Canadá y México. ¿Cómo así se puede sostener entonces que hemos llegado a la época del "fin de las ideologías"? Como escribe Norberto Bobbio: "Las ideologías no han desaparecido en absoluto, al contrario: están más vivas que nunca. Las ideologías del pasado han sido sustituidas por otras nuevas o que pretenden ser nuevas. El árbol de las ideologías siempre está reverdeciendo"⁸.

Y añade que nada hay más ideológico que la afirmación de la crisis de las ideologías.

Más compleja y para ser tomada más en serio es la tesis de Huntington. De hecho, nos lleva a reflexionar sobre el carácter *histórico* de las ideologías: en rigor ellas sólo surgieron desde el siglo XVII. Antes se extiende un período al que Francisco Miró Quesada Cantuarias ha denominado *preideológico*: en él no existen planteamientos políticos articulados y tampoco la convicción de que el hombre puede configurar su propia historia. Es sólo desde el siglo XVII cuando nacen ideologías realmente organizadas y se las empieza a emplear como principios fundadores de la praxis política⁹. En consecuencia, se trata de un fenómeno que no cabe proyectarse a épocas anteriores de la historia y que seguramente en un momento habrá de acabar.

Pero, ¿ha llegado ese momento? ¿Hemos arribado al final de una época (delimitada más o menos por los años 1917 y 1989 según Huntington) en que los conflictos estaban dominados preeminentemente por las luchas ideológicas para pasar a otra en que están determinados sobre todo por los choques entre culturas, al igual que conforme a Huntington ocurría antes? Su libro *El choque de las civilizaciones* (1996) es muy persuasivo al respecto y parece corresponder en gran parte a los acontecimientos políticos actuales, pero no logra convencernos del todo. En primer lugar, los conflictos ideológicos seguirán teniendo importancia dentro de la civilización occidental o en aquellas otras culturas fuertemente influidas por aquélla. En segundo

8. Id.: 51.

9. *Humanismo y Revolución*: 47-50.

lugar, hay que tener en cuenta que los conflictos ideológicos surgieron en el proceso de la modernidad occidental ligados a los problemas acarreados por ésta: la racionalización de la cultura y sociedad occidentales. En tanto los países no occidentales ingresan al proceso de la modernidad, pues como el propio Huntington describe¹⁰ aspiran a entrar al mismo, se separarán de su manera tradicional de concebir la cultura y la sociedad y habrán de pasar a tener luchas ideológicas. Dicho de otra manera: en el momento en que una sociedad no occidental se moderniza surgen problemas como el de la organización política *racionalizada* o el de la organización económica *racionalizada*. En este momento se hacen sentir las preguntas por la democratización de la sociedad y la justa repartición de las riquezas. Es decir que surgen los problemas típicos de las ideologías. Ésta es sólo una argumentación especulativa, pero que tiene mucho en su favor.

Es altamente deseable y probable que las sociedades no occidentales no simplemente repitan las respuestas dadas por Occidente a los problemas ideológicos sino que las ofrezcan a partir de sus propias matrices culturales. Pero aun en este caso, esas respuestas habrán de constituir -por lo menos hasta un cierto punto- respuestas que conformarán una ideología, ya que son respuestas a problemas ideológicos.

En consecuencia, tampoco en este tercer sentido se podría decir que han muerto las ideologías.

10. Cf. el capítulo 30 de su libro *El choque de las civilizaciones: ¿Una civilización universal?. Modernización y occidentalización*: 66-91.

En este texto hemos examinado la tesis de la "segunda muerte anunciada de las ideologías", tal como la han presentado intelectuales como F. Fukuyama, S. Huntington y J.-F. Revel -no hemos discutido los puntos de vista de éste en detalle, porque no los conocemos completos; los que conocemos nos parecen muy por debajo de los de los otros autores-. Luego de aclarar dicha tesis, hallamos que sólo parece cumplirse en una versión de su primer sentido: en el de la muerte de la filosofía del materialismo dialéctico y de la ideología del marxismo ortodoxo. No se podría sostener en cambio que todas las ideas de Marx estén muertas o que no puedan dar lugar a una nueva ideología.

Tampoco se cumple la tesis del "fin de las ideologías" en sus otros dos sentidos: en el de que ha desaparecido la distinción entre izquierda y derecha y han muerto las ideologías de izquierda; y de que se ha producido el fin de todas las ideologías y que hemos entrado en un período postideológico.

En general podemos sostener que una buena cantidad de ideologías siguen gozando de buena salud y de que se han generado otras nuevas ideologías totales y parciales. Por ello, en lugar de hacer anuncios alarmistas, frívolos o interesados sobre las ideologías, deberíamos seguir estudiándolas e indagar por qué han perdido mucho de su importancia y atractivo en el mundo contemporáneo. No obstante, el día de hoy difícilmente podemos ignorarlas, ya que continúan constituyendo realidades tan tangibles y decisivas en nuestra época como las teorías científicas, las morales, las religiones o las artes, aunque con características distintas.

BIBLIOGRAFÍA

Aron, Raymond, *El opio de los intelectuales*. Buenos Aires: Siglo Veinte, 1967.

Bell, Daniel, *El fin de las ideologías*. Madrid: Tecnos, 1964.

Bobbio, Norberto, *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus, 1995.

Bobbio, Norberto, Giancarlo Bossetti y Gianni Vattimo, *La izquierda en la era del karaoke*. México: FCE, 1997.

Elster, Jon, *Una introducción a Karl Marx*. México: Siglo XXI, 1991.

Fukuyama, F., "The End of History?", en: *The National Interest*. Washington, Verano de 1989: 3-18.

Fukuyama, F., *The End of History and the Last Man*. Nueva York: The Free Press, 1992.

Guariglia, Osvaldo, *Ideología, verdad y legitimación*. Buenos Aires: Sudamericana, 1986. 2a. ed.: México/Buenos Aires: FCE, 1993.

Habermas, Jürgen, *Zur Rekonstruktion des Historischen Materialismus*. Frankfurt: Suhrkamp, 1986.

Huntington, Samuel P., "The Clash of Civilizations?", en: *Foreign Affairs*. Vol. 72, No 3, Verano de 1993: 23-49.

Huntington, Samuel P., *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós, 1997.

Lóizaga, Patricio, *Diccionario de pensadores contemporáneos*. Barcelona: Emecé, 1996.

Miró Quesada Cantuarias, Francisco, *Humanismo y Revolución*. Lima: Casa de la Cultura del Perú, 1969.

Miró Quesada Cantuarias, Francisco, "¿Han muerto las ideologías?", en: *L'imaginaire*. Lima, Año 2, No 5, junio de 1992: 46-52 (También en: Francisco Miró Quesada Cantuarias, *Hombre, sociedad y política*. Lima: Ariel, 1992: 345-356).

Miró Quesada Cantuarias, Francisco, "En torno a la ideología", en: "Suplemento Dominical" de *El Comercio*. Lima, 10 de mayo de 1998: 11.

Oliet Palá, Alberto, "Neoconservadurismo", en: F. Vallespín (Ed.), *Historia de la teoría política*. Madrid: Alianza, 1993; Vol. 5, *Rechazo y desconfianza en el proyecto ilustrado*: 397-489.

Plamenatz, John, *La ideología*. México: FCE, 1983.

Prado, Raimundo, *Para una teoría marxista de la ideología*. Tesis para optar el Grado de Doctor en Filosofía. Lima: San Marcos, 1987.

Revel, Jean-François, "Condiciones y fines de la democracia". Conferencia inédita pronunciada en la Universidad de Lima el 28 de abril de 1998.

Sartori, Giovanni, *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza, 1992.

Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia*. 1. El debate contemporáneo. 2. Los problemas clásicos [1987]. Madrid: Alianza, 1995 y 1997.

Sartori, Giovanni, *La democracia después del comunismo* [1993]. Madrid: Alianza, 1994.

Stalin, Josef, *Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico*. Santiago de Chile: Coyoacán, 1972.

Von Weiss, Andreas, *Neomarxismus*. Munich: Alber, 1970.

METAPOLÍTICA

REVISTA TRIMESTRAL DE TEORÍA Y CIENCIA DE LA POLÍTICA

Vol. 2, Núm. 7, México, julio • septiembre • 1998

◆
TEORÍA Y METATEORÍA

UN ANÁLISIS DINÁMICO DE LAS REDES DE PODER: EL CASO DE MÉXICO
Samuel Schmidt, Jorge Gil Mendieta, Jorge Castro y Alejandro Ruiz

◆
DOSSIER

AMÉRICA LATINA: PARADOJAS DE LA DEMOCRACIA
DEMOCRACIA Y SOCIEDAD CIVIL EN AMÉRICA LATINA. UNA REVISIÓN CRÍTICA
DE LOS DIAGNÓSTICOS LATINOAMERICANOS EN LOS AÑOS OCHENTA Y NOVENTA
César Cansino

ENSAYO SOBRE DEMOCRACIA, DESARROLLO, AMÉRICA LATINA Y OTRAS DUDAS
Ugo Pipitone

¿DEMOCRACIA Y PROYECTO LATINOAMERICANO PARA MÉXICO?
Horacio Cerutti Guldberg

CULTURA E IMAGINARIOS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA
Alfredo Echegollen Guzmán

AMÉRICA LATINA: ENTRE LA IDENTIDAD Y LA DIVERSIDAD
Facundo González Bárcenas

◆
PERFILES FILOSÓFICO-POLÍTICOS

OCTAVIO PAZ

OCTAVIO PAZ Y EL ENSAYO METAPOLÍTICO
Francisco Gil Villegas

LA LIBERTAD DE OCTAVIO PAZ: EL BOSQUE PARLANTE
Miguel Angel Rodríguez

LA PALABRA ROTA. PAZ Y LAS REVERBERACIONES POÉTICAS DEL ENSAYO
Israel Arroyo

POLÍTICA PARA POETAS
Medardo Maldonado Monroy

◆
Suscripciones e informes:

Playa Eréndira 19, Barrio Santiago Sur, México, 08800, D.F., MÉXICO
Tel. (525) 633 3873, Fax (525) 633 3859 E. mail: metapolitica@cepcom.com.mx

LINEAMIENTOS PARA LA REFORMA DE LA JUSTICIA MILITAR EN EL PERÚ

La Defensoría del Pueblo, organismo constitucional autónomo encargado de la defensa de los derechos fundamentales de la persona, presenta uno de los más importantes trabajos de investigación sobre la justicia militar realizados en nuestro país. Así, la Defensoría del Pueblo mantiene y fortalece lo que parece ser, ya, una importante línea de trabajo institucional, que no se limita a la denuncia -que en el Perú, es también un deber moral ineludible- sino que, consciente de la función constitucionalmente otorgada, presenta una muy interesante propuesta respecto de uno de los problemas más significativos que contempla la justicia en nuestro país y que, a su vez, trae su causa más remota en uno de los temas pendientes o irresueltos de nuestra vida social, como es el de las relaciones entre la sociedad civil y el estamento militar.

1. LA JUSTICIA MILITAR COMO PROBLEMA.

La justicia militar entendida como Tribunales especializados en materia militar, ya que -como el Informe Defensorial lo señala- técnicamente no resulta correcto referirnos a una jurisdicción militar, debe ser aplicada tal como lo precisa la Comisión de Juristas Internacionales en su Informe sobre la Administración de Justicia en el Perú de 1994 «(...) única-

mente a delitos militares cometidos por miembros del estamento militar, o del estamento policial y no para ser aplicada a civiles sin funciones militares, o para despojar a la justicia civil de su jurisdicción para administrar justicia penal.»¹

A lo largo de los últimos años, la justicia militar en el Perú ha venido ampliando considerablemente sus atribuciones y, por otro lado, se ha convertido en una institución polémica dentro del acontecer político nacional en la medida que algunas de sus actuaciones han sido consideradas como contrarias a la Constitución y las leyes.

A lo largo de estos últimos años, se han presentado serios problemas vinculados a la extensión de la competencia de los tribunales militares así como relativos a las garantías procesales en las actuaciones de la justicia militar. Los principales problemas han estado vinculados al juzgamiento de los delitos de terrorismo agravado (traición a la patria) que es competencia de los tribunales militares (que actúan bajo la modalidad de «jueces sin rostro»), bajo un procedimiento excepcionalmente rápido, y que ha tenido como resultado que casi un 90% de los procesos termine

1. COMISION DE JURISTAS INTERNACIONALES. *Informe sobre la Administración de Justicia en el Perú*. Instituto de Defensa Legal. 1994. p. 69.

en condena de los acusados. Las escasas garantías para un debido proceso legal en esas circunstancias motivó un elevado número de casos de personas condenadas injustamente por el delito de terrorismo, situación que motivó la perseverante denuncia de organismos vinculados a los derechos humanos y que ha llevado a la conformación de una comisión con participación gubernamental y de la Defensoría del Pueblo para paliar tal situación.

La extensión de las competencias del fuero militar a los casos de terrorismo no ha sido un tema que apareciera en el debate político peruano en épocas recientes. Por el contrario, desde el inicio mismo de las acciones subversivas se escucharon voces (y existieron proyectos normativos) destinados a trasladarle al estamento militar una nueva responsabilidad dentro de la lucha contra la subversión, como era el juzgamiento de los acusados por la comisión de delitos de terrorismo. Ciertamente, consideramos que esta medida (y las propuestas de implementarlas durante los años anteriores) constituyó una declinación de las atribuciones de la jurisdicción civil e, igualmente, reveladora de una forma muy poco democrática de afrontar el problema de la violencia subversiva.

Otro problema que plantea la justicia militar es la relativa a su aplicación a militares en situación de retiro, especialmente por la presunta comisión de delitos de insulto al superior.

Este problema salió a la luz cuando, con motivo del conflicto armado con el Ecuador en 1995, algunos generales del ejército en situación de retiro dieron declaraciones a la prensa (televisiva y escrita) en relación a la conducción de las operaciones realizadas por el ejército pe-

ruano así como a otras circunstancias derivadas del conflicto. A pesar que la Constitución establece que los delitos cometidos a través de medios de comunicación deben ser juzgados en el fuero común², en el año 1995 se condenaron a varios oficiales generales en situación de retiro en el Consejo Supremo de Justicia Militar por supuestos delitos de insulto al superior y otros.

Otro caso que revela cómo la jurisdicción militar asume poderes extraordinarios y desproporcionados con relación a su función así como la debilidad de la institucionalidad democrática, ocurrió a propósito de la ilegal detención de un prestigioso General en situación de retiro.

Dicho general había pasado a tal condición cuando denunció la participación de personal militar en la matanza de los Barrios Altos y en el secuestro de los estudiantes de la Universidad de La Cantuta; fue detenido violentamente sin exhibir orden judicial alguna ni cumplir con el procedimiento correspondiente, siendo posteriormente acusado de delitos de función en base a una serie de declaraciones periodísticas. Una vez detenido en una cárcel militar, sus familiares interpusieron un recurso de ha-

2. Constitución Política de 1993. «Artículo 20.- *Toda persona tiene derecho: A las libertades de información, opinión, expresión y difusión de pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley.*

Los delitos cometidos por medio del libro, la prensa y demás medios de comunicación social se tipifican en el Código Penal y se juzgan en el fuero común (...)

beas corpus que fue declarado fundado y la jueza ordenó su inmediata liberación. El juez militar se negó a aceptar el mandato de libertad emitido por la jurisdicción civil y el proceso militar por supuestos delitos de ultraje a las fuerzas armadas e insulto al superior continuó a pesar de que el Presidente de la República reconoció públicamente que la detención fue abusiva. Luego de algunos días, el Congreso dictó la Ley N° 26699 que concedió amnistía a dicho general y la Ley N° 26700 que amnistió a los magistrados militares que habían sido denunciados por desacato.

El hecho que tuviera que concederse una amnistía para una única persona y así poder reparar la violación de derechos y la negativa a acatar disposiciones de la justicia civil en que incurría la denominada jurisdicción militar, es absolutamente reveladora de la debilidad de la justicia civil frente a la militar cuando ésta no acepta cumplir mandatos judiciales en defensa de los derechos fundamentales de las personas. Revela, igualmente, la debilidad de las instituciones de la sociedad civil y el correlativo fortalecimiento del estamento militar que, desconociendo sus funciones constitucionales, aparece más como un fuero separado del ordenamiento constitucional y que se rige por sus propias (y desconocidas) normas.

Los casos que hemos mencionado constituyen manifestaciones de algunos de los principales problemas que la justicia militar plantea en nuestro país, a la luz de las disposiciones constitucionales y desde la perspectiva de las relaciones entre la sociedad civil y las Fuerzas Armadas. Sin embargo, la problemática de la justicia militar no sólo se puede analizar desde la perspectiva de sus eventua-

les conflictos o manifestaciones disfuncionales en una sociedad democrática, sino que, desde una perspectiva teórica cabe plantearse la pregunta respecto de la conveniencia de mantener o no la denominada justicia militar.

Éste es un tema que, ciertamente, no se ha planteado la Defensoría del Pueblo, pero que es debatido constantemente sobre todo en aquellos países en los cuales existe una justicia militar dotada de amplias facultades que trascienden, en muchos casos, el ámbito estrictamente castrense.

En este sentido, es encomiable destacar que el informe de la Defensoría del Pueblo plantea, en forma directa, el problema de la confusión de los ámbitos disciplinario-militar y penal-militar, ambos sometidos a la justicia militar. Una primera tarea en el afán de reconducir a sus límites estrictos a la justicia militar se encuentra, precisamente, en delimitar clara y precisamente los ámbitos de lo estrictamente disciplinario y lo penal.

La disciplina es un elemento imprescindible en cualquier organización y, en las organizaciones militares adquiere un valor trascendental que, desde fuera de la institución no es comprensible en toda su magnitud. La existencia de una jerarquía perfectamente establecida y delimitada, el mantenimiento de conceptos (plenamente válidos al interior de la institución militar) tales como el honor, el espíritu de cuerpo, la exigencia de una subordinación estricta a las órdenes de los superiores (que, sin embargo, no habilita ni permite la comisión de delitos) constituyen algunos de los elementos exclusivos de la institución militar y que son necesarios mantener y conservar, porque constitucionalmente las Fuerzas Armadas

tienen un conjunto de atribuciones que requieren de dichas características para ser eficientes y cumplir a cabalidad las funciones otorgadas.

Sin embargo, cuando hablamos de derecho penal, de la comisión de delitos, nos referimos a otro tipo de valores que deben ser protegidos por el ordenamiento y que, en atención a su especial valor, son perseguibles penalmente. La vida humana, la integridad física, por ejemplo, son bienes jurídicos de trascendencia social que el ordenamiento busca proteger y por ello sanciona penalmente cualquier infracción sobre ellos.

Mientras que el derecho penal protege valores sociales, el derecho disciplinario protege valores institucionales. Esta diferenciación, a nuestro entender, podría justificar que las infracciones disciplinarias sean conocidas por los tribunales militares mientras que los delitos (aun los denominados delitos militares) sean conocidos por los tribunales ordinarios.

El pensar en limitar la justicia militar a los casos del derecho disciplinario militar podría aparecer, en estos momentos, exagerado o desproporcionado. Sin embargo, lo planteamos como una propuesta porque los problemas causados por el diseño actual de la justicia militar son, ciertamente, de envergadura, y lesionan valores constitucionales esenciales.

2. LA JUSTICIA MILITAR EN EL PERÚ. ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

El Informe Defensorial al plantear los temas medulares «para una reforma de la justicia militar respetuosa de los derechos de las personas y de los principios que sustentan un régimen democrático», lo hace en cua-

tro grandes capítulos. El primero contiene una interesante aproximación al derecho comparado. El segundo describe y analiza el marco constitucional y legal vigente en el Perú, destacando cuestiones tan relevantes como la unidad de la función jurisdiccional y la denominada jurisdicción militar. Las relaciones entre la justicia militar y el Poder Judicial y el tema de la casación ante la Corte Suprema. El juzgamiento de civiles por tribunales militares y el polémico tema del delito de función y el derecho a la igualdad reconocido en la Constitución en el contexto de la superación histórica de los fueros personales.

El tercer capítulo, a partir de la fijación del principio de unidad de la jurisdicción, distintivo de todo estado moderno de derecho, precisa que el criterio principal que «justifica la existencia de la justicia militar es aquel que la fundamenta en la especialización técnica de los jueces militares». En esta perspectiva plantea la superación de argumentaciones vinculadas a sustentar, de un lado, la existencia de la justicia militar en el criterio del fin intimidador de las sanciones militares, y de otro en el criterio de una presunta mayor eficacia procesal de los tribunales castrenses que lleva incluso a la restricción innecesaria de las garantías del debido proceso.

El Informe nos recuerda que «en un estado de derecho no puede afirmarse la mayor o menor eficacia per se de unos tribunales frente a otros», conectando esta temática con la discusión constitucional ocurrida en el Perú a mitad del siglo pasado cuando en dos Asambleas Constituyentes se discutió el tema de los fueros personales. Dice el Informe Defensorial que «aún resultan vigen-

tes las palabras de José Gálvez, vencedor del combate del Dos de Mayo, en la Convención de 1856, cuando planteó el dilema: «o son buenos los jueces ordinarios y entonces no hay razón para los fueros, o son malos y entonces hay que reformar el Poder Judicial».

Este tercer capítulo plantea con cuidado y profundidad con una rigurosa sistematización al interior de cada acápite cuatro grandes temas básicos para la propuesta de reforma: la extensión de la justicia militar. La configuración legal del delito de función. La organización de la justicia militar. La justicia militar y el debido proceso.

El cuarto capítulo contiene las conclusiones y recomendaciones tendientes a «realizar una reforma de la justicia militar que adecúe su regulación a los principales criterios y principios que emanan del Estado de Derecho y los sistemas democráticos». Ellas se materializan en una propuesta de reformas constitucionales y de un listado de singular precisión y trascendencia de reformas legales.

Esta presentación no quiere intentar un resumen de las mismas. Están en el informe que estoy seguro todos los presentes leerán con avidez. No obstante, la lectura del Informe Defensorial constituye una oportunidad especial para dar cuenta de algunos de los problemas más importantes que la justicia militar peruana adolece en la actualidad.

a) La justicia militar en el Perú es un fuero autónomo, respecto del cual no existe posibilidad real de control.

La justicia militar encuentra su fundamento normativo, como no podría ser de otro modo, en la Cons-

titución. Ello tiene algunas consecuencias directamente vinculadas al carácter normativo de la norma constitucional. La evolución histórica de la noción y contenido de la norma constitucional nos permite apreciar cómo ésta comienza a variar su cometido y contenido, de ser una regulación de la producción de las normas como señala Rubio Llorente hacia «(...) la ordenación de la vida social en el que la titularidad de la soberanía corresponde a las generaciones vivas y en el que, por consiguiente, las relaciones entre gobernantes y gobernados están reguladas de tal modo que éstos disponen de unos ámbitos reales de libertad que les permiten el control efectivo de los titulares ocasionales del poder.»³

Por lo tanto, no es coherente con el ordenamiento constitucional la existencia de instancias de poder que no sean susceptibles de control y, sin embargo, como bien lo detalla la Defensoría del Pueblo, en el Perú la justicia militar es, en buena cuenta, un fuero autónomo respecto del cual la Corte Suprema de Justicia (que, nominalmente, forma parte de la estructura de la justicia militar) no tiene forma alguna de controlar, ya que la posibilidad de ser instancia casatoria sólo se prevé para un supuesto extraordinariamente excepcional y que, además, sólo sería posible si el Perú trasgrede sus obligaciones internacionales ante el Convenio Interamericano de Derechos Humanos.

3. RUBIO LLORENTE, Francisco. *La Constitución como fuente de Derecho*. en *La forma del poder: (Estudios sobre la Constitución Española.)* Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1994. p. 87.

b) *Aun cuando el informe se cuida de no mencionarlo expresamente, nos encontramos frente a un conjunto normativo (la legislación sobre justicia militar) que trasgrede directamente la Constitución y respecto del cual no cabe esperar su modificatoria, sino de la que cabe predicar lisa y llanamente, su derogación por parte de la Constitución de 1993.*

A lo largo de las páginas que comentamos, hemos podido comprobar cómo la actual regulación de la justicia militar, de sus alcances respecto de la competencia material, de su proyección como fuero personal, de sus específicas normas de procedimiento, en la mayoría de los casos no están en condiciones de superar un test de razonabilidad y proporcionalidad que permita sostener su plena concordancia con las normas constitucionales e internacionales que forman parte del orden público que deben respetar. Ante ello, la Defensoría del Pueblo, en ejercicio de ese magisterio basado en la fortaleza de la persuasión que le corresponde, propone el estudio de su modificatoria y adecuación a la Constitución.

Este objetivo, por cierto, es plenamente plausible, sin embargo consideramos que, con mayor propiedad, debemos hablar, en sentido estricto, de la derogación por parte de la Constitución de 1993 de todas aquellas normas que limitan o restringen los derechos de un debido proceso o que constituyen la extensión injustificada de las competencias de la justicia militar. Insistir en ello es absolutamente necesario porque como ya

está ocurriendo, cuando ciertos procedimientos de la justicia militar peruana son contrastados con los parámetros internacionales de protección de los derechos humanos, nos encontramos con que aquellos resultan manifiestamente violatorios de normas internacionales. El pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respecto del caso Cesti resulta, así, contundente y definitiva respecto de la conducta adoptada por la justicia militar peruana y sus procedimientos.

c) *La legislación sobre justicia militar es preconstitucional en, al menos, dos sentidos: el primero, porque cronológicamente es anterior a la Constitución de 1993 y, segundo, porque sus fundamentos, su racionalidad y su sistemática es anterior; en términos de evolución histórica, a los principios que inspiran al moderno Estado Democrático de Derecho.*

Debemos hablar, en sentido estricto, de la derogación de todas aquellas normas que limitan o restringen los derechos a un debido proceso

Cuando se habla de normas preconstitucionales generalmente se hace referencia a una situación meramente cronológica, es decir, se llama

normas preconstitucionales a todas aquellas dictadas antes de la entrada en vigencia de la Constitución. Éste es el caso de buena parte de las normas sobre justicia militar que actualmente se aplican.

Sin embargo, la justicia militar en el Perú es, también, preconstitucional en la medida que los principios que la inspiran, los procedimientos que establece y las finalidades que persiguen son anteriores en términos de evolución histórica a un moderno Estado de Derecho.

Sólo con ánimo ilustrativo mencionaremos algunos ejemplos de esta situación:

- la práctica jurisprudencial que ha convertido a la justicia militar en un fuero personal;
- la composición de los tribunales militares por oficiales de carrera sin preparación jurídica específica;
- las severas limitaciones al debido proceso (reformatio in peius, derecho al juez natural, imparcialidad e independencia del juzgador, etc);
- la inexistencia de control por parte de la justicia ordinaria sobre las resoluciones de los tribunales militares;
- la persecución penal-militar a civiles (oficiales en situación de retiro y omisos al servicio militar obligatorio).

Los ejemplos señalados (y otros expuestos en el informe defensorial) nos muestran claramente la forma en que la normatividad sobre la justicia militar carece, actualmente, de las garantías mínimas que aseguren un debido proceso legal y muestran, igualmente, cuál es la orientación y funcionalidad que se le quiere reconocer a los tribunales militares que no necesariamente se condicen con la función y principios reconocidos a la justicia ordinaria.

d) La justicia militar en el Perú es una justicia paralela sin conexión orgánica, ni a nivel de los principios aplicables a la función jurisdiccional, con la justicia ordinaria.

La lectura de este informe nos ha suscitado la sensación de enfrentarnos, en el caso de la justicia militar peruana, con una *justicia paralela* que, a pesar de que formalmente, también forma parte del sistema de jus-

ticia ordinaria, se rige por sus propias normas y no permite la existencia de mecanismos de conexión que aseguren niveles de colaboración o coordinación entre la justicia ordinaria y la justicia militar. Cuando hablamos de la justicia militar peruana como una justicia paralela, queremos llamar la atención de la existencia de un orden competencial que no tiene mecanismos de conexión (y tampoco los permite en la práctica) que le aseguren al justiciable la aplicación de aquellos derechos reconocidos constitucionalmente en los casos de ejercicio de la función jurisdiccional.

Esto último ocurre, ya sea porque el propio modelo de justicia militar lo establece así (por ejemplo, cuando prácticamente no permite la casación de las resoluciones de los tribunales militares por parte de la Corte Suprema) o porque en las pocas ocasiones en las cuales se activan los mecanismos de conexión entre la justicia ordinaria y la justicia militar, de una manera u otra se ha encontrado la forma para que sea, siempre, la justicia militar la que conozca de los procesos judiciales de carácter penal en la que se ven involucrados miembros de la Fuerza Armada.

En este último caso, es preciso recordar la práctica asumida por la Corte Suprema de Justicia en los casos de contienda de competencia entre el fuero militar y la justicia ordinaria que permitió, en su momento, que por ejemplo denuncias tan graves como las matanzas de campesinos en zonas de emergencia y la responsabilidad de oficiales de las Fuerzas Armadas en dichos actos hayan sido derivados al conocimiento de la justicia militar.

En este sentido, debemos señalar que la atribución de competencia en favor de la justicia militar no es sólo

producto de una tendencia jurisprudencial, sino también de la interferencia gubernamental en favor del fuero militar.

Uno de los casos más graves y de mayores repercusiones en nuestro país fue el relativo a intervención parlamentaria en la contienda de competencia planteada para resolver el caso La Cantuta. Al momento de producirse la votación correspondiente a la contienda de competencia para decidir cuál de los órdenes jurisdiccionales juzgaría este caso de desaparición forzada de personas, no se alcanzó la votación requerida, ya que tres vocales votaron porque el caso fuera conocido por los tribunales militares y dos porque fueran tribunales civiles. Ante esta situación, la Ley Orgánica del Poder Judicial prevé la posibilidad de llamar a nuevos vocales para completar y alcanzar la votación requerida. Fue en estas circunstancias que el Congreso de la República dictó la Ley N° 26291, que dispuso textualmente lo siguiente: «Las contiendas de competencia sobre jurisdicción civil o militar, que no estén vinculadas al narcotráfico, se entienden resueltas por la Sala correspondiente de la Corte Suprema de la República, cuando cuenten con mayoría simple de los votos emitidos por los miembros de la Sala» y ordenó, igualmente, que esta ley sea «(...) de aplicación inmediata a todos los procedimientos en actual trámite, sin requerir nuevas votaciones.»

De esta manera, el Congreso dispuso la resolución de la contienda de competencia en favor de la justicia militar, lo que constituyó en una gravísima intromisión en la función jurisdiccional, ya que dicha ley contenía, en sí misma, la solución a la contienda de competencia y su aplicación era, evidentemente, retroac-

tiva. La ley dada constituyó, nuevamente, un caso de ley ad hoc, ley de caso único que trasgredía las normas constitucionales.

3. CONCLUSIÓN.

Nos encontramos, pues, ante uno de los esfuerzos más importantes desarrollados en los últimos años para conocer la situación de la justicia militar que, es oportuno decirlo, ha sido un tema recurrente dentro de la problemática nacional de los tiempos más recientes pero que no había merecido un debate académico, serio y responsable como el que inevitablemente seguirá a la presentación de este informe defensorial. Es destacable también advertir que el informe trasciende la descripción de un estado de situación o la puntualización de un diagnóstico para formular específicas recomendaciones de reformas constitucionales y legales.

El Informe que presentamos destaca «para llevar a cabo un proceso de esta naturaleza no basta contar con un planteamiento jurídicamente sustentable (que dicho sea de paso el Informe lo contiene impecablemente), sino que se requiere una decidida voluntad política de parte de los actores involucrados que permita llevar adelante estos cambios. En esta dirección el diálogo y la búsqueda del consenso entre la sociedad civil y las fuerzas armadas y fuerzas policiales resulta un paso fundamental para avanzar en el proceso de democratización de la justicia militar en el Perú».

Debemos felicitar vivamente al Defensor del Pueblo, Jorge Santistevan de Noriega, por la atención prestada a un tema tan vinculado al mantenimiento de un verdadero Estado de Derecho y al equipo de destaca-

dos profesionales que han elaborado este trabajo por el importante esfuerzo desplegado, y estamos seguros que estos *Lineamientos para la reforma de la justicia militar en el Perú* constituirán, a partir de hoy, un documento de trabajo imprescindible en la necesaria tarea de com-

prender los fundamentos de la justicia militar y adecuar sus normas a los parámetros y exigencias derivadas del debido proceso legal, de la protección de los derechos fundamentales de las personas y del ejercicio del poder punitivo en un Estado Democrático de Derecho.





UNMSM-CEDOC

Adolfo A. Álvarez R./

EL CAMBIO CONSTITUCIONAL EN COLOMBIA Y LOS OBSTÁCULOS A LAS TRANSFORMACIONES DEL RÉGIMEN POLÍTICO

I. LA CRISIS DEL SISTEMA POLÍTICO COMO CENTRO DE LA CRISIS COLOMBIANA

La sociedad y el Estado colombiana no viven desde hace varios lustros una profunda crisis, en sus relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, manifiesta en la agudeza de sus conflictos sociales y políticos y caracterizada por su permanencia en el tiempo y la relativa incapacidad de los distintos actores y fuerzas sociales para suspenderla. En este trabajo se postula como hipótesis que su eslabón clave se relaciona con el régimen político, esto es, con las formas de ejercicio del poder político,¹ régimen nutrido y enraizado en una cultura política no democrática y excluyente, cuya transformación no ha tenido ni la velocidad ni la profundidad reclamada por las transformaciones constitucionales y legales y por el cambio socioeconómico acaecido en este siglo.

La centralidad de la cuestión de la reforma política en estos últimos años expresa, en parte, la conciencia colectiva, sobre el nudo histórico representado por las instituciones y el sistema político, derivados, de la Constitución de 1886 y cristalizado en los procesos políticos de los últimos cuarenta años, y que el nuevo orden Constitucional de 1991 parece haber dejado intacto.

La Constitución de 1886 fue el resultado de la derrota político-militar de los radicales² y representó la imposición de un conjunto de instituciones centralistas y autoritarias, régimen presidencialista, definido como monarquía republicana³, que afianzó un modo de ejercicio del poder hegemónico y excluyente que tornó particularmente aguda y traumática la lucha política y la posibilidad de recambio en el poder, especialmente cuando ella amenazaba las posiciones y las relaciones de poder económico y político tradicionales⁴.

1. «Los regímenes políticos son los diferentes tipos de organización del poder. Ellos resultan a la vez, de las instituciones formales, establecidas por las constituciones, las leyes y los textos jurídicos en general, y de las instituciones de hecho, los hábitos, las costumbres, los usos y las prácticas». Duverger Maurice: *Introduction a la politique*, Edit. Gallimard, París 1978, pag. 157.

2. Ver entre otros a Vásquez Carrizosa, Alfredo: *El Poder presidencial en Colombia* Edic. Suramérica Ltda. Tercera Edic. Nov. 86, Bogotá; pag. 186-190.

3. *Ob. cit.* Pág. 196.

4. En este sentido se puede estudiar la aguda represión de la lucha de los años veinte, que remató en la masacre de las bananeras y que sería una de las causas de la caída del régimen conservador en 1930.

En efecto, durante la primera mitad del siglo, aquella se orientó a romper o a mantener esa hegemonía⁵, hasta el pacto del Frente Nacional⁶ de finales de los años cincuenta, entre los dos partidos tradicionales, convertido en norma Constitucional mediante la Reforma Plebiscitaria de 1957 y ajustado por la Reforma Constitucional de 1968, que si bien se resolvió los conflictos por la repartición del poder entre liberales y conservadores creó una nueva hegemonía, la del bipartidismo, que condujo de hecho a un régimen de partido único, en el cual las fronteras y las grandes diferencias programáticas entre los partidos se fueron esfumando, así como toda dialéctica de emulación y fiscalización en el poder. Se cristalizó así un régimen de democracia restringida y formal⁷ y una política de exclusión.

5. La propia historia política se periodizó en función de esas hegemonías: la conservadora de 1886 hasta 1930, la liberal de 1930 a 1946 y la conservadora, de 1946 a 1953, que condujo al negro período de la violencia. El gobierno de Rojas de 1953 a 1957, representó un período de transición y de ruptura parcial del poder tradicional de los dos partidos y al amenazar su continuidad los impulsó al Pacto de Stiges, que condujo al poder al Frente Nacional.

6. El Frente Nacional fue un "suígeneris" pacto político, entre liberales y conservadores, para deponer el gobierno del General G. Pinilla, alternándose durante cuatro períodos de gobierno desde 1958 hasta 1974 y repartiéndose milimétricamente los cargos públicos en todos los niveles del Estado.

7. Categoría derivada de la negación o ausencia de las reglas de la democracia: de las mayorías, de las minorías, de la competencia, de la alternación y de control de la sociedad civil sobre el Estado, de acuerdo con los criterios formulados por Umberto Ceroni para definir aquella.

La crisis de los partidos y en particular de los dos partidos tradicionales hegemónicos (liberales y conservadores) ha sido un factor determinante en la génesis y desarrollo de la crisis de credibilidad y legitimidad del Estado. En efecto, en un sentido moderno en Colombia, ellos no existen⁸, son simples maquinarias electorales, agrupaciones de intereses de grupos, locales o regionales, cuyo papel y función quedó reducida a ser empresas electorales para mantener el poder. Los partidos tradicionales y el propio partido liberal, autodefinido como un partido que expresaría los intereses del pueblo y los sectores sociales más débiles, actuaron de hecho como representantes de intereses más o menos oligárquicos, opuestos a reformas sociales y economi-

8. Entendemos por partido político aquella asociación o agrupación que representa y expresa los intereses de grupos y sectores sociales en la lucha por el poder y la conducción del Estado, para lo cual está dotada de un programa, una estrategia política y un sistema de organización, a través de los cuales desarrolla sus funciones de representación y liderazgo de esos sectores. Los partidos se plantean como canales de mediación y comunicación entre la sociedad civil y el Estado; en la lucha por la hegemonía y el liderazgo dentro de aquél se presenta como alternativas al conjunto de problemas y retos de la nación. Melucci, Alberto: "*Sistema Político, partiti e movimenti sociali*". De. Feltrinelli, Milano 1982, pag. 60. Maurice Duverger plantea en forma aguda la relación dialéctica entre el tipo de régimen y los partidos que lo sustentan, en cuanto ambos se influyen y refuerzan. Duverger, M. "*Introduction a la politique*". Edit. Gallimard, pág. 183- 200.

cas que afectaran la distribución tradicional de la riqueza⁹.

Se produjo así una verdadera cultura política excluyente, caracterizada por la intolerancia, las formas no democráticas del ejercicio del poder y por el desinterés y la apatía en los asuntos políticos en amplios sectores de población, la insularidad y el acentuado individualismo respecto de los problemas de la convivencia colectiva.

La exclusión de fuerzas y alternativas políticas a las tradicionales, de la conducción de Estado, y ese carácter autoritario de sus instituciones, alimentó en buena parte el recurso a las formas no democráticas ni institucionales de oposición y durante mucho tiempo sirvió de justificación a la lucha armada y las consignas revolucionarias de cambio radical del sistema, que con los acuerdos de paz y las reformas iniciadas durante el gobierno de Betancur (1982- 1996) y continuadas en el de Virgilio Barco (1986- 1990) y de César Gaviria (1990-1994) comenzaron a perder piso y legitimidad.

Como efecto contrario al que se propusieron las generaciones revolucionarias y radicales de los años sesenta y setenta, la persistencia de la lucha armada y de proyectos maximalistas en distintos sectores de la izquierda colombiana contribuyeron

⁹. Esta confluencia de intereses ha llevado a muchos a señalar que estos partidos son simple expresión de los intereses de las clases y grupos poderosos, siendo el asunto más complejo. Tuvieron que acumularse los factores de crisis desde finales de los ochenta hasta la fecha para que se fueran haciendo más explícitas las críticas de los grandes gremios a los partidos y al Congreso y de igual forma de éstos hacia aquéllos.

al fortalecimiento de instituciones y prácticas, antidemocráticas y militaristas, en el Estado. La barbarie política prohió la recurrente violación de los derechos humanos, por agentes del Estado y, en tiempos más recientes, por las propias fuerzas insurgentes. La cultura no democrática, o antidemocrática, no sólo impregnó a las fuerzas que pretendían cambiar el régimen, sino que sus proyectos y prácticas terminaron siendo funcionales al mismo.

Esto además explica que, a pesar de la crisis de credibilidad de los partidos tradicionales, no haya despegado una alternativa política de izquierda democrática en Colombia en los últimos treinta años. La persistencia de una confrontación armada radical, en muchos casos cercana a prácticas terroristas¹⁰, ha tenido como efecto el debilitamiento del tejido social, de las organizaciones de base: sindicatos, organizaciones campesinas y populares y la completa dispersión de la intelectualidad democrática de izquierda, que en parte terminó absorbida por el establecimiento político.

II. LOS NUDOS INSTITUCIONALES DEL VIEJO RÉGIMEN

El cuestionamiento y la crítica política al régimen y a las instituciones de la Constitución de 1886, fue una constante durante los más de cien años de vigencia, en parte por

¹⁰. La continua voladura de oleoductos, con sus profundos impactos ecológicos, el uso recurrente del secuestro y la violación del Derecho Humanitario y el ejercicio de la mal llamada "justicia revolucionaria" han señalado la deformación del proyecto político de las guerrillas y la pérdida de una ética revolucionaria, convirtiéndose a la violencia en un fin.

ello, desde 1910, el texto original y sus instituciones fueron reformados, al menos en 26 ocasiones¹¹, pero su signo fundamental, presidencialista, autoritario y centralista se mantuvo hasta su reforma total.

Esa crítica que se expresó en forma más consistente desde finales de los años setenta, se cristalizó y expresó en forma amplia, en el movimiento pro-constituyente de 1990 y se centró en algunos puntos claves, interpretados como los grandes nudos u obstáculos, que debían ser superados para consolidar una civilización política, institucional y social, democrática y moderna en Colombia. En síntesis, tales nudos eran los siguientes:

1. La negación implícita de la soberanía popular. Como manifestación de esa negación, la legitimación de la irresponsabilidad del elegido frente al elector establecida (artículo 179 de la Constitución 86).
2. El desequilibrio constitucional entre los poderes públicos, en especial con el acentuado poder del ejecutivo¹².

III. ¿EL CAMBIO CONSTITUCIONAL UN PASO INDISPENSABLE PARA COMPLETAR LA MODERNIZACIÓN?

Los sectores más dinámicos y los movimientos sociales democráticos, jalonados por acontecimientos dramáticos como el asesinato de tres candidatos a la presidencia, que en-

carnaban todos ellos la esperanza del cambio político (Bernardo Jaramillo Ossa, de la Unión Patriótica, Luis Carlos Galán, del Nuevo Liberalismo y Carlos Pizarro, del M-19), presionaron y motivaron la consigna de la Reforma Constitucional entre 1988 y 1990, que se materializaría en el Movimiento Constituyente de los años 90-91. En contraposición a esta propuesta, para algunos sectores absoluta del principio de autoridad, de un Estado fuerte¹³.

EL MOVIMIENTO CONSTITUYENTE DE 1990 - 1991

El Movimiento a favor de la reforma (o el cambio) de la Constitución se propuso, entonces, la redefinición, en un sentido democrático, de los principios de reorganización del Estado, de los derechos y deberes ciudadanos y de los principios de convivencia civil. El catalizador de ese clamor fue el Movimiento por la Séptima papeleta, que tuvo su germen en las movilizaciones de los universitarios que sucedieron al asesinato de Luis Galán. El 27 de Mayo de 1990 - previo reconocimiento de la séptima papeleta por el Decreto Legislativo 927 de Mayo 3 de 1990 - el 88 % de los Colombianos y colombianas que votaron lo hicieron afir-

¹³. Entre otros votos ver Mario Laserna, en "Ojo con los pajaritos de Oro", en *Lecturas Dominicales de El Tiempo*, 2 de Diciembre de 1990, pag 10; declaración firmada entre otros por Álvaro Gómez, Lemos Simmonds, Arias Carriosa, Enrique Santos Castillo y otros. *Tiempo* 4 de Noviembre de 1990, pag. 14A, también los manifiestos de Misael Pastrana Borrero inserto el *Tiempo*, Diciembre 2 de 1990, pag 9B.

¹¹. ESAP: "Preguntas y respuestas sobre la Asamblea Nacional Constitucional", Bogotá, Octubre de 1986, pág. 9.

¹². Es significativo, que el presidente Gaviria hubiere expresado que uno de los objetivos de la Asamblea era restablecer el equilibrio entre los poderes.

mativamente por la reforma de la Constitución de 1886¹⁴.

Ella debía servir para la supresión de los soportes jurídicos de la anti-democrática, del monopolio y la irresponsabilidad política y para la definición y creación de nuevos espacios y principios para la participación ciudadana y popular, e incluso para el desarrollo de nuevas fuerzas sociales y políticas, representativas del nuevo país¹⁵.

La reforma se planteó, como necesaria pero no suficiente para superar la crisis nacional; necesaria por cuanto podía dotar al pueblo Colombiano, a las fuerzas y sectores renovadores y progresistas de los instrumentos y de los espacios para impulsar no sólo en las instituciones sino en las relaciones sociales.

Se planteó, además, por parte de los grupos guerrilleros que pactaron la paz entre 1989 y 1990 (M-19, EPL., PRT. y Quintín Lame) y diversos sectores democráticos que ella podía representar un nuevo tratado de paz¹⁶, ofreciendo respuestas ciertas a las demandas de cambios, planteadas, por ellos y diversos sectores populares.

14. ESAP: *Documentos para las mesas de trabajo y las comisiones preparatorias*, pag 14 - 18 Septiembre 90.

15. Este lema fue una de las ideas fuerza con la cual la AD M-19 desarrolló la agitación en ese proceso.

16. El propio Decreto 1926 de Agosto de 1990, que reglamentó la convocatoria y conformación de la Asamblea Constitucional, señalaba este punto en los considerandos. La toma de "Casa Verde" -base de operaciones de las FARC- el día en que se eligió la Asamblea nacional Constituyente, erosionó esta posibilidad; orden dada o asumida de hecho por el gobierno de Gaviria.

La Asamblea Constitucional fue convocada mediante el Decreto 1926 (Agosto 24-90), resultando del acuerdo político firmado entre el presidente electo César Gaviria y los Jefes del Partido Liberal, el Social Conservatismo, el Movimiento de Salvación Nacional y la Alianza Democrática M-19, el 29 de Julio de 1990. Luego de un largo período de indecisiones e incertidumbre la Corte Suprema de Justicia mediante pronunciamiento histórico¹⁷ le devolvió la soberanía al pueblo Colombiano y, al eliminar las restricciones al temario, le abrió paso a una ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE encargada de definir las reformas y promulgar un nuevo texto Constitucional.

IV. ALCANCES Y LÍMITES DE LA CARTA CONSTITUCIONAL DE 1991: UN BALANCE PROVISIONAL

Desde el punto de vista de los enunciados, los fundamentos y los principios propuestos, respecto de la naturaleza y la función del Estado, la Carta de 1991, prefiguró un nuevo régimen político, de tipo democrático, congruente con una concepción moderna y de avanzada de la democracia, es decir no reducida al ámbito de las libertades individuales y públicas, sino como conjunto de reglas e instituciones aptas a garantizar libertades y más equidad en los ámbitos político, social, económico, cultural y territorial.

La Carta Constitucional de 1991 significó un salto de la premoderni-

17. Fallo del 10 de Octubre de 1990, que declaró exequible en los aspectos fundamentales el Decreto 1926 de Agosto 24-90, que convocó a elecciones el 9 de Diciembre por el sí o por el no a la "Asamblea Nacional Constitucional".

dad política a la modernidad y en algún sentido a la postmodernidad, colocando a Colombia como uno de los países de América Latina con instituciones formales más completas y avanzadas en el reconocimiento y la conceptualización de los derechos ciudadanos.

En breve los principales cambios introducidos y promovidos pueden resumirse en lo siguiente:

1. Redefinición del tipo del Estado (Bobbio), al reconocer por primera vez en más de cien años el principio de la soberanía popular como base de la conformación de los poderes públicos (ejecutivo y legislativo), en el ámbito nacional, departamental, municipal. El principio está desarrollado en forma amplia en diversos artículos, en los cuales se establece no sólo el derecho a elegir y a ser elegido y se definen nuevas formas de participación como las consultas populares, el referéndum, la iniciativa popular legislativa, el voto pragmático y la revocatoria del mandato. Esto ha llevado a una idea popularizada en el sentido de que se ha pasado de la democracia representativa a la democracia participativa.

Como veremos mas adelante, parece demasiado optimista esta afirmación, por cuanto si bien en el terreno formal se han abierto canales y formas de participación en el ámbito local, regional y nacional, éstas no han tenido pleno y ágil desarrollo legal y político. Esto sin embargo es un proceso de larga duración que tiene como supuesto esencial el fortalecimiento de la cultura participativa en la sociedad civil y sus organizaciones sociales, que no se deriva en forma mecánica del cambio jurídico.

2. Se fortalecieron y desarrollaron las instituciones de Estado de Dere-

cho, el sentido de la justicia y la eficacia, como soporte de aquél, mediante la reforma de la justicia, su fortalecimiento político y técnico, dándole autonomía operativa y presupuestal (art. 228), y creando la Fiscalía General de la Nación (art. 250-251). Se creó así mismo la figura del Defensor del Pueblo (art. 281-282) como parte del Ministerio Público.

En la nueva estructura de la rama jurisdiccional se volvió muy importante la Fiscalía, considerada como un híbrido entre el sistema inquisitivo -vigente anteriormente y el acusatorio- modelo de la Justicia Americana¹⁸; su baja eficacia, hasta el presente, en disminuir la impunidad y la utilización política de los procesos judiciales, como lo demostró, el curso del llamado Proceso 8000, por dineros del narcotráfico en la campaña del Presidente electo en 1994, Ernesto Samper Pizano¹⁹, cuestionan su alcance.

3. La carta del 91 promueve la creación de un Estado Social de Derecho, cuya columna vertebral es una amplia y completa Carta de Derechos -(Título II)- que recoge las principales figuras de las Declaraciones modernas sobre los Derechos Humanos.

Es difícil hacer un balance sumario sobre los alcances de este eje propositivo o columna de la Constitución del 91, por cuanto se encuentran signos contradictorios; intentos de desarrollo legal, nuevas políticas y programas públicos para hacerlas efectivas e incluso algún esfuerzo presupuestal para hacer viables o efectivos esos derechos e

18. Cáceres c. Pablo: "El Híbrido de la Fiscalía" Caja de Herramientas N°47, Junio - 97 pag.4

19. Ver *Caja de Herramientas* N° 1996.

instituciones²⁰. Con la nueva institucionalidad de reconocimiento de derechos, se hacen más evidentes las carencias insatisfechas, expresadas en la permanencia de los problemas sociales: la pobreza, la falta de acceso a la salud, la educación, la vivienda adecuada, la continua destrucción del medio ambiente, la exclusión social, que afecta a amplios sectores poblacionales en las diversas regiones del país. Operan como factores determinantes de su vigencia tanto la voluntad política de los gobiernos y el Congreso para darle curso legal a estas instituciones, como la capacidad fiscal del Estado y de gestión de los gobiernos y los funcionarios públicos.

4. Uno de los aspectos más novedosos de esta Carta es el reconocimiento de mecanismos más expeditos para la defensa de los derechos humanos: la tutela (art. 86)²¹, en primer lugar, como mecanismo de protección de los derechos fundamentales establecidos en forma precisa por la misma carta; las acciones de cumplimiento (Art. 88) para la protección de derechos colectivos, así como el Habeas Data (Art. 15).

En relación con los derechos sustantivos, así como de los procedimientos de defensa, el proceso de regla-

mentación de la Constitución del 91, en las dos legislaturas (1991-1994) y (1994-1998) se caracterizó por la revancha del establecimiento político bipartidista y el limitado desarrollo de instituciones y mecanismos positivos para concretar los derechos. Figuras tan importantes, como las acciones populares y las de cumplimiento, debieron esperar varios años para su reglamentación mediante leyes que en lugar de desarrollar toda su potencialidad les recortan las alas²².

5. Respecto de la división de poderes, la Constitución del 91 redimensionó el poder absoluto del Ejecutivo, aumentando la capacidad de control del Congreso sobre aquel, al introducir el voto de censura a los ministros (Art. 135 num. 9), la iniciativa parlamentaria en la aprobación del presupuesto nacional. Igualmente se recortó la capacidad del Ejecutivo de Decretar el Estado de Sitio.

La Carta del 91 establece en el Artículo 213 para "casos de grave perturbación del orden público que el Presidente con la firma de todos los Ministros podrá declarar el Estado de Comoción Interior", sin que puedan suspender los derechos y libertades ciudadanos. La Corte Constitucional, deberá fallar sobre la Constitucionalidad de los Derechos promulgados en ejercicio de la Comoción Interior. Esta instancia, en estos años de actuación ha mostrado importantes resultados, logrando neutralizar los ataques e iniciativas legislativas orientadas a recortar, cuando no a violentar los alcances de la Constitución.

22. Por ejemplo, mediante la Ley 393 de Julio de 1997 se reglamentó la Acción de Cumplimiento, pero se excluye todo acto que implique gasto o ejercicio presupuestal. (Ver *Foro Municipal* N°10 Setiembre de 1997).

20. Por ejemplo el gasto social, como porcentaje del PIB, pasó de un 8%, en 1990, por debajo de la medida de América Latina, a cerca del 12% en 1996.

21. (Art. 86.). Se trata de la figura más popular, a la cual se acude por los motivos más diversos, llegándose incluso a su abuso, pero por la ineficiencia de los funcionarios y órganos del Estado ("*La Corte Constitucional y la Guarda de los Derechos y Deberes Fundamentales*", Santafé de Bogotá D. C. Mayo de 1995).

El mayor poder del Congreso, frente al Ejecutivo no ha implicado un control y fiscalización democráticos mayores sobre éste, sino que, como lo demostró la crisis generada por la financiación del narcotráfico a la campaña del Presidente Samper en 1994, le dio más capacidad de presión al Congreso para negociar prebendas y cambios de favores entre los grupos que lo controlan y el Ejecutivo.

De nuevo, el tipo de partidos políticos y sus lógicas de funcionamiento emergen como una de las claves de este desdibujamiento del principio de equilibrio y control entre poderes, introducido en la Constitución, en esencia el sistema de partidos imperante, eje del sistema político (Duvergier), que precisamente no tocó en forma directa la Constituyente, se revela como eslabón clave de todo el andamiaje.

6. La Carta del 91 mantuvo y, en algunos aspectos, desarrolló el espíritu descentralizador y el fortalecimiento de la democracia local: elección de alcaldes, de gobernadores, juntas administradoras locales (JAL), la creación de los territorios indígenas y negros y el planteamiento del reordenamiento territorial, para fortalecer una nación pluralista en lo territorial y cultural.

7. Un último eje de la transformación constitucional se refiere al papel del Estado en el desarrollo y la distribución de riqueza; para algunos el tipo de Estado que emergió de la nueva Constitución, en relación con el gobierno de la economía, estaría dominado por un enfoque neoliberal. En realidad el asunto no es tan simple y esquemático. La Constitución del 91 recoge y desarrolla los principios del Estado intervencionista que ya venían de las reformas del 1936 y el 1968 a la Constitución de

1886. Incorpora elementos nuevos como la prioridad del Gasto Social (art.350), en el gasto público (Art.), la obligatoriedad de la planeación - con participación de la sociedad civil- en el ámbito nacional, regional y local (Art. 252) y la necesidad de que toda inversión se derive de los planes de desarrollo (art. 346).

Incorporó además como principio un apoyo especial a la producción campesina (art. 64 y 65), al desarrollo y al sector solidario; así como principios de política social orientados a promover un estado del Bienestar en materia de salud (art. 49), educación (art. 67), y seguridad social (art. 48).

Simultáneamente introdujo criterios de racionalidad y más competencia en la prestación de servicios públicos (art. 365), que podían servir de base para una reestructuración de las empresas públicas y a la presencia de la inversión privada en la oferta de servicios, incluidas las privatizaciones.

¿UN MODELO NEOLIBERAL PARA LA APERTURA POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL?

Mientras se promulgaba la Constitución del 91, y se definían un conjunto de compromisos estatales para consolidar no sólo una democracia participativa sino un Estado social de Derecho, y una sociedad más equilibrada en lo económico, lo social, lo cultural y lo territorial, el gobierno de César Gaviria iniciaba una reforma de Estado y de la política económica, basada en los cánones neoliberales.

Muchos de los proyectos de Ley que debían desarrollar el espíritu de la Carta del 91 llevaban implícito el freno o en algunos casos la distorsión de sus principios, en parte por las

razones políticas que señalamos atrás, como por ejemplo respecto de:

1. El derecho a la salud y a la seguridad social, reglamentado mediante la Ley 100-93, que impuso un sistema híbrido privado - público, en materia de pensiones y salud, y cambió el modelo hacia un sistema más basado en lógicas de mercado, en la atención en salud.

2. El principio de la planeación participativa, establecido por el Artículo 252 y reglamentado por la Ley 152-94, en lugar de ser desarrollado fortaleciendo el sentido de la democracia participativa y el carácter vinculante del Plan, se reglamentó en un sentido formal creando Consejos territoriales de planeación, con muy poca capacidad de incidir sobre la definición seguimiento y evaluación de los planes.

3. La Ley 134-94 sobre mecanismos de participación (el referéndum, las consultas populares, la revocatoria del mandato) que debería desarrollar el principio de la democracia participativa, estableció una serie de requisitos y procedimientos que hacen prácticamente impracticables o inútiles estos mecanismos.

VI. ¿PARTIDOS Y CULTURA POLÍTICA UN OBSTÁCULO CLAVE?

Ahora bien, este desenlace tiene una explicación relacionada con la hipótesis que hemos venido reafirmando a través del texto:

El desarrollo del espíritu de la Carta, su materialización en nuevas leyes e instituciones ha sido realizado por la clase política que fue derrotada en la Constituyente y que se repuso en términos relativos en las elecciones de 1991 que eligieron al primer Congreso post Constituyente y se recuperó plenamente en las

de 1994 y se mantuvo en las recientes de 1998. Esta clase ha tratado de neutralizar o esterilizar el alcance de la Carta del 91 en los planos jurídicos, políticos, burocráticos.

La elección popular de alcaldes y muy parcialmente la de gobernadores han permitido tocar o sacudir levemente la hegemonía bipartidista en algunas regiones o municipios del país. Pero el control global del Estado en todos sus niveles, especialmente después de los recursos de las elecciones de Congreso en 1994 y 1998 y las regionales de 1994 y 1998, condujeron a un fortalecimiento de los viejos gamonales y de las maquinarias políticas y, en pocos casos, el ascenso o la consolidación de grupos de poder no tradicional o al margen de éstos.

En segundo lugar se podría afirmar que la crisis de la política y de los partidos políticos ha afectado también a las fuerzas y sectores que se proponían como alternativa a los partidos tradicionales, como lo evidencia, por ejemplo, el estrepitoso y grave fracaso del intento de conformar un movimiento o partido democrático, a partir del proceso de la Alianza Democrática M-19. Un papel no secundario, en el curso sinuoso y contradictorio del desarrollo de la Constitución de 1991, ha tenido ausencia de un movimiento político nacional con la capacidad para confrontar, en el propio escenario del Congreso las posturas de la clase política tradicional, pero también con la capacidad de darle continuidad al movimiento democrático y reformista que se expresó en la Constituyente de 1991 y que en parte impuso su orientación.

Este vacío político democrático, el retorno de la clase política tradicional y los propios vientos de contra-

reforma de la Constitución del 91 constatan un hecho grave: el sistema político que se pretendía modificar con la Asamblea Constituyente esta vivo y amenaza con esterilizar o incluso hacer retroceder los cambios institucionales de tipo democrático propiciados por la Carta de 1991, y es el eslabón clave de la profunda crisis política, institucional y social.

LOS PARTIDOS CONTRA LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS

La Constitución del 91 y el proceso político que ello desató no afectó en forma decisiva, dos aspectos centrales, de gran importancia para el propio desarrollo de la Constitución y del proceso de democratización y modernización de las instituciones: los partidos políticos y las fuerzas armadas, como eslabones claves del régimen político. En este texto quiero referirme básicamente al primer aspecto.

El artículo 107 estableció el derecho de todos los nacionales a "fundar, organizar y desarrollar (sic) partidos y movimientos políticos y la libertad de afiliarse o retirarse de ellos"; se trata de un enunciado verdaderamente genérico. Mientras respecto de los movimientos sociales (cívicos, sindicales, profesionalismo, etc.) el artículo 103, plantea "la constitución de mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concentración, control y vigencia de la gestión pública", en el inciso segundo del artículo 108 prohibió en forma expresa a la Ley establecer exigencias "respecto de la organización interna de los partidos". En esencia se bloqueó la intervención directa sobre la estructura y la organización de los partidos y, por tanto, el impulso

de medidas de modernización y democratización de sus formas de organización y decisión²³.

El artículo 112 planteó la necesidad de un Estatuto de la Oposición y un conjunto de criterios, que no sobrepasan las condiciones mínimas de un Estado de derecho y una democracia liberal, como el derecho de información y de réplica, pero sin arriesgar claros criterios de favorabilidad, a excepción de la representación en las mesas directivas del Congreso, a la minoría política²⁴, para el ejercicio del control y de la fiscalización, que no ha quebrado las tenazas y las lógicas bipartidistas, que de hecho han dominado los Congresos post-constituyentes.

La Ley 130 de 1994 o Estatuto Básico de partidos y movimientos políticos, orientado a desarrollar "el derecho a constituir partidos y movimientos políticos", estableció unos principios y condiciones generales de organización y reconocimiento que cristalizan o consolidan las diferencias y desigualdades existentes entre los partidos y, al no tocar sus es-

23. En la votación que negó la obligatoriedad de la democratización de los partidos políticos fueron decisivos 7 votos en contra y abstenciones de la bancada del M19, paradójicamente 20 de los 24 representantes liberales votaron por la democratización. Ver Manuel José Cepeda: "La Constituyente por Dentro" de Presidencia de la República y Consejería para el Desarrollo de la Constitución, Bogotá Junio de 1993, pág. 245.

24. Derecho que por ejemplo fue negado o violado en la primera legislatura (1991-1994), en la cual el partido liberal prácticamente monopolizó los cargos directivos del Congreso o se impuso la tenaza liberal-conservadora contra grupos alternativos.

estructuras internas y su conformación, los dejó literalmente intactos²⁵ como al "sistema político", del cual ellos son su centro. Especialmente la falta de un verdadero estatuto de la oposición que le ofrezca garantías preferentes y ciertas de existencia, de fortalecimiento a las fuerzas de oposición, ratifican el régimen de exclusión y de monopolio políticos.

Hasta qué punto el Gobierno de Samper quedó en deuda con la mayoría política bipartidista que lo absolvió, se constata con el curso que tuvieron las recomendaciones de la Comisión de Reforma Política que él mismo designó e instaló a comienzos de 1995, archivadas o simplemente ignoradas posteriormente²⁶.

La tendencia a la reproducción del bipartidismo, con todo su efecto desgastador y corruptor de la dinámica política ha sido evidente en el ámbito nacional, en el comportamiento del Poder Ejecutivo y del Congreso, pero también ha sido especialmente fuerte en la dinámica política local y regional. La elección popular de alcaldes y gobernantes permitió romper equilibrios políticos tradicionales, pero ante la inoperancia de una dialéctica política de tipo democrático y la inexistencia de partidos en el sentido moderno, se le abrió paso a las "coaliciones" como acuerdos de mecánica política, ni siquiera entre "partidos políticos", sino entre las diversas fracciones, grupos o subgrupos. Su signo dominante ha sido la repartición del Estado y la contem-

porización o la convivencia entre los usufructuarios del poder en el ámbito municipal o departamental.

El resultado son administraciones locales y regionales completamente sometidas a la mecánica clientelista de la repartición de los cargos y del presupuesto entre los concejales, los diputados y los congresistas y sus grupos de poder. Ésta y no la descentralización es la principal explicación de la corrupción imperante en las administraciones municipales y departamentales a lo largo y ancho del país.

La ausencia de proyectos colectivos, en cuanto grandes ideales y apuestas programáticas y, sobre todo, la quiebra de fuertes liderazgos nacionales ha producido lo que algunos han denominado la "democracia residual"; en efecto, en las elecciones nacionales y regionales, de cuerpos colegiados, de 1994, 1997 y 1998, proliferaron las listas señalando una dispersión absoluta de proyectos y liderazgos.

Esta proliferación se puede dar porque mediante el mecanismo de los "avales" las dirigencias nacionales de los partidos autorizan la inscripción de más de una lista por partido, a una corporación o circunscripción. La relación de listas -en 1994 y 1998- al senado fue de 2.5 y 3.1 respectivamente y a la cámara de 3.5 y 4.2; a nivel de consejos y asambleas esta relación es mucho mayor en las elecciones de 1997 hasta 10²⁷.

De esta forma el mapa de representación político que emerge en todos los cuerpos colegiados nacionales y regionales -tanto en 1991 en 1994 y 1998, fue el de los residuos,

25. Algunas normas como: la reglamentación electoral, los comités de ética parecen interesantes, pero no modifican en forma significativa el impacto del Estatuto.

26. Periódico *Caja de Herramientas* N. 30, Julio de 1995.

27. En las grandes ciudades donde se eligen 20 concejales, las listas van desde 80 y hasta 200 listas de la más amplia variedad de grupos o "movimientos".

por cuanto la mayoría de los escaños elegidos fueron por residuos y sólo en muy pocos casos con cuociente pleno. La democracia de "residuos" no es otra cosa que el grupismo y el particularismo políticos contrarios a toda idea moderna y democrática de "partido político" o de formación de opiniones colectivas, en cuanto representación de intereses colectivos-nacionales, de clase o de sectores sociales o incluso regionales- (Duverger, Melucci). En términos gramscianos, se hace imposible cualquier proyecto de hegemonía y orientación general del Estado.

Por esta vía se ha llegado a conformar cuerpos de "representación popular" (Congreso, Asambleas y Consejos), de minorías, de residuos, de pequeñas o medianas "empresas electorales", cuya meta es conseguir una cuota de poder para acceder a la repartición del Estado, los puestos públicos y el presupuesto. El resultado es la confirmación de un "poder público", cada vez mas distante de representar o realizar el "bien común", capaz de definir y promover grandes propósitos colectivos, sea en el ámbito nacional, regional o local, en el campo económico, social o cultural, condicionado en forma dominante por los intereses de grupo o corporativos (clientelista, económico, social, militar o ilegal) y gobernado muy poco por el principio de delegación de la soberanía popular y la expresión de intereses colectivos y ciudadanos.

Por esta vía es explicable que los "partidos" colombianos, especialmente en los últimos años, hayan sido presa fácil de intereses personales o de grupo, y que, la cuestionada financiación de los dineros del narcotráfico haya sido mucho más amplia, comprometiendo no sólo la campa-

ña presidencial de 1994, sino probablemente a la mayor parte del establecimiento político dominante, con toda su incidencia en las decisiones políticas y jurídicas del Congreso y del Ejecutivo, probablemente durante los últimos 15 años.

De esta forma las decisiones políticas están dominadas principalmente por el juego de intereses privados, de grupo, sector, clan o corporativos y muy poco por la confrontación o concertación de grandes intereses o ideales, de propósitos colectivos, nacionales o locales.

La corrupción y la ineficiencia se relaciona en forma directa con esta situación, por cuanto el control del Estado es un componente de la empresa electoral. Esta forma de ejercicio de la política, por medio de "maquinarias" y "empresas" personalistas electorales y la ausencia de una dialéctica democrática, de pluralismo político, que posibilite la fiscalización y el control, explican no sólo la corrupción y la ineficiencia sino también la "privatización" del Estado, que lo entrega al usufructo y manejo dominante de verdaderos intereses privados representados en los grupos y subgrupos políticos que, literalmente, se lo tomaron, lo exprimieron y exprimen. Los apelativos que se van acuñando respecto de este régimen no dejan de ser significativos: partidocracia, narcocracia, plutocracia o simplemente clientelista y burocrático.

La inexistencia de partidos, su crisis, su relativa descomposición y su incapacidad para representar o incluso organizar a la sociedad civil, operan de hecho como un gran obstáculo al desarrollo o concreción de las columnas vertebrales de una Constitución postulada en la dirección de la democracia moderna: el principio de la soberanía y la demo-

cracia representativa, el Estado social de derecho, la garantía de los derechos humanos, la separación y el equilibrio de poderes y la propia descentralización. Para que los ideales y principios democráticos operen, y ésa ha sido en buena parte la experiencia de democracias más avanzadas de Occidente²⁸, se requiere la existencia de partidos modernos y de una relación fluida y dinámica entre éstos y la sociedad civil.

El control político del Ejecutivo por el Congreso, como parte del principio de la separación y el equilibrio de poderes, supone también la existencia de partidos organizados. La absolución del Presidente por parte de la Cámara de Representantes²⁹, al eludir, al menos el juicio político, puso en evidencia, por enésima vez, la naturaleza del régimen de los partidos políticos colombianos³⁰, su crisis y descomposición y su incapacidad para ser actores efectivos en el ejercicio del control y fiscalización al poder del Ejecutivo.

Pero sería incompleto y unilateral señalar sólo la ausencia de partidos y su crisis como causa única de la debilidad y de las graves dificultades del proyecto de modernización y democratización del Estado para la plena vigencia de las instituciones de la Constitución de 1991. En efec-

to, existen otros factores importantes asociados o relacionados con ése: la cultura política, la violencia y la pobreza, también ligados entre sí y que han establecido una sinergia negativa funcional a ese proceso de deterioro político.

La cultura política, referida a los valores fundamentales respecto del poder, de su uso, su disputa sobre el papel del Estado y de los ciudadanos, en Colombia, como resultado de los procesos y la historia social y política, se caracteriza porque amplias capas de la población han sido o están alejadas de la política y de los asuntos públicos; son presas del apolitismo y el escepticismo, porque no encuentran en la vida política experiencias exitosas, formas de acción que convoquen y en las cuales se sientan representadas. Los fracasos de los proyectos alternativos, los desencantos o incumplimientos de los partidos tradicionales y la corrupción general en las prácticas políticas han conducido a que su relación con el Estado y la política gran parte de las veces sea perfectamente utilitaria, casi mercantil: el voto por intercambio de favores. Asimismo ha alejado a los ciudadanos de los asuntos públicos, ha conducido a la apatía y a conductas no democráticas. Como gran drama para nuestra aspiración democrática, la sociedad civil no está sólo dispersa, fragmentada y corporativizada, sino que ella misma es soporte de prácticas y valores no democráticos. Este hecho está en la base de esas prácticas y estilos políticos que caracterizan nuestro "sistema político", pero también de la separación creciente entre la sociedad civil y el Estado en Colombia.

La debilidad de la cultura política democrática en la sociedad civil es resultado de la crisis de la políti-

²⁸. Es el caso de las naciones Europeas: Francia, Inglaterra, Alemania, Suecia, Suiza y los propios Estados Unidos.

²⁹. Alvis P. William: "Crónica de una preclusión anunciada" y García D. Ricardo: "El 8000 y el Congreso Proceso al revés", Caja de Herramientas N. 38 Junio de 1996.

³⁰. Expresión de Álvaro Gómez, connotado líder conservador, uno de los tres co-presidentes de la Asamblea Constituyente, a raíz del proceso 8000 y quien fue asesinado en 1996.

ca, de los partidos, de la violencia y de la deslegitimación del Estado y sus instituciones. La hipótesis Gramsciana del partido o los partidos como educadores políticos puede extenderse también al Estado y opera también en el sentido inverso, como «deseducadores», en tanto principales forjadores de imaginarios valores y comportamiento.

Por ello, en esencia nuestra hipótesis es que el nudo central no sólo respecto del logro de los propósitos de democratización y modernización, sino de la vigencia de las propias instituciones del Estado de Derecho y la continuidad del Estado nos remiten a la crisis y descomposición del sistema político que dominó al país en los últimos cuarenta años. Su propia superación es esencial para la recomposición o reconstrucción con base en un sentido ético de la política, en efecto se requiere alguna forma de organización de los intereses colectivos, de la nación y la sociedad civil, que las aspiraciones colectivas puedan expresarse, para construir proyecto y propósito comunes para enfrentar los grandes problemas y retos internos y externos.

Para concluir, y a modo de digresión, aparecen dos alternativas,

opuestas y con diferentes implicaciones para la reconstrucción de un tejido de representación y expresión política, con credibilidad y capacidad de reconstruir el sentido del Estado, de nación y de la propia política.

O bien la revitalización y promoción de formas de organización y de participación de diversas corrientes y movimientos políticos, capaces de expresar alternativas colectivas de interpretación y solución de los problemas y retos de la nación y de todos sus grupos humanos y ciudadanos, en los marcos de un régimen pluralista moderno de representación política.

O también la reconstrucción del Estado y la política desde arriba, restableciendo el sentido ético de la política y del ejercicio del poder, para enfrentar en forma directa y eficaz la corrupción y los dramas nacionales: la pobreza, las violencias, la ausencia de proyecto de desarrollo y la polarización social y económica. Una opción optimista podría ser la combinación de las dos. Pero también es posible la pesimista, que las cosas continúen como están, pero esto significaría probablemente la amenaza de disolución del Estado y la nación colombiana.

Oscar Ugarteche/
LA GLOBALIZACIÓN:
UN ENSAYO TEÓRICO PARA INICIADOS¹

*Yo diría que el tango y las
milongas
expresan algo que los poetas han
querido decir directamente,
la convicción de que pelear puede
ser una fiesta.*
Jorge Luis Borges

Globalización y competitividad

Uno de los conceptos más manidos de los últimos siete años ha sido el de la globalización. El término ha sido usado para referirse a fenómenos y procesos diversos y tiene significados distintos. Para los de la escuela inglesa el concepto se relaciona con la universalización de las reglas del juego neoliberal. Para los norteamericanos tiene que ver con la expansión de las empresas transnacionales en un mundo sin fronteras, donde sólo la interacción de las transnacionales - sean de banca, servicios o productivas- permitirá el aumento de la productividad y la nueva inserción de las economías en la nueva economía global. Para los franceses tiene que ver con las maneras de expansión del capital hacia esta etapa de fines del siglo XX y con los costos que siem-

pre suponen las expansiones del capital hacia las economías del antes llamado Tercer Mundo.

Es imposible pensar en algún aspecto de la globalización sin referirse antes a un concepto usado con mucha frecuencia y poca precisión: el de la competitividad. Este concepto alude a las nuevas formas de competencia por diferenciales de productividad, incorporando calidad, diseño y entrega a tiempo como elementos fundamentales. Es la nueva forma de competencia entre productores diversos repartidos alrededor del mundo que lleva a las discusiones sobre competitividad y sobre la capacidad que tenemos de ser competitivos en una economía global.

En el centro de la discusión aparecieron y reaparecieron viejas discusiones sobre los tres ejes de liberalismo-mercantilismo, globalización-desconexión y Estado-mercado. La discusión capitalismo-socialismo desapareció con la caída del muro de Berlín (1989). Fukuyama en *El fin de la historia* le dio el certificado de defunción en 1990. El socialismo real de Europa del este colapsó ese año y se acuñó la palabra globalización en el texto de Keinichi Ohmae (Ohmae, 1990). ¿Es una casualidad del destino o tienen relación el resurgimiento del pensamiento globalizador y la caída del socialismo real en Europa del este? Quizás si Marx se refirió al fin de la historia cuando el ca-

¹ Este texto corresponde al capítulo 1 del libro *La arqueología de la modernidad: el Perú entre la globalización y la exclusión*, DESCO, Lima, 1998, 198 pp., en prensa.

pitalismo colapsara fruto de sus propias energías y arribara el comunismo como estado superior, Fukuyama propone que el capitalismo como lo entendemos hoy es el fin de la historia. Sin embargo, este argumento se lanza cuando no hay contrincante a la vista y al mismo tiempo que el capitalismo internacionalizado, buscando nuevos mercados y formas de producir, se parece al capitalismo descrito por Marx en el *Manifiesto Comunista*. Es evidente que hoy más que nunca se requiere de nuevos enfoques desde el punto de vista socialista que regresen el sentido de la economía

a la persona. La globalización ha sido posible por la generalización de reglas del juego universales que están contenidas dentro de un esquema teórico de equilibrio general que a la luz de los acontecimientos de Asia, no funciona para nadie. No ayuda a predecir. Si no ayuda a predecir, la teoría como paradigma no es adecuada y debe ser reemplazada por otra que ayude a hacerlo. En el nombre de la ciencia, la persona ha sido olvidada de la función económica y esto es un contrasentido. Al fin y al cabo, la economía es la ciencia que estudia la transformación de la naturaleza por el hombre. O acaso ya no lo es y ahora estudia los (des)equilibrios financieros. El resultado, como se vio en el capítulo introductorio, es que los desequilibrios entre ricos y pobres han crecido brutalmente y han inducido a unos flujos migratorios no deseados por los ricos y a una tendencia contraria a las globalizaciones anteriores: la migración ahora no acompaña al capital en su expansión del norte hacia el sur, sino que va en

El capital hoy no genera el empleo deseado ni esperado y la curva de Philips perdió toda vigencia. Entonces, ¿para qué es la inversión extranjera, por ejemplo?

sentido inverso. El capital hoy no genera el empleo deseado ni esperado y la curva de Philips perdió toda vigencia. Entonces, ¿para qué es la inversión extranjera, por ejemplo? ¿El crecimiento de las exportaciones, solo, resuelve el problema del empleo y del desarrollo?

Si se considera que la globalización es la migración de bienes, servicios,

capitales y personas más allá de la propia frontera, se tendría que considerar que estamos frente a un fenómeno recurrente, que la escuela inglesa expresada por Jenks, Hobson y otros del siglo XIX, bautizó como im-

perialismo, por el título del libro de Jenks. Ellos aludían a la necesidad de expansión del capital británico como una manera de fortalecer al imperio frente a la gran depresión de los años 70 que los enfrascó en guerras y esfuerzos por consolidar su poder en ultramar. Serían los teóricos marxistas de principios del siglo XX los que le vendrían a dar un contenido distinto a este concepto al incluir la injerencia directa del Estado exportador de los bienes, servicios, capitales y personas sobre el Estado receptor, para beneficio de los capitalistas del Estado exportador. Las teorías elaboradas por Hilferding y reprocesadas por Bujarin y Lenin de alguna manera quedaron extinguidas durante la década del 70 cuando los estudios sobre empresas transnacionales (ET) vinieron a demostrar que éstas en realidad son agentes económicos autónomos de los Estados y por lo tanto la injerencia directa que denunciaban los teóricos de principios de este siglo era entre imprecisa e inexacta. Un nuevo argumento apareció en

el sentido de que la lógica de acumulación de las ET no estaba en el país receptor de la inversión sino donde fuera más rentable, llevando a los teóricos latinoamericanos de la Escuela de la Dependencia a afirmar la necesidad de que los nuevos modelos de desarrollo hicieran a un lado la inversión extranjera y se centraran en la inversión pública como el nuevo líder que establecería el patrón de acumulación interna del país.

La metafóricamente llamada "crisis de la deuda" vino a traer a la conciencia que la inversión pública se hizo con endeudamiento externo que a la postre no pudo ser pagado a tiempo, creándose una crisis de magnitudes incomparables en América Latina en el siglo XX. La depresión económica latinoamericana de la década del 80 es más profunda y significativa que la Gran Depresión de los años 30 de este siglo. Se podría hacer el argumento que la falta de un prestamista de última instancia en 1929 resultó en efectos devastadores en los países desarrollados, pero que la existencia de un prestamista de última instancia en los años 80 sirvió para forzar recursos del sur al norte más que para actuar a la inversa, profundizando la depresión. Prestamista de última instancia con condiciones a favor de unos y en contra de otros, podría ser el caso del FMI.

Empero, la relación entre deuda, crisis, patrón de acumulación y agentes económicos quedó definida como producto de la política de sustitución de importaciones, y no como fruto del crecimiento del Estado que pudo haber ocurrido con o sin política de sustitución de importaciones. Dio la casualidad que fue con ella. Así, el sentido común en la región dio un viraje; la Escuela de la Dependencia fue enterrada en el cementerio del

olvido y sus teóricos, Cardoso y Pizarro, entre los más notables, renunciaron a sus escritos anteriores. El nuevo sentido común establecido es que serán los agentes internacionales los que dinamicen otra vez las economías de la región, modernicen el aparato económico y establezcan las nuevas formas de inserción internacionales a partir de la competitividad. Michael Porter, autor de diversos trabajos importantes sobre el tema, fue invitado a diagnosticar las áreas de mayor competitividad en diversos países latinoamericanos, viéndose el argumento central de la inserción moderna de la región por el camino de la competencia por diferenciales de productividad mediante diseño, calidad y entrega a tiempo.

Al cabo de siete años de "globalización" entendida como "universalización de las reglas del juego" y donde "el capital internacional" emprenderá la senda de la modernización en las economías de la región, se observan elementos que causan escozor entre la población. En primer lugar existe un severo problema de empleo. En el Perú el problema es alarmante. En segundo lugar, hay un deterioro de los servicios públicos de educación y salud. En tercer lugar, ha ocurrido una privatización de un conjunto de empresas compradas en esencia por empresas internacionales, sean o no transnacionales, mas las tarifas de los servicios públicos han aumentado en forma alarmante. En cuarto lugar, la región se ha visto provista de capitales de corto plazo internacionales tanto en Bolsa como en banca, fomentándose así un retraso cambiario que es perverso para las políticas de promoción de exportaciones, en dieciséis de los diecinueve países estudiados (Ugarteche, 1997). Por último, se presiente una crecien-

te concentración del ingreso en economías cuyo rasgo ha sido, con las excepciones de Uruguay, Argentina y Chile, de altísima concentración. El colapso de las clases medias y el surgimiento de las nuevas clases medias se estudia hoy en toda la región, dado que profesionales se han convertido en chatarra humana y manejan taxis en dos o tres idiomas. El empleo infantil, difícil de medir y calificar éticamente, ha proliferado en las calles de las capitales y principales ciudades de la región. Las preguntas naturales son si la globalización es responsable de todo esto, si las políticas neoliberales son las responsables, si el problema es el capitalismo o si estamos de regreso a los conceptos de imperialismo de fines del XIX. Tal vez todo sea diferente, aunque el sabor que hay detrás de todo sugiere un elemento común con el pasado.

De ser así, ¿el colapso de la sustitución de importaciones es por definición el responsable de la depresión económica de América Latina? o se trata, antes bien, de una crisis sistémica que hubiera afectado a la región de todos modos, sin importar las políticas aplicadas. Una hipótesis planteada (Ugarteche, 1997) es que la crisis de los 80 hubiera ocurrido de todas maneras porque su naturaleza es sistémica, al igual que las crisis de 1930, 1876, y 1826 (Kindleberger, 1978). Estamos hablando de depresiones económicas globales, donde el peso de la depresión a fines del siglo XX se repartió entre Norte y Sur contrariamente a la de la década del 30, donde el Sur salió en términos relativos bien parado, y el Norte se hundió en el abismo de la desesperanza, la guerra, el racismo y la xenofobia. Quizás salió bien parado porque se cerró y dio por terminado el creci-

miento liderado por exportaciones que había estado vigente desde 1890.

En cualquier caso, existe una modificación de las reglas del juego que en el imaginario latinoamericano corresponde al mundo entero. Este cambio consiste en la libertad de comercio y la aplicación de la ley de un solo precio, de la concepción del mercado perfecto. Será el mercado el asignador racional de los recursos escasos, reemplazando al Estado que distorsiona al mercado mediante su intervención corrupta e ineficiente. La explicación está generalizada en los países de Europa occidental, Estados Unidos y Japón en referencia a África, América Latina y Asia, apoyándose en los ejemplos repetidos de las fortunas reunidas por presidentes corruptos, ministros corruptos, los funcionarios del 5%, etc. La corrupción asiática apareció como un problema esencial poco después de la crisis en octubre de 1997. Hasta allí el milagro asiático dio pie a un título publicado por el Banco Mundial (1993).

El colapso de las clases medias y el surgimiento de las nuevas clases medias se estudia hoy en toda la región

La corrupción va aunada a la crisis para explicar por qué el mercado es mejor que el Estado. Mientras no haya crisis, no hay problemas de corrupción, aparentemente. En todo caso, es una corrupción con la que se puede convivir. Por el contrario, esa visión del mundo no existe del Sur para el Norte, o dentro del propio Norte, a pesar de los escándalos que se han dado en España, Italia y Japón. Tanto dentro del G7 como en cada país rico no miembro del G7, la función del Estado se ha revitalizado y modernizado, no se ha reducido. La libertad

de comercio pregonada urbi et orbi como la lógica natural de las cosas (OMC, 1994) se transforma en la realidad en neoproteccionismo en el Norte haciendo uso de instrumentos de la llamada zona gris. Es decir, medidas de protección comercial no arancelarias. Desde el estómago japonés siendo incapaz de digerir el arroz norteamericano, hasta el botulismo en espárragos peruanos, el arsénico en uvas chilenas, etc, unos y otros países desarrollados protegen sus mercados de la mejor manera posible, no confiando en absoluto en la perfección del mercado. Serán las ET las que controlen el grueso de la manufactura y la provisión de servicios y banca en el mundo. Con integración vertical y horizontal definen los precios, de manera que es difícil considerar que estamos ante un mercado perfecto o libre. Estamos ante un mercado imperfecto y centralizado por grandes agentes. Indacochea (1993) nos ha sugerido la evolución del neoproteccionismo, a la vez que se establecían reglas del juego de mercado perfecto, sin protección alguna y sin intervención del Estado a nivel global. Quizás por esto ahora se comienza a hablar de regulaciones globales (Sassen, 1998).

Ante esta paradoja de las aperturas unilaterales latinoamericanas de la década del 90 frente al neoproteccionismo del G7, vendría la pregunta sobre el porqué de las políticas. ¿Fue falta de óptica de los gobiernos? ¿Una moda? La respuesta es ambigua y concierne a la propia situación de crisis sistémica existente donde un cambio respondería de manera teórica a la solución de la crisis. La depresión en América Latina se dio por terminada en 1991, cuando todos los países estaban aplicando las políticas correctas, casi en el sentido de la lí-

nea correcta de los años 70. Se inició en Asia en 1997. En esta vuelta las políticas correctas son las recomendadas por el Banco Mundial, el BID y claro, el FMI. En los años 70 era la línea que daba el partido de izquierda. De un dogma al otro. La prueba de que las políticas correctas funcionan es que la tasa de inflación está controlada y dentro del rango de un dígito, que el sendero del crecimiento se ha retomado y que los flujos de capital extranjero han invadido la región asegurando un futuro promisorio, en el largo plazo. Vale la pena recordar al hoy olvidado Keynes cuando afirmó que: "en el largo plazo estamos muertos". De todos modos.

De la misma manera como a los/las profesionales jóvenes de éxito en la década del 70 no se les llamó yuppies, ni a los flujos de bienes y personas existentes, globalización, hoy se llama "política correcta" a lo que antes fueron las políticas de crecimiento hacia afuera. De este modo se ha creado un imaginario donde lo correcto es tener políticas ortodoxas, la globalización es lo moderno, y todo es sinónimo de capitalismo triunfante. Éste es un imaginario creado, por cierto, en medio de un estancamiento de la productividad en los países del G7, a pesar de los cambios tecnológicos y de un cuestionamiento creciente en los países del G7, sobre la utilidad de la globalización para ellos. La crisis asiática es una expresión de la fragilidad del capitalismo triunfante. Es una expresión terrible de que si la crisis de la productividad del Japón no se resuelve, arrastra a todos los demás socios comerciales importantes. ¿Qué pasó con el milagro? ¿Qué fue del capitalismo japonés y de los resultados en la productividad del toyotismo?

Las fracturas sociales inveteradas en América Latina y resueltas en Eu-

ropa Occidental y Estados Unidos en la década de los años 30 por la aplicación de políticas de economía del bienestar, han regresado. La eliminación de las políticas de bienestar ha causado desde el lanzamiento de locos y locas a las calles de Nueva York, por el cierre de los manicomios; hasta el desalojo de familias sin capacidad de pago y que gozaban de viviendas de interés social en Gran Bretaña, así como las restricciones migratorias en todos los países del G7. El empobrecimiento del Sur y el enriquecimiento del Norte, pero con resquebrajamiento sociales dentro de cada país y entre los países, presiona sobre las migraciones a grandes urbes, en medio de un contexto en el que no hay empleo nuevo creciente, y las políticas de bienestar en los países ricos están siendo desmanteladas (Sassen, 1998). En los países de ingreso medio aunque no hubo políticas de bienestar, el Estado cumplió un papel bautizado como "populista" en sus políticas cuando obedecían a demandas sociales. De pronto se descubrió que el populismo fue la manera estable de hacer política en América Latina hasta que fuera condenado a fines de los 80. ¿Son condenables los estilos en sí mismos? La sustitución de importaciones fue declarada un fracaso a pesar de treinta años de crecimiento récord de América Latina. ¿Fracasó, o el mundo cambió?

Información y espacio

La sociedad virtual (Manrique, 1997) se introduce en este mundo globalizado post muro de Berlín. La virtualidad yace en lo inmaterial de su sustento. Las redes de comunicación que se han abierto mediante la revolución del nuevo paradigma productivo han abierto un mundo nue-

vo y descartado el mundo viejo. Hay elementos que conforman la globalización y otros que le hacen a la naturaleza del cambio de paradigma, en el sentido de Kuhn (1972). Uno de los resultados de la introducción del paradigma de la información a mediados de la década de los años 70 fue la aceleración y masificación de la información. Más información se transmite hoy en día que en toda la historia de la humanidad, y ésta se duplica a un ritmo tan vertiginoso que se puede considerar infinito. Si la humanidad duplicaba su acervo de conocimientos en tanto títulos impresos cada mil años hasta el invento de la prensa de Guttenberg, y cada 120 años hasta el invento de la máquina de escribir en las postrimerías del siglo XIX, hoy en día se duplica cada par de meses y éste debe ser ya un dato obsoleto (mayo 1998).

En quince años, las micro-computadoras pasaron de ser máquinas a las que se les comunicaba órdenes en BASIC, idioma creado para interactuar con las recién inventadas micro-computadoras en 1975, a tener una memoria ram de 4K y 16 mega de memoria en 1989. (Gates, 1989)². En 1982 Apple introdujo en el mercado la computadora personal. Entre 1982 y 1997, las computadoras personales funcionan con memorias de 3 jigas y 32 megas de memoria ram, utilizan programas de alta complejidad que han reemplazado la instrucción directa y han pasado a ser dirigidos por flechas y doble clics. *User friendly* se le llama en inglés a este nuevo sistema de comunicación con las computadoras que se lleva a cabo sin complicarle mucho la vida al que no se la quiere complicar. El ritmo de

2. Bill Gates, "The 25th Birthday of BASIC" en *BYTE*, october, 1989, pp. 268-276.

innovación en la propia industria del cómputo ha revolucionado el concepto de conocimiento y de la comunicación. Las computadoras Apple casi no están en el mercado, por ejemplo. IBM compatibles arrasaron con la innovación y la hicieron propia. En la sociedad moderna se va creando la dependencia de este instrumento en las universidades, bibliotecas, escritorios, estudios, tiendas, fabricas, etc., hasta en los hogares. De otro lado, la revolución del microprocesador ha impactado en todo lo que concierne a la vida moderna: desde los modos de transferencia de dinero por cajeros automáticos, estaciones de servicio, máquinas registradoras, relojes que hablan, automóviles que indican cuando están retrocediendo en voz alta, camiones que tocan música cuando retroceden, aparatos de sonido y discos compactos, pantallas de automóviles que indican cuando distintas partes del automóvil no están siendo tratadas con corrección (puertas abiertas, por ejemplo, o falta de cinturón de seguridad). Es difícil pensar en algún aspecto de la vida moderna donde el uso del microchip no influya. Considérese que el microchip, el alma de lo digital, fue inventado en 1969 y puesto en uso en 1975 en mayor escala. Veintidós años después es imposible pensar en algún aspecto del mundo moderno sin las máquinas que usan microchips: faxes, teléfonos inalámbricos, teléfonos de tono, y todo lo demás que es digital como por ejemplo los sistemas de frenos de los autos modernos, los sistemas de dirección de los autos mejores, las llaves descartables de los hoteles, etc.

La globalización y la revolución de la información han ido de la mano con el cambio de paradigma tecnológico. Sería impensable el mundo como

lo conocemos a fines del siglo XX sin los avances de la ciencia que tenemos hoy en día. Esto ha tenido resultados muy positivos para la recuperación de la productividad en los países desarrollados porque ha permitido ahorrar mano de obra, materias primas y energía, además de haber acelerado el ritmo de innovación. Ha tenido, de otro lado, algunos resultados que no son tan buenos. El ahorro de la mano de obra ha generado un desempleo estructural irreversible, porque el número de personas requeridas para producir una cantidad de bienes es menor hoy que hace una década. Se ha entrado de este modo en la etapa post industrial y en la sociedad post industrial. De manera creciente la fuerza de trabajo no ingresa a la manufactura de bienes sino a servicios que tienen que ver con la circulación de los mismos, con su diseño, su calidad, su entrega, su mantenimiento, su transporte, su mercadeo, etc.

En las economías que no fueron industriales, como las latinoamericanas, es difícil saltar a la sociedad post industrial. Nunca llegamos a la etapa anterior. Ahora la economía de los servicios en América Latina es una suma de servicios cuaternarios, como se denomina a los indicados arriba, junto con niños que venden caramelos en la calle, por hacer una metáfora cruel. Delante de un banco transnacional con cajeros que atienden tarjetas de créditos del mundo entero en tiempo real (servicios cuaternarios) están parados los que no tienen cómo ingresar a la fuerza de trabajo, así traten de hacerlo. Usted puede pagar su cuenta del teléfono, consultar el saldo de su tarjeta de crédito en Nueva York, traer plata de su cuenta de Ginebra y darle una moneda al que cuida el automóvil. Así los bancos y las tarjetas de crédito,

pasando por los *cash machines* y los niños/niñas que cuidan el auto y venden caramelos, son "servicios" en la economía. La población excedentaria (al aparato económico), sin empleo, que otorgan servicios de muy bajo o nulo valor agregado, comienza a aparecer en el mundo desarrollado como un fantasma de lo estructural del desempleo. Es lo que escandaliza a Forrester (1997).

La relación entre países productores de materias primas y productores de manufacturas se ha deteriorado aún más entre los ahorros que la nueva tecnología permite en el uso de materias primas, la asistencia que han provisto para producir sustitutos manufacturados por el hombre y la reducción del tamaño de los productos finales a veces hasta casi desmaterializarse. Estar sentado como un mendigo sobre un cerro de piedras ricas en minerales y pensar que su venta es el progreso, es tan relevante hoy como lo fue en el siglo XVI, excepto que ni siquiera es de largo aliento. Ejemplos extremos de lo que ocurre con la apuesta por las materias primas son Santa María de Iquique, hoy un pueblo fantasmal que fue la capital del salitre y Manaus tiene un esplendor de la era del caucho que hoy está olvidado. Iquitos perdió toda relevancia productiva con el invento de la goma sintética. Con el sabor de la nostalgia del mercurio usado en lámparas, el caucho, el salitre, podemos mirar el futuro de las riquezas minerales encerradas en los cerros del Ande. Y ésa es nuestra esperanza. Un pasado antiguo prometido como el futuro.

Con la aceleración de la información y la comunicación interactiva en tiempo real, el espacio o su sentido se perdió. Por ratos podemos estar en conversaciones de correo electró-

nico con cualquiera en cualquier parte del mundo, ver en el cable cómo tiran misiles digitales que entran por el tubo de una chimenea en Irak, mientras cenamos y todos estamos en todas partes. No hay geografía. Hasta que se intenta viajar del Sur al Norte. Las visas a Estados Unidos, a México, a Europa Occidental, a los países escandinavos, a Japón se han convertido en las fronteras crecientes de la historia. La muralla en la que se han envuelto excluye a todos los que no tienen los medios, no tienen título de propiedad de la casa, tarjeta de propiedad del auto, tarjeta de crédito internacional, empleo estable. Excluyen a los que no vienen de países ricos y entonces el origen nacional y la geografía adquieren nueva relevancia. No estamos en el mundo sin fronteras. No estamos ni siquiera en el mismo mundo. Un pasaporte de la Unión Europea salva las dificultades de visas y asegura un mejor trato en cualquier puerto o aeropuerto de

La población excedentaria (al aparato económico), sin empleo, que otorgan servicios de muy bajo o nulo valor agregado, comienza a aparecer en el mundo desarrollado como un fantasma de lo estructural del desempleo.

los países desarrollados. Lo mismo sucede con un pasaporte escandinavo, japonés o norteamericano. Lo demás, salvo México y Argentina, es un problema. Si además el presunto viajero es africano o asiático es mucho peor. Del mundo sin fronteras al *apartheid* global. Aunque hay un mundo sin fronteras para los que tienen dinero.

La geografía es el principio para producir bienes especiales en áreas donde están las materias primas re-

lacionadas con ese bien. (Dollfus, 1997) Un salmón chileno es bienvenido en Japón a mejor precio que un salmón noruego o escocés. En Estados Unidos le han puesto un arancel adicional de 4.5%. La mano de obra y su costo importa para esas cosas, y no para la manufactura de productos sofisticados donde lo que interesa es el capital humano bien remunerado. En el mundo global, la Unión Europea no puede consultar con no nacionales de la Unión Europea, el gobierno norteamericano insiste en el uso de bienes y servicios norteamericanos en sus contratos, y los japoneses ni siquiera se plantean la posibilidad de que se use personal o bienes o servicios no japoneses en sus consultas. Es decir, hay un *apartheid* económico además del social.

Esto no tendría mayor significado si no fuera porque la mayor parte de la población está distribuida fuera del espacio de los países ricos, donde habitamos las 4/5 partes de la población del mundo. Además, el espacio geográfico fuera de los países ricos representa más del 80% de la superficie del mundo. Estamos entonces sentados en las afueras de una muralla donde el 20% de la población mundial vive en un espacio reducido. Somos percibidos como la amenaza de los bárbaros para los romanos. En los extramuros hay vida, hay gente y hay espacio. Esto último es de lo que carecen Europa y Japón. Somos el espacio del dónde respirar antes que del dónde producir. Dollfus (1997,35) constata que el mundo de la globalización es el mundo de la concentración. La mitad de la humanidad reside sobre el 3% de la tierra (en zonas urbanas) y la mitad de la riqueza mundial se produce sobre el 1% de la tierra, "notoriamente en las grandes islas del archipiéla-

go metropolitano mundial" que son: Tokio y vecindades; Nueva York y vecindades (incluyendo Washington D.C.); París y vecindades; y Londres y vecindades. Sugiere Dollfus que hay un proceso de fragmentación en marcha incluso dentro de las ciudades. No están en el mismo lugar, a pesar de la geografía, por ejemplo un desempleado negro de Harlem que un funcionario de Naciones Unidas, a pocas cuadras de distancia. No tienen los mismos horizontes, ambiciones o conexiones. Las distancias sociales tienden a crecer incluso dentro del archipiélagos metropolitano mundial. Fuera de este archipiélagos el proceso es intenso porque los incorporados a la globalización, de las sociedades del Sur, son los sujetos de créditos, que tienen empleo bien remunerado; es decir, más o menos el 10% de la población. El 90% restante observa desde afuera, del mismo modo cómo observamos los eventos en la televisión de cable.

La geografía, además, importa porque la distancia hoy es un elemento vital por la introducción del concepto "justo a tiempo". Un mes de mar es un freno para una transacción comercial que se puede realizar con un proveedor a cinco días de distancia, o a un día de tren. La distancia hoy se mide en costo de transporte y capital muerto durante el tiempo que dura el transporte. La Paz está dos veces más lejos de Lima que Puno, puesto que cuesta el doble el mismo tiempo de vuelo. Santiago está a la mitad de Buenos Aires que Lima, puesto que toma el mismo tiempo en el aire y cuesta la mitad. La frecuencia de vuelos modifica la tarifa y sin duda estar a 300 dólares de distancia no es igual que estar a 100 dólares. En el aire el tiempo es el mismo. Además, en términos de costo de

capital, tener un mes en el mar un producto es tener el capital invertido y congelado un mes, en lugar de conseguir ese mismo producto de un proveedor cercano.

Son estas consideraciones las que están haciendo que la globalización en América Latina se esté convirtiendo en un regionalismo donde el dinamismo del comercio internacional es manufacturero dentro de los países de la región. Incluso países de baja densidad manufacturera como Chile, tienen mayor dinamismo industrial dentro de América Latina que afuera. Brasil, Colombia y México lideran este proceso, sin duda.

La discusión francesa de la internacionalización

Un conjunto de autores de la escuela francesa han presentado sus argumentos en un volumen de *La Pensée*, a inicios de 1997, en el que se argumenta, en síntesis, que la globalización no ocurre en abstracto sino en condiciones determinadas que tienen restricciones reales. Una es la falta de gobernabilidad global y de reglas del juego globales. La universalización de las reglas del juego no le hace al sistema global sino a las partes del mismo. Unos argumentan que no existe reversibilidad a los cambios estructurales aunque otros piensan que éstos deberían estar regulados de algún modo. El *no hay alternativa...* (NHA), de Margaret Thatcher en 1979, en realidad no es razón para no contraargumentar que la globalización no baña a todos y que además crea niveles de concentración y de pesos a favor de unos y en contra de otros actores. Tampoco es razón para dejar las cosas en su sitio. Es preciso apuntalar ideas porque la falta de alternativas podría ser una

catástrofe si pensamos en profesionales jóvenes de universidades de segundo nivel en el Perú que no tendrán la menor oportunidad de empleo en su profesión. Como se sabe, la nueva globalización es en esencia financiera y dentro del Perú beneficia sólo a los sujetos de crédito: alrededor de medio millón de personas. Multiplicado por cuatro para la familia media, se estaría en el vecindario del diez por ciento de la población peruana. De esa forma no se va a hacer ni desarrollo económico ni se va a mejorar la distribución del ingreso, a pesar de lo que afirman algunos datos distorsionados sobre ingresos. El Estado tiene un papel que cumplir para el proceso de desarrollo. La eliminación de la idea del Estado como un actor es producto de una traba a la liberalización financiera y no de haber dejado de ser un agente fundamental de los procesos inversionistas y de activación de la demanda. Se podría añadir que éste es el caso en especial de los países más desarrollados, donde el gasto público representa un tercio de los PBI.

Ignacy Sachs afirma que los procesos son irreversibles, tanto como el recalentamiento térmico del globo. Es decir, no es un punto de llegada sino un punto de partida de lo acumulado hasta finales del siglo XX en términos de desarrollo capitalista. Sería la fase superior del capitalismo, para ponerlo en términos de Lenin, recordando su imperialismo. Afirma que el modelo dual hoy no se utiliza para comprender a los países en desarrollo sino a los propios países desarrollados, por la fragmentación evidenciada y en marcha en dichos países. Han aumentado las desigualdades condenadas en la declaración universal de los derechos humanos, entre los cuales existe el

La diferencia entre fines del siglo XIX y fines del siglo XX es que en el siglo pasado los Estados eran imperiales y ahora son las transnacionales las que controlan la inversión, la producción y el comercio mundiales, y los bancos e intermediarios financieros.

derecho al desarrollo. Recuerda que en el *Manifiesto Comunista* Marx dice que la burguesía le otorga un carácter cosmopolita a la producción y el consumo en todos los países. La diferencia entre fines del siglo XIX y fines del siglo XX es que en el siglo pasado los Estados eran imperiales y ahora son las transnacionales las que controlan la inversión, la producción y el comercio mundiales, y los bancos e intermediarios financieros. La esfera financiera está disociada de la esfera real. Se trata, finalmente, de un retorno en lo ideológico de las discusiones previas a 1929, donde primaba lo económico y lo privado bajo el sello de la desregulación para permitir el libre movimiento de capitales, bienes y servicios. Nos recuerda que el grado de apertura que existe en la economía mundial hoy en día es igual al que hubo antes de 1914, y que, por lo tanto, el tema del desarrollo de los mercados internos continúa sobre el tapete. Sachs refuerza el argumento de que existe un distanciamiento entre el Norte y el Sur creándose fracturas al interior del propio Norte y del propio Sur que dejan a las mayorías excluidas de la globalización y empobrecidas. Recuerda el comentario de Hobsbawm sobre el hecho de que los milagros económicos del siglo XX no han sido contruados con el mercado libre sino contra él. Habría que añadir que quizás en economía no hayan milagros, como se acaba de demostrar en Asia.

Por su parte, Gibier sostiene que la globalización a estas alturas quie-

re decir la continentalización y la formación de bloques que luchan de manera abierta por liderar la economía mundial y obtener los mejores beneficios. En realidad, afirma que la suma de los regionalismos es la globalización, en el espíritu de Oman (1996). El concepto de aldea mundial se acuñó a fines del siglo XIX con la revolución del telégrafo, las naves a vapor y la masificación de los trenes, y no es un aporte nuevo. La revolución de las comunicaciones de fines del siglo XIX fue tan importante para su época como lo es la actual para la nuestra. Nos recuerda que no es la primera vez que la economía se globaliza, como sugiere Oman (1996: 27-33). Precisa que en términos de funcionamiento del capitalismo mundial, el excedente de uno de los países es al menos igual al déficit de todos los otros o, mejor aún, de algunos otros. A los demás no se les admite déficit o superávit, y diríamos que se les "promueve" el equilibrio. El ajuste de las economías apunta a "otras economías-mundo" y no a la propia. Casi nos recuerda que hay algunos países que tienen relevancia y otros que, en fin, no tienen gran relevancia; así como hay los que simplemente son irrelevantes. Sugiere que la crisis y el ajuste global corresponden a una crisis del patrón de acumulación. Es decir, que se trata de una crisis sistémica. Lo nuevo en esta vuelta es la producción internacional entendiendo por esto la articulación de "líneas de producción" globales. El eje no es la producción sino la dispersión de la producción sobre el globo; en un

neo-fordismo ya mencionado por Aglietta, donde las grandes líneas desaparecieron y son pequeñas líneas que crean grandes líneas virtuales en fábricas pequeñas desparramadas por diversas regiones del mundo. A esto se refiere como nomadismo. Las plantas pequeñas pueden abrirse y cerrarse, y mudarse de lugar a bajo costo dependiendo de las condiciones de producción en un lugar dado. Esto requiere, de suyo, de una externalización de los servicios que se contratan en cada caso, de modo que el costo se reduce al mínimo indispensable y la flexibilidad para mover la producción crece. Implica la incorporación a la producción de la investigación y el desarrollo, o la concepción/resolución, de manera de mantener cada producto en su frontera de conocimientos antes que en su óptimo de la frontera de producción. Las utilidades no provienen de la estandarización sino de la variedad, que implica identificar al consumidor y producir de manera selecta para él. Esto se hace posible por la nueva tecnología. El gran activo hoy en día son los activos humanos y no los activos físicos; así serían las personas y no las máquinas las que permitan el uso de las tecnologías.

Andreff nos recuerda que hay dos nociones sobre el tapete: la globalización de la economía y la mundialización del capital. La segunda es la utilizada para conceptualizar las tendencias de formación de un capitalismo mundial cuya matriz teórica está en el pensamiento de la escuela francesa de la internacionalización del capital de los años setenta. Chesnais afirma que la mundialización del capital es distinta en calidad a la internacionalización del capital que ha existido en el último siglo, en particular debido a los cambios de los

años 90. La mundialización del capital, dice, es un modo específico de funcionamiento del capitalismo mundial que es preciso ahora poner al desnudo. Sus rasgos saltantes son:

1. La debilidad del crecimiento económico de las economías antes pensadas como "locomotoras" del resto de la economía mundial.
2. El altísimo crecimiento del Valor nominal de los activos financieros en estas economías.
3. El desarrollo de altísimas tasas de desempleo estructural en las economías de la OCDE y la fragmentación en los niveles de remuneración de los empleados, que son tan bajos que los beneficiarios están en las categorías de pobres o muy pobres.
4. El desarrollo de ingresos paralelo al anterior, de origen financiero, que son muy importantes; y la reconstitución de grupos sociales que pueden ser definidos como "rentistas".
5. Una coyuntura mundial muy inestable, plena de sobresaltos financieros y monetarios con el potencial de un contagio internacional serio, como se apreció, por ejemplo, con la crisis mexicana.
6. La espera prolongada de año en año de un relanzamiento económico internacional coyuntural significativo, cuyo único signo hasta ahora es el de Estados Unidos.
7. Una deflación que ha tomado el aspecto de una deflación abierta y flagrante en los países industrializados, sobre todo con muchas de las materias primas de las que dependen los países en vías de desarrollo.
8. La marginación de regiones enteras del mundo del sistema de intercambios y, al centro del sistema, una concurrencia internacional cada

vez mayor, generadora de conflictos comerciales serios entre los grandes poderes de la Triada.³

Chesnais bautiza lo que está en marcha como un nuevo régimen de acumulación financiera en lugar del régimen de acumulación fordista que existió anteriormente. Por cierto, fue Boyer quien con Aglietta dieron nombre al fin del fordismo. Sweezy estaría en esta línea del nuevo patrón de acumulación financiero. Tres sectores son los ejes en torno a los cuales se da este nuevo régimen de acumulación: el sector financiero, el complejo sectorial que abraza la informática, las telecomunicaciones y todo lo vinculado a las comunicaciones, y la industria de la cultura del mercadeo. Otros llaman a esto el “sector cuaternario”, puesto que son “servicios” de nuevo tipo. Los “servicios” son el sector terciario de la economía, la manufactura el secundario, y la producción de materias primas el primario. Castoriadis afirma que se trata de un retroceso de la civilización porque la sociedad capitalista está creando a partir “de la insignificancia”.

La exclusión y la marginación no son otra cosa que maneras diversas de articulación dentro del nuevo sistema que conforman un todo integral: globalización/exclusión son las dos caras de la misma moneda, que es el sistema mundial. Además, el cambio en las relaciones interestatales es el soporte para el nuevo régimen de acumulación. Esto resulta, entonces, en nuevas relaciones de dominación y dependencia política entre los Estados que van a dar pie a

o devenir en las nuevas relaciones del capital mundializado.

El sentido de lo global, por otra parte, deriva de las escuelas de negocios norteamericanas donde se enseña la manera en que se toman decisiones empresariales a escala mundial, aunque tiene un segundo sentido que abarca al mundo en su conjunto. Es impensable hoy analizar lo que viene ocurriendo en este plano, en cualquier caso, separando la economía de la política y lo económico de lo político. El análisis debe hacerse de manera conjunta, afirma Chesnais, porque el génesis del régimen de acumulación financiero mundializado pone de relieve lo político y lo económico. El Estado no es exterior al mercado, como afirman los neoliberales. El triunfo actual del ‘mercado’ no habría podido darse sin las reiteradas intervenciones políticas de las instancias políticas de los Estados capitalistas poderosos.⁴ La globalización, escribe Chesnais parafraseando al presidente de una transnacional, sirve para producir lo que la empresa quiere, dónde quiere, cómo quiere, en el lugar donde haya menos regulaciones al trabajo. La liberalización y desregulación financieras fueron posibles por la abrogación del sistema de Bretton Woods en 1973 en razón del lugar particular de la moneda sobre el modo de acumulación capitalista, y por la revolución conservadora que se expandió por el mundo a partir de Reagan y Thatcher, creando un nuevo sentido común (Chesnais, 1997:66). El nuevo sentido común es que el Estado es disfuncional y traba el desarrollo de los mercados.

3. *Triada* se conoce como la Unión Europea, Estados Unidos y sus socios del TLC, y Japón.

4. Éstos son los que finalmente equilibran los desequilibrios introducidos por el mercado como vimos en México, Tailandia y Malasia.

Viviane Forrester hace una reflexión en *El horror económico*, a propósito de los costos sociales de lo arriba discutido. Los problemas centrales son la falta de empleo que deriva del uso intensivo de la cibernética, y la "desidia" y "falta de interés" por indicar que está pasando. Es un texto de alerta antes que constituir una revisión teórica. Por primera vez (n.a. en Europa) la masa humana ha dejado de ser necesaria desde el punto de vista material -y menos aún desde el punto de vista económico- para esa pequeña minoría que detenta los poderes y para la cual la existencia de las vidas humanas que evolucionan en las afueras de su círculo íntimo sólo tiene un interés utilitario, como se advierte cada día, claramente (Forrester, 1997: 148)

El empleo, para la autora, es el cimiento de la civilización occidental, es lo que permite a las personas sentirse útiles y entrar en contacto la unas con las otras. Toma nota la autora de que el desempleo estructural ha aumentado en Europa y que esto deja a una gran masa de excluidos, descartables. El empleo con los cambios tecnológicos y los cambios de valores se ha vuelto irrelevante ...el mundo actual está conformado por multinacionales, transnacionales, liberalismo absoluto, la globalización, la mundialización, la desregulación, la virtualidad...El mundo que se instala bajo el signo de la cibernética, la automatización y las tecnologías revolucionarias, y que desde ahora ejerce el poder, parece zafarse, parapetarse en zonas herméticas, casi esotéricas. Ha dejado de ser sincrónico con nosotros. Y desde luego no tiene vínculos con el mundo del trabajo. Que ha dejado de serle útil y que,

cuando alcanza a vislumbrarlo, le parece un parásito irritante caracterizado por su presencia molesta, sus desastres embarazosos, su obstinación irracional en querer existir...lo antiguo decae y sufre, marginado del otro, al que ni siquiera logra imaginar. Lo otro, reservado a una casta, infunde un orden inédito de 'realidad' o, si se quiere de 'desrealidad'... (Forrester, 29) Se trata de un mundo que vive gracias a la cibernética, las tecnologías de punta, al vértigo de lo inmediato; un mundo en el cual la velocidad se confunde con lo inmediato en espacios sin intersticios. Allí reinan la ubicuidad y la simultaneidad. (Forrester: 30).

Y en ese imperio -¡uno cree estar soñando!- los trabajadores, pobres diablos, aún creen poder colocar su 'mercado de trabajo'. Es para llorar de la risa. En otra época debían aprender a conservarse en sus puestos. Ahora deberán aprender a no tener puesto alguno, y ése es el mensaje que se les envía, por el momento de manera muy discreta...Una mayoría de seres humanos ha dejado de ser necesaria para el pequeño número que, por regir la economía, detenta el poder. (Forrester: 31).

Un individuo sin función, sin nada que hacer en el mundo, no tiene por qué tener vida. No tiene acceso aparente a la prolongación de la vida, y cada vez hay más gente sin función alguna en esta vida, que tienen vidas longevas. Es una suerte de continuación de la muerte en vida, para ponerlo en breve. Ahí están los excluidos. Implantados como ninguno. Hay que tenerlos en cuenta. Repetir incesantemente y a los cuatro vientos esos deseos piadosos, esos estribillos, *leit motiv* y sonsonetes que parecen tics, que llaman al desempleo 'nuestra mayor preocupa-

ción' y a la creación de los puestos de trabajo 'nuestra prioridad número uno'. (Forrester: 38).

La autora quiere llamar la atención sobre la superficialidad de los discursos políticos frente a la realidad, que es que una persona que no trabaja no tiene para qué vivir porque no tiene nada que la articule a la sociedad ni al aparato económico. Claro, tratándose de Europa, Forrester se refiere a masas poblacionales que no se mueren de hambre si no trabajan, porque tienen una red de soporte, tenue, con un ingreso mínimo (560 dólares mensuales) que permite pagar algo. En realidad, la intriga de Forrester es, cómo siendo Francia un país tan rico, puede pasar una cosa así. Cómo es posible que convivan la elegancia de París, lo chic y lo refinado, con personas viviendo en cajas de cartón. Y cómo es posible que haya tanta indiferencia. Más que una reflexión económica, que no es, o una reflexión sociológica, que tampoco es, el texto de Forrester es un llamado de atención sobre la inhumanidad de la sociedad moderna. Es un texto ético. No nos explica lo que ocurre; sin embargo lo subraya. Le aterra que 'los excluidos' formen parte de las sociedades futuras, ya que casi todos formaríamos parte de esas multitudes. La indiferencia frente a todo esto indigna a la autora. Es la indiferencia, sostiene, la que permite la adhesión a estos regímenes. Está refiriéndose a lo que llamamos en Lima "alpinchismo", en España "pasotas" y en México "valemadrismo". *Total igual, normal nomás*. Esa indiferencia, a la que se refiere Forrester, es la que permite la adhesión al nuevo régimen social donde conviven números crecientes de excluidos con incluidos temporales y con incluidos absolutos. El peligro no está tanto en la situación como

en la aceptación ciega, la resignación general frente a lo que se nos presenta en bloque como algo ineluctable... Es un régimen nuevo, y regresivo: un retorno a las concepciones del siglo XIX del que se eliminó el 'factor trabajo'. ¡Espantoso!

Las reflexiones sobre el poder de principios del siglo XXI son novedosas. Comienzan por recordarnos que las clases dirigentes de la economía privada en ocasiones perdieron el Estado, aunque nunca el poder. Estas clases (o castas) jamás dejaron de actuar, suplantar, acechar. Tentadoras, dueñas de las seducciones, siempre fueron objeto de incitaciones. Sus privilegios siguen siendo objeto de las fantasías y los deseos de las mayorías, incluso de aquellos que afirman que los combaten. El dinero, la ocupación de los puntos estratégicos, los puestos a distribuir, los vínculos con otros poderosos, el dominio de las transacciones, el prestigio, ciertos conocimientos, la confianza del *savoir faire*, el desahogo, el lujo, son otros tantos ejemplo de los medios de los que 'nada' ha podido separarlos... Hoy esa autoridad no conoce límites: lo ha invadido todo, en particular esos modos de pensamiento que se estrella por todas partes contra las lógicas de una organización sólidamente instaurada por un poder cuya impronta está en todas partes, listo para acapararlo todo" (Forrester: 53).

Ha empezado la era del liberalismo que ha sabido imponer su filosofía sin formularla, sin siquiera elaborarla como doctrina, a tal punto estaba materializada, activa, sin haber sido descubierta. Su dominio impone un sistema imperioso, en una palabra, totalitario, pero por el momento incluido en la democracia. En verdad, vivimos la violencia de la calma (Forrester: 54).

La autora aquí nos remite a un punto de partida importante: el liberalismo actual no tiene soportes filosóficos porque no tiene relación con la humanidad, y el sentido de la economía es la humanidad. Es decir, no es una doctrina sino el ejercicio del poder. Añadiría, no es un paradigma teórico. Y el poder es el mismo de siempre, el que decide para sus fines la marcha de la sociedad en su conjunto y que dictamina el paso económico, las corrientes de pensamiento y hace dinero en todo este proceso. Puede o no controlar al Estado, mas sin duda alguna controla el poder. El Poder tiene la capacidad. El Poder vive en el *jet set*. Al otro lado hay un mundo menospreciado, en vías de extinción: el mundo de la investigación, el pensamiento, la extravagancia, el fervor. El mundo del intelecto, término rechazado con un desprecio intencional, concertado, alentado por la sociedad. Es así porque el pensamiento es peligroso. Porque pensar es subversivo y de pronto cuestiona este orden de cosas que no tiene ni pies ni cabeza desde el punto de vista filosófico, aunque desde el punto de vista del Poder es perfecto. Cuando se anunció que el empleo se había incrementado en Estados Unidos, hubo una crisis de Bolsa en marzo de 1996. Es decir, las cosas son como son y no deben cambiar. Hay que hacer el saludo a la bandera afirmando que "es fundamental el empleo", "El empleo es nuestra prioridad", es un discurso político gene-

ralizado para no dar a pensar que el dato es real. Si el problema del empleo mejora, el Poder se asusta. Como un fantasma. ¿Sería insensato esperar el respeto?, se pregunta Forrester.

La autora hace una denuncia pública de las formas de adecuación del Poder y de su transformación valorativa. La fuerza de trabajo era tomada en cuenta de manera subordinada por el Poder durante el siglo XIX y XX, para producir y para consumir. A principios del siglo XXI, la fuerza de trabajo es redundante. No interesa ni para producir ni para consumir. No tiene gravitación ni sentido del ser. Sólo está subordinada. No tiene dónde ir ni qué hacer. No tiene vela en el entierro.

El texto de Forrester no nos permite comprender qué pasa en términos de globalización; empero nos hace percibir que en Europa las cosas no son color de rosa aunque, claro, leyendo ese texto en América Latina no es muy conmovedor. Lo que es nuevo para ellos, para nosotros siempre ha sido un problema. La indiferencia, la desidia, el desempleo, la precariedad de la vida. Todo eso ha estado aquí siempre, mas nunca interesó a Europa ni menos a Estados Unidos como sociedades. Sin embargo, parece que a los latinoamericanos sí nos importa que estas cosas ocurran en Europa. O tal vez permanece la vieja idea de "si se dice en París, debe ser cierto" que nos queda de la Ilustración y los Enciclopedistas.

Rocío Silva Santisteban/ RESPUESTAS A LADY

Mariposa negra

Es un libro bastante duro, es una lectura de una etapa de mi vida y del Perú marcada por relaciones enfermizas, por los temores, por el temor de la pérdida. La mayoría de los poemas los escribí cuando estaba en Cajamarca en el año 1988 y fue un período difícil, años de guerra sucia, de depresión económica, de caos moral, de mediocridad intelectual y de mucha soledad a nivel personal. Condenado amor de alguna manera es un libro muy cercano a *Mariposa Negra*, en él intento plantear algo que está más allá del dolor y de la muerte. El dolor físico y espiritual como purgación de los pecados que en el caso de *Mariposa negra* son como los errores que se cometen a través de la vida. Es, de hecho, un libro de posguerra. El yo poético camina en busca del amor y en el camino se tropieza con los cadáveres de los muertos de nuestra estúpida felicidad.

La Utopía del Amor

Pero por otro lado también se trata de una búsqueda de la utopía del amor. Inclusive el poema que le da título al libro es como un diálogo amoroso. Pero lo que yo planteo no es el amor entendido como una relación entre dos personas. Mi interés por la utopía del amor es, en realidad, por el absoluto amoroso, inapre-

hensible, en tanto que el yo es uno y no puede ser Otro. A este absoluto amoroso que no existe en la realidad debemos tender. En el fondo es un mensaje cristiano pero planteado desde un punto de vista laico. Nosotros lo vemos como un imposible pero debe ser un norte. En esta parte del libro hay una relación amorosa que va *in crescendo*, pasa por la pasión y se da cuenta que no es eso lo que está buscando, que no tiene nada que ver con la utopía del amor que se plantea al principio. Es una especie de aspiración gnoseológica. El último poema se llama *Milagro* y lo que propone es que en la búsqueda del Otro, el personaje se da cuenta que no ha logrado nada y entra a la búsqueda del Uno, de sí mismo. El poema termina con un verso que dice "Sólo una mano en mi frente". Y me pregunto si la mano es de uno o si es del otro o finalmente si se trata de la mano de Dios.

¿El lenguaje sirve?

Por otro lado siempre me ha interesado la cuestión dialógica de la poesía en tanto me preocupa el receptor, el lector. Hay un tú y una cuestión apelativa muy fuerte. Incluso en Ese oficio no me gusta tengo varios poemas que son como diálogos pero de sordos. El lenguaje no siempre es portador de enlace entre los seres humanos, sino que nos puede dividir.

Ése es el riesgo. Pero a mí sí me interesa el lenguaje como forma de comunicación superior y la poesía como una de las más altas elocuciones.

La poesía no sirve para nada

¿Cómo hacer para que la poesía culta, escrita, la que se publica en los libros entre en un circuito mayor? Primero habría que darles el poder a los sectores populares, habría que partir de una verdadera educación democrática, cosa que no existe en el Perú. Las personas que tienen acceso a una buena educación son un grupito de privilegiados, como nosotros, por ejemplo. En los colegios se enseña mal la literatura, se reseñan nombres tras nombres. Pero a pesar de que la poesía no es muy difundida, como en otros países latinoamericanos también en condiciones precarias como el Perú, yo creo que aquí los poetas se han convertido en mitos. Todo el mundo conoce a Vallejo, por ejemplo, y en los billetes está la figura de Abraham Valdelomar.

Detesto la perfección, amo la intensidad

En cuanto a mi estilo, particularmente me interesa más la tragedia que el drama. El drama plantea situaciones siempre mediatizadas por la cultura burguesa, por esa cierta cultura tibia de la burguesía más descartable. En cambio la tragedia es la exaltación al máximo de todo lo que tenemos reprimido. Me interesan más los tonos operísticos que los mediatizados. Los poemas que he publicado tienen un carácter confesional de cierta manera y muy influenciados por la poesía de los años 60, pero con otros elementos. A mí no me interesa tanto como a otros poetas de mi

generación o de mi entorno el trabajo de amalgama en el verso. No me importa que haya versos malos, me importa que haya un tono general del texto que sea vehemente, entregado, incluso del poemario completo.

Los cuentos

Cuando estaba en la universidad escribía cuentos también, pero recuerdo que en un periódico un crítico hizo una crítica demoledora de un texto mío que publiqué a los 17 años. Me afectó tanto que dejé de escribir cuentos, luego, con los años, me he reencontrado con la prosa a propósito de mi trabajo periodístico.

En la prosa me desvinculo mucho, no utilizo la primera persona. Quiero que los personajes me seduzcan. Uno de los cuentos míos que más me gusta es el último del libro y trata de un asesino a sueldo. En realidad es un remake del cuento de López Albújar que se llama *El campeón de la muerte*. He hecho una versión futurista. Hay dos elementos que no utilizo, uno se refiere a los nombres comunes. Mis personajes tienen nombres raros o apodosados y están situados en una ciudad decadente de un futuro mediato. Me gustan los nombres extraños: Plomo, El Limpiador, Mostrenko.

Al escribir un cuento me interesa la acción y la concentración de ésta. Todo tiene que ir a un punto, no puede haber dispersión. También me interesa usar un lenguaje cargado de sensualidad y centrar la acción en los personajes, que en el caso concreto de este libro, están todos desorientados, perdidos, perturbados. Ahora estoy escribiendo algo diferente, cuentos relacionados con fábulas, que siempre tienen un toque de leyenda, pero siempre de una onda maldita.

Por ejemplo tengo un cuento que se llama La niña triste y el chico del Lucky. Empieza diciendo: "La niña está triste y toma pastillas de Lexotán con vodka". Todos mis personajes están dentro de un mundo degradado, corrupto, lo único que los salva es su fe en ellos mismos, la solidaridad que nace en medio de la miseria económica y moral.

La narrativa te da una distancia absoluta que no puedes tener en poesía. Por otro lado, no me interesa la narrativa autobiográfica. De hecho tu vida y tu obra están vinculados, pero quiero que los datos estén lo suficientemente ocultos para que no sea evidente. No me interesa que mis personajes sean personas, sino que se parezcan a los personajes que vienen de los comics. Es decir, me interesa un pepino que se parezcan a los seres humanos de carne y hueso, quiero que se parezcan a sí mismos.

El poema en la isla desierta

Si tuviera que escoger entre uno de todos mis poemas escogería *Danzar sin equilibrio*. Ese poema en prosa tiene que ver mucho con mi concepción artística: es un poema cargado de imágenes, de ambientes macilentos, de espacios cerrados, de lubricidad y sensualidad pero además de reflexión sobre la única certeza posible: estamos solos, luchemos por nuestras utopías. También podría escoger otro que se llama *Venus* de

Mariposa Negra. En él escribo sobre una Venus —tomo el epígrafe de la *Venus Anadiómeda* de Arthur Rimbaud que dice "de una bañera emerge lenta y torpe"— y siento que esta diosa es la poesía, la belleza no está donde uno cree que está y la belleza no importa para la creación sino la pasión y la certeza de nuestra entrega. Ese poema atraviesa la línea de lo corporal que es otro de los temas que me interesa, pero el cuerpo no como un elemento narcisista elevado a su máxima potencia, como nos propone esta sociedad liberal y consumista, sino el cuerpo entendido como el lugar del deterioro, como el mapa de las cicatrices del alma. Quizás en este último libro otro poema que escogería es *Condenado amor*, pero no hablo de la relación amorosa sino del ser con el uno. Los críticos no leen eso, se quedan en lo más elemental, en un poema puedo describir sufrimientos, relaciones fuertes, inclusive golpes, pero detrás de eso hay un planteamiento estético y ético. Algunos críticos se quedan sólo en las figuras y nos tildan de poetisas eróticas. De hecho me interesa la poesía erótica, pero las lecturas superficiales no encuentran lo esencial que se esconde detrás del erotismo: la búsqueda desesperada de la propia identidad.

Respuestas a una entrevista de Lady Rojas Trempe de la Universidad de Concordia, Canadá.

LA HORA DEL CUERVO

Un encaje de luz y de sombras
Una ciudad muerta a orillas de la noche
Dos cabezas negras durmiendo sobre los mismos sueños
De espaldas, uno a otro,
El canto de un gallo por tercera vez.

Eso es lo que tengo
A estas horas
Una mano que acierta sobre la línea entre penumbras
Y ni siquiera una lágrima que asoma.

El amanecer es lento
La ciudad parece detenida
Apenas una luz hacia el extremo sur
Me advierte que en esta soledad
No estoy tan solo.

Es la hora azul
El mismo color de la locura,
Las mismas manchas que se oponen,
Una sombra en la azotea desaparece
Ante el primer rayo de sol
Son el mal y el pecado que huyen
Para luego asaltarme por la espalda.

Todo debería ser más calmado
El día clarea las sombras más oscuras
La niebla disipa los contornos
Y el paisaje parece un cuento de fantasmas

En cualquier momento puede aparecer un cuervo
Que me susurre con demencia *nevermore*.

AÑORANZA DE LA FAMILIA

Lo peor de todo es un domingo con sol.
Sol y yo solas en la cama.
La TV invadiendo nuestra soledad.
Lo peor de todo es cuando te vas.
Cuando te vas un domingo con sol.
Sol te sonríe. Tú le dices adiós.
Con una mano me dices adiós.
Veo al vecino jugando con su hijo.
Los dos ríen. La pelota da botes.
Tú tienes tus hijos.
Yo tengo a Sol.
Lo peor de todo es un domingo sin Sol.
Esos domingos extraños. Blancos y perversos.
Sería maravilloso si tus hijos y mi Sol corrieran
Detrás de una pelota que da botes.
Y todos sonreiríamos.
Tu madre. Mi madre. Los niños.
Tú y yo tomados de la mano
Un maravilloso domingo con sol.

PACHACUTI

La indignación es un gran sentimiento

Detrás de una marca de bala un corazón seguirá latiendo
detrás de una ráfaga abierta veintitrés mil cuerpos bajan solos por el camino
a pesar del ruido, de la matanza, de la sangre y de sus cabezas
estaremos fijos como puntos de piedra en la cordillera
con nuestras manos de cansancio y cañas y barro y azúcar
seremos muchos tras los huesos porque todo esto nos derrota
pero no por tiempo eterno
y toda nuestra patria llora por un hueco y se deshace
agachada la cabeza
han encontrado cadáveres de niños, de mujeres, una escuela medio cenizas
han descubierto las tizas, las carpetas, los folios de hojas, todos los cuadernos,
pero nuestras ramas seguirán perfectas bajo los árboles
buscando desarmar al enemigo, al traidor, al usurero, al pájaro de la noche
a las distancias que ellos llaman
los caminos son nuestros, el último eslabón,
nuestro sufrir, el desentierro, los cochebombas, la maldad,
y mataremos a los traidores con sus ojos como cuervos
y sacaremos sus ojos sobre un lápiz azul para marcarlos por siempre
colgaremos sus huesos en los perfiles del aire
y todos los animales orinarán sus rostros y saltarán para elevar el llanto
pero aún así no nos detendremos como ellos tampoco lo hicieron
como ellos con sus balas y sus granadas salieron por nuestra espalda
y la tierra y la luna y el sol serán testigos
y todo regresará a un principio o no regresará nunca más
porque como un niño se desangra desbordando el cauce de los ríos
como un pueblo es tomado por soldados como el mismo infierno entonces
seremos infierno, seremos fuego del fuego, seremos trampas abiertas
y al final del juego, de este juego maldito de muerte eterna y vida que retorna
volveremos
porque las llamas del fuego son nuestro lamento
pero también nuestro grito de guerra y de victoria.

PIOJOS

Me saco los piojos a las dos de la mañana
mi bata blanca se mancha de estrellas negras

sobre la silla del comedor veo un mandil
recuerdo:
una niña llena de llagas, asmática, en la puerta del colegio
esperando para siempre a su papá

me dicen que ta ta ta tan: eres una mujer de éxito
—¿sí?, ¿de verdad?, no lo creo—
quiero que salgas en el *who is who*
vanidosa comento que quizás eleve mi autoestima

(es un chiste estúpido
por la noche tengo que bañarme
para dejar de llorar)

me equivoco
esos son los grandes pecados
una piojosa sale en The Perú Report
¡te envidio!— me dicen las chiquillas
las miro con compasión

hablo y engullo comida, los críticos literarios
escriben sobre la voz operística que lamenta su gordura
y no saben qué hay detrás de cada gramo de grasa

trabajo como todas, como todas me levanto
y lloro como todas alguna vez lo han hecho
como todas alguna vez lo dejaron de hacer

me saco los piojos
me rasco los sobacos
y me miro en el espejo con el vaho del baño
adherido como carca

—¡cochina!—
—deja de ser dramática—

los rituales repetidos, quizás otras
lloren por el hambre o por el cuerpo en descomposición
es absurda la frivolidad de este sufrimiento, lo sé,
estudio el sistema sexo-género
la ciudadanía y la individuación
pero más allá de mi razón
algo supura

es el moho, la carne podrida, corroída
está adentro
la cociné con paciencia
con cada error
(hay tantos nombres propios)
torpezas que escondo como los piojos
y por más que rastrillo mi cuerpo centímetro a centímetro
no encuentro aparentemente nada
nada de nada

pero están ahí, ahí están aunque no los vea
todos se esconden en esas zonas oscuras

me arden me pican me vuelven loca.

TIEMPOS DE CARENCIA

Despierto con el ruido de la ciudad
golpeando las paredes de mi casa
tengo el libro de Eliot en las piernas
al frente la niña en la cuna, infla los cachetes y parece
que va a pronunciar la magnífica palabra.

Pero sólo gime. Le digo: ca-ca
ella restriega sus ojos con las manos regordetas
y desde mis piernas la extraña sonrisa de Mr. Thomas Stearn
es una amenaza

la niña lanza un grito
aprieta los dientes contra las encías enrojecidas
y yo sentada sobre la manta
me convierto en la voyeur de este placer.

Puja, hija mía, puja
esperemos con los dedos entrelazados
la sentencia.

Mr. Thomas Stearn partido en dos por la solapa del libro
me mira fijamente
el iris claro típico de los perversos
y la sonrisa de los bancarios, agestada.

Dime algo, ¿por qué no me dices nada? Habla

y sigue pujando hasta que puedas contar
tus excrementos o tus muertos,
no se sabe cuántos son ya, mantienen
un sabor misterioso que sólo se siente
en el fondo del paladar.

Las plazas se llenan de visiones de sombras, ojeras
tras ojeras en las colas por un kilo de azúcar
una miga de pan.
Todos estamos aquí con nuestras manos lacradas.
Extiende una vez esas manos implora reza

yo abro las piernas y dejo
que él fornicque sobre mí como un cerdo
como un cerdo rosado

frota tu sucio placer, ¡frótamelo!—
por un kilo de azúcar
una lata de leche.

Puja, hija mía, puja
es lo único que me interesa, eso

y rayar esta hoja en blanco
el olor del amoniaco en la batea
y la mitad de un pollo muerto.

LA ÚLTIMA TENTACIÓN

En el cuarto a oscuras
Apago la luz y quiero gritar:
Regresa
Sin condiciones ni blasfemias, regresa,
Yo veo cómo te alejas
Y mis manos demasiado entreabiertas, regresa,
Y demasiado cansadas y solas y en aura
Y mis pies ya en camino y mi tiempo establecido, regresa
Que ya acabo con todo de una vez y mi sangre
Como aquella estación propicia, regresa, regresa,
Cueste lo que me cueste.

Todos los poemas forman parte del libro inédito
Nunca termina la guerra para los hijos del terror



UNMSM-CEDOC

Leslie Lee/

SOBRE LA ESTERA DE FLORES

PINTAS TU CANTO

Sobre la estera de flores pintas tu canto, tu palabra, príncipe Nezahualcoyotl. En la pintura está tu corazón, con flores de todos los colores pintas tu canto, tu palabra, príncipe Nezabaulcoyotl.

(Un poeta de la región Culhuacana)

Mi trabajo es el producto de más de treinta años de actividad en las artes plásticas y alrededores. Y digo alrededores porque desde temprano ejercí, paralelamente, la crítica de arte y más tarde la docencia.

El despertar de mi inquietud artística quedó en los márgenes de los cuadernos escolares, en los que el dibujo y la poesía compartían mis mayores afanes en perjuicio de las «ciencias estáticas», como un compañero de esos años calificaba, en rima, los cursos del colegio.

Cómo, cuándo y dónde se inicia esa inquietud por una actividad que tiene mucho de afectiva, iluminada e iconoclasta, es algo difícil de explicar, porque procede de muy diferentes vertientes. Su origen se pierde para mí en lo que constituye la encrucijada de la infancia. En el fondo, pienso que todos los niños nacen artistas que la mediocridad de la sociedad se encarga de frustrar. Prueba al canto, tantas culturas que nos han precedido, en esta misma tierra, en que la creación plástica es comunitaria, compartida. ¡Claro, siempre la preceden los arcángeles!.

El entorno familiar puede considerarse un factor relativo, en lo que concierne a la vocación artística. (Conozco notables artistas surgidos de medios alienantes), pero en mi caso, como el de tantos otros, favo-

recen mis tempranas aspiraciones la presencia cotidiana de la lectura y la música.

La vida, accidentada como lo fue para mí en mi juventud, no fue óbice para persistir en mis aspiraciones. El barrio fue mi primera universidad. Contaba en él con los ejemplos a seguir. ¡Imagínenselo, crecí cerca de Julio Ramón y Juan Antonio Ribeyro, de Max y Herman Braun, de Gastón Garreaud y Sigfrido Laske, de Ricardo Blume y José Bonilla, entre tanto otros NN, que, sin embargo, lucían una sensibilidad fuera de serie! ¿Cómo no ser «artista»?

Posteriormente la obligación del trabajo mismo, en otros menesteres, no me impidió persistir en mis afanes durante mis horas libres, dedicando ese tiempo a estudiar dibujo con un notable profesor como lo fue Germán Suárez Vértiz, y pintura con el genial maestro y entrañable amigo que fue para mí Ricardo Grau.

Con estos antecedentes, a los que la vida sumó mi amistad con Francisco Bendezú, Juan Acha, Emilio Rodríguez Larraín, Alfredo Ruiz Rosas, David Herkovitz, Alfredo Bryce, Angel Chávez, Víctor Delfín, Félix Oliva, Luis Millones, José Casals, Rafael Hastings, Enrique Polanco, Roxana Cuba y tantos más, algo tenía que suceder. Y aquí estoy, mondo y lirondo, con una obra importante en mi haber y la esperanza de no morirme nunca.



NUEVA SOCIEDAD

MAYO-JUNIO 1998

155
CONTENIDO

Director: Heidulf Schmidt
Jefe de Redacción: S. Chejfec

COYUNTURA: **Daniel Buquet Corleto**, Uruguay fin de siglo: tiempos de coalición. **Oscar-René Vargas**, Nicaragua. Revolución, restauración y futuro.

APORTES: **Renato Ortiz**, Diversidad cultural y cosmopolitismo. **July Edith Chaneton**, La Ciudad de las Damas. Teorías y prácticas feministas. **Jaime Ensignia**, El debate sobre la seguridad social en América Latina y la posición del sindicalismo.

TEMA CENTRAL: SUDESTE ASIÁTICO ¿MODELOS EN CRISIS? **Michael Ehrke**, *Pangloss* o el mejor de los mundos posibles. Causas y consecuencias de la crisis asiática. **Theotonio dos Santos**, Notas sobre la coyuntura económica mundial. **Carlos Uscanga**, Cooperación regional en la Cuenca del Pacífico. Escenarios en la crisis asiática. **Eun-Jeung Lee**, ¿Valores asiáticos como ideal de civilización? **Víctor López Villafañe**, La crisis asiática y los cambios globales. **Peter Evans**, Alternativas al Estado desarrollista. Lecciones de la crisis de Asia oriental. **Carolina G. Hernandez**, ¿Qué tan diferentes son las civilizaciones? Una perspectiva asiática. **Shamsul A.B.**, La dimensión económica del nacionalismo malayo. LIBROS.

SUSCRIPCIONES
(Incluido flete aéreo)

América Latina
Resto del mundo

ANUAL
(6 núms.)

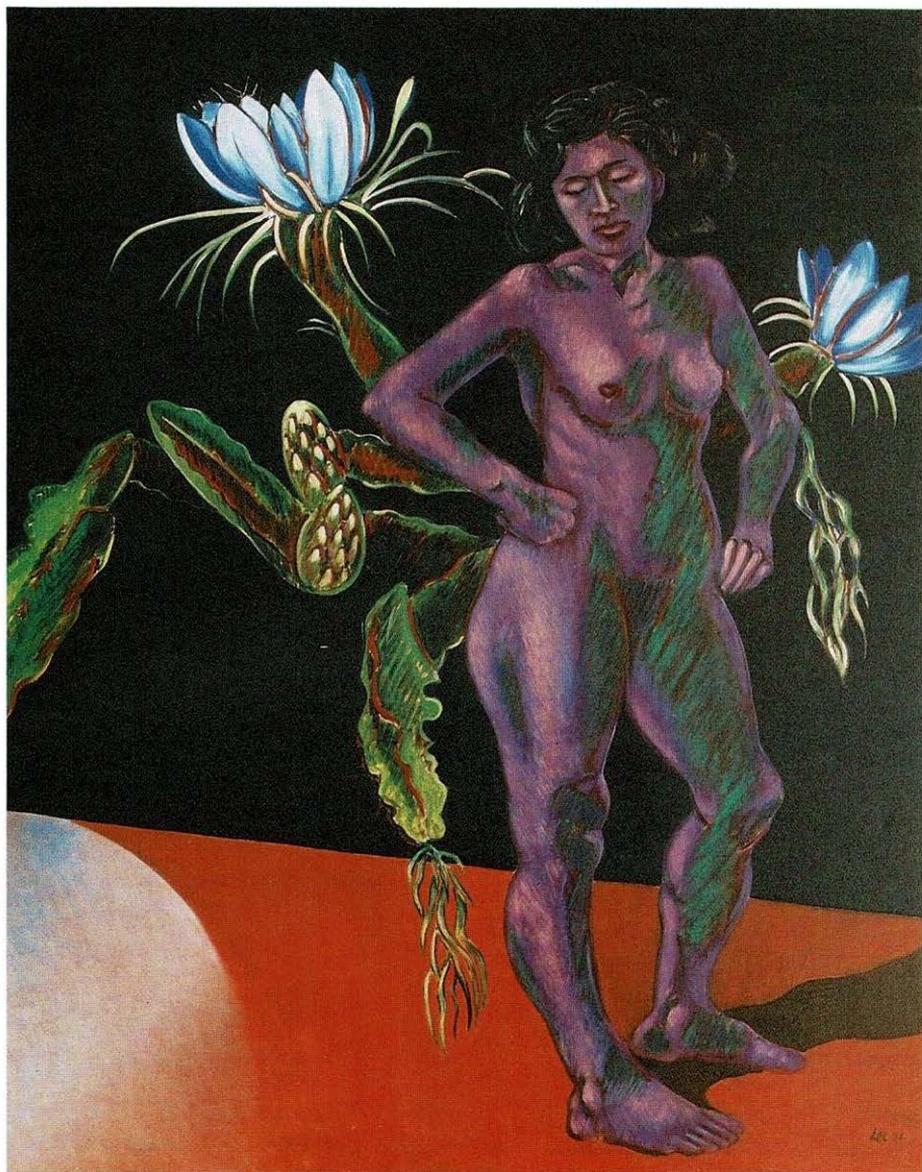
US\$ 50
US\$ 80

BIENAL
(12 núms.)

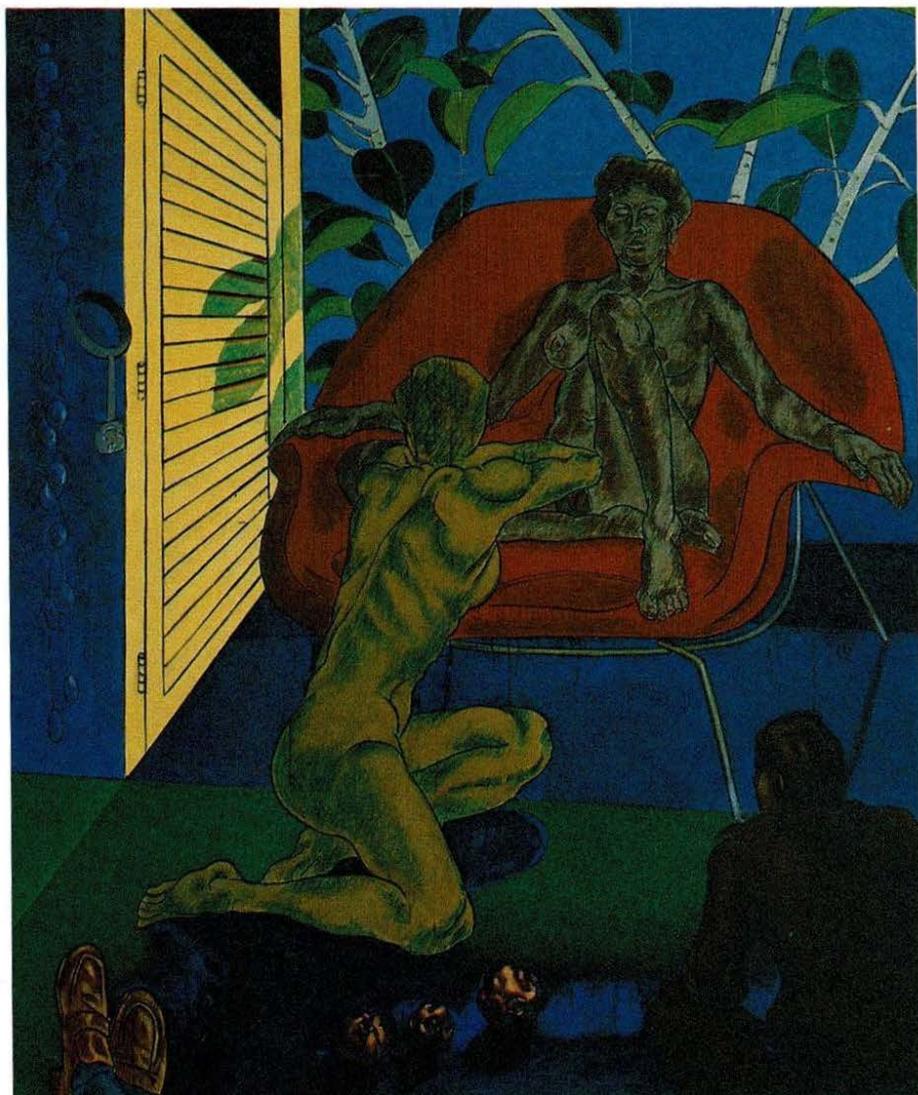
US\$ 85
US\$ 145

PAGOS: Cheque en dólares a nombre de NUEVA SOCIEDAD. Rogamos no efectuar transferencias bancarias para cancelar suscripciones. Dirección: Apartado 61.712- Chacao-Caracas 1060-A. Venezuela. Telfs.: 267.31.89 / 265.99.75 / 265.53.21 / 266.16.48 / 265.18.49, Fax: 267.33.97; Correo E.: <nuso@nuevasoc.org.ve> <nusoven@nuevasoc.org.ve>

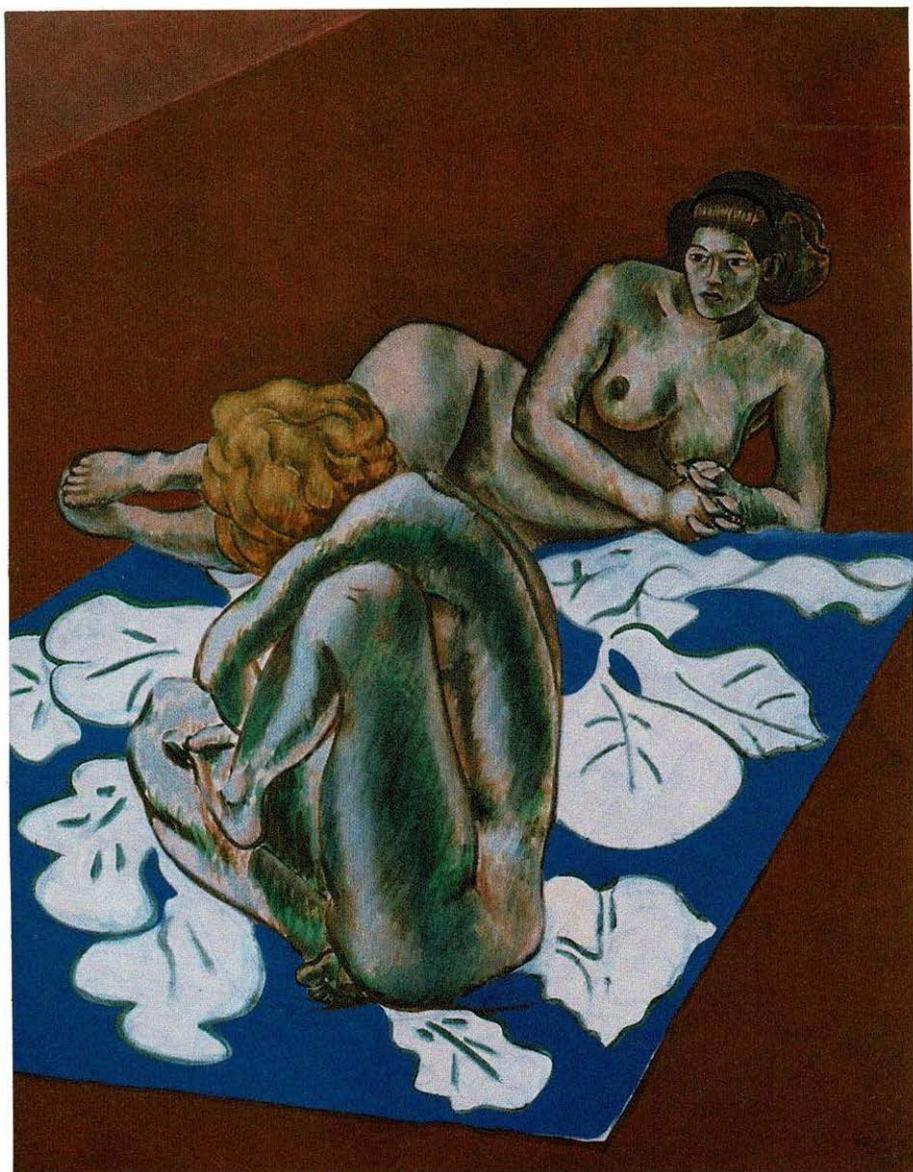
Página digital: www.nuevasoc.org.ve



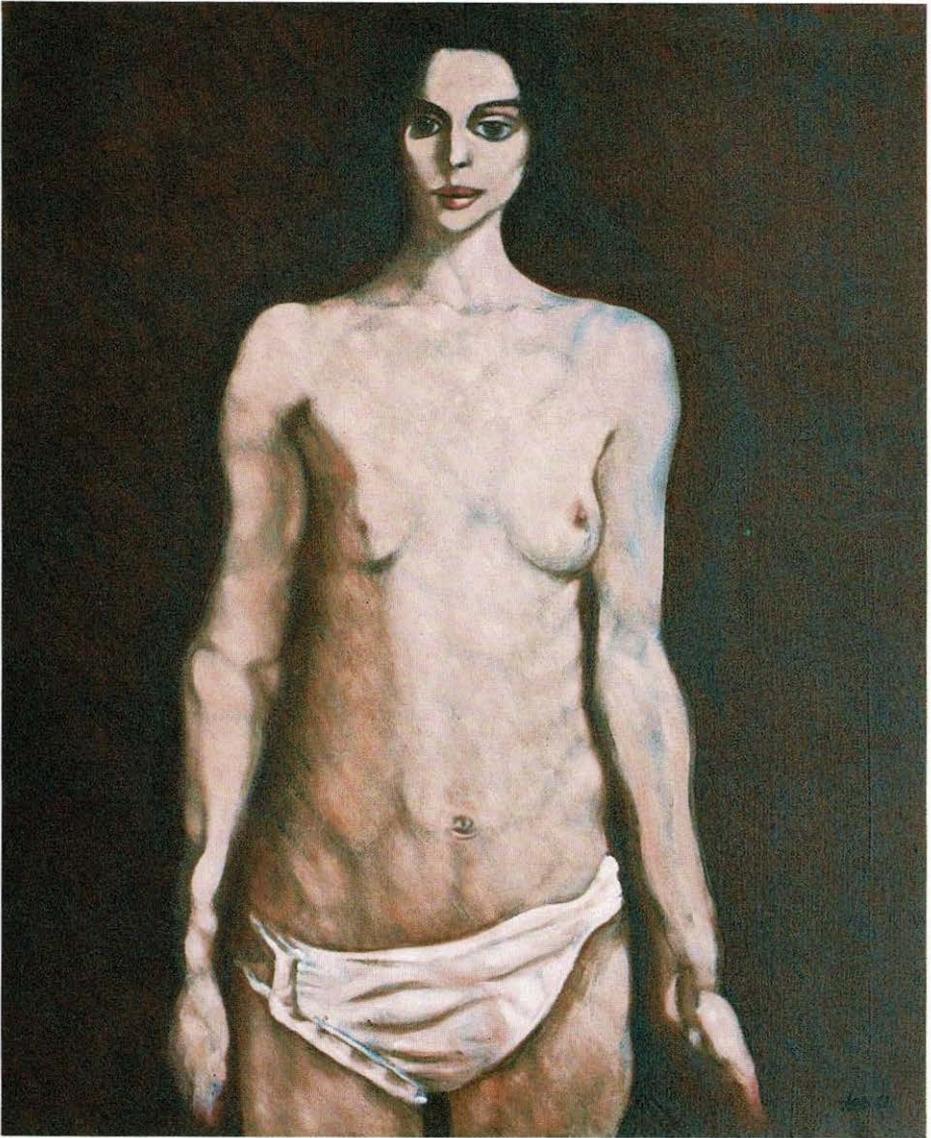
"GALAN DE NOCHE"
ÓLEO
145 cms x 114 cms



"EL MIRÓN" II
ÓLEO
190 cms x 160 cms



"EL HAREM"
ÓLEO
145 cms x 114 cms



"DESNUDO".
ÓLEO
90 cms x 73 cms

SÓLO PARA URRACAS. ALMENARA, Alejandra. Pirata. Lima, 1998. 36p.

Alejandra Almenara publica su primera obra poética, *Sólo para Urracas*. Se trata de un libro breve, donde la conciencia fluye en versos intimistas. El tono confesional propone la posibilidad de un monólogo de la conciencia que se dirige a un tú concreto; o propone la posibilidad de interpretar un diálogo que evoca a una bailarina. En todo caso, este libro se nos revela como una obra que ha sido estilizada mediante versos simbólicos, abiertos y confesionales, pero, a la vez, algo oscuros e íntimos. Esta estilización de todo el cúmulo verbal en bruto, hecho por la conciencia, representa una escultura del interior de una mujer que vive, ama, siente plenamente, comprueba el envejecimiento y es consciente de la muerte.

VOCES DE LUNA LLENA. AMPUERO, Fernando. Jaime Campodónico. Lima, 1998. 54p.

El cuentista (además de periodista y novelista) Fernando Ampuero se nos revela con este libro como poeta. *Voces de Luna Llena* es un libro de poemas que se organiza en tres partes: "Cantos", "Brumas" y "Rezos". El sugerente poema "Mujer Mojada" abre el libro, y "Epitafio" (¿Hai ku?) cierra la obra.

El tema del amor a la mujer junto a la relación amorosa en sí son constantes a lo largo de la obra. Ampuero se vale de un lenguaje, por momentos irónico, reflexivo, cálido, que recurre a elementos cotidianos, y expresado en versos largos y fluidos. Quizá estos rasgos persistan en Fernando Ampuero debido a su excelente condición de narrador. Asimismo, el tono es personal, íntimo y sencillo.

Ampuero nos presenta, de esta forma, un libro de poemas que recoge la experiencia vivida (y en este sentido se puede hablar de una cuota de madurez), reflejada en circunstancias que tratan de expresar la esencia del amor y del desamor del yo poético. Interesante comienzo de Ampuero como poeta.

CARLOS OQUENDO DE AMAT. AYALA, Jose Luis. Horizonte. Lima, 1998. 476p.

Carlos Oquendo de Amat es, sin duda, uno de los más grandes poetas del Perú. Con el sentimiento profundo y vivencial expresado en *5 metros de poemas*, ganó un justo sitio en la poesía peruana de los años veinte, que perdura hasta nuestros días. Sin embargo, los estudios y, sobre todo, las ediciones de la obra poética de Carlos Oquendo de Amat no están a la altura de su calidad como poeta. Para corregir esta falta, Jose Luis Ayala nos ofrece un estudio bastante completo

sobre la biografía y crítica de Oquendo de Amat. Asimismo, se han compilado diversos artículos y ensayos de diversos literatos (como Mario Vargas Llosa, Carlos Germán Belli, entre otros) que aportan acertados juicios sobre Carlos Oquendo de Amat.

Este libro incluye, también, árboles genealógicos, mapas de viajes, bibliografía e iconografía y otras útiles informaciones sobre el poeta.

GLOBALIZACIÓN: RIESGOS Y LÍMITES. BASOMBRÍO, Ignacio. Jaime Campodónico. Lima, 1998. 147p.

La Globalización absorbe cada vez más a los países y su propia cultura. Los temores y críticas sobre una pérdida de identidad y una uniformidad cultural, sometida a la Globalización total y mundial son parte del debate entre los pros y los contras de este fenómeno.

Ignacio Basombrió se lanza a reflexionar abiertamente sobre los riesgos y límites que la globalización está marcando. Sobre todo, enfoca el caso del Perú como país "pequeño" y nación aún no integrada totalmente, al cual la Globalización pondría en riesgo económico y social.

Ésta es una importante reflexión sobre el futuro de la sociedad latinoamericana y peruana frente al torbellino de la Globalización, teniendo en cuenta la democracia, la política industrial, el desarrollo y el comercio exterior.

ESTUDIOS DE LITERATURA PERUANA. CORNEJO POLAR, Jorge. Universidad de Lima. Fondo Editorial/Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 1998. 339p.

Éste es un nuevo aporte a los estudios literarios de nuestro país. Se tra-

ta de una selección de ensayos críticos que Jorge Cornejo Polar ha realizado en diferentes etapas de su carrera como investigador y crítico literario. Por ejemplo, el ensayo sobre el simbolismo en la poesía de Javier Heraud fue realizado en 1966, y es el más antiguo de la colección, mientras que las notas sobre la teoría novelística de Ciro Alegría datan de el año pasado.

Son dieciocho los ensayos recogidos, en los cuales podemos hallar reflexiones sobre el Costumbrismo, Melgar como fabulista, Palma entre el costumbrismo y la novela, Vallejo y la Vanguardia (hay un interesante ensayo sobre el símbolo del alimento en la poesía vallejana), Ciro Alegría, José María Arguedas, y los poetas Juan Gonzalo Rose, Javier Sologuren y Javier Heraud, entre otros.

Esta obra replantea valoraciones que sirven no sólo para investigadores de literatura, sino también para el estímulo del público lector en general.

NEOLIBERALISMO Y DESARROLLO HUMANO. CHAMBERLAIN, Francisco (Editor). Instituto de Ética y Desarrollo Antonio Ruiz de Montoya. Lima, 1998. 244p.

Francisco Chamberlain, s.j., director del Instituto de Ética y Desarrollo Antonio Ruiz de Montoya, ha editado el resultado del seminario que realizó esta institución con motivo de una carta abierta publicada por la Compañía de Jesús en América Latina, titulada "El Neoliberalismo en América Latina". Éste es, precisamente, el tema de reflexión sobre el que se presentaron las ponencias de distinguidos pensadores como la filósofa Pepi Patrón ("Mercados abiertos e identidad cultural"), el economista Efraín Gonzales de Olarte

(“Neoliberalismo y el péndulo de largo plazo”), el filósofo Vicente Santuc, s.j. (“El nuevo hombre mundial”) y el economista Jurgen Schuldt (“Mercados abiertos e igualdad de oportunidades”).

Este libro expresa el objetivo del seminario: proponer una reflexión, desde una perspectiva de desarrollo humano, sobre el proceso actual neoliberal. Asimismo, se pretende incentivar la participación cívico-política mediante una colección de publicaciones de reflexión ético-filosófica, que este instituto inaugura con esta obra.

SOCIEDAD Y GOBIERNO LOCAL.

GARCÍA DE CHU, Inés; **PIAZZA**, María del Carmen (Editoras). Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO). Lima, 1998. 365p.

Este libro recoge estudios y ponencias de seminarios en Ilo, Cajamarca y Lima, sobre los espacios de concentración y democracia dirigidos por el Programa de Asesoría y Evaluación de Proyectos de Desarrollo (PAED) de DESCO. Los tres temas fundamentales sobre los que giran estas reflexiones son: la pequeña y microempresa, las políticas sociales y los gobiernos locales.

Durante tres años (1994-1996) se han analizado estos tres temas de interés y actualidad peruana, y el resultado se ha plasmado en esta publicación. De esta manera, podemos observar la interacción entre las estrategias que proponen las ONGs para el desarrollo del gobierno local, y los esfuerzos por descentralizar y democratizar el Estado desde la perspectiva de los gobiernos locales y otros actores sociales.

Esta obra se basa, pues, en un análisis de los gobiernos locales en el

contexto actual, en la experiencia de las ONGs en el desarrollo provincial, y en la motivación de la participación ciudadana enfocada en el proceso municipal y la descentralización del Estado.

FRONTERAS, COLONIZACIÓN Y MANO DE OBRA INDÍGENA EN LA AMAZONÍA ANDINA (SIGLOS XIX-XX). **GARCÍA JORDÁN**, Pilar (Editora). Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima, 1998. 539p.

Pilar García Jordán ha recogido en esta publicación, cinco trabajos dedicados al análisis de los distintos modelos de ocupación y conquista de la Amazonía Andina de Ecuador, Perú y Bolivia, desarrollados entre 1840 y 1950.

La reducción misionera, la colonización, el protagonismo del Estado unificador del espacio amazónico y los conflictos limítrofes, son algunos de los procesos políticos que han influido en la población de la Amazonía Andina, y que han guiado, de alguna manera, el abuso de la mano de obra indígena. El cambio drástico e inhumano de los guarayos, tutelados por las misiones, secularizados luego y controlados en la producción de su mano de obra, nos obliga a tomar conciencia sobre la condición humana de aquellos que no tienen voz. De la misma manera, se nos presentan los casos de los caucheros de la cuenca del oriente amazónico.

Esta obra nos permite una aproximación histórica de este problema que trasciende los intereses político-económicos, para acceder a la reflexión sobre la explotación de la mano de obra indígena; es decir, la explotación del hombre por el hombre.

EL IMPACTO DE SAN MARTÍN EN EL PERÚ. HALL, Basil. Roguimasalma. Lima, 1998. 180p.

El general don José de San Martín es uno de aquellos personajes que cambiaron la historia de diversos países, con sus ideales y acciones. Por ello, es uno de los hombres que trascienden en el tiempo y el espacio geográficos, para convertirse en caudillo de diferentes países, donde sus actos permanecerán imperecederos. Para nosotros, los peruanos, en particular, San Martín determinó el cambio político más importante desde la llegada de los españoles. Este año se celebran los 220 años de su nacimiento y, por este motivo, se ha publicado este libro como primer tomo de una colección que pretende aportar un granito de arena a la educación escolar.

Basil Hall nos informa sobre la guerra psicológica contra el poder español, que San Martín comenzó a ejercer desde Pisco. Asimismo, se revisa el asedio y la toma de la capital, con la restauración del Protectorado y la proclamación de la Independencia. Finalmente, se ofrece una reflexión sobre la actuación de San Martín en el Perú y una serie de apéndices que contienen documentos y proclamas importantes de esta etapa de nuestra historia.

Además de las recientes fiestas patrias, éste es otro buen motivo para reflexionar sobre los 177 años del Perú independiente, y sobre uno de los mayores responsables de esta gesta.

OSCURO Y DIAMANTE. LA HOZ, Luis. Banco Central de Reserva del Perú. Fondo Editorial. Lima, 1998. 152p.

Ésta es una antología de los poemas publicados en los libros *Ángel de*

Hierro (1984), *Los Setenta* (1985), *Los Adolescentes* (1987) y *El Antiguo Ardor* (1993), que componen la obra editada de Luis La Hoz; pero, además, se incluyen doce textos inéditos. Por eso, ésta es una buena oportunidad para echar una mirada retrospectiva a la obra de La Hoz para confirmar la solidez con la que el poeta ha llegado a *El Antiguo Ardor*. Por otro lado, ésta es también una buena oportunidad para gozar de doce nuevas composiciones que continúan expresando sus excelentes metáforas, la autenticidad y visión personal del mundo adolescente, de la vida y del amor.

Podemos afirmar que "el antiguo ardor" del poeta sigue palpitando; así como el sueño aún persiste.

ALIANZAS FAMILIARES. ÉLITE, GÉNERO Y NEGOCIOS EN LA PAZ, S. XVII. LÓPEZ BELTRÁN, Clara. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1998. 298p.

Quienes se interesen en la historia de Bolivia encontrarán en este libro una acertada investigación sobre la sociedad boliviana del siglo XVII, donde los españoles y sus descendientes criollos y mestizos determinaron la dirección de la sociedad colonial hispanoamericana, en tanto adaptaron los parámetros culturales y europeos a los recursos económicos y humanos de América.

Con el apoyo de mapas, planos, cuadros y gráficos, el presente texto ahonda en el urbanismo y la población de la Paz; en la estratificación social de los paceños y migrantes; en las redes familiares y la élite; en los caciques; y en el rol de la mujer en la sociedad boliviana del siglo XVII.

De esta manera, a partir de un enfoque de la élite dirigente, Clara López

aporta un punto más a la investigación de la estructura de la sociedad colonial española en América.

HECHICERAS, BEATAS Y EXPÓSITAS. MANARELLI, María. Ediciones del Congreso del Perú. Lima, 1998. 111p.

El subtítulo de esta publicación enmarca su contenido: "mujeres y poder inquisitorial en Lima". El Tribunal de la Santa Inquisición de la Lima virreinal y su relación con el control de la sexualidad femenina es el tema bajo el cual, María Emma Manarelli, analiza a las presuntas hechiceras del siglo XVII, a las beatas (como Ángela de Carranza), y al Colegio de las Niñas Expósitas de Santa Cruz de Atocha. Bajo estos tres enfoques, la Inquisición es abordada desde un nuevo punto de vista, con el cual se comprueba la necesidad del poder religioso de impedir la autonomía de las mujeres con respecto a los hombres. La cultura virreinal dominante y el orden social (en algunos casos) ortodoxo se expresan también con la reflexión de la cultura popular y la relación entre el Tribunal de la Santa Inquisición y las hechiceras, beatas y expósitas.

¿NACIDOS PARA SER SALVAJES? MARTÍNEZ, Maruja/TONG, Federico (Editores). Sur/ Ceapaz. Lima, 1998. 176p.

La juventud peruana actual busca, por diversos medios, afianzar su propia identidad entre el caos económico y político que le cierra las puertas a una integración social espontánea. Quizá la violencia juvenil y su identidad inestable (que linda entre el salvajismo de las barras bravas y la violencia política de los grupos juveniles terroristas) se deban, justamen-

te, a la imposibilidad de observar un claro futuro en la sociedad peruana. Este libro pretende reflexionar sobre las expresiones juveniles actuales que contienen una cuota de violencia notable: los jóvenes pandilleros, el rock subterráneo, las barras bravas, Sendero Luminoso y sus grupos de captación de jóvenes, etcétera.

Los textos reunidos en este libro conformaron el seminario "Identidad y Violencia Juvenil en los 90", que reunió a diferentes jóvenes quienes expresaron, desde su propio campo de acción, los conflictos internos de una juventud peruana catártica y trajinante dentro de un mundo violento.

EL NORTE EN LA HISTORIA REGIONAL. SIGLOS XVIII-XIX. O'PHELAN, Scarlett; SAINT-GEOURS, Yves (Compiladores). Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA). Lima, 1998. 390p.

Esta publicación recoge once artículos de investigadores peruanos y extranjeros, quienes analizan la economía y la sociedad del sector norteño del Perú en la época de transición de la Colonia a la República.

En la primera parte podemos hallar trabajos sobre la economía y el comercio de la cascarilla, o sobre la producción económica indígena en el desierto de Lambayeque y en la sierra de Piura.

En la segunda parte encontraremos apuntes sobre la sociedad y los sectores sociales del norte del país. Así, podemos acceder a temas como la legitimidad de los hijos naturales, la sociedad nobiliaria de Trujillo (1700-1830), o la violencia socioeconómica en las haciendas y en la sierra de Piura.

Diversos mapas, esquemas y datos estadísticos, junto con una nutrida

bibliografía, completan la información de esta obra.

UNIVERSIDAD Y MODERNIZACIÓN EN EL PERÚ DEL SIGLO XX.

ORTIZ, René. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima, 1998. 120p.

Esta obra conforma el tercer volumen de la colección "Biblioteca de Derecho Político". En esta oportunidad, René Ortiz Caballero reflexiona sobre las relaciones entre la universidad y el Estado en el Perú. La modernización, aplicada por los diferentes gobiernos peruanos en este siglo, y la autonomía universitaria, se abordan desde un enfoque político-jurídico. Así, Ortiz analiza las normas legales y el desarrollo histórico que esta relación entre la Universidad y el Estado han venido sosteniendo. Luego de la revisión histórica, se proponen, en un tercer capítulo del libro, las perspectivas y un balance del papel de la universidad a fines del siglo XX.

LA ÚLTIMA FIESTA. OVIEDO, José Miguel. Apoyo. Lima, 1998. 166p.

Ésta es una selección de los diez mejores cuentos de José Miguel Oviedo. Gracias a ella, podemos volver a revisar el ámbito de la creación y de la ficción que se mantiene opacado por el ámbito del estudio y de la crítica literaria de la obra de Oviedo. Estos diez relatos fueron concebidos en diferentes países y circunstancias, por lo cual, podría notarse una ausencia de contexto fijo, reflejado en las situaciones y los personajes. Sin embargo, Oviedo recurre deliberadamente a esta técnica para "imaginar" y recrear las historias de estos personajes envueltos en apa-

rentes situaciones comunes o crónicas personales que terminan siendo extrañas historias con intriga, reflexión y aventura.

Esta antología nos permite acceder al espectro ficcional básico de Oviedo, ya que en ella se encuentran algunos cuentos que comenzó a escribir de joven y algunos de los que publicó esporádicamente a lo largo de su carrera.

LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ REPUBLICANO (1829-1998).

PLANAS, Pedro. Municipalidad Metropolitana de Lima. Lima, 1998. 588p.

Todos sabemos que la descentralización es necesaria para el desarrollo de un país. Particularmente, sabemos que el Perú sufre el problema del Centralismo desde que se constituyó como República Independiente y adquirió su nombre; y que, desde entonces, se han intentado poner en práctica diversos proyectos de descentralización.

Pedro Planas nos presenta un estudio sobre la organización del territorio y los procesos de descentralización que se han intentado poner en marcha desde 1821. Por una parte, podemos observar diversas etapas de la historia del Perú Republicano en las cuales se ha apostado por diferentes proyectos de descentralización, como el de Manuel Prado y los consejos departamentales; la descentralización administrativa de las juntas departamentales de 1897; o el Regionalismo planteado por pensadores como José Carlos Mariátegui, Víctor Andrés Belaúnde, Jorge Basadre, entre otros. Por otra parte, podemos encontrar una reflexión sobre los prejuicios del centralismo (1919-1998) y la tendencia actual hacia el Hipercentralismo.

LOS TATUAJES DE LA CIUDAD: GRAFFITI EN LIMA. QUEZADA, Óscar. Cultura y Sociedad. Lima, 1998. 134p.

El graffiti frecuentemente al debate entre la censura y la libertad de expresión, entre el respeto al bien privado y la transgresión, entre lo permisivo y lo furtivo, entre la carcajada y la indignación. Sea para bien o para mal, los graffitis constituyen una manifestación pública del acervo popular de la sociedad y de las experiencias íntimas de cada persona. Las paredes limeñas son, constantemente, el espacio donde se plasman los diversos mensajes breves e impactantes de los graffitis.

Justamente, este libro recoge algunos graffitis que muestran la variedad de temas sobre los que versa la astucia del graffiti: "El trabajo dignifica, lo que denigra son los sueldos", "Sin derechos humanos somos desechos humanos", "Cristo es el camino, el Papa cobra peaje", "Si encuentran mi capa ¡cuídenla! Ozono".

Asimismo, podemos encontrar un breve, pero acertado estudio de Óscar Quezada sobre las voces de la ciudad expresadas gráficamente.

CARTAS A JUAN ANTONIO. TOMO II (1958-1970). RIBEYRO, Julio Ramón. Jaime Campodónico. Lima, 1998. 248p.

Por fin se publica el esperado segundo tomo de las cartas que Julio Ramón Ribeyro le escribió a su hermano Juan Antonio. Casi todas las cartas de este libro proceden de París, y están redactadas con la fina prosa, la ternura e inteligencia de Ribeyro.

Como toda buena recopilación epistolar, *Cartas a Juan Antonio* nos permite no sólo enterarnos de los

problemas y vicisitudes de Julio Ramón (e indirectamente de su hermano), sino también de sus reflexiones cotidianas que nos acercan a su intimidad, y nos abren las puertas para conocer mejor y valorar al ser humano que está detrás de *La Palabra del Mudo*.

Las constantes referencias a hechos históricos trascendentales y a revistas y elementos culturales del Perú nos permite compartir fácilmente las inquietudes, dudas y reflexiones de Julio Ramón. Ciertamente, es también una excelente fuente de primera mano para enterarnos de algunos aspectos sorprendentes de su obra literaria.

Este libro incluye dos prólogos de dos de los mejores amigos de Ribeyro: Alfredo Bryce y Hernando Cortés, quienes resaltan el amor fraternal y la sensibilidad expresados en esta correspondencia.

EL PERÚ, UN PAÍS EQUIVOCADO. VIVANCO, Jorge. Horizonte. Lima, 1998. 190p.

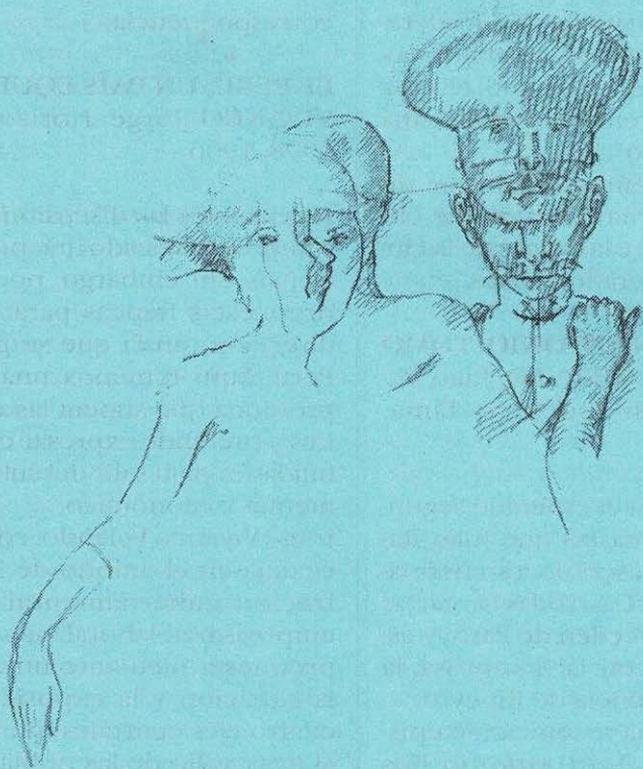
Muchas son las discusiones sobre el rumbo equivocado que puede seguir el país; sin embargo, pocas son las propuestas francas para cambiar la dirección en la que se gobierna al Perú. Aquí tenemos una reflexión profunda que supera las convenciones y pretende expresar cuatro posibilidades para salir del subdesarrollo mental y económico.

Jorge Vivanco Velando, con su experiencia en el ámbito de la administración gubernamental y gestión empresarial-laboral, nos plantea su propuesta mediante un análisis de la situación y la exposición de los cuatro ejes centrales que conducen al desarrollo de las poblaciones peruanas: reorientación de la política

nacional y de las políticas sectoriales, desarrollo departamental-regional efectivo, gestión adecuada de recursos laborales y humanos, y las acciones coherentes que deben asumir

los medios masivos de comunicación social.

Luis Landa



1. LIBROS Y DOCUMENTOS

A. Nacionales:

DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA EN LA REGIÓN ANDINA. Ensayos sobre nuestra realidad.

Lima: Comisión Andina de Juristas, 1998. 402 p.

Presenta las reflexiones de tres ex-presidentes de países andinos, Belisario Betancur, Fernando Belaúnde y Osvaldo Hurtado, en torno a la gobernabilidad democrática y a los retos que ella enfrentará en el próximo siglo; así como los puntos de vista de profesionales en torno al debate de temas claves para el avance de la Región Andina hacia una democracia viable y sostenible en el tiempo.

DEUDA SOCIAL INTERNA DEL PERÚ, <LA>: Qué y cuánto estamos obligados a hacer en desarrollo humano.

Lima: CONADES, 1998. 61 p.

Contiene el documento central de la II CONADES que expresa los puntos de vista y la contribución de las redes de ONG que la organizaron; y el informe peruano a la red internacional no gubernamental «Social Watch» que hace el seguimiento a los acuerdos de la Cumbre Social de Copenhague.

ESPACIOS DE CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL. La relación ONGs-Estado en la agricultura.

Salazar, Carlos. — Lima: DESCO, 1998. 146 p.

Está compuesto de cuatro partes. La primera presenta un marco general de la relación ONGs-Estado en el Perú, con textos que tratan la evolución de la política agraria en el país, una introducción a la situación nacional de la relación ONGs-Estado y una presentación de la actual política agraria en referencia a las ONGs. La segunda parte es una reflexión sobre el rol de las ONGs en su relación con el Estado en América Latina, presentando sus límites y posibilidades en un contexto cambiante. La tercera parte presenta cuatro experiencias de concertación entre Estado y ONGs, dos ejecutadas desde programas estatales y las otras dos por consorcios de ONGs en los departamentos de Cusco y Arequipa. Y, por último, una síntesis de las discusiones y reflexiones sobre los espacios de concertación para el desarrollo rural.

ESTUDIO SOBRE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN PROCESOS DEMOCRÁTICOS EN EL PERÚ.

Lima: Instituto APOYO, 1998. 27 p.

El estudio recoge información relevante, a través de una encuesta a

1,530 personas a nivel nacional, acerca de la percepción de la población en torno a su participación en los procesos democráticos peruanos, así como su opinión respecto del desempeño de las principales instituciones nacionales. Asimismo, evalúa el grado de conocimiento de la población de sus principales derechos y responsabilidades cívicas.

MULTICULTURALIDAD Y POLÍTICA. Derechos indígenas, ciudadanos y humanos.

Montoya Rojas, Rodrigo.— Lima: SUR Casa de Estudios del Socialismo, 1998. 251 p.

Reúne cuatro textos escritos en 1996, uno en 1977 y otro en 1994. La compleja y poco conocida relación entre las culturas indígenas de los Andes y de la Amazonía con la política en el Perú es un denominador común que atraviesa sus páginas. Excluidos de la formación del estado nación, los indígenas de los países latinoamericanos fueron considerados como menores de edad, objeto de compasión y de tutela.

Sus múltiples voces, con intensidades desiguales, reivindican la necesidad y urgencia de estados multinacionales, multiculturales y plurilingües; de sociedades en las que se reconozca su derecho a la diferencia, su ciudadanía étnica, al mismo tiempo que su ciudadanía nacional.

PERÚ: AFRONTANDO EL DESAFÍO DEL MAÑANA.

Arnillas, Federico, comp.— Lima: CONADES, 1998. 311 p.

Da cuenta de las exposiciones y debates de las sesiones plenarias de la

II Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social, dedicada a la lucha contra la pobreza como demanda urgente en el corto plazo. El libro contiene una sección introductoria, una segunda sección que retoma la mirada desde los actores y sus estrategias, y por último una sección que entra al tema de los compromisos y cómo cumplirlos desde la perspectiva de las formas de la acción, su financiamiento, los sistemas de medición y monitoreo y el desarrollo de capacidades para realizarlas.

PERÚ: EL SECTOR INFORMAL FRENTE AL RETO DE LA MODERNIZACIÓN.

Chávez O'Brien, Eliana; Luna Victoria, César; <et.al.>.— Lima: Oficina Internacional del Trabajo, 1998. 263 p.

El libro analiza los marcos regulatorios en las áreas laboral, tributaria y de comercio ambulatorio del sector informal y plantea propuestas de política que permita facilitar su acceso a la formalidad, como un medio para alcanzar su desarrollo.

PROGRAMAS DE EMPLEO E INGRESOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Golbert, Laura; <et.al.>.— Lima: Oficina Internacional del Trabajo, 1998. 350 p.

Presenta un análisis comparativo de los programas de empleo e ingresos en América Latina y el Caribe (1990-1995); así como los programas de empleo e ingresos en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Jamaica, México y Perú, dando a conocer los esfuerzos que realizan estos países para atender la demanda de empleo y de mejores ingresos por parte de los grupos sociales más desfavorecidos,

de manera tal que se contribuya a mejorar el diseño y las modalidades de ejecución de estos programas en cada uno de los países.

B. Extranjeras:

CRISTALEROS: RECUERDOS DE UN SIGLO. Los trabajadores de Cristalerías de Chile.

Rojas Flores, Jorge; <et. al.>. — Santiago: Programa de Economía del Trabajo, 1998. 189 p.

Presenta una investigación histórica de los trabajadores de cristalerías de Chile, en la necesidad de que los actuales trabajadores conozcan el lugar que han ocupado otros como ellos; que sepan de los desafíos pendientes, de los triunfos y fracasos olvidados, de las vidas que han transcurrido dentro de las paredes de una planta productora de envases de vidrio.

2. REVISTAS DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN

A. Nacionales:

ACTUALIDAD ECONÓMICA, N1. 190, año XXI, junio-julio 1998. Lima: CEDAL (Centro de Asesoría Laboral del Perú).

AGRONOTICIAS, Revista para el Desarrollo, N1s. 222 y 223, junio y julio 1998. Lima: Agronoticias.

DEBATE, N1s. 100 y 101, vol. XX, mayo-junio y julio-agosto 1998. Lima: APOYO Comunicaciones S.A.

ECONOMÍA, N1. 39-40, vol. XX, 1997. Lima: Departamento de Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú.

FLECHA EN EL AZUL. Temas de Sociedad y Juventud, N1. 6/7, 1998. Lima: CEAPAZ (Centro de Estudios y Acción para la Paz).

IDEELE, N1. 107, mayo 1998. Lima: IDL (Instituto de Defensa Legal)

PÁGINAS, N1. 151, junio 1998. Lima: CEP (Centro de Estudios y Publicaciones).

POLÍTICA INTERNACIONAL, N1. 51, enero-marzo 1998. Lima: Academia Diplomática del Perú.

PUNTO DE EQUILIBRIO, N1. 53, año 7, abril 1998. Lima: Universidad del Pacífico, Centro de Investigación.

QUEHACER, N1. 112, marzo-abril 1998. Lima: DESCO (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo).

SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN, N° 81, mayo 1998. Lima: CEDEP (Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación).

B. Extranjeras:

ÁFRICA AMÉRICA LÁTINA. Cuadernos, N1 31, 1998. Madrid-España: SODEPAZ. Tiendas de la Solidaridad.

AGRICULTURE + DEVELOPPEMENT RURAL, N1. 1, vol. 5, abril 1998. Frankfurt - Alemania: CTA (Centre Technique de Coopération Agricole et Rurale)

CASA DE LAS AMÉRICAS, N1. 210, enero-marzo 1998. La Habana-Cuba: Casa de las Américas.

COMERCIO EXTERIOR, N1s. 5 y 6, vol. 48, mayo y junio 1998. México, D.F.-México: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

D + C: DESARROLLO Y COOPERACIÓN, N1. 4, julio/agosto 1998. Bonn-Alemania Federal: DSE (Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional).

DEUTSCHLAND. Revista de Política, Cultura, Economía y Ciencias, N1. 3, junio 1998. Frankfurt-Alemania: Frankfurter Societäts-Druckerei GmbH.

ECONOMÍA Y TRABAJO EN CHILE, N1. 7, 1997-1998. Santiago-Chile: PET (Programa de Economía del Trabajo).

FINANZAS & DESARROLLO, N1. 2, vol. 35, junio 1998. Washington-EE.UU.: Fondo Monetario Internacional.

INTERNATIONAL SOCIAL SCIENCE JOURNAL, N1. 155, march 1998. Cambridge-USA: UNESCO.

METAPOLÍTICA. Revista de Teoría y Ciencia de la Política, N1. 7, vol. 2, julio-septiembre 1998. México, D.F.: Centro de Estudios de Política Comparada, A.C.

MUJER/FEMPRESS, N1. 201, julio 1998. Santiago-Chile: FEMPRESS. Red de Comunicación Alternativa de la Mujer.

NUEVA SOCIEDAD, N1. 155, mayo-junio 1998. Caracas-Venezuela: Nueva Sociedad.

REALIDAD ECONÓMICA, N1. 155, abril-mayo 1998. Buenos Aires-Argentina: IADE (Instituto Argentino para el Desarrollo Económico).

REVISTA DEL SUR, N1. 81, julio 1998. Montevideo: Instituto del Tercer Mundo.

REVISTA EUROPEA DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE, N 1. 64, june 1998. Amsterdam-Países Bajos: CEDLA.

TERCER SECTOR, N1. 30, año 4, 1998. Buenos Aires-Argentina: Fundación Del Viso.

THE DEVELOPING ECONOMIES, N1. 1, vol. XXXVI, march 1998. Tokyo-Japan: Institute of Developing Economies.

THE EUROPEAN JOURNAL OF DEVELOPMENT RESEARCH, N1. 1, vol. 10, june 1998. Avon-Great Britain: Frank Cass & Co. Ltd.

TRABAJO, N1. 23, febrero 1998. Ginebra-Suiza: OIT (Oficina Internacional del Trabajo).

3. BOLETINES DE ACTUALIDAD:

BOLETÍN AGROECOLÓGICO, N1. 57, año IX, mayo 1998. Lima: CIED (Centro de Investigación, Educación y Desarrollo).

BOLETÍN INFORMATIVO, N1s. 66 y 67, año VI, junio y julio 1998. Lima: ADEX (Asociación de Exportadores).

BOLETÍN MENSUAL, mes marzo 1998. Lima: BCR (Banco Central de Reserva del Perú).

CEDEP INFORMA, N1. 43, mayo 1998. Lima: CEDEP (Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación).

COFIDE Noticias, N1. 49, año 4, mayo-junio 1998. Lima: COFIDE (Corporación Financiera de Desarrollo).

COMPARTIR, N1. 9, año 2, junio 1998. Lima: COPEME (Consortio de ONGs que apoyan a la Micro y Pequeña Empresa).

COOPERACIÓN, N1s. 44 y 45, junio y julio 1998. Lima: DESCO (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo).

DATA SOCIAL, N1. 4, vol. IV, junio 1998. Lima: Instituto Apoyo/ UNICEF.

INFORMATIVO COPRI, año 3, julio 1998. Lima: COPRI (Comisión de Promoción de la Inversión Privada).

MINAS Y PETRÓLEO, N1s. 106 al 112, junio-julio 1998. Lima: L & L Editores SRL.

NOTA SEMANAL, N1s. 21 al 28, junio- julio 1998. Lima: BCR (Banco Central de Reserva del Perú).

PERSPECTIVAS, N1. 10, abril-junio 1998. Santiago-Chile: ISIS Internacional.

REDES, N1. 2, año 4, mayo 1998. Den Haag-Holanda: NOVIB.

TRIBUTEMOS. Infomartivo Tributario, N1. 65, año 6, mayo 1998. Lima: SUNAT (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria).

VOCES CON FUTURO. Opinión de niños, niñas y adolescentes, N1. 33, año 6, junio 1998. Lima: Radda Barnen.

Elaborado por Ana Lucía Castañeda
Centro de Documentación

COLABORAN EN ESTE NÚMERO:

FRANCISCO GUERRA GARCÍA. Cientista político. Autor de numerosos estudios y ensayos sobre el Estado y el proceso político peruano.

NICOLÁS LYNCH. Periodista, sociólogo y profesor universitario.

MIRKO LAUER. Poeta, crítico literario, periodista. Columnista político del diario *La República*.

RAFAEL RONCAGLIOLO. Periodista, experto en temas de comunicación y democracia.

SINESIO LÓPEZ. Sociólogo, profesor universitario. Autor de libros y análisis sobre la democracia, sociedad civil y la ciudadanía.

OSCAR UGARTECHE. Economista. Profesor en varias universidades del exterior. Experto en los problemas de la deuda externa.

LUIS TAPIA. Filósofo y politólogo. Coordinador de la maestría en filosofía y ciencia política del CIDES, Universidad de San Andrés de La Paz, Bolivia.

DAVID SOBREVILLA. Filósofo, profesor universitario.

JAVIER DE BELAUNDE. Abogado y jurista.

ADOLFO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ. Profesor de la Universidad del Valle de Cali, Colombia.

LESLIE LEE. Conocido pintor peruano.

ROCÍO SILVA SANTISTEBAN. Una de las más distinguidas escritoras de la generación del 80. Autora de *Mariposa Negra* y otros poemarios.

¿Tiene la democracia latinoamericana defectos de estructura o, como dice Mirko Lauer, *defectos de instalación y fallas de la memoria*? Desde diversos ángulos y aproximaciones, el propio Lauer, Sinesio López, Nicolás Lynch y Rafael Roncagliolo abordan el tema, a propósito de la publicación del libro de Carlos Franco *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina*.

Un amplio panorama histórico y analítico de la evolución del estado peruano en el texto de Francisco Guerra García, *La formación del Estado nacional, etnicidad y política en el Perú*. Óscar Ugarteche analiza de manera original uno de los conceptos más manidos de los últimos tiempos: la globalización.

Los problemas de la multiculturalidad y el pluralismo son abordados por Luis Tapia.

Lea las habituales secciones de arte, literatura, publicaciones y novedad bibliográfica